

# CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS:

INTEGRANDO SABERES E  
ABRINDO CAMINHOS

JORGE JOSÉ MARTINS RODRIGUES  
MARIA AMÉLIA MARQUES

(Organizadores)

VOL IX



EDITORA  
ARTEMIS

2023

# CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS:

## INTEGRANDO SABERES E ABRINDO CAMINHOS

JORGE JOSÉ MARTINS RODRIGUES  
MARIA AMÉLIA MARQUES

(Organizadores)

VOL IX



EDITORA  
ARTEMIS

2023



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizadores</b>	Prof. Dr. Jorge José Martins Rodrigues Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Maria Amélia Marques
<b>Imagem da Capa</b>	ciempies
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballedo, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil



Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)**  
**(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

C569 Ciências socialmente aplicáveis [livro eletrônico] : integrando saberes e abrindo caminhos: vol. IX / Organizadores Jorge Rodrigues, Maria Amélia Marques. – Curitiba, PR: Artemis, 2023.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilingue

ISBN 978-65-87396-82-8

DOI 10.37572/EdArt\_290523828

1. Ciências sociais aplicadas – Pesquisa – Brasil. 2. Abordagem interdisciplinar do conhecimento. I. Rodrigues, Jorge José Martins. II. Marques, Maria Amélia.

CDD 307

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



## APRESENTAÇÃO

O nono volume desta colecção segue a lógica dos livros anteriores. Procura apresentar ao leitor uma coletânea de artigos sobre problemáticas que são transversais ao campo das ciências sociais aplicadas.

Sendo discutível, na metodologia seguida na organização dos vários volumes procurou-se privilegiar artigos que abordassem novas tendências e/ou problemáticas transversais relevantes, adotassem metodologias mais holísticas e/ou modelos de investigação aplicada, apresentassem estudos de caso nacionais e/ou internacionais e procurassem ser reflexivos. Nesse contexto, o nono volume está organizado em quatro grandes eixos – Planeamento e informação, Turismo, Saúde e ergonomia, Direito.

Na construção da estrutura de cada eixo procurou-se seguir uma lógica em que cada artigo possa contribuir para uma melhor compreensão do artigo seguinte, gerando-se um fluxo de conhecimento acumulado que se pretende fluido e em espiral crescente.

Assim, o eixo Planeamento e informação, é constituído por um conjunto de quatro artigos. O planeamento dos territórios urbanos influencia a arquitectura das cidades e os seus equipamentos. Assim, o recurso aos sistemas de informação geográficos e cadastrais, enquanto sistemas geradores de informação e conhecimento, poderão ser bons preditores e auxiliares de gestão do risco, quer das cidades quer dos seus equipamentos.

O eixo Turismo junta um conjunto de sete artigos que, em comum, contribuem para otimizar os serviços e melhorar a imagem do turismo e do património cultural. A afectação ágil de recursos às actividades que mais deles necessitam, em cada momento, é um bom indicador de eficiência e de qualidade do serviço prestado. Esta flexibilidade permite redireccionar os diferentes imaginários e expectativas culturais e espaciais dos turistas, nas diferentes épocas do ano.

No eixo Saúde e ergonomia, composto por seis artigos, subjaz que uma política de avaliação de serviços de saúde necessita da medição dos seus efeitos, da comparação com outros indicadores e de incentivos. Este pressuposto contraria a falácia de quanto mais idade se tem mais se sabe sobre sexualidade e reprodução. Os riscos associados a tal ideia induzem à forte necessidade de formação contínua e treino de competências para a prevenção e promoção da saúde, onde se incluem os métodos ergonómicos, por forma a poupar energia.

O eixo Direito é composto por quatro artigos. Os normativos legais, em geral, obedecem a princípios éticos universais. Contudo, ainda há muitas lacunas a superar, nomeadamente quanto aos direitos femininos, com a ganância e a corrupção sempre à espreita.

Com a disponibilização deste livro e seus artigos esperamos que os mesmos gerem inquietude intelectual e curiosidade científica, procurando a satisfação de novas necessidades e descobertas, motor de todas as fontes de inovação.

Jorge Rodrigues, ISCAL/IPL, Portugal

Maria Amélia Marques, IPS/ESCE, Portugal

## SUMÁRIO

### PLANEAMENTO E INFORMAÇÃO

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

IMPACTO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS EXTERNALIDADES PROVOCADAS POR LA DENSIFICACIÓN RESIDENCIAL EN ALTURA

M. Eugenia Pallarés Torres

Mirtha Pallarés Torres

Jing Chang Lou

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238281](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238281)

#### **CAPÍTULO 2..... 14**

EQUIPAMENTOS: GERADORES DE URBANIDADE E CONSTRUTORES DE CIDADE: UMA ANÁLISE AO PATRIMÓNIO ARQUITETÓNICO DA CIDADE DO PORTO ENTRE 1930 E 2020

Ricardo Martins

Gonçalo Miguel Furtado Cardoso Lopes

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238282](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238282)

#### **CAPÍTULO 3..... 34**

CHALLENGES IN BATHING WATERS DROWNING RISK MANAGEMENT – A CASE STUDY IN THE MADEIRA ISLAND

Paulo Falé

André Rodrigues

Carlos Hermenegildo

Johnny Reis

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238283](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238283)

#### **CAPÍTULO 4..... 52**

ORGANIZAÇÃO E REPRESENTAÇÃO DO CONHECIMENTO CORPORATIVO

Maurício Barcellos Almeida

Christiano Pereira Pessanha

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238284](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238284)



## TURISMO

### **CAPÍTULO 5..... 64**

ADECUADA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS EN SISTEMAS DE SERVICIO BAJO ENFOQUE LEAN SERVICES: CASO DE ESTUDIO INDUSTRIA DE HOSPITALIDAD

Hernando Garzón Saenz

Andrés Redchuk

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238285](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238285)

### **CAPÍTULO 6..... 75**

MEGALITHIC TERM IN INDONESIAN CULTURE PROBLEM AND ALTERNATIVE FOR SOLUTION PROPOSED

Lutfi Yondri

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238286](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238286)

### **CAPÍTULO 7 ..... 86**

COORDINANDO INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS: DE IMAGINARIOS A PRÁCTICAS

Mabel Silva

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238287](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238287)

### **CAPÍTULO 8..... 97**

SISTEMA FOTOVOLTAICO AISLADO, DISEÑO PARA UTILIZAR EN LA MACROPLAZA DEL MALECÓN VERACRUZ: CONTRIBUCIÓN DE TECNOLÓGIA VERACRUZ, A MICROEMPRESA MÓVIL O FIJA DE ARTESANÍAS

Miguel Ángel Quiroz García

José Luis Fernando Palomeque Loyo

Alma Genoveva Castro Valdés

Cesar Von Putilitz Balderas

Enrique Sánchez Hernández

Angel Miranda Juárez

Reyna Matías Correo

Martha Bibiana Arriaga López

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238288](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238288)

**CAPÍTULO 9.....107**

SOME PRELIMINARY NOTES ON TOURISM: AN ANALYSIS TO START THE DIALOGUE

Antonia del Rosario Sánchez Gonzales

Marco Antonio Bazalar Hoces

Víctor Marcelino López Lino

Raúl Eleazar Arias Sánchez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2905238289](https://doi.org/10.37572/EdArt_2905238289)

**CAPÍTULO 10..... 116**

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LAS NUEVAS ORQUESTAS DE TANGO: DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA A LA CULTURA TRANSFORMADORA

Walter Tejada

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382810](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382810)

**CAPÍTULO 11.....122**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TURISMO EN MÉXICO, 2023

Giuseppe Francisco Falcone Treviño

Zaida Leticia Tinajero Mallozzi

Joel Luis Jiménez Galán

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382811](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382811)

**SAÚDE E ERGONOMIA**

**CAPÍTULO 12.....136**

INDICATORS FOR QUALITY MONITORING IN HEALTH AND PATIENT SAFETY

Cristina Maria Antunes Martins d´Arrábida

Nuno de Almeida Alves

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382812](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382812)

**CAPÍTULO 13.....152**

SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN, DOMINIO AJENO? PROSPECTIVA DE UN ESTUDIO CON MUJERES MILLENNIALS MEXICANAS

Martha Gálvez Landeros

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382813](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382813)

**CAPÍTULO 14..... 161**

PREVENÇÃO DE RISCOS PSICOSSOCIAIS NO TRABALHO – DO ASSÉDIO E MOBBING À FORMAÇÃO HUMANA, EM VARIÁVEIS COMO STRESS, ANSIEDADE E DEPRESSÃO

Nádia Catarina Lima

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382814](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382814)

**CAPÍTULO 15..... 169**

POSTURAL RISK ASSESSMENT OF OFFICE STAFF IN A PUBLIC UNIVERSITY

Julio César Cano Gutierrez

Alejandra García Becerra

Claudia Camargo Wilson

Jesús Everardo Olguín Tiznado

Juan Andrés López Barrera

Lidia Yolanda Ramírez Ríos

Melissa Ayrem Cázarez Manríquez

Abraham Aranda Avilés

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382815](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382815)

**CAPÍTULO 16..... 180**

CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE BAJO COSTO CON CIRCULACIÓN FORZADA AUTÓNOMA

Nicolás Di Lalla

Alejandro Luis Hernández

Andrés Emanuel Diaz

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382816](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382816)

**CAPÍTULO 17..... 193**

IDENTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE ESTUDIANTES DE GERONTOLOGÍA EN EL DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PRIVADA

Jaqueline Guadalupe Guerrero Ceh

José Francisco Duarte Méndez

Elías Contreras Cordero

Claudia Beatriz Novelo Berzunza

Ana Mary Noh Delgado

José Luis Canto Ramírez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382817](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382817)

## DIREITO

### **CAPÍTULO 18.....203**

LA RREVOCABILIDAD DE LA REMISIÓN A PROPOSITO DEL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL ADOLESCENTE EN EL PERÙ

Alberto Pablo Soto Alfaro

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382818](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382818)

### **CAPÍTULO 19.....214**

GÉNERO Y DERECHO: ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA ECUATORIANA EN TORNO AL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DURANTE EL PERÍODO 1998-2008

Catalina Mendoza Eskola

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382819](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382819)

### **CAPÍTULO 20.....234**

EL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN MEXICO Y EL NUEVO MARCO INSTITUCIONAL PROPUESTO POR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA, GENERANDO LA CULTURA DE LA PAZ

Jorge Alberto Vidal Urrutia

José Arturo Morales Juárez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382820](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382820)

### **CAPÍTULO 21.....245**

*THE NAKED OPTION, DELTA BOYS AND BIG MEN: AN ANALYSIS OF CORRUPTION IN THE NIGER DELTA*

Óscar Ortega Montero

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_29052382821](https://doi.org/10.37572/EdArt_29052382821)

### **SOBRE OS ORGANIZADORES .....256**

### **ÍNDICE REMISSIVO ..... 257**

# CAPÍTULO 1

## IMPACTO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS EXTERNALIDADES PROVOCADAS POR LA DENSIFICACIÓN RESIDENCIAL EN ALTURA

Data de submissão: 25/04/2023

Data de aceite: 09/05/2023

### M. Eugenia Pallarés Torres

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad de Chile  
Santiago, Chile

<https://orcid.org/0000-0001-6433-2854>

### Mirtha Pallarés Torres

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad de Chile  
Santiago, Chile

<https://orcid.org/0000-0003-3867-1187>

### Jing Chang Lou

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad de Chile  
Santiago, Chile

<https://orcid.org/0000-0002-8060-3180>

**RESUMEN:** La evolución de los territorios obedece a aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, debe acoger distintas demandas y varían en el tiempo asumiendo avances tecnológicos y realidades locales. En Santiago de Chile el principal cambio morfológico ocurrió a fines del siglo XX y fue producto de la densificación residencial en altura destinada a masificar el acceso a las centralidades y promover un mejor

aprovechamiento de los recursos, fue un proceso gestado en el primer cuarto de siglo que se desarrolló lentamente, visibilizándose cuando produjo efectos negativos que es preciso conocer a fin de explorar mitigaciones destinadas a frenar el potencial deterioro. La identificación de las externalidades negativas es una estrategia de anticipación que permitirá incorporar modelos de planificación que promuevan la densificación cautelando los efectos no deseados.

**PALABRAS CLAVE:** Densificación residencial. Verticalización residencial. Externalidades urbanas. Espacio público.

### IMPACT ON THE PUBLIC SPACE OF THE EXTERNALITIES CAUSED BY HIGH-HEIGHT RESIDENTIAL DENSIFICATION

**ABSTRACT:** The evolution of the territories is due to political, economic, social and cultural aspects, they must accommodate different demands and vary over time, assuming technological advances and local realities. In Santiago de Chile, the main morphological change occurred at the end of the 20th century and it was the product of the high-rise residential densification that was aimed at massifying access to centralities and promoting a better use of resources, it was a process developed in the first quarter of the century that developed slowly and therefore became visible when it produced negative effects that must be known in order to explore mitigations aimed at curbing potential

deterioration. The identification of negative externalities is an anticipation strategy that will allow the incorporation of planning models that promote densification while guarding against undesired effects.

**KEYWORDS:** Residential densification. Residential verticalization. Urban externalities. Public space.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales ocurridos a fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX permearon las distintas estructuras de la sociedad, condicionando nuevos modos de actuación y participación, que debieron asumir diversas y crecientes demandas asociadas a la ocupación del territorio, acceso a los bienes públicos y modos de asociación; contexto en el que el interés por los centros urbanos instalados por la industrialización se masificó, debido a la valoración que alcanzaron los atributos que los caracterizaban y que los hacían deseables, circunstancia por la que la oferta de equipamiento se transformó en el principal atractivo.

A la presión ciudadana por el uso de las centralidades se agregaron las tendencias instaladas por el movimiento moderno, que promovió la morfología edilicia de bloques aislados que liberaban superficies para el uso público rompiendo con la rígida estructura de la manzana caracterizada por la fachada continua, además de los avances tecnológicos que permitieron incrementar las alturas de edificación, promoviendo que la principal estrategia de producción edilicia fuera la densificación residencial en altura y así masificar la producción, controlar la expansión mediante la ocupación eficiente y un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, argumentos que la planificación urbana acogió en los instrumentos destinados a orientar el desarrollo y la renovación de los territorios. La forma y los tiempos en los que se abordó el problema fue diverso y estuvo condicionado por las realidades locales siendo relevante el estado de la institucionalidad, la disponibilidad de instrumentos jurídicos y técnicos, además del deseo y la presión ciudadana.

En Chile, históricamente la población se ha concentrado en la zona central específicamente en la ciudad de Santiago, debido a que corresponde al área fundacional que acogió los distintos poderes del Estado y de la sociedad civil, situación que en el tiempo evolucionó incorporando una amplia oferta de servicios de equipamiento y recreación, consolidando a la ciudad como el principal centro de negocios y servicios, condición que se evidenció en el primer Censo de 1865 (Dirección General de Estadísticas, 1925) que indicó que en el 4,48% del territorio nacional correspondiente a la Provincia de Santiago residían 173.329 personas con una densidad de ocupación de 17,1 habitantes por km<sup>2</sup>,

ratio que para 1920 había ascendido a 44,9 habitantes por km<sup>2</sup> de los cuales el 92,26% habitaban el área urbana.

El incremento de la población demanda superficie por lo que periódicamente se incorpora suelo al territorio urbano debiéndose regular los procesos de ocupación que promuevan un equilibrio entre la cantidad de habitantes y la administración de la ciudad, a fin de asegurar el acceso a los bienes sin afectar otros usos. Habitualmente la estrategia más utilizada es el establecimiento de límites y de densidad de ocupación, que permitan asegurar el manejo de la ciudad y un mejor aprovechamiento de los atributos locales, organizando el crecimiento y modelando la renovación de las áreas consolidadas.

El incremento en la ocupación del suelo es normado por parámetros urbanísticos que permiten producir edificaciones que impactan en el territorio al modificar el paisaje urbano y dependiendo del modo como se realicen pueden generar segregación, fragmentación y pérdida de identidad (Pallarés et.al., 2017), efectos que provocan rechazo ciudadano, desconociendo el aporte que reporta el acercamiento masivo a las oportunidades urbanas, probablemente porque existen distintas lecturas dependiendo del observador, además porque en el tránsito desde la planificación a la materialización se evidencian las debilidades y los aspectos no cubiertos por los planes y la normativa que siempre son perfectibles. Importante destacar que la evolución de la legislación urbanística suele estar condicionada por situaciones coyunturales, evidenciado que la anticipación a los eventos que tensionan la vida en comunidad es difícil de predecir o no son prioritarios, siendo siempre las normas consecuencia de una reacción ante distinto tipo de demandas o crisis.

La historia de la legislación chilena respecto de la producción residencial se inició con la reglamentación de los llamados “cuartos redondos”, promulgada en 1843 (Hidalgo, 1999) normó las condiciones de ventilación de las viviendas para obreros, destacando que lo importante era proteger los aspectos sanitarios. Luego y con foco en los más desposeídos la “cuestión social” promovió soluciones integrales que involucraron a la sociedad en su conjunto (Pallarés, 2015), especialmente a la institucionalidad como ente activo motivado por la necesidad de modernización desde la puesta en valor y apropiación de los atributos locales. El acompañamiento jurídico se formalizó a través de la Ley de Comuna Autónoma promulgada en el año 1891, inspirada en modelos europeos, tenía como objetivo principal separar el poder político del ejecutivo, utilizando medios e instrumentos que facilitaban la administración y las necesidades de sus ocupantes a través de gobiernos locales (Fernández, 2012), impulsando acciones tendientes al desarrollo urbano a través de planes y programas, los que con mayor o menor celeridad y en relación con los recursos disponibles tuvieron distintas repercusiones en la construcción

de las ciudades, siendo las más significativas las que normaron zonificaciones de usos, límites por áreas (urbana, de extensión urbana y rural), parcelación en zonas periféricas y caracterización de las condiciones de urbanización y edificación, además de medidas de protección al patrimonio y la seguridad ciudadana estableciendo declaraciones de riesgo, demoliciones y afectaciones, uso de bienes públicos y creación de nuevos barrios (Fernández, 2012), parámetros que a contar de 1929 se institucionalizaron con la promulgación de la Ley 4.563 que agregó la obligatoriedad de autorización para construir. Luego en 1931 se aprobó la Ley General de Urbanismo y su Ordenanza, que normó sobre la necesidad de crear un “plano de la ciudad” con especificación de normas urbanísticas, posteriormente y a fin de instalar una visión global de la ciudad en 1975 se dictó la Ley General de Urbanismo y Construcciones que con modificaciones e incorporaciones hasta la actualidad se mantiene vigente.

En el tiempo, la ciudad de Santiago ha seguido creciendo demográficamente y por consiguiente demandando suelo e inversión pública que permita hacerla operativa, situación transversal a muchos territorios que optaron por planificar la densificación, lo que pareciendo adecuado no considera que la materialización ocurre en el tiempo, dificultando la visualización de los efectos que provoca, debido a que los modos de uso varían modificando e incorporando demandas, usos y tensiones que obligan a un replanteo permanente capaz de simular – producir – evaluar y reformular, tarea para la cual es preciso una sistemática observación tendiente a registrar impactos, cualificarlos y estudiar opciones de mitigación.

## 2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Debido a que la gran mayoría de las externalidades negativas generadas por la densificación de los territorios ocurren en el espacio público, y se visibilizan con el desarrollo de las edificaciones que los instrumentos de planificación promueven y que al materializarse evidencian inconsistencias, indefiniciones o carencias normativas que por no ser abordadas generan oportunidades para deterioro y mal uso que afecta a la habitantes y a la ciudad, situación que se podría evitar en la medida en que se anticipen los potenciales impactos de las producciones, para lo cual es preciso identificar las externalidades que genera la densificación residencial en altura y así poder estimar potenciales mitigaciones.

Los objetivos específicos del estudio fueron:

- Seleccionar área de estudio: elección de una zona de la Comuna de Santiago en la que el instrumento de planificación permite producir las mayores



densidades, alturas y constructibilidad, debido a que cuenta con buenos atributos urbanos (conectividad, equipamiento, etc.) y que estadísticamente presenta una importante producción y ocupación.

- Catastrar externalidades negativas provocadas por la edificación residencial en altura: considera el registro de uso del espacio público en el área de estudio.
- Revisar medidas de mitigación utilizadas nacional e internacionalmente: considera la revisión de los instrumentos de planificación de las comunas que presentan o podrían presentar el problema y que cuentan con registros públicos que permiten conocer el proceso de ejecución.

Metodológicamente se recurrió a bibliografía de corriente principal, revisión de datos estadísticos y catastros, trabajo de campo con registro y análisis de gabinete destinado a construir resultados y conclusiones.

### 3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Santiago durante la primera mitad del s. XX el crecimiento poblacional impulsó la extensión territorial hacia las periferias en una razón aproximada de una hectárea anual por cada cien habitantes, con zonas en que la apertura de calles, la creación de parques y la construcción de emblemáticas edificaciones daban cuenta de un auspicioso estado de bienestar, mientras en otros lugares solo se observaban carencias, evidenciando la necesidad de regulación y de instrumentos que observaran el territorio de manera integral, intentando superar las barreras administrativas y asumiendo el irregular desarrollo, circunstancia que fundamentó la dictación del Plan Intercomunal de Santiago aprobado en noviembre de 1960 que normó acerca del uso y extensión del suelo urbano (21.600 ha. para la zona urbana y 17.000 ha. para la suburbana), promovió la reestructuración de las obras viales para mejorar el transporte interno e incentivó el desarrollo de morfologías que promovieron la densificación residencial vertical, permitiendo un mejor aprovechamiento de los atributos de las centralidades.

En la ciudad de Santiago la verticalización edilicia se había iniciado tímidamente y con un importante rezago respecto de la vecindad. Recién en 1921 se construyó el primer “rascacielo” chileno, ubicado en las calles Nueva York y La Bolsa con destino de uso comercial (oficinas), se desarrolló en 52 m. de altura y 14 niveles (Ortega, 1996). Diez años después, en 1931 se inauguró el primer conjunto residencial vertical, con comercio y cine en el primer nivel, los Edificios Turri en 23.000 m<sup>2</sup> acogieron hasta ocho niveles de unidades residenciales. La decisión de aumentar el rendimiento del suelo fue festejada

y valorada, porque instalaba a la ciudad de Santiago en el contexto internacional relevando el poder económico de la nación y la capacidad de sus profesionales, sin embargo no fue fácil lograr que la tendencia se masificara, las opiniones expertas se radicalizaron entre entusiastas y detractores por lo que la adopción fue lenta y criticada, con un rechazo permanente a la escasa superficie de las unidades respecto del número de ocupantes, situación transversal a los tiempos y que indica que el ratio de densidad es complejo de asumir y presenta interpretaciones relacionadas con la temporalidad y con las culturas locales.

Superar la barrera de los 10 niveles y avanzar en mayores alturas tomó mucho tiempo, la verticalización residencial se instaló recién a fines del siglo XX a propósito de una serie de acciones público-privadas destinadas a resolver problemas de déficit, asumir una más de las reconstrucciones que después de cada evento sísmico del tipo terremoto se deben acometer y que en el caso de la Comuna de Santiago obedece a la necesidad de recuperar la población que sistemáticamente abandona la zona debido al deterioro urbano y la falta de inversión pública, circunstancias que se aprovecharon para organizar el modo en que se renovaron las centralidades y que incluyó gestión del suelo, cambios normativos, inversión en espacio público, organización de la demanda, políticas de subsidio a la demanda entre muchos otros, permitiendo transformar el perfil de las ciudades y recuperar habitantes para las centralidades.

El resultado evidenció que una parte importante de los nuevos habitantes presentaron un perfil antes no visibilizado y que encontró en la oferta inmobiliaria un lugar de acogida. Coincidentemente con los cambios demográficos que ocurrieron y siguen ocurriendo en el país, Santiago se convirtió en la residencia de personas jóvenes, de familias pequeñas incluso unipersonales, principalmente estudiantes y trabajadores que accedieron a su primera vivienda en una época mucho más temprana de lo que lo habían hecho sus padres. Durante la primera década del siglo XXI el incremento de los precios de venta y la presión migratoria promovieron el modelo de renta que se desarrolló principalmente en el modo *mutifamily*, incorporando una opción de arriendo corporativo, contextual a los requerimientos de la demanda y de la inversión, que vio una nueva forma de negocio inmobiliario.

Entre los años 1990 y 2017 la población de la Comuna se duplicó pasando de 208.197 a 404.495 habitantes y el número de unidades residenciales creció casi cuatro veces, pasando de 49.826 a 193.628, siendo la proporción de viviendas en edificios equivalente a las unifamiliares en extensión, lo que indica que la producción de los últimos años ha estado focalizada en esa morfología. Antecedente que valida la instalación del

modelo, que en el último tiempo prácticamente no necesitó del apoyo subsidiario, la demanda aumentó, los precios subieron y los suelos fáciles de desarrollar escasearon, circunstancia que no desmotivó la inversión, sino que la trasladó a territorios cercanos y con buenas dotaciones de equipamiento y conectividad, que observando el resultado de las centralidades liberalizaron sus normas urbanísticas incentivando la densificación en altura, logrando la consolidación de la verticalización residencial que en la Comuna de Santiago representa casi el 98% de la oferta.

Las externalidades negativas documentadas por López, Arriagada, Gasic y Mesa en el año 2015 identificó para distintas localizaciones de la ciudad de Santiago argumentos y efectos parecidos, siendo significativos para la Comuna las deficiencias ambientales y de inseguridad, destacándose la congestión vehicular, la interrupción de las vistas, la pérdida de asoleamiento y la falta de iluminación, todos problemas que provocan inseguridad en el espacio público.

Respecto de los aportes del equipamiento y la inversión urbana que suele prometer la reconversión, aparentemente la valoración fue mínima, fundamentando la percepción que antes de la densificación el acceso a los bienes urbanos era mejor que una vez ocurrida, argumento que valida la hipótesis de que la resistencia al cambio que modifica el entorno solo es posible de superar con una adecuada estimación de las externalidades que provoca y con asignación de recursos para mitigaciones permanentes y adecuadas a las localizaciones y al perfil de los usuarios, asumiendo que la densificación es un proceso complejo y multi escalas que debe ser abordado por los distintos colectivos públicos y privados.

Para el registro de las externalidades negativas que provoca la densificación residencial en altura se escogió una zona de la Comuna de Santiago en la que el proceso se está desarrollando, por lo que existe la oportunidad de perfeccionarlo, evitando o mitigando los efectos. La zona escogida correspondió al polígono definido por Avda. Libertador Bernardo O'Higgins por el norte, Avda. Benjamín Vicuña Mackenna por el oriente, Avda. Manuel Antonio Matta por el sur y Autopista Central por el poniente, son 450 há. brutas y 368 há. netas en las que se localiza gran parte de la Remodelación San Borja, pionera en el desarrollo de la tipología residencial en altura y que además acogió las primeras intervenciones que utilizaron el subsidio de renovación urbana a fines de la década del 80 y principios de los 90. Es una zona que cuenta con equipamiento educacional en todos los niveles al igual que en la atención de salud, además de opciones comerciales, de entretenimiento y esparcimiento, servicios públicos y financieros, algunas industrias, áreas verdes, transporte público en superficie y subterráneo.

La evolución del proceso densificatorio entre los períodos censales 1992 y 2017 presentó incrementos significativos en la población y mucho más en viviendas, evidenciando que se trata de una zona demandada y que el tamaño promedio de los grupos familiares es de 1,84 habitantes por vivienda.

Tabla 1: Catastro de Población y Vivienda en el polígono de estudio.

Año	Población	Densidad hab/ha	Viviendas	Densidad viv/ha
1992	93.492	254,05	31.439	85,43
2002	90.231	245,19	43.347	117,79
2012	103.859	282,22	52.161	141,74
2017	147.256	400,15	79.789	216,81

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censos 1992, 2002, 2012 y 2017.

Adicionalmente es importante indicar que la densificación en el polígono se ha producido de manera irregular, debido a que no todas las manzanas presentan la misma factibilidad operacional, lo que conlleva a situaciones distintas y que por consiguiente provocan diferentes externalidades.

Tabla 2: Catastro de Población y Vivienda de la manzana más densa del polígono de estudio (calles Tarapacá, Santa Rosa, Eleuterio Ramírez, San Francisco).

Año	Población	Densidad hab/ha	Viviendas	Densidad viv/ha
1992	255	73,28	106	50,46
2002	676	194,25	388	11,5
2012	2,686	771,84	1.482	425,86
2017	4.682	1.345,40	2.524	725,29

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censos 1992, 2002, 2012 y 2017.

El catastro y registro de las externalidades se realizó en toda la superficie del polígono y en distintos tiempos y horarios, a fin de cubrir el más amplio espectro de situaciones. Con los datos levantados se construyó una matriz en la que se categorizaron las situaciones por efecto y consecuencia. Para la identificación de las potenciales mitigaciones se seleccionaron acciones factibles de instalar que con más o menos recursos permitirían solucionar las actuales dificultades, son estrategias de bajo impacto que cuentan con respaldo legal y que requieren de decisiones de las instancias de administración para su implementación, operación y control; son medidas que se han utilizado con éxito en otros lugares y que tímidamente empiezan a irrumpir en este territorio.

Tabla 3. Registro de externalidades negativas provocadas por la producción

**1.- Producción edilicia:** Por falta de previsión durante el proceso constructivo se producen invasiones en el espacio público, congestión en el tránsito y dificultades en la movilidad peatonal.



**2.- Predios residuales:** El desarrollo obedece a oportunidades de inversión y genera predios residuales que expulsan el uso residencial, provocando deterioro o reemplazo por otros destinos.



**3.- Altura de los edificios:** El desarrollo de la morfología sin revisión de los perfiles del espacio público provoca pérdida de asoleamiento e iluminación.



Tabla 4. Registro de externalidades negativas que afectan el uso del espacio público

**1.- Carga de uso de las vías:** El incremento de usuarios sobrecarga de medios para la movilidad provocando dificultades e inseguridad para las distintas demandas.



**2.- Escasez de espacios para la peatonalidad:** Las dimensiones y tratamiento de la aceras son insuficientes para acoger los usos que se le asocian, provocando deterioro e inseguridad.

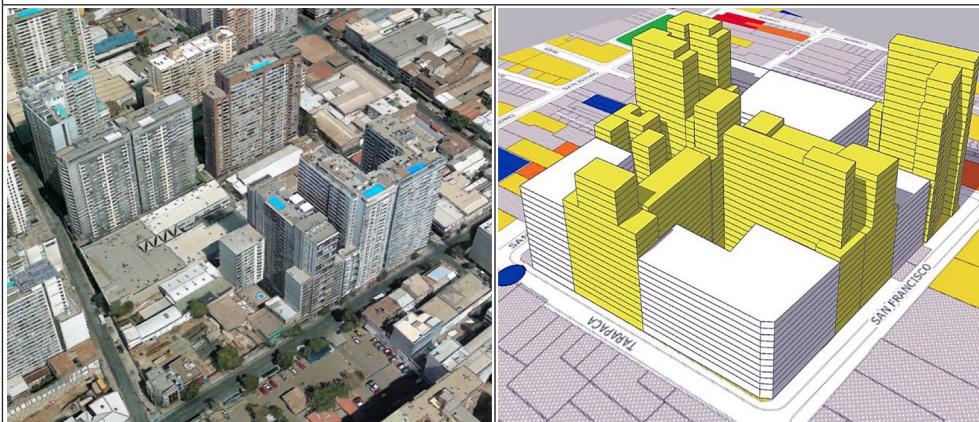


**3.- Ocupación informal:** Los flujos atraen al comercio y la falta de habilitación del espacio público favorecen la ocupación ilegal que se apropia de los escasos lugares para los peatones.

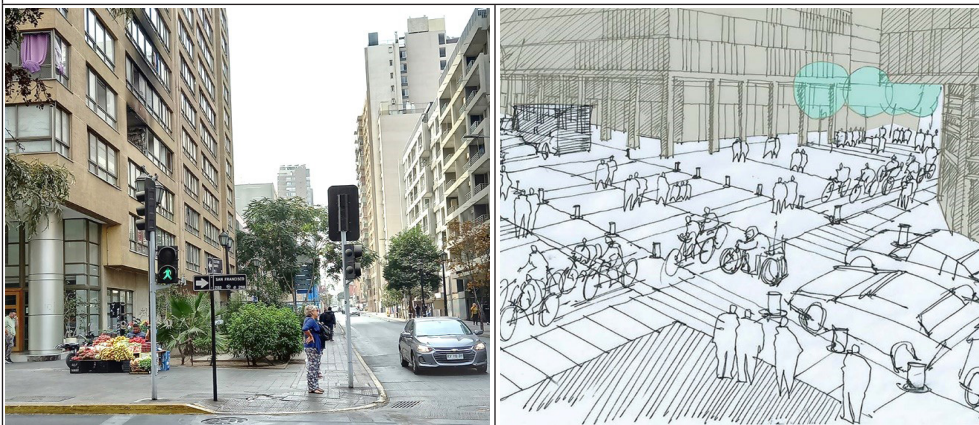


Tabla 5. Registro de mitigaciones factibles de instalar.

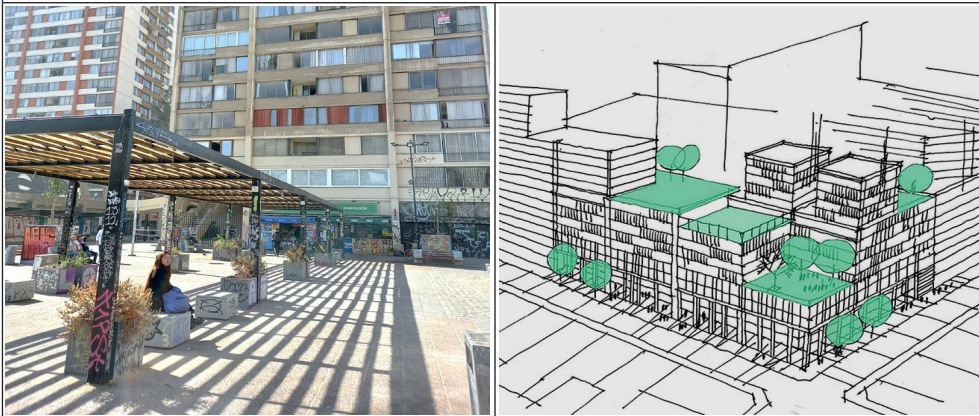
**1.- Producción equilibrada:** Los cambios normativos derivados de la observación de la producción permitirán que las nuevas construcciones minimicen la presión sobre los territorios.



**2.- Segregación de lugares para la movilidad:** Considerado las dimensiones disponibles es recomendable segregar por modo utilizando delimitaciones que aseguren y protejan el uso.



**3.- Lugares para el esparcimiento:** Las actualizaciones normativas permiten en el espacio público financiar intervenciones, incorporar el interior de la manzana y desarrollar las azoteas.



## 4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La densificación residencial en altura es un proceso que se instaló en la ciudad de Santiago durante la segunda mitad del s. XX con emblemáticas intervenciones que por localización y morfología se transformaron en íconos. La Remodelación San Borja al igual que las Torres de Tajamar y la Remodelación República, generaron impacto en el territorio y en el paisaje urbano alterando el perfil de ciudad extendida a una potencial ciudad vertical. Fue el sueño del movimiento moderno que las ciudades más desarrolladas asumieron transformándose en referentes, fue un modo de producción desde el que se mostraba modernidad y prosperidad.

La masiva adopción de la tipología ocurrió casi a fines del siglo y fue consecuencia de las circunstancias que obligaron a renovar las zonas más antiguas que habían sido dañadas por el terremoto de 1985, situación transversal a la zona central de país que demandó políticas de reconstrucción destinadas a superar la emergencia e incentivar la economía.

La actualización del instrumento de planificación de la Comuna de Santiago, la creación del Subsidio de Renovación Urbana y de la Corporación de Desarrollo de Santiago fueron las instancias que facilitaron la producción, instalación y comercialización de unidades contenidas en edificios que iniciaron el proceso de densificación. La falta de anticipación de la institucionalidad para enfrentar la actualización del espacio público provocó que la densificación generara invasión, saturación en el uso de los bienes públicos, congestión en las vías, sobre utilización de los espacios públicos y obstrucción solar creando insatisfacción ciudadana e inseguridad en el uso del territorio, externalidades negativas factibles de remediar en la medida en que se detecten anticipadamente y se remedien desde una densificación equilibrada respecto de las zonas por desarrollar o renovar y que demandan inversión en la trama urbana y en el espacio público, incorporando estrategias que manejen las alturas de edificación, retranqueo de líneas de edificación y condicionamiento de los premios de incremento de producción al manejo de las densidades, lo que sumado a recursos provenientes de nuevas legislaciones contribuirán a un mejor aprovechamiento de los atributos de la centralidad.

Las mitigaciones observadas se focalizaron en la remediación y en la compensación, independiente de que siempre la mejor medida será evitar el conflicto, por lo cual la mejor estrategia es la anticipación. Las principales recomendaciones que develó el estudio tienen como origen el sinceramiento de los efectos de la densificación residencial en altura, que debe entenderse como un problema de todos y debe ser abordado con todos los actores que participan de la ciudad, identificando roles y asignando



tareas de monitoreo constante destinado a levantar efectos y establecer remediaciones, incluso considerando potenciales efectos asociados a la geografía y al clima, los que potencialmente podrían afectar la habitabilidad de la ciudad, fundamentalmente debido al cambio climático que nos afecta y que provoca distintos efectos en el área urbana.

Escenario en el que la participación es relevante y debiera ser liderada por la institucionalidad que tiene una visión integral de los dominios y conoce las dificultades que enfrenta la población, además son responsables de la gestión de recursos públicos por lo que en su liderazgo debieran convocar a los encargados de la producción, que independiente de la existencia de un marco legal que condiciona la actividad, la experiencia indica que una buena asociación público - privada es la mejor alternativa para una producción consciente, adecuada e integral que beneficia a todos. Asumir que la densificación es necesaria requiere de la búsqueda de modelos que incrementen la ocupación de las centralidades, acogiendo tipologías que propicien la mixtura de usos y usuarios, conserven la identidad de los territorios dotándolos de las mejores oportunidades de equipamiento y espacio público.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chile. Dirección General de Estadística. (1925). *Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920. Santiago de Chile*. Soc. Imp. y Lito., Universo.

Fernández, José. (2012). Síntesis de la evolución histórica experimentada por la legislación urbanística chilena. *Revista de Derecho*, 28, 51-75.

Hidalgo, Rodrigo. (1999). La vivienda social en Chile: La acción del Estado en un siglo de planes y programas. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona*.

López, E., Arriagada, C., Gasic, I., Meza, D. (2015). Efectos de la renovación urbana sobre la calidad de vida y perspectivas de relocalización residencial de habitantes centrales y peri-centrales del Área Metropolitana del Gran Santiago. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 41(124), 45-67.

Ortega, S., Hermosilla, P. (1996). Introducción de la edificación en altura en Chile. *Revista de Arquitectura*, 7(7), 14-21.

Pallarés, M.E., Pallarés, M., & Lou, J.C.H. (2017). Oportunidad para el desarrollo de terrenos islas en la comuna de Las Condes. *Revista INVI*, 32(89), 171-196.

Pallarés, Mirtha. (2015). *La arquitectura religiosa en Santiago de Chile 1850-1950. Razones de las reminiscencias góticas*. Tesis doctoral Universidad Politécnica de Madrid.

# CAPÍTULO 2

## EQUIPAMENTOS: GERADORES DE URBANIDADE E CONSTRUTORES DE CIDADE: UMA ANÁLISE AO PATRIMÓNIO ARQUITETÓNICO DA CIDADE DO PORTO ENTRE 1930 E 2020

Data de submissão: 10/04/2023

Data de aceite: 28/04/2023

Ricardo Martins

Gonçalo Miguel Furtado Cardoso Lopes

**RESUMO:** O presente texto foca a relação entre equipamento e cidade identificando aspetos gerais sobre a relação equipamento-cidade. Foram definidos um conjunto de parâmetros arquitetónicos e urbanos (linguagem, programa-organização, escala), que pudessem sustentar uma reflexão sobre os objetivos visados. A análise foca o caso de estudo concreto do Porto, podendo dizer que as cidades vivem de interações entre equipamento com a malha urbana, sendo este muitas vezes precursor do desenvolvimento urbano, quer seja com a criação de novos eixos estruturadores, que vão de encontro ao edifício, quer seja pela existência de um plano/malha/eixos, em vias de desenvolvimento, onde ocorre a implantação do equipamento como peça transportador de urbanidade.

**PALAVRAS CHAVE:** Equipamento. Cidade. Desenvolvimento urbano. Relação.

### 1 INTRODUÇÃO

Neste artigo<sup>1</sup> focamo-nos uma análise arquitetónica que explora a evolução da cidade a partir das suas arquiteturas. Atribuímos a este edifícios o termo de “equipamento”, pelo facto de introduzir na estrutura urbana arquiteturas que interagem com as várias escalas, estabelecem um conjunto de valências, direta ou indiretas, no contexto urbano onde se inserem. A análise foca-se numa seleção de equipamento obtidos a partir do cruzamento de várias referências bibliográficas do património arquitetónico da cidade do Porto. Metodologicamente a estrutura do artigo divide-se em três capítulos – Décadas de 1930-1960, Décadas de 1960-1990 e Décadas de 1990-2020 – de forma a controlar o estudo. Para tal procede-se a uma

<sup>1</sup> Em anteriores artigos denominamos a maioria dos equipamentos bem como a evolução da cidade do Porto, onde são referidos os parâmetros de inserção urbana e da envolvente: - MARTINS, Ricardo e FURTADO, Gonçalo, “O ANTECEDENTE CULTURAL DO PORTO NA TRANSIÇÃO PARA O SÉCULO XXI”, ARTE CAPITAL, julho, 2021 ([http://www.artecapital.net/arq\\_des-174-o-antecedente-cultural-do-porto-na-transicao-para-o-seculo-xxi](http://www.artecapital.net/arq_des-174-o-antecedente-cultural-do-porto-na-transicao-para-o-seculo-xxi)) acedido em 05/04/2023; e MARTINS, Ricardo e FURTADO, Gonçalo, “COMPREENSÃO DA CIDADE DO PORTO ATÉ AO SÉCULO XX”, ARTE CAPITAL, julho, 2021 ([http://www.artecapital.net/arq\\_des-175-compreensao-da-cidade-do-porto-ate-ao-seculo-xx](http://www.artecapital.net/arq_des-175-compreensao-da-cidade-do-porto-ate-ao-seculo-xx)) acedido em 05/04/2023;

análise dos equipamentos, da qual foi necessário determinar parâmetros que permitissem uniformizar e sintetizar o estudo e controlar a densidade de fatores/características que são abordadas. Em paralelo à análise escrita, seguem em anexo esquemas síntese dos parâmetros analisados.

Considera-se que o equipamento constitui “*um acontecimento na formação urbana*”<sup>2</sup>, como indica Aldo Rossi, que marca uma época e permanece no tempo, transformando-se num programa até formar uma parte de cidade. São obras que assinalam uma nova formação, um novo acontecimento na história urbana que determinam, ou influenciam o processo de desenvolvimento urbano. Como indica Domingos Tavares, estas arquiteturas são capazes de mobilizar os aspetos urbanos para o contexto em que se inserem, capacitando o espaço urbano de ferramentas arquitetónicas importantes para a sua estruturação. É nesta lógica que se procede a seguinte análise.

## 2 DÉCADA DE 1930-1960 – CENTRALIZADORES/DINAMIZADORES URBANOS

Entre as décadas de 1930 a 1960 regista-se, segundo o levantamento cruzado das fontes bibliográficas, quarenta e três novos equipamentos. Destacam-se dezasseis equipamentos em termos de novidade para o desenvolvimento urbano que nos cumprirá atender.

### 2.1 DÉCADA DE 1930-1940

Este primeiro período, iremos aproveitar para estruturar uma base de observações que iram surgir nas várias épocas, apontando alterações ligeiras relativas à relação entre equipamento-cidade, remetendo os parâmetros de inserção urbana e envolvente para os artigos referenciados.

O primeiro equipamento<sup>3</sup> é o Coliseu do Porto em 1938-1941 (Esq nº1), projetado pelos arquitetos Cassiano Branco, Júlio José de Brito e Mário Abreu. O projeto resolve um grande vazio no quarteirão e destaca-se das volumetrias envolventes<sup>4</sup>. A escala da intervenção é classificável pela pequena, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edifício caracteriza-se pela estética moderna e destaca-se da envolvente próxima. A abordagem plástica e forma permite criar dinâmicas, nomeadamente na variedade de soluções no alçado, que transformam a leitura urbana no contexto próximo.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> ROSSI, Aldo, (2018), “Arquitetura da cidade”, Lisboa, Editora 70 pág. 151;

<sup>3</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>4</sup> BARTOLO, José “Cassiano Branco”, Lisboa, Editores QuidNovi, 2011, pág. 58-60;

<sup>5</sup> PINTO, Paulo Tormenta (2007) “Cassiano Branco, 1897-1970: arquitetura e artifício”, Casal de Cambra, Caleidoscópio, pág.39-42;

O segundo equipamento<sup>6</sup> é o Hospital de São João em 1933-1959) (Esq nº2) projetado pelo arquiteto Hermann Distel. O projeto implanta-se numa zona pouco urbanizada e destaca-se na paisagem próxima<sup>7</sup>. Quanto á escala da intervenção é classificável pela macro escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado (ver ficha E.8) caracteriza-se pela estética moderna, assumindo total destaque num contexto de vazio urbano. A bordagem plástica e formal assume também destaque, dada a escala do edificado.<sup>8</sup>

## 2.2 DÉCADA DE 1940-1950

Em relação à década de 1930/140, apontam-se alterações na relação do equipamento com o desenvolvimento urbano. Em termos de equipamentos, estes adotam uma característica diferente, apresentando apontando relações de dinamismo com ambiente urbano em expansão, que nos caberá analisar.

O terceiro equipamento<sup>9</sup> é o Cinema Batalha em 1944-1947 (Esq nº3) projetado pelo arquiteto Artur Andrade. Corresponde a um projeto de edificado novo, mesmo que anteriormente tenha existido o Salão “High-Life da Batalha”<sup>10</sup>. O projeto resolve a situação em gaveto e enquadra-se nas volumetrias envolventes, tendo destaque no desenho da fachada.<sup>11</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. A intervenção permite dinamizar toda a envolvente, sobretudo a praça da Batalha, na qual o cinema faz frente. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna, e pela forma dinâmica que a fachada possui. A abordagem plástica e formal, com a utilização da curva como expressão cria dinâmica à praça da Batalha, bem como o restante contexto.

O quarto equipamento<sup>12</sup> é o Edifício Rialto em 1942-1944 (Esq nº4), projetado pelo arquiteto Rogério de Azevedo. O projeto resolve a situação de duplo gaveto e destaca-se das volumetrias envolventes. A escala da intervenção é classificável pela pequena escala,

<sup>6</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>7</sup> CAPELA, Inês Catarina (2016) “Sinalética do Hospital de São João: relatório de estágio curricular na empresa A Transformadora” [Dissertação de mestrado, Faculdade de belas-artes do Porto], Porto, Editor FBAUP, pag.

<sup>8</sup> Centenário U. Porto, (2011) “Inauguração do Hospital de São João” ([https://centenario.up.pt/ver\\_momento47e8.html?id\\_momento=48](https://centenario.up.pt/ver_momento47e8.html?id_momento=48))

<sup>9</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>10</sup> CARDOSO, Ana Rita (2008) “Ensaio filmico sobre o Cinema [Batalha]” [Dissertação de mestrado, faculdade de belas-artes do Porto] Porto, Editor FBAUP, pag.45;

<sup>11</sup> FERREIRA, Diana Sofia (2018) “Cinema Batalha: memória, conhecimento e inovação: proposta de um sistema de identidade dinâmico” [Dissertação de mestrado, faculdade de belas-artes do Porto] Porto, Editor FBAUP, pag.37-38;

<sup>12</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

relativamente à dimensão/área.<sup>13</sup> O edifício quebra totalmente a horizontalidade existente, pontuando a envolvente, tornando-se um ponto de referência visual e local. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna, muito presente na obra do arquiteto Rogério de Azevedo. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana que, neste caso, pontua a paisagem da cidade com um “arranha céus”.<sup>14</sup>

O quinto equipamento<sup>15</sup> é o Palácio Atlântico em 1945-1951 (Esq nº5), projetado pelo grupo de arquitetura ARS. Quanto à escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área, contudo, a densidade volumétrica permite ao edifício ganhar dimensão e se projetar para uma escala intermédia. Desta forma, o Palácio completa e define a Praça Dom João I, e compete, a nível de escala com o edifício em frente do Rialto<sup>16</sup> e relaciona-se, numa leitura mais alargada, com a escala do Coliseu do Porto. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética e abordagem moderna. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, bem como na composição do contexto próximo ao definir a praça.

O sexto equipamento<sup>17</sup> é o Bloco da Carvalhosa (1945-50) (Esq nº6), projetado pelo arquiteto Arménio Losa e Cassiano Barbosa. O edifício não segue o alinhamento dos edificados existente, fazendo um pequeno recuo, onde resolve, através da solução projetual, a transição do espaço de rua para o bloco, bem como a problemática da habitação no rés-do-chão.<sup>18</sup> O edifício quanto ao programa, corresponde a Habitação e tem uma área aproximada de 3 700 metros quadrados. A escala da intervenção é classificável pela pequena escala relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética modera. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, bem como na composição espacial do espaço urbana, devido ao recuo.

O sétimo equipamento<sup>19</sup> é o Mercado do Bom Sucesso (1949-1952) (Esq nº7), projetado pelo grupo de arquitetura ARS. A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Contudo, a expressão volumétrica permite criar uma leitura intermédia, sobretudo na época, tendo em conta a altimetria do contexto. Neste sentido, o Mercado surge como dinamizador de escala e do local, arrastando

<sup>13</sup> COSTA, Ana Alves (2015) “Projeto e circunstância: A coerência na diversidade da obra de Rogério de Azevedo” [Tese de doutoramento, faculdade de arquitetura do Porto] Porto, Editor FAUP, pág. 267-269;

<sup>14</sup> COSTA, Ana Alves (2013) “Rogério de Azevedo”, Editora Verso da História, Porto, pág.75-81;

<sup>15</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>16</sup> (1951) “A Praça D. João I e o seu ‘Palácio Atlântico’”, Porto – 3 mapas

<sup>17</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>18</sup> NEVES, António (2015) “Arménio Losa e Cassiano Barbosa, arquitectura no segundo pós-guerra: arquitectura moderna, nacionalismo e nacionalização” [Dissertação de Doutoramento, Faculdade de Arquitetura do Porto], Porto, pág. 196-198;

<sup>19</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

consigo a projeção urbana, que neste período, em relação à Boavista e sobretudo ao Campo Alegre, se representava por vários aglomerados de edificado de pequena escala. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, refletindo-se sobretudo na sua forma curvilínea e na grande cobertura curva de betão que cobre o espaço.

O oitavo equipamento<sup>20</sup> é o edifício Soares & Irmão (1949-1954) (Esq nº8), projetado pelos arquitetos Arménio Losa e Cassiano Barbosa. O projeto resolve uma situação de gaveto, entre a rua de Ceuta com a rua da Picaria<sup>21</sup>. Contudo é uma situação de gaveto particular, onde o gaveto é dividido na diagonal em duas parcelas.<sup>22</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética moderna. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana que neste caso de caracteriza ao longo da rua de Ceuta, como característica geral.

O nono equipamento<sup>23</sup> é o edifício DKW em 1950-1954 (Esq nº9), projetado pelos arquitetos Arménio Losa e Cassiano Barbosa. O projeto resolve a situação de gaveto, no cruzamento de Sá da Bandeira e Guedes de Azevedo e enquadra-se nas volumetrias envolventes.<sup>24</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética moderna, presente nas obras dos arquitetos Arménio Losa e Cassiano Barbosa. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, nomeadamente na composição formal dos pisos inferiores.

### 2.3 DÉCADA DE 1950-1960

Em relação à década de 1940/1950, apontam-se grandes alterações na relação do equipamento com o desenvolvimento urbano. Em termos de equipamentos, estes adotam uma característica mais dinamizadora do contexto urbano em desenvolvimento, apresentando apontando relações de coesão e estruturação com ambiente urbano em expansão, que nos caberá analisar.

O décimo equipamento<sup>25</sup> é o Edifício Ouro em 1950-1954 (Esq nº10), projetado pelo arquiteto Mário Bonito. O projeto resolve um vazio urbano enquadrando-se e

<sup>20</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>21</sup> SOUSA, João Filipe (2006) "Rua de Ceuta: estudo dos planos e do objeto" [trabalho académico, faculdade de arquitetura do Porto] Porto, Editor FAUP, pág.86;

<sup>22</sup> Ibi Idem, pag.30-35;

<sup>23</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>24</sup> BARBOSA, Branca Oliveira (2014) "Reflexos do movimento moderno no edifício DKW de Arménio Losa e Cassiano Barbosa", [Dissertação de mestrado, Faculdade de Arquitetura do Porto], Porto, pág.25-30;

<sup>25</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

criando destaque das volumetrias envolventes.<sup>26</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética moderna. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas e resolver situações urbanas, colmatando o vazio urbano numa leitura de continuidade urbana.

O décimo primeiro equipamento<sup>27</sup> é a Cooperativa “O Lar Familiar” em 1950-1955 (Esq nº11), projetado pelo arquiteto Mário Bonito. A escala da intervenção é classificável pela escala intermédia, relativamente à dimensão/área<sup>28</sup>. A intervenção estrutura parte da freguesia de Lordelo do Ouro que apenas se associa à cooperativa, dado que a malha não se prolonga em nenhum contexto. Quanto à linguagem do conjunto, caracteriza-se pela estética moderna, característica da formação do arquiteto Mário Bonito. A abordagem plástica e formal simples permite criar uma leitura coesa da intervenção, influenciada pelo facto de ser uma proposta num quarteirão desenhado.

O décimo segundo equipamento<sup>29</sup> é a Unidade Residencial de Ramalde em 1951-1960 (Esq nº12), projetado pelo arquiteto Fernando Távora. O projeto é de grande importância pois é a primeira intervenção do tipo a uma escala alargada na cidade do Porto. O projeto possui relações com o Bairro de Alvalade (1942), na relação de destaque do ambiente urbano, de modo a criar uma ambiência própria e controlada. O conjunto é definido como bom exemplo da aplicação dos princípios da Carta de Atenas, com a articulação dos volumes com eixos pedonais e espaços ajardinados, diferenciados dos eixos viários de acesso as barras.<sup>30</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Contudo, a leitura neste caso deve ser entendida por intermédia, tendo em conta a importância na definição urbanística do local e do contexto em que se insere. Quanto à linguagem do conjunto, caracteriza-se pela estética moderna. A abordagem plástica e formal deriva da aplicação dos conceitos modernos de organização urbana.<sup>31</sup>

O décimo terceiro equipamento<sup>32</sup> é o Edifício Parnaso em 1954-1956 (Esq nº13), projetado pelo arquiteto José Carlos Loureiro. O projeto resolve uma situação de gaveto,

<sup>26</sup> RIBEIRO, Helder Casal (2012) “A experimentação do moderno na obra de Mário Bonito: um processo de desenho dos anos 40 a 60” [Dissertação de Doutoramento, Faculdade de Arquitetura do Porto], Porto, pág.201;

<sup>27</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>28</sup> ROCHA, Marta (Ed.) & GONÇALVES, Eliseu (Ed.) (2019) “Bairro de moradias económicas da cooperativa, o Lar Familiar = Affordable housing estate of the cooperative, o Lar Familiar: Mário Bonito, Porto, 1950-1962”, Editora FAUP, Porto.

<sup>29</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>30</sup> TÁVORA, Fernando (1993) “Fernando Távora”, Editora Blau, Lisboa, pág.54-55;

<sup>31</sup> VASCONCELOS, Diana da Silva (2009) “Um bairro moderno no Porto: o bairro de Ramalde de Fernando Távora” [trabalho académico, faculdade de arquitetura do Porto] Porto, Editor FAUP, pág.67-69;

<sup>32</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

fazendo a transição de contexto através das altimetrias/tipologias dos volumes.<sup>33</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética moderna, presente e muito característica da obra de José Carlos Loureiro. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, respetivamente na transição volumetria no gaveto, de uma leitura relacionada com a avenida para uma rua secundária.<sup>34</sup>

O décimo quarto equipamento<sup>35</sup> é o Pavilhão dos Desportos em 1951-1954 (Esq nº14), projetado pelo arquiteto José Carlos Loureiro. O projeto resulta da necessidade de criar um recinto que receba o Campeonato do Mundo de hóquei de 1953, tendo sido realizada apenas a arena, sendo completado após o mundial.<sup>36</sup> Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna. A abordagem plástica e formal permite criar uma dinâmica diferente ao jardim, naturalmente diferente da do antigo Palácio, e da paisagem urbana do Porto.<sup>37</sup>

O décimo quinto equipamento<sup>38</sup> é o Edifício da União Elétrica Portuense em 1953-1961 (Esq nº15), projetado pelo arquiteto Januário Godinho. O projeto resolve uma situação de gaveto através da pré-existência, no cruzamento da Alexandre Herculano com Duque de Loulé e enquadra-se nas volumetrias envolventes.<sup>39</sup> Caracteriza-se pelo diálogo entre duas abordagens arquitetónicas, da preexistência com o novo volume moderno, pragmático e rigoroso. A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela dualidade de linguagens, característica deste projeto, dada a situação da preexistência. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura estética do contexto sem que se perca a ideia de continuidade.

O décimo sexto equipamento<sup>40</sup> é o Parque Residencial do Luso em 1959-1963 (Esq nº16), projetado pelo arquiteto José Carlos Loureiro. O projeto resolve uma situação de gaveto, no cruzamento da Constituição com a Alegria. O Conjunto divide-se em duas tipologias volumétricas, bloco e torre, sendo que as torres se encontram no eixo viário da Alegria e os blocos recuam e implantam-se no interior do lote, junto a um

<sup>33</sup> ESTEVES, Mónica Filipa (2015) “Edifício Parnaso: intervenção em arquitetura do movimento moderno” [Dissertação de mestrado, Faculdade de Arquitetura do Porto], Porto, pág.141-151;

<sup>34</sup> COSTEIRA, Luís Pinto (2021) “José Carlos Loureiro: arquitetura e paisagem urbana” [Dissertação de mestrado, faculdade de arquitetura do Porto] Porto, Editor FAUP, pág.22-32;

<sup>35</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>36</sup> COSTA, Nuno Brandão, & LOUREIRO, Luís Pinheiro (2013) “J. Carlos Loureiro”, Editora Verso da História, Porto, pág. 35-37;

<sup>37</sup> LOUREIRO, José Carlos “Reabilitação do Pavilhão dos Desportos – Porto” Porto, SOB – Sebentas d’Obra, pág.45;

<sup>38</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>39</sup> LAMEIRA, Gisela (2013) “Januário Godinho, 1910-1990”, Editora Verso da História, Vila do Conde, pág. 16-20;

<sup>40</sup> Ver artigos em nota de rodapé;



acesso secundário.<sup>41</sup> A escala da intervenção é classificável por intermédia, relativamente à dimensão/área. As várias escalas que o conjunto contém permitem se relacione com a envolvente urbana nos diferentes eixos urbanos.

### 3 DÉCADAS DE 1960-1990 – “TRANSFORMADORES/REFORMULADORES”

Nas décadas de 1960 a 1990 regista-se, segundo o levantamento cruzado das fontes bibliográficas, quinze novos equipamentos. Destacam-se catorze equipamentos em termo de novidade para o desenvolvimento urbano que nos cumprirá atender.

#### 3.1 DÉCADA DE 1960-1970

Em relação à década de 1950/1960, apontam-se grandes alterações no desenvolvimento urbano. Em termos de equipamentos, entende-se que surgem em maior relação com o desenvolvimento da cidade, intervindo em contexto consolidados e em zonas de desenvolvimento/expansão, possuindo uma área/escala idêntica, que nos caberá analisar.

O primeiro equipamento<sup>42</sup> é o Edifício Montepio em 1960-1961 (Esq nº17), projetado pelo arquiteto Agostinho Ricca. O projeto resolve uma situação de gaveto e destaca-se das volumetrias envolventes. A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Contudo, dado que o volume é contruído em altura, possui uma leitura mais expressiva no local, associado também à dinâmica formal do edifício.<sup>43</sup> Quanto à linguagem do conjunto caracteriza-se pela estética moderno-contemporânea. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana. O destaque altimétrico e formal influencia a leitura horizontal do contexto na época, permitindo nas décadas seguintes transitar para tipologias mais densas ou similares.<sup>44</sup>

O segundo equipamento<sup>45</sup> é o Conjunto Habitacional da Pasteleira (Torres Vermelhas) em 1961-1973 (Esq nº18), projetado pelos arquitetos Pedro Ramalho, Rogério Barroca e Sérgio Fernandez. O conjunto divide-se em duas tipologias volumétricas, o bloco e a torre. As torres implantam-se no eixo viário de Diogo Botelho, e os blocos implantam-se junto ao centro do quarteirão e junto das restantes ruas que delimitam

<sup>41</sup> COSTA, Nuno Brandão, & LOUREIRO, Luís Pinheiro (2013) “J. Carlos Loureiro”, Editora Verso da História, Porto, pág. 52-57;

<sup>42</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>43</sup> GONÇALVES, José Fernando (2013) “Agostinho Ricca, 1915-2010”, Editora Verso da História, Vila do Conde, pág.42-47;

<sup>44</sup> RICCA, Agostinho “Agostinho Ricca: arquitetura, obra, desenho = architecture, work, design” Lisboa, Uzina Books, pág.31

<sup>45</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

o conjunto.<sup>46</sup> A escala do conjunto é classificável pela macro escala, relativamente à dimensão/área. A diversidade tipológica (banda/torre) que fazem a transição da envolvente (banda) e marcam o território (torre), tendo impacto no contexto entre a foz e a avenida da Boavista, na produção de blocos/torres de grande densidade. Quanto à linguagem do conjunto caracteriza-se pela estética moderno-contemporânea e pela diversidade de soluções, quer tipológicas, quer quanto aos materiais. A abordagem plástica e formal permite marcar o território em desenvolvimento e alterar a leitura da paisagem urbana.<sup>47</sup>

O terceiro equipamento<sup>48</sup> é a Faculdade de Economia da Universidade do Porto em 1961-1974 (Esq nº19), projetado pelo arquiteto Viana de Lima. O projeto resolve a organização formal dos espaços e a sua sucessão, interligados em torno de dois pátios centrais.<sup>49</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Volumetricamente faz a transição de escala dos edifícios mais altos do bairro do Outeiro, em que décadas mais tarde se transformará num pólo universitário, com edificações de escala idêntica ou superior. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna, muito influenciada pela estética do betão aparente em obras de Le Corbusier. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, nomeadamente no contraste com o bairro do Outeiro.

O quarto equipamento<sup>50</sup> é o Silo Auto em 1961-1964 (Esq nº20), projetado pelos arquitetos Alberto Pessoa e João Abel Bessa. O projeto implanta-se no centro do lote e define-se pelo programa do automóvel, cuja volumetria se conforma em torno dos acessos, e pela volumetria dinâmica, que albergava inicialmente programa diverso.<sup>51</sup> A escala da intervenção é classificável pela intermédia, relativamente à dimensão/área. O edifício destaca-se da leitura da envolvente da zona centro da cidade e equipara-se aos volumes do eixo de Gonçalo Cristóvão e de Sá da Bandeira (perto do final do troço). Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética contemporânea, tirando partido do betão aparente, aliada à organização formal das rampas de acesso do automóvel. A abordagem plástica e formal produz um contraste entre os cheios e vazios das rampas e com a profundidade, que proporciona um jogo de luz e sombra bastante contrastante.

<sup>46</sup> PIMENTA, Ana Rita (2012) "O conjunto habitacional das torres vermelhas da Pasteleira" [Dissertação de mestrado, Faculdade de Arquitetura do Porto] Porto, pág.81-107;

<sup>47</sup> ROCHA, Marta, GONÇALVES, Eliseu & Silva, Sérgio Dias (2019) "Bairro da Pasteleira, conjunto habitacional das torres vermelhas = Pasteleira housing estate, torres vermelhas housing complex: João Seródio, Luís Almeida d'Eça e Rui Paixão, 1966-1972" Porto, Editor FAUP, pág.9-12;

<sup>48</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>49</sup> SECCA, Amândio Fernandes (Coord.) (1996) "Viana de Lima: arquiteto 1913-1991", Editora Árvore, Porto, pág. 152-155;

<sup>50</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>51</sup> Porto Ágora Cultura e Desporto (2022) "Silo-Auto", Porto (<https://www.agoraporto.pt/parques-municipais/silo-auto>)

O quinto equipamento<sup>52</sup> é o Hotel Dom Henrique (1966-1974) (Esq nº21), projetado pelo arquiteto José Carlos Loureiro. O projeto resolve uma situação de gaveto, no cruzamento de Guedes de Azevedo e a do Bolhão e destaca-se das volumetrias envolventes através da torre.<sup>53</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. A torre marca a cidade e todo o contexto envolvente, num período em que a tipologia surge com mais regularidade. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna, característica já referenciada do arquiteto José Carlos Loureiro. A abordagem plástica e formal permite alterar a dinâmica da leitura urbana, através da volumetria complexa da torre que altera o skyline da cidade.<sup>54</sup>

O sexto equipamento<sup>55</sup> é a Sede Caixa Previdência em 1968-1978 (Esq nº22), projetado pelos arquitetos Arménio Losa e Alfredo Matos Ferreira. O edifício, quanto ao programa, corresponde a Serviço e tem uma área aproximada de 27 mil metros quadrados. O projeto implanta-se num lote voltado para a António Patrício, na zona central do quarteirão, e caracteriza-se pela adaptação do projeto inicial, realizado por outro arquiteto, cujo plano previa a projeção de um edifício de habitação, sendo reformulado para escritórios.<sup>56</sup> A escala do edificado é classificável por intermédia, relativamente à dimensão/área, que contrasta com o casario relativo ao contexto de António Patrício e com a própria avenida da Boavista, em processo de densificação urbana. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética moderno-contemporânea. A abordagem plástica implementada sobre a pré-existência permite criar dinâmicas no contexto, através dos vãos horizontais e da estrutura quebra-sol, que caracteriza o edifício.

### 3.2 DÉCADA DE 1970-1980

Em relação à década de 1960/1970, não se apontam grandes alterações no sentido do desenvolvimento urbano. Em termos de equipamentos estes continuam a mesma lógica da década passada, que nos caberá analisar.

O sétimo equipamento<sup>57</sup> é um projeto do processo SAAL, da Bouça em 1973-1977 (Esq nº23), projetado pelo arquiteto Álvaro Siza. O projeto caracteriza-se pela

<sup>52</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>53</sup> COSTA, Nuno Brandão, & LOUREIRO, Luís Pinheiro (2013) “J. Carlos Loureiro”, Editora Verso da História, Porto, pág. 64-67;

<sup>54</sup> COSTEIRA, Luís Pinto (2021) “José Carlos Loureiro: arquitetura e paisagem urbana” [Dissertação de mestrado, faculdade de arquitetura do Porto] Porto, Editor FAUP, pág.101-111;

<sup>55</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>56</sup> MORAIS, Christopher Gameiro (2010) “Arménio Losa e a habitação coletiva na década de 50 no Porto” [Dissertação de mestrado, Faculdade de Arquitetura do Porto], Porto, pág.61-64;

<sup>57</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

abordagem projetual à situação urbana delicada, nomeadamente à necessidade de trabalhar o confronto/coabitação com a linha, bem como o enquadramento que quebra a lógica do casario, na transição para o lote.<sup>58</sup> A escala da intervenção é classificável por intermédia e enquadra-se com as volumetrias envolventes. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea, e pela abordagem muito pessoal do arquiteto. A característica plástica e formal do projeto permite criar dinâmicas urbanas, mantendo uma leitura de continuidade, criando destaque através da cor e da manipulação das formas.<sup>59</sup>

O oitavo equipamento<sup>60</sup> pertence ao processo SAAL, na zona das Antas em 1974-1976 (Esq nº24), projetado pelo arquiteto Pedro Ramalho. O projeto caracteriza-se pela reabilitação do casario com frente para a rua das Antas e de Dr. Alberto de Aguiar e pelo projeto de habitação em banda de casas com dois pisos, de baixa renda, no interior do quarteirão.<sup>61</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, enquadrada dentro do quarteirão, com volumetrias de baixa densidade. Quanto à linguagem do edificado (ver ficha E.30), caracteriza-se pela conjugação de aspetos moderno-contemporâneos com a construção tradicional. A abordagem plástica e formal é definida pela construção tradicional e pelos materiais de baixo custo possibilitando assim conceber uma espacialidade melhor ao casario.<sup>62</sup>

O nono equipamento<sup>63</sup>, ainda no processo do SAAL, é a operação de Leal em 1974-1977 (Esq nº25), projetado pelo arquiteto Sérgio Fernandez. O projeto segue a mesma lógica dos processos SAAL, sendo proposto habitação de baixo custo, quer de construção, quer de renda, mantendo uma característica unitária no processo todo.<sup>64</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, associada ao casario de pequena dimensão e enquadra-se na escala do contexto envolvente. Quanto à linguagem do edificado, segue a mesma lógica aplicada na operação da zona das Antas. Desta forma, o conjunto define-se pela projeção de um bloco de habitações em banda, separadas por pátios centrais, construídas com base no tradicionalismo articulando com as formas modernas, nomeadamente no trabalhar das coberturas de águas voltadas para dentro do pátio.

<sup>58</sup> SILVA, Helena Sofia & SANTOS, André (2011) "Álvaro Siza, 1932-...", Editora QuidNovi, Vila do Conde, pág.34-37;

<sup>59</sup> MACHADO, Idalina (2012) "Lutas sociais, habitação e quotidiano: análise da génese e estruturação do Bairro da Bouça na cidade do Porto (do SAAL à solução cooperativa) Porto, pág.21;

<sup>60</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>61</sup> BANDEIRINHA, José António (2007) "O Processo SAAL e a arquitetura no 25 de Abril de 1974", Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, pág.424-425;

<sup>62</sup> COSTA, Ana Alves & FERNANDEZ, Sérgio (2020) "Cidade Participada: arquitetura e democracia: Antas, Pedro Ramalho", Tinta da China, Lisboa, pág.59;

<sup>63</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>64</sup> Ibi Idem, pág. 88-90;

O décimo equipamento<sup>65</sup> é a Cooperativa Habitacional SACHE em 1979-1989 (Esq nº26), projetado pelo arquiteto Manuel Correia Fernandes. O conjunto, quanto ao programa, corresponde a Habitação e tem uma área aproximada de 44 850 metros quadrados. O projeto resolve um vazio urbano existente e organiza-se em duas tipologias formais, casas em branda com pátio voltado para o logradouro e por uma barra horizontal em galeria.<sup>66</sup> A escala da intervenção é classificável pela macro escala, relativamente à dimensão/área tendo capacidade de organizar o território envolvente à proposta, como estrutura matriz, sendo que, no território onde se insere, a malha urbana organiza-se de forma mais orgânica, contemplando várias escalas e níveis de densificação. Quanto à linguagem do edificado (ver ficha E.32), caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana, através da uniformidade do conjunto mantendo a materialidade coerente bem como no uso de várias tipologias, criando sensações de escala diferenciável.<sup>67</sup>

### 3.3 DÉCADA DE 1980-1990

Em relação à década de 1970/1980, apontam-se alterações no desenvolvimento urbano em termos de equipamentos estes continuam a mesma lógica da década passada, que nos caberá analisar.

O décimo primeiro equipamento<sup>68</sup> é a Casa das Artes em 1981-1991 (Esq nº27), projetado pelo arquiteto Eduardo Souto de Moura. O projeto implanta-se dentro do lote correspondente à Casa Allen. Desta forma, a proposta caracteriza-se pelo respeito e vontade de não obstruir ou perturbar o jardim, de se esconder através de um muro de pedra que delimita o projeto e o jardim, no limite do lote.<sup>69</sup> A escala da intervenção, é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea e pelo modo característico de projetar do arquiteto. A abordagem plástica e formal não se sobrepõe ao contexto onde se insere (casa Allen e jardim) mantendo a identidade inicial.

O décimo segundo equipamento<sup>70</sup> é o Pavilhão Carlos Ramos em 1985-1986 (Esq nº28), projetado pelo arquiteto Álvaro Siza. O projeto caracteriza-se pela sua implantação

<sup>65</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>66</sup> FERNANDES, Manuel Correia (2015) "Frente e Verso, documentos, periódicos de construção 02: Edifício de habitação coletiva, cooperativa SACHE, 1ª fase", Porto, Desdobrável Frente e Verso;

<sup>67</sup> SILVA, Elis Duarte (2013) "O papel do arquiteto na assistência técnica de obras: um estudo de caso no sache Serralves na cidade do Porto, em Portugal", Porto, Editor FAUP, pág.33;

<sup>68</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>69</sup> MOURA, Souto de (2015) "1980-2015" Neuss: Stiftung Insel Hombroich. Catálogo de uma exposição, Editora BDA (Bund Deutscher Architekten), Neuss, pág. 95;

<sup>70</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

e pela abordagem formal face ao jardim, respeitando a atmosfera e a pré-existência, quer da casa, quer do jardim, criando relações com ele e com a volumetria.<sup>71</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, com a proximidade com a escala humana e a própria integração da volumetria dentro do jardim, adequando-se e respeitando o contexto. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea e pelo modo de projetar do arquiteto. A abordagem plástica e formal permite criar relações com a arquitetura, com o contexto e no futuro com a envolvente contruída.

O décimo terceiro equipamento<sup>72</sup> é a Faculdade de Arquitetura da Universidade do Porto em 1984-1999 (Esq nº29), projetado pelo arquiteto Álvaro Siza. O conjunto caracteriza-se pela composição dinâmica dos vários elementos em volta de um pátio central, com a pontualidade das várias torres e do corpo principal, segundo alinhamentos que se seguem em planta de situações urbanas existentes.<sup>73</sup> A escala da intervenção, é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Contudo, dada implantação dispersa em vários volumes em torno de um grande espaço, possibilita uma leitura intermédia. Além disso, a arquitetura das torres, na paisagem geral da margem, enquadra-se com a linguagem do casario, apesar da diferença de escalas. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas na leitura urbana. Os vários volumes possuem relações entre si, com diferenças que distinguem os vários momentos, tanto na materialidade (granito-mármore), como nos vãos, palas, cheios e vazio, que hierarquizam toda a composição.<sup>74</sup>

O décimo quarto equipamento<sup>75</sup> é o Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto em 1988-1998 (Esq nº30), projetado pelos arquitetos Luís Ramalho e Pedro Ramalho. O edifício caracteriza-se pelos vários volumes verticais associados a corpos horizontais que unificam ambas as alas, e por elementos singulares, nos topos.<sup>76</sup> A escala da intervenção é classificável pela macro escala, relativamente à dimensão/área. É comparável à escala do Hospital, como elemento de grande densidade construída, que alberga uma quantidade elevada de programas. O projeto enquadra-se na macro-estrutura junto do nó da A3 com a VCI, bem como na estruturação do atual polo universitário. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem

<sup>71</sup> PIQUERAS, Norberto (Coord.) (2003) "Álvaro Siza y la arquitectura universitaria", Editora Universitat de València, València, pág.51-53

<sup>72</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>73</sup> SIIVA, Helena Sofia & SANTOS, André (2011) "Álvaro Siza Vieira", Editora Quidnovi, Vila do Conde, pág. 44-47;

<sup>74</sup> FERNANDES, Maria Eugénia Matos, "A Universidade do Porto e a Cidade: Edifícios ao longo da História", Gráfica Maiadouro, 2007, pag.98-99;

<sup>75</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>76</sup> PONTE, Sara, (Ed.) (2007) "FEUP: o projeto e a obra", Editora U.Porto, Porto.

plástica e formal permite dinamizar o território envolvente. O conjunto destaca-se pela implantação e pela leitura volumétrica, que se adequam ao local e à circunstância urbana.<sup>77</sup>

## 4 DÉCADAS DE 1990-2020 – “MOBILIZADORES”

Nas décadas de 1990 a 2020 regista-se, segundo o levantamento cruzado das fontes bibliográficas, quarenta e nove equipamentos. Destacam-se quinze em termos de novidade para o desenvolvimento urbano, que nos cumprirá atender.

### 4.1 DÉCADA DE 1990-2000

O primeiro equipamento<sup>78</sup> é o Museu Nacional Soares dos Reis em 1990-2001 (Esq nº31), projetado pelo arquiteto Fernando Távora. O projeto caracteriza-se pela intervenção coerente com o pré-existente. A intervenção no existente refere-se à reabilitação de espaços, bem como à preparação organizacional para o novo volume.<sup>79</sup> O corpo novo encontra-se dentro do lote, nas traseiras (jardim) do Museu. A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área, contudo corresponde ao edifício de maior densidade, mantendo a volumetria da envolvente e do contexto geral da zona. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética moderna e tradicional, tendo em conta a dupla intervenção. A abordagem plástica e formal permite enquadrar-se num contexto consolidado, resolvendo a transição entre o volume existente e o logradouro, através de um novo volume, alterando a materialidade.<sup>80</sup>

O segundo equipamento<sup>81</sup> é o Edifício da Alfândega em 1993-1994 (Esq nº32), projetado pelo arquiteto Eduardo Souto Moura. A intervenção na Alfândega apenas ocorre parcialmente (no volume voltado para a plataforma e caracteriza-se pela adaptação espacial para o Museu dos transportes, não alterando a materialidade.<sup>82</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, dentro de um equipamento de grande escala. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela arquitetura oitocentista, que se destaca da envolvente próxima do casario portuense. A abordagem formal permite ao edifício manter a identidade, não alterando a estrutura, bem como a permanência da plasticidade, apenas reabilitada.

<sup>77</sup> FERNANDES, Maria Eugénia Matos, “A Universidade do Porto e a Cidade: Edifícios ao longo da História”, Gráfica Maiadouro, 2007, pag.78-81;

<sup>78</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>79</sup> TÁVORA, Fernando (1993) “Percurso Roteiro”, Edição CCB, Lisboa, pág. 82;

<sup>80</sup> MENDES, Manuel (Coord.) (2020) “Fernando Távora: as raízes e os frutos, palavra, desenho, obra, 1937-2001” Porto, Editor FIMS, pág.60;

<sup>81</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>82</sup> TOUSSANT, Michel & RAPAGÃO, João Paulo (2018) “Guia de arquitetura do Porto: do movimento moderno à atualidade, 1942 2017”, Edição A+A Books, Lisboa, pág. 48-49;

O terceiro equipamento é o Café do Cais em 1993-1994 (Esq nº33), projetado pelos arquitetos Cristina Guedes e Francisco Vieira de Campos. O volume caracteriza-se pela capacidade de omissão face ao contexto histórico onde se insere, devido aos materiais e à técnica construtiva, permitindo a continuidade da paisagem e da leitura envolvente.<sup>83</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea, que contrasta com a envolvente histórica. A abordagem plástica e formal permite uma leitura continua da envolvente onde se implanta. Encontra-se ligeiramente elevado e é definido pelos planos de vidro e por volumes em ardósia, que marcam a entrada e a cozinha. Toda a temática material parte da lógica dos elementos com carácter provisório que povoam a marginal do Douro, desde as barracas de comércio aos próprios barcos que ancoram no Cais.

O quarto equipamento<sup>84</sup> é a Casa dos 24 em 1995-2002 (Esq nº34), projetado pelo arquiteto Fernando Távora. No local onde se implanta encontra-se vestígios da antiga assembleia (dos 24), caracterizando-se pela marca da memória, um elemento antigo que se define com uma nova arquitetura, como elemento simbólico que se abre para a paisagem e que marca uma abordagem de um registo antigo no contexto urbano contemporâneo.<sup>85</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Contudo, visto que o volume se projeta na vertical e se implanta num ponto alto da cidade, marca uma posição junto da Sé e enquadra-se na paisagem urbana do centro da cidade. Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem plástica e formal permite criar/recriar dinâmicas no contexto envolvente, através do novo volume e do uso das ruínas da “casa dos 24”.<sup>86</sup>

O quinto equipamento<sup>87</sup> é a Biblioteca de Almeida Garrett em 1995-2001 (Esq nº35), projetado pelo arquiteto José Manuel Soares. O edifício caracteriza-se pela sua abordagem clara em relação ao seu contexto, sendo um grande volume que se enquadra com o jardim, passando até despercebido no meio das grandes árvores. Fornece ainda, não só ao programa do jardim, mas à cidade, no âmbito da Porto 2001, novos espaços de usufruto à cidade.<sup>88</sup> A escala da intervenção, é classificável pela pequena escala,

<sup>83</sup> CAMPOS, Francisco Vieira de (2022) “Memory exercise: Café do Cais, Porto”, Porto (<http://menosemais.com/conteudo/cafe-do-cais>)

<sup>84</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>85</sup> TÁVORA, Fernando (2002) - Catálogo; Edição COAG, 2002, Corunha, pág. 82-83;

<sup>86</sup> MENDES, Manuel (Coord.) (2020) “Fernando Távora: as raízes e os frutos, palavra, desenho, obra, 1937-2001” Porto, Editor FIMS, pág.

<sup>87</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>88</sup> TOUSSANT, Michel & RAPAGÃO, João Paulo (2018) “Guia de arquitetura do Porto: do movimento moderno à atualidade, 1942 2017”, Edição A+A Books, Lisboa, pág. 45;



relativamente à dimensão/área. O projeto, embora volumetricamente expressivo (forma-material) integra-se num grande território, cuja visibilidade e dimensão se conformam perante o contexto (jardins e o pavilhão). Quanto à linguagem do edificado, caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas ao contexto onde se insere (jardins), não interferindo na vivência/utilização do espaço.

O sexto equipamento<sup>89</sup> é o Museu de Arte Contemporânea de Serralves em 1996-1999 (Esq nº36), projetado pelo arquiteto Álvaro Siza Vieira. O edifício caracteriza-se pela definição volumétrica, pela sucessão de espaços e pelo enquadramento com o jardim, como um elemento integrante da envolvente verde que o circunda.<sup>90</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. Tendo em conta a sua implantação, dentro dos jardins de Serralves, a relação de escala apenas se conforma com o espaço natural, libertando o edifício de relações exteriores. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea, muito presente na obra do arquiteto Álvaro Siza Vieira. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas com o espaço natural e com o programa interno.<sup>91</sup>

O sétimo equipamento<sup>92</sup> é a requalificação da Marginal do Douro em 1997-2002 (Esq nº37), projetado pelos arquitetos Manuel Fernandes de Sá e Francisco Barata. O projeto caracteriza-se requalificação, uniformidade e coesão urbana ao longo da margem, como elemento estruturante na forma de transição de espaços (água-público-privado).<sup>93</sup> A escala da intervenção é classificável pela macro escala, relativamente à dimensão/área. O projeto intervém no espaço público ao longo da margem do douro, partindo do princípio de uniformidade de materiais e projectão/reabilitação de espaços, permitindo fazer uma leitura coesa de contextos diferenciados da cidade, junto ao rio. Quanto à linguagem da intervenção, caracteriza-se pela coesão urbana. A abordagem plástica e formal caracteriza-se pela intervenção na definição de vários espaços junto à margem, através dos pavimentos, zonas de paragem e zonas verdes, como meio unificador deste corredor junto ao rio, bem como a construção de novas estruturas de mobilidade, desobstruindo locais de espaço público.

O oitavo equipamento<sup>94</sup> é o Passeio Atlântico em 1999-2002 (Esq nº38), projetado pelo arquiteto Manuel de Solà-Morales. O projeto caracteriza-se pela resposta

<sup>89</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>90</sup> SIZA, Álvaro (1995) "Álvaro Siza: Obras e Projetos", Catálogo da exposição, Edição C.G.A.C, Matosinhos, pág. 126-133;

<sup>91</sup> NETO, Pedro Leão (2020) "Scopio newspaper: the idea of Álvaro Siza: the museum Serralves" Porto, Editor Cityscopio, pág.

<sup>92</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>93</sup> Habitar Portugal (2000-2002) "Requalificação Urbanística da Marginal do Douro", Porto (<http://www.habitarportugal.org/pt/projecto/requalificacao-urbanistica-da-marginal-do-douro/>)

<sup>94</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

na qualificação de ambientes urbanos, com a coordenação da arquitetura com as várias especialidades técnicas na formalização de uma natureza urbana.<sup>95</sup> A escala da intervenção é classificável pela macro escala, dada a dimensão (área) e o programa (envolvendo vários volumes). O projeto permite assim resolver a chegada da Avenida á foz bem como a transição entre a Av. Montevideu com Matosinhos (Av. Gen. Norton de Matos). Quanto à linguagem da intervenção caracteriza-se pela coesão urbana. A bordagem plástica e formal permite transformar a dialética entre a costa e a cidade, incorporando vários elementos infraestruturais que qualificam a marginal, suportado pelo edifício transparente e pela continuidade do parque da cidade até ao areal.

O nono equipamento<sup>96</sup> é o Funicular dos Guindais em 1999-2003 (Esq nº39), projetado pelo arquiteto Adalberto Dias. O projeto caracteriza-se pela recuperação da memória do antigo elevador dos Guindais (1891) bem como pelo remate, na cota superior, do espaço público junto à ruína da muralha fernandina.<sup>97</sup> A escala da intervenção é classificável pela escala, relativamente à dimensão/área. A proposta, apesar do programa ser infraestrutural, enquadra-se no contexto que se insere (em relação à estação baixa) e promove desenho urbano (estação alta). Quanto à linguagem da intervenção caracteriza-se pela estética contemporânea e pela coesão urbana. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas de continuidade no contexto envolvente. A transparência na travessia, entre as duas estações, é realizada por uma permite observar a paisagem natural e urbana de Gaia e de zonas da cidade antiga.<sup>98</sup>

O Décimo equipamento<sup>99</sup> é a Casa da Música em 1999-2005 (Esq nº40), projetado pelo arquiteto Rem Koolhaas. O edifício caracteriza-se pela sua forma abstrata, em todos os aspetos, que se destaca do contexto envolvente, que se implanta no lote, como se fosse um “asteroide”.<sup>100</sup> Associado ao edifício, o pavimento do espaço público também é trabalhado, como um grande “playground” permitindo atividades de vários setores, nomeadamente desporto urbano. A escala da intervenção é classificável por intermédia, relativamente à dimensão/área. O projeto transforma completamente a leitura do contexto da Boavista junto da rotunda. A transição de escala com o casario oitocentista reflete o grande contraste do volume. A dinâmica do edificado na leitura da avenida, permite, juntamente com edificados de escala intermédia, que novas edificações

<sup>95</sup> CORREIA, Francisco Nunes (2002) “Passeio Atlântico”, Gabinete Coordenador do Programa Polis, Lisboa

<sup>96</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>97</sup> TOUSSANT, Michel & RAPAGÃO, João Paulo (2018) “Guia de arquitetura do Porto: do movimento moderno à atualidade, 1942 2017”, Edição A+A Books, Lisboa, pág. 66;

<sup>98</sup> DIAS, Adalberto (2010) “Funicular Guindais”, Pamplona, Editor E.T.S de Arquitetura, Universidad de Navarra, pág.

<sup>99</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>100</sup> FURTADO, Rui, OLIBEIRA, Rui & MOAS Pedro [et.al] (2003) “ A engenharia da Casa da Música”, Editor Afassociados, pág.1-2;

se construam a uma escala semelhante. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea, presente na obra do arquiteto. A abordagem plástica e formal permite criar contraste com o lugar. Contudo, reconhece a escala do lugar, a certo ponto, e torna-se num elemento de referência da envolvente.<sup>101</sup>

## 4.2 DÉCADA DE 2000-2020

O primeiro equipamento<sup>102</sup> é o Edifício Oficinas e Moradias em 2000-2007 (Esq nº41), projetados pelo arquiteto Eduardo Souto de Moura. Quanto ao Edifício Oficinas, caracteriza-se pela sua abordagem formal, como um conjunto de blocos que assentam sobre um plinto, cada um enquadrando um cenário da cidade. As Moradias, caracterizam-se pela organização formal do programa, onde a garagem serve de alçado para o espaço público e a casa se desenvolve para o jardim no logradouro.<sup>103</sup> A escala da intervenção é classificável pela intermédia, relativamente à dimensão/área. A leitura é feita com o conjunto dos dois programas. O edifício das oficinas encontra-se numa situação em que a escala transita de grandes blocos para moradias, ainda com vários vazios urbanos, tendo desta forma maior visibilidade. As moradias, por outro lado, enquadram-se com a escala do contexto. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea, presente na obra do arquiteto. A abordagem plástica e formal do conjunto criar dinâmicas distintas no contexto urbano. O volume principal das Oficinas segue a continuidade do casario/moradias existentes transitando ligeiramente a escala do local. As habitações, como anteriormente referido utilizam o programa técnico da casa como fachada urbana, mantendo a escala do contexto.

O segundo equipamento<sup>104</sup> é o Edifício e Torre do Burgo em 2003-2007 (Esq nº42), projetado pelo arquiteto Eduardo Souto de Moura. O projeto caracteriza-se pela transformação da Boavista (através dos dois volumes: baixo-alto), através da mudança de escala, que até então no seu traçado era preenchida com construção de baixa densidade e pequenas habitações, alterando a paisagem e a leitura do eixo urbano.<sup>105</sup> A escala da intervenção é classificável pela macro escala, relativamente à dimensão/área. A escala do projeto é determinada pela torre, que se encontra no tramo de transição da malha urbana composta maioritariamente por habitações de baixa densidade, permitindo que, juntamente com outros volumes, se aumenta a escala do edificado junto da avenida,

<sup>101</sup> VASCONCELOS, João Pedro Pignatelli (2011) "A obra aberta em Rem Koolhaas" Porto, Editor FAUP, pág.

<sup>102</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>103</sup> CECILIA, Fernando Márquez & LEVENE, Richard (2009) "Eduardo Souto de Moura: 2005-2009" Editora El Croquis, Madrid, pág.98, Revista El Croquis.

<sup>104</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>105</sup> MOURA, Eduardo Souto (2015) "Frente e Verso, documentos, periódicos de construção 02: edifício de comércio e serviços Burgo" Porto, CIAMH, Desdobrável Frente & Verso.

para uma maior continuidade na leitura do alçado urbano da Av. Boavista.<sup>106</sup> Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea, presente na obra do arquiteto. A abordagem plástica e formal permite criar dinâmicas no contexto urbano, nomeadamente na transição do contexto da avenida, de uma zona densamente contruída para uma zona marcada por casario (vivendas).

O terceiro equipamento<sup>107</sup> é a Escola Secundária Garcia de Orta em 2007-2010 (Esq nº43), projetado pelo arquiteto Ricardo Bak Gordon. O edifício caracteriza-se pela capacidade de se incorporar entre os pavilhões existente, servindo de prolongamento dos mesmo e de elemento unificador.<sup>108</sup> A escala da intervenção é classificável pela pequena escala, relativamente à dimensão/área. A proposta procura exercer a mesma escala dos volumes existentes, permitindo uma leitura coesa do complexo escolar. Quanto à linguagem do edificado caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem plástica e formal permite enquadrar-se no contexto criando espaços.

O quarto equipamento<sup>109</sup> é o I3S Instituto de Investigação e Inovação em Saúde em 2009-2015 (Esq nº44), projetado pelos arquitetos João Pedro Seródio e Isabel Furtado. O edifício caracteriza-se pelo volume pesado que se desconstrói em vários momentos e permite o contacto com a envolvente.<sup>110</sup> A escala da intervenção é classificável por intermédia, relativamente à dimensão/área. O projeto, embora que formalmente seja compacto, exerce uma escala semelhante ao contexto, nomeadamente as faculdades adjacentes (psicologia e medicina dentária), uniformizando parte do contexto do polo universitário. Quanto à linguagem do edificado (ver ficha E.50), caracteriza-se pela estética contemporânea. A abordagem plástica e formal permite criar uma dinâmica urbana mais densa, dada a volumetria densa do edifício.

## 5 CONCLUSÃO

Após esta análise podemos retirar várias ilações durante o período análise. Entre 1930-1960, relativamente à leitura destes equipamentos no ambiente urbano, denota-se que estes continuam associados a grandes eixos urbanos e enquadram-se fora do centro antigo da cidade. Podemos apontar que neste período os equipamentos referenciados caracterizam um conjunto de intervenções que estruturam contexto

<sup>106</sup> MOURA, Eduardo Souto de (2015) “1980-2015” Neuss: Stiftung Insel Hombroich. Catálogo de uma exposição, Editora BDA (Bund Deutcher Architekten), Neuss, pág. 201-219;

<sup>107</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>108</sup> TOUSSANT, Michel & RAPAGÃO, João Paulo (2018) “Guia de arquitetura do Porto: do movimento moderno à atualidade, 1942 2017”, Edição A+A Books, Lisboa, pág. 136;

<sup>109</sup> Ver artigos em nota de rodapé;

<sup>110</sup> MOURA, Eduardo de Souto & SERÓDIO, João Pedro [et.al] (2018) “Oporto University institute of research and innovation in health : I3S, Seródio, Furtado & Associados, AArquitectos = Instituto de investigação e inovação em saúde da Universidade do Porto”, Editora AMAG, Porto, pág.3-5;

urbanos mais densos, dentro das zonas centrais, deslocando-se progressivamente para zonas da cidade a nascente e poente. Entre 1960-1990, podemos apontar que os equipamentos, ora se associam a grandes eixos urbanos, ora se inserem em contextos de vazios urbanos ou malhas urbanas em consolidação em zonas periféricas as vias estruturantes e enquadram-se sobretudo fora do centro antigo da cidade, em zonas progressivamente mais periféricas. Neste período em particular denota-se uma grande diferença relativamente ao programa que emerge na cidade, inicialmente marcado por equipamentos sobretudo de serviço, até 1970, alterando para habitação até á década de 1990, impulsionado pela situação revolucionária do 25 de abril, impulsionando processos de criação de habitação (SAAL), que tem impacto no tecido urbano portuense, relativamente na projeção de malhas, que estruturam parte do território urbano. Entre 1990-2020 podemos apontar que os equipamentos referenciados não seguem de forma linear a progressiva densificação de equipamentos na zona mais periférica da cidade. Desta forma, regista-se uma maior inserção em zonas maioritariamente fora do centro antigo da cidade e da zona periférica da cidade (junto à circunvalação). Destes equipamentos identifica-se que em alguns casos ainda se encontram associados a grandes traçados urbanos, contudo a maioria surge fora dos eixos estruturantes, em malhas secundárias. Refere-se ainda que neste período de assiste a obras de maior envergadura, com um sentido mais macro, de grande dimensão, como elemento importante para a coesão urbana e da paisagem da cidade (como um elemento unificador), mesmo que se entenda os vários núcleos “factos”.

No panorama geral, nos três períodos analisados, regista-se um número homogéneo de equipamentos que surgem na cidade. Independentemente da situação urbana em que se inserem, o equipamento é visto como transformador ou transportador urbano, capaz de alterar a dinâmica existente, claramente associado á sua função/programa. Contudo, o equipamento, para além da sua função que se entende como importante para o contexto e época em que se insere, é neste ponto de vista, um parâmetro que não interfere diretamente no papel que o equipamento exerce sobre a cidade, mesmo tendo relevância, e temos exemplos disso, no que toca à presença do programa, também muito ligado à necessidade desse mesmo programa (Hospital São João) ou qualquer conjunto habitacional referido, sobretudo nas décadas 50-60-70.

Desta forma, a cidade vive da interação do equipamento com a malha urbana, sendo este muitas vezes precursor do desenvolvimento urbano, quer seja com a criação de novos eixos estruturadores, que vão de encontro ao edifício, quer seja pela existência de um plano/malha/eixos, em vias de desenvolvimento, onde se possibilita a implantação do equipamento como peça transportador de urbanidade.

# CAPÍTULO 3

## CHALLENGES IN BATHING WATERS DROWNING RISK MANAGEMENT – A CASE STUDY IN THE MADEIRA ISLAND

Data de submissão: 24/03/2023

Data de aceite: 10/04/2023

### Paulo Falé

Faculty of Natural Sciences  
Engineering Technologies  
Lusófona University of Porto  
Porto, Portugal

<https://orcid.org/0000-0002-4494-6266>

### André Rodrigues

Faculty of Natural Sciences  
Engineering Technologies  
Lusófona University of Porto  
Porto, Portugal

<https://orcid.org/0000-0003-2158-3180>

### Carlos Hermenegildo

Faculty of Natural Sciences  
Engineering Technologies  
Lusófona University of Porto  
Porto, Portugal

<https://orcid.org/0000-0002-4065-4733>

### Johnny Reis

CESAM – Center for  
Environmental and  
Marine Studies &  
Department Environment  
and Planning  
University of Aveiro  
Aveiro, Portugal

<https://orcid.org/0000-0003-4500-3937>

**ABSTRACT:** Over 27 years (1992-2019), 6057 deaths by drowning have been recorded in Portugal, with a growing trend over the last decade. In 2022, eighteen fatal accidents directly related to bathing at sea occurred, on the river or lake beaches and in other maritime areas, with 10 directly associated with drowning. Madeira Island, and in particular the municipality of Machico, could not remain indifferent to this global scourge. Risk management in bathing waters and drowning prevention have represented an enormous challenge due to the lack of a standardized risk management model applicable to bathing waters. The weaknesses in the identification and risk management, combined with low water safety literacy, have significantly contributed to the high rate of drowning mortality. For this study Geographic Information Systems (GIS), ISO 31000 and ISO 13009 were used, conjugated with the beach risk assessment model developed by Peter Dawes. These tools allowed us to obtain a set of results from the risk analysis carried out on the bathing waters of São Roque, Banda d'Além, Prainha and Maiata. This analysis allowed the implementation of complementary measures to increase the awareness of users, who are not familiar with the beach environment, and thus are less aware of the coastal dangers and drowning risk.

**KEYWORDS:** Risk management. Risk of drowning. Bathing waters. Geographic Information Systems.

## 1 INTRODUCTION

Recreational uses of inland and marine waters are increasing in many countries worldwide. These uses range from whole-body water contact sports, such as swimming, surfing and slalom canoeing, to non-contact sports, such as fishing, walking, birdwatching and picnicking [1].

Risk management in bathing waters and aquatic spaces represents a huge challenge for all those who, in some way, are linked to the area of defence and protection of life, more specifically to the prevention of drowning accidents. In this context and due to the imperative need to improve knowledge about risks, the implementation of policies (policy, goals, mandate and commitment) and organizational provisions (plans, relationships, accountability, resources, processes and activities), allows the creation and implementation of risk monitoring and review measures, to maintain high levels of safety enhancement and drowning prevention. The Foundation for Environmental Education (FEE) [2], which oversees the regulations and procedures for awarding the Blue Flag, implemented a set of criteria which are now part of the assessment and risk management in bathing waters, under the guidelines of the International Lifesaving Federation (ILS) [3]. These criteria, which aim to ensure safety in bathing areas, including some of the measures and procedures are based on ISO 31000 [4] and ISO 13009 [5].

Although each year at least 372.000 persons die from drowning worldwide, it is a neglected issue. There is a great need for research, covering all aspects of drowning reduction [1]. Drowning, which has been defined as death arising from impairment of respiratory function as a result of immersion in liquid, is a major cause of death worldwide, particularly for male children [6].

Although the number of people dying each year confirms drowning as a major problem worldwide, most studies relate to preventive and forensic aspects without integrating them within an overarching theoretical model [7].

In the year 2022, 654 bathing waters were identified in Portugal (surface waters, whether inland, coastal or transitional, where a large number of people are expected to bathe and where bathing has not been banned or permanently advised against), of which 57 are located in the Autonomous Region of Madeira [8], with a bathing season period running from March 1 to October 31 [9].

Despite the human and financial costs and the potential for action, drowning has largely been absent from the international political agenda [10].

The bathing water management administrative authorities are obliged to ensure information, surveillance, and support, to reduce the potential risk of occurrences and consequently of drowning in bathing waters, depending on the periods in which a greater

inflow is expected, taking into account the meteorological conditions and the geophysical characteristics of each zone or place, as well as the social or environmental interests specific to the location, under the legal framework in force and based on the ISO 13009 standard [4], to the bathing beaches.

Successful whole-of-society approaches can help to ensure that important frameworks (e.g., national drowning-prevention plans) are well adapted to the risk factors and that full advantage is made of the communities that can inform understanding of the relevant risk factors. [11, 12]

The hazards that are encountered in recreational water environments vary from site to site, as do the nature and extent of exposure. [6]

In this context, it is important to increase knowledge about the specific risks of each bathing water, allowing the adoption of risk prevention and management measures, by the ISO 31000 standard [4] ensuring the objective of zero mortality, in terms of drowning episodes. ISO 31000 identifies that risk management is the practice of using processes, methods and tools for managing these risks and that the organizations that have identified risks and committed to the effective management of those risks will be better prepared to deal with them [4].

An extensive review of the drowning-incident literature revealed that drowning incidents can occur as a result of several factors that can be categorized [13] in human activity in, on, and around an aquatic environment, a drowning incident might happen to whomever, wherever, and under whatever circumstances [10].

The main objective of this study is the creation and validation of a risk identification, auditing and assessment model, which can be implemented at the national level to reduce the potential risk of occurrences and consequently of drowning in bathing waters.

The geological characterization of the municipality of Machico and the specific and peculiar characteristics of the bathing waters selected for this case study, allowed us to facilitate the interpretation of the concepts and methodology chosen, applicable to the model for assessing the risk of drowning in bathing waters.

## **2 STUDY AREA FRAMEWORK**

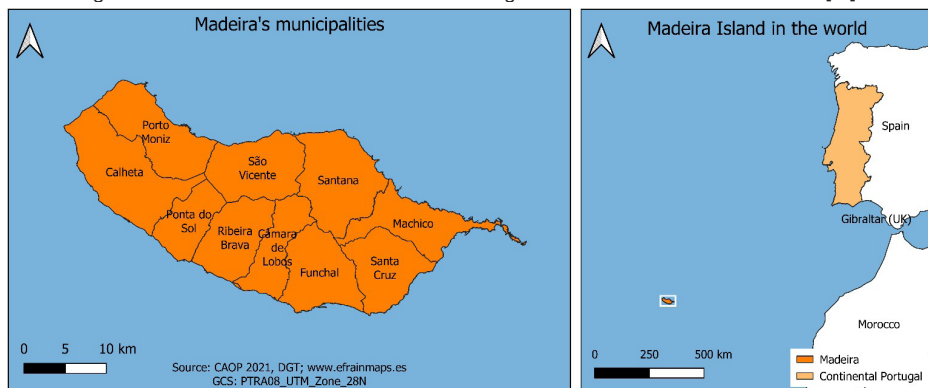
### **2.1 GEOGRAPHICAL FRAMEWORK**

The Autonomous Region of Madeira (ARM) is located in the Atlantic Ocean, southwest of the Iberian Peninsula, and benefits from a privileged position, being 978 km from Lisbon and 700 km from the African coast. The Madeira Archipelago determines a geographic location in the Northeast (sector of the North Atlantic, between the parallels 30° 01' and 33° 08' N and the meridians 15° 51' and 17° 16' W, in an intraplate region, to



West of the African Continent, Southwest of Mainland Portugal and the Southeast of the Azores Archipelago (Figure 1). It comprises the island of Madeira (785.6km<sup>2</sup>), the island of Porto Santo (42.4km<sup>2</sup>) and the islets of Desertas and Selvagens, with an area of 14km<sup>2</sup> and 4km<sup>2</sup>, respectively [14].

Figure 1. Territorial Framework of Autonomous Region of Madeira. Source: CAOP 2021 [15].



The island of Madeira, morphologically influenced by the volcanic structures that originated it, by the nature of its rocks, variations in sea level, climate and by the time of exposure to erosion agents [14], concentrates an enormous diversity of landscapes, from vegetation and microclimates, with 40% of its territory above 1,400 m altitude.

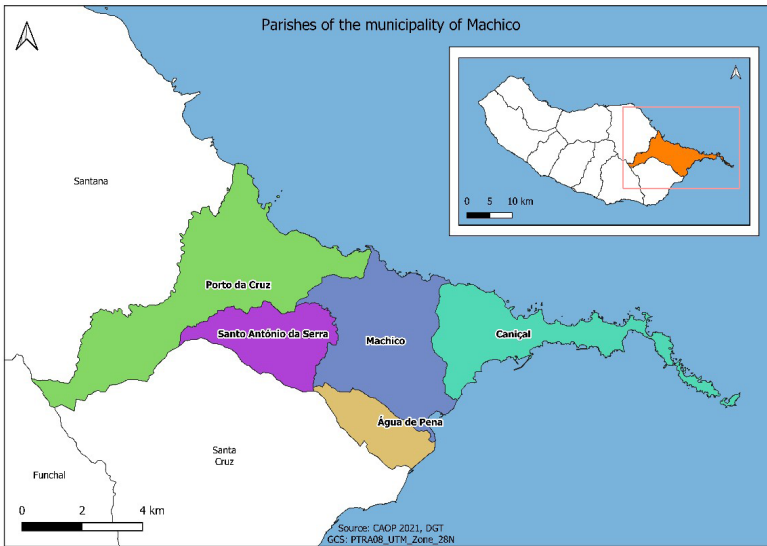
## 2.2 CHARACTERIZATION OF THE TERRITORY OF THE MUNICIPALITY OF MACHICO

The municipality of Machico, located at the eastern end of the territory of Madeira Island (Figure 2), at a latitude of about 32° N and longitude of 17° W, is constituted, on the north coast and in the innermost zone, by a territory of relief with the highest altitude at about 1,480 m, and, in the coastal zone of the south coast of the Island, by a territory of milder relief, marked by the broad valley of Ribeira de Machico (with a hydrographic basin of 25.43 km<sup>2</sup>) [14]. This stream and the Ribeiro Frio, which forms the western limit of the municipality, constitute the main watercourses since the remaining hydrographic network of the municipality is made up of small streams of a non-permanent nature, with a torrential regime in winter, but which, in some summer months are dry [16].

In the rugged relief, which characterizes almost the entire island, the central massif that extends through the interior of the municipality of Machico stands out, and in which there are several evidence of its volcanic origin, namely traces of volcanic apparatus, slag cones, pyroclastics and volcanic complexes. At the Eastern end of the municipality (and the island), from Caniçal to Ponta de São Lourenço, the territory extends into a narrow and low strip, with distinct geological characteristics, where dune formations made up of

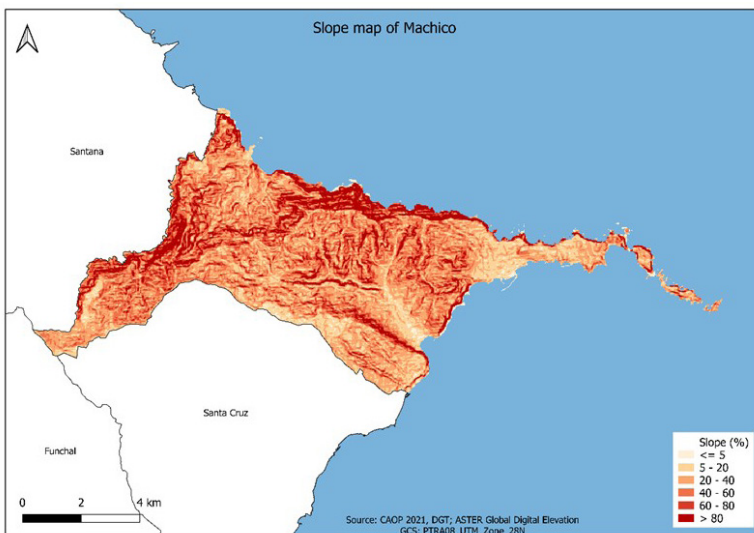
accumulations of continental sands are found, and limestone crusts formed by sands with incrustations of shell fragments, foraminifera and algae, which allowed the formation of one of the few permanent sandy beaches (Prainha) on the entire island [17].

Figure 2. Territorial Framework of Machico Municipality. Source: CAOP 2021 [15].



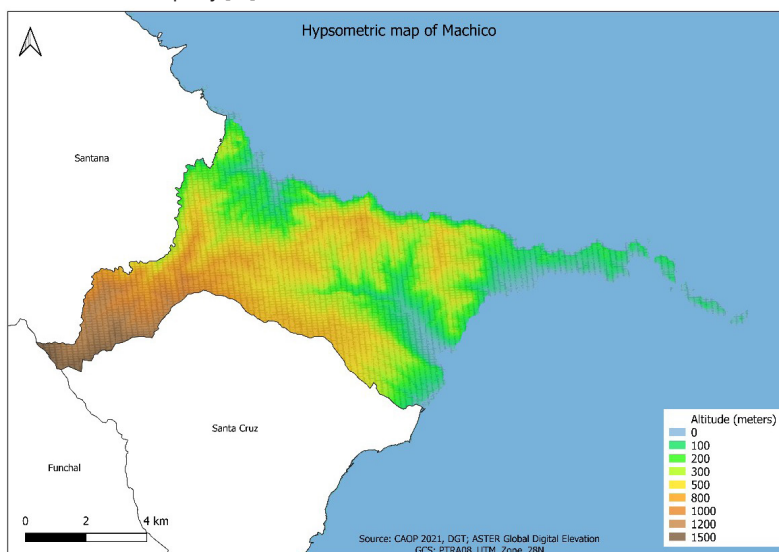
In terms of morphology, the municipality of Machico has a wide variety of slopes, divided into areas with slopes below 40% and above 40% (Figure 3). In areas with a slope of less than 20%, urban occupation predominates, excluding Ponta de São Lourenço, and areas with a slope of more than 80% correspond to escarpment zones [18].

Figure 3. Slope maps of Machico municipality. Source: CAOP 2021 [15]; Level curves and quoted points - Master Plan of Machico Municipality [18].



In the area defined for the risk assessment study, the altimetric variation is quite significant, with elevation intervals between 0 and above 1050 m (Figure 4). The lowest area corresponds to Ponta de São Lourenço, where elevations below 150 m predominate. This zone represents the eastern end of the Massif Central and the municipality and corresponds to a narrow, irregular and curved peninsula. Morphologically, it is distinguished from the rest of the Island by its smooth relief and low altitude and is characterized by the lack of vegetation [14].

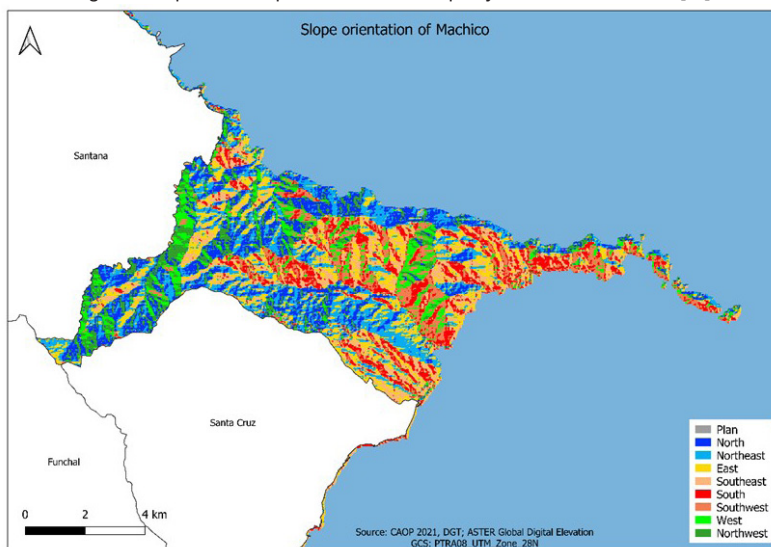
Figure 4. Hypsometric map of Machico municipality. Source: CAOP 2021 [15]; Level curves and quoted points - Master Plan of Machico Municipality [18].



From the global analysis of slope orientation, the municipality is divided into temperate and very hot slopes and cold to very cold slopes, giving rise to the existence of many microclimates, resulting from the relief complex not only of Machico but of the entire Madeira Island (Figure 5).

Slopes facing south have greater climatic comfort as they are warmer slopes, while those facing north have slopes with lower temperature values and less climate comfort.

Figure 5. Exposition Map of Machico municipality. Source: CAOP 2021 [15].



The general data on the average annual temperature in the municipality of Machico, recorded at the stations of Caniçal/Ponta de São Lourenço and Santo da Serra, for observations in the period 2000-2021, show that the average minimum temperatures in the coldest month are 14.6 °C in coastal areas, with the average maximum in the hottest month in coastal areas being 23.7 °C [12].

The average annual rainfall in coastal areas is about 400 mm, with a maximum in November 2021 (about 220 mm), with about 300 days a year without rain on the south coast. The municipality of Machico, due to its Atlantic location and orographic characteristics, exhibits climatic diversity, mainly through the dominant trade winds (which blow from the north/northeast) [19].

According to the above, the geological variety of the municipality leads to a greater diversity of hazards in bathing waters, which increases the probability of occurrences and, consequently, drowning episodes. In this way, the characterization of the municipality becomes essential, namely the analysis of slopes and hypsometry, which allow a better precession of the relief and subsequent interpretation of the hydrodynamics of bathing waters and the associated hazards. Likewise, the exposure, combined with the meteorological profile, allows the consolidation and interpretation of data referring to the affluence rates, essential for the analysis of exposure and the respective risk assessment.

### 3 METHODOLOGY

To carry out the risk assessment of bathing waters in the municipality of Machico, the data available in the Official Administrative Charter of Portugal (CAOP) [15] and the

Municipal Master Plan of Machico [18], will be collected and respective treatment, using Geographic Information Systems (GIS). Once the characterization of the municipality and its bathing waters has been completed, a risk assessment will be carried out, according to the Dawes and Scott model “Developing a beach risk assessment model” [20] and the ISO 31000 [4] and ISO standards. 13009 [5]. Figure 6 shows the Architecture design of the proposed methodology.

Figure 6. Architecture design of the Risk Management Process. Adapted from ISO 31000:2018 [4].



The characterization and identification of hazards in the bathing waters selected for the study, concerning the drowning risk, are divided into two broad categories [20]:

- Natural hazards
- Humans hazards

Natural hazards, within the scope of risk assessment in bathing waters, arise from the combination of the morphological and hydrodynamic characteristics of bathing water and their impact on the change in severity (eg currents, tidal amplitude, slope). The hazards, characterized as natural, but which do not imply a change in the level of severity, and the increased drowning risk, concerning the activities carried out in the water, are quantified through a model of bathing water audits, developed in addition to this project.

Human hazards result from instantaneous affluence (bathers in the water), combined with conflicting activities practised simultaneously in the water (eg surfing, boat operation).

Although there are two different categories of hazard characterization, it is the interaction between both (people and environment) that triggers the risk of drowning in bathing waters.

Vulnerability, although not part of the present study, makes it possible to categorize the types of users, according to low, medium or high-risk levels. Table 1 presents the qualitative level of conflict for a set of activities carried out in bathing waters.

Table 1. Conflict level for a set of activities carried out in bathing waters. Adapted from Dawes [20].

Activity Localization	Activity type	Conflict level
<b>Swash e and Surf areas</b>	Paddling	Low
	Wading	
	Swimming	
	Activities with inflatables	Medium
	Bodysurfing	
	Bodyboarding	
	Wave dodging	
	Cliff jumping	High
	Surfing	
	Windsurfing	
Kitesurfing		
Recreational boats		
<b>Besides the area of surf</b>	Rowing	Low
	Diving	Medium
	Sailing	
	Snorkelling	
	Motor boats	High
	Water Ski	

### 3.1 BATHING WATER SEVERITY CLASSIFICATION MODEL

The quantification of severity (capacity of the process or action to produce conditions for drowning) will be carried out using the interpretation of the hydrodynamics of bathing water and the hazards associated with the exposure of bathers, as Table 2.

Table 2. Bathing water severity level calculator. Adapted from Dawes [20].

Classification	Energy (severity)		Population (exposure)	
	Tide	Wave High	Water bathers*	Activity conflict**
1	Normal tidal range (square)	0–0.25m	1–25	Isolated incidents
2	Amplitude of high tide (syzygy)	> 0.25–0.5m	> 25–50	Regular
3	Danger of overturning and dragging	> 0.5–0.75m	> 50–75	Persistent danger
4	High tide range, with danger of toppling and dragging	> 0.75–1.0m	> 75–100	Persistent and dangerous
5		> 1.0–1.5m	> 100–150	
6		> 1.5–2.0m	> 150–200	
7		> 2.0m	> 200	

\* To calculate the number of people in the water including surfing activities, the following factors must be considered: beginner surfer=0.5; experienced surfer or bodyboarder=0.25.

\*\* Conflicting activities are defined as those where there is an increased danger of conflict with bathers (eg swimming, surfing, bodyboarding and operating motorized boats). Not applicable to bathing beaches.

The equation for calculating severity results from the arithmetic sum of the classifications associated with energy and population.

$$\text{Severity level} = \text{Energy (Tide+Wave Amplitude)} + \text{Population (Water Bathers+Conflict Activities)} \quad (1)$$

The severity level is subsequently classified qualitatively using Table 3.

Table 3. Severity level. Adapted from Dawes [20].

Qualitative definition	Severity level
High	> 15
Medium - High	12 - 15
Medium	8 - 11
Low - Medium	5 - 7
Low	0 - 4

The typified consequences for risk assessment in bathing waters are death and morbidity from drowning. To calculate the degree of risk of bathing water, Table 4 presents the qualitative definitions for the probability of occurrence of this event.

Table 4. Degree of probability of drowning in bathing water. Adapted from Technical Notebook PROCIV n.º 9, ANEPC [21].

Qualitative definition	Description
High	Expected to occur often (has occurred frequently)
Medium - High	Likely to occur sometimes (has occurred occasionally)
Medium	Unlikely, but possible to occur (uncertain, random periodicity and with little reason to occur)
Low - Medium	Very unlikely to occur (no previous occurrence known)
Low	Almost inconceivable that the event would occur

The simplified qualitative matrix, for risk management and prevention of drowning in bathing waters, will be the result of the probability of occurrence (death or morbidity by drowning), with the qualitative quantification of the severity level, according to Table 5.

Table 5. The qualitative risk matrix for bathing waters. Adapted from Technical Notebook PROCIV n.º 9, ANEPC [21].

		Severity				
		Low	Low-Medium	Medium	Medium-High	High
Probability	High	Low Risk	Moderated Risk	High Risk	Extreme Risk	Extreme Risk
	Medium-High	Low Risk	Moderated Risk	High Risk	High Risk	Extreme Risk
	Medium	Low Risk	Moderated Risk	Moderated Risk	High Risk	Extreme Risk
	Low-Medium	Low Risk	Low Risk	Moderated Risk	High Risk	Extreme Risk
	Low	Low Risk	Low Risk	Moderated Risk	Moderated Risk	High Risk

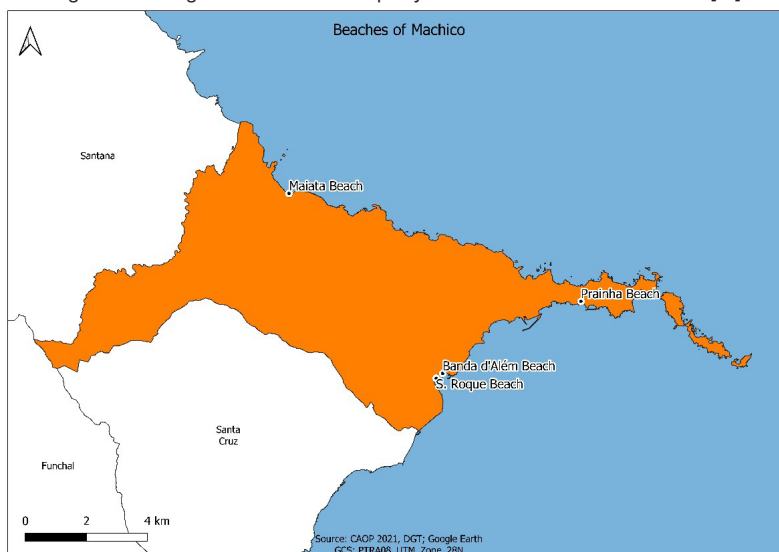
## 3.2 STUDY CASE – MACHICO BEACHES

The assessment of risk prevention and management measures in bathing waters will be carried out in the parishes of Machico, Caniçal and Porto da Cruz (Figure 7), integrated into the Hydrographic Region (RH10) watershed [22]. Although located in the same municipality, the enormous diversity of characteristics, combined with the possibility of carrying out a simultaneous analysis on the north and south coasts of the Autonomous Region of Madeira, led to the choice of beaches identified in Figure 7.

In terms of human dangers, the choice fell on the bathing waters of Banda d'Além and Prainha, not only because they present the greatest diversity of users, but also because of the interest in evaluating bathing water sheltered by the natural conditions of the bay where is inserted, compared to bathing water with the same gradient profile (flat), but artificially designed.

Concerning natural hazards, the choice of bathing waters in Maiata and São Roque stems from the type of gradient and profile of the seabed, which, combined with direct exposure to meteorological conditions, allow significant changes in the level of severity.

Figure 7. Bathing waters of the municipality of Machico. Source: CAOP 2021 [15].



### 3.2.1 Bathing waters of São Roque

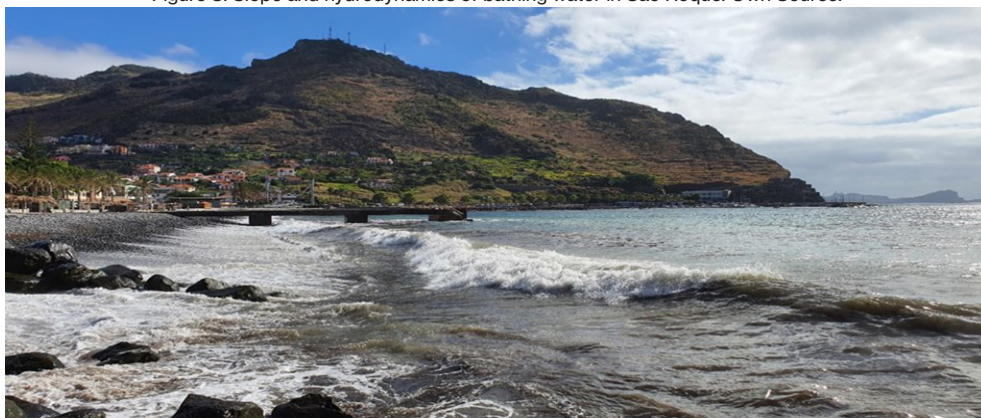
The bathing water of São Roque, characterized as an Urban Beach with intensive use [22], presents a hydrodynamic strongly influenced by the effects of the local maritime agitation. It presents a moderate slope, especially to the east of the access pier to the sea, which potentiates the occurrence of sprawling waves and the consequent return currents,



which recurrently produce the displacement of sediments by entrainment, especially when exposed to the maritime agitation of the south quadrant, combined with greater tidal amplitudes (Figure 8).

The west front of the bathing water has a lower slope and the protection of a sandbar that absorbs part of the energy in the lower swell amplitudes, which allows the development of surfing/bodyboarding activities.

Figure 8. Slope and hydrodynamics of bathing water in São Roque. Own Source.



### 3.2.2 Bathing waters of Banda d'Além

The bathing water of Banda d'Além, also characterized as an Urban Beach with intensive use [22], is protected to the east by the Porto de Abrigo breakwater and to the west by the Ribeira de Machico breakwater, creating a protection zone for the effects of the maritime agitation, which minimizes the transport of sediments by the dragging component, being only visible and with little impact, the transport in suspension. With the effects of sea waves mitigated and a flat gradient (slope) profile, the surf zone is protected from the influence of return currents, as can be seen in Figure 9.

Figure 9. Slope and hydrodynamics of bathing water in Banda d'Além. Own Source.



### 3.2.3 Bathing waters of Prainha

The bathing water of Prainha is sheltered in a rocky cove in Ponta da São Lourenço, far from the urban centre. Characterized as a non-urban beach with intensive use – type II [22], it is one of the few permanent natural bathing waters with sand on Madeira Island (Figure 10), whose sandy sedimentary accumulation results essentially from erosion and transport of sand from deposits dunes [23].

The existing hydrodynamics is conditioned by the bay where the beach is located, which allows almost permanent protection and shelter against winter storms, allowing the existence of a sandy deposit of fine sediments.

Figure 10. Slope and hydrodynamics of bathing water in Prainha. Own Source.



### 3.2.4 Bathing waters of Maiata

The bathing water of Maiata, characterized as a non-urban beach with intensive use – type II, presents a mixture of black sand and pebble and light waves (conditioned by the weather) [15]. Although considered an excellent place for nautical activities, the hydrodynamics of the beach of Maiata, aggregates the effects of the tidal current with the sea currents (Figure 11), especially in periods of greater tidal amplitudes, which provide the existence of tidal currents. return with greater intensity.

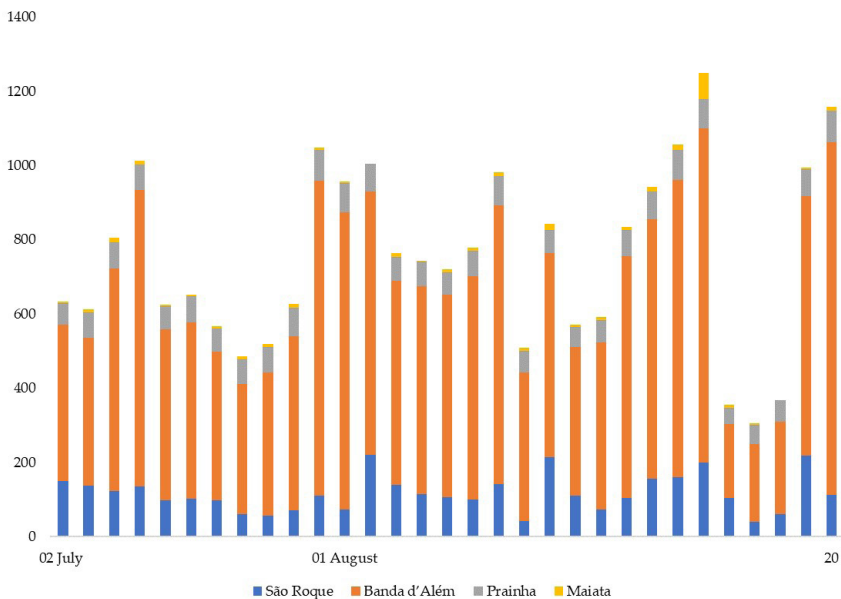
Figure 11. Slope and hydrodynamics of bathing water in Maiata. Own Source.



## 4 RESULTS

To allow greater precision in the exposure classification values (bathing in the water and conflict of activities), an effective user counting procedure was developed on July 2 to 20 of August 2022, and the instantaneous rate values were used for the classification of bathers in the water, according to Figure 12. Face-to-face counts were carried out by volunteers who counted beach users at 4 pm, between the 2nd of July and the 20th of August.

Figure 12. instantaneous rate values of the effective users of bathers in the water from the beaches. Own Source.



To calculate and qualitatively classify the risk, was used, the classification equation for the severity level in bathing water, combined with the classification assigned in Table 2.

Table 6 shows the methodology presented for the calculation and classification of the risks for the beaches of the case study. The severity level results for the identified bathing waters are presented in Table 6.

Table 6. Severity classification in bathing waters.

	Tide	Wave Amplitude	Water bathers	Activity conflict	Severity
São Roque	3	3	1	1	Medium
Banda d'Além	1	1	2	1	Low-Medium
Prainha	1	2	1	1	Low-Medium
Maiata	3	4	1	1	Medium

For the bathing water of the São Roque the following assumptions for the application of the methodology were considered:

**Tide:** 3 - Danger of overturning and dragging, due to the gradient and type of swell (sprawling).

**Wave Amplitude:** 3 – Ripple Amplitude between 0.5–0.75m

**Water Bathers:** 1 - (1 - 25)

**Conflict of activities:** 1 - Due to the inexistence of ripple in the period of analysis, there are no activities and respective conflicts.

A severity value of 8 was obtained through the calculation, which corresponds to Table 4, at a qualitative level of Medium severity.

It is important to mention that the qualitative level of severity changes in the bathing waters of São Roque and Maiata, through the variation of maritime agitation (wave amplitude) and tidal amplitude (tide). Low and low-medium severity levels can occur in the bathing waters of São Roque and Maiata during periods of slump tide or at low tide or syzygy tide periods, with little sea agitation. In this last period, the variation between low tide and high tide can quickly change the energy level and consequently the severity leading to the occurrence of accidents.

In the process of risk analysis, the occurrences of mortality and morbidity due to drowning in the identified bathing waters were considered. Although it was not possible to access more precise data, probability sampling was carried out using information from the media. Concerning the drowning probability, were considered the two deaths in the bathing water of Maiata in 2016 [24] and the lack of records of occurrences, with serious consequences in the other bathing waters. The qualitative risk matrix for the bathing waters evaluated takes the following from Table 7.

Table 7. Qualitative risk classification.

	<b>Severity</b>	<b>Probability</b>	<b>Risk Rating</b>
<b>São Roque</b>	Medium	Medium	Moderated Risk
<b>Banda d'Além</b>	Low- Medium	Low- Medium	Low Risk
<b>Prainha</b>	Low- Medium	Low- Medium	Low Risk
<b>Maiata</b>	Medium	Medium-High	High Risk

## 5 CONCLUSIONS

Over 27 years (1992-2019), there were 6,057 drowning deaths in Portugal, with an increasing trend in the last decade. In 2022, according to data from the National Maritime Authority, there were up to 18 fatal accidents directly related to bathing on sea, river or lake beaches and in other maritime areas, of which at least 10 were caused by drowning. The Autonomous Region of Madeira and, in particular, the municipality of Machico, cannot remain indifferent to this global scourge.

The municipality of Machico, due to the existence of different hydrodynamic profiles of bathing waters, presents a huge challenge in risk management and drowning prevention. The application of the exposed methodology for the assessment of risk in bathing waters made it possible to classify the risk for the different bathing waters and validate the model through the presentation of qualitative classifications. It was possible to verify the difference in severity between bathing waters as a function of hydrodynamic characteristics and exposure to the effects of adverse weather conditions. In this case, the bathing waters sheltered by bays (banda D'Além and Prainha), present a lower risk level and less impact of waves and respective sea currents, presenting a low-medium level of severity. Bathing waters with direct exposure (São Roque and Maiata) presented hydrodynamic characteristics of greater risk, with a medium severity level. The Medium-High probability of drowning occurrences for bathing water of Maiata, associated with the medium severity quality level, increases the qualitative value of the risk to High.

The main difficulties in carrying out this work stemmed from the need to articulate the doctrine of ISO 13009 and ISO 31000 standards, with the concepts of identification, analysis and risk assessment applicable to bathing waters.

The risk assessment model described and validated through the case study, will be integrated into a more comprehensive bathing water risk management model, currently under development, which includes the implementation of municipal bathing water risk management policies and provisions for organizational risk management and mitigation. An audit system is also being developed to assess the implementation of risk mitigation

and management measures, which will integrate the requirements for the annual risk assessment of bathing waters.

## 6 AUTHOR CONTRIBUTIONS

Conceptualization, P.F., A.R. and C.H.; methodology, P.F., A.R., C.H. and J.R.; validation, P.F., A.R., C.H. and J.R.; investigation, P.F. and J.R.; data curation, P.F., C.H. and J.R.; writing-original draft preparation, P.F., A.R. and J.R.; writing-review and editing, P.F., A.R. and J.R.; supervision, A.R. and J.R.. All authors have read and agreed to the published version of the manuscript.

**Data Availability Statement:** Not applicable.

## 7 ACKNOWLEDGEMENTS

Johnny Reis thanks the Foundation for Science and Technology / Ministry of Science, Technology and Higher Education FCT/MCTES for the financial support to CESAM (UIDP/50017/2020 + UIDB/50017/2020), through national funds.

**Conflicts of Interest:** The authors declare no conflict of interest.

## REFERENCES

1. Carballo-Fazanes, A., & Bierens, J. J. L. M. (2020). The Visible Behaviour of Drowning Persons: A Pilot Observational Study Using Analytic Software and a Nominal Group Technique. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(18), 6930. MDPI AG. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph17186930>
2. Environmental Education Activities Handbook 2013. Blue flag programme, Foundation for Environmental Education. <https://www.blueflag.global/publications> (accessed on 31 August 2022).
3. International Life Saving Federation of Europe (ILSE), ILSE Risk Assessment Guidelines: 2007.
4. ISO 31000:2018, Risk management – a practical guide. 2018.
5. ISO 13009:2015. Tourism and related services – Requirements and recommendations for beach operation. 2015.
6. Guidelines for safe recreational water environments (2003) Coastal and Fresh Waters, Volume 1. World Health Organization, WHO, WHO, Geneva. ISBN 92 4 154580 1. Available in: <http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9241545801.pdf>
7. Avramidis, Stathis; Butterly, Ronald; and Llewellyn, David J. (2007) "The 4W Model of Drowning," *International Journal of Aquatic Research and Education*: Vol. 1: No. 3, Article 5. DOI: <https://doi.org/10.25035/ijare.01.03.05>
8. Portaria n.º 141-A/2022, de 5 de maio, que procede à identificação das águas balneares, costeiras, de transição e interiores para o ano de 2022.

9. Decreto Legislativo Regional n.º 24/2021/M de 30 de agosto de 2021.
10. David R Meddings, Justin-Paul Scarr, Kelly Larson, James Vaughan, Etienne G Krug, Drowning prevention: turning the tide on a leading killer, *The Lancet Public Health*, Volume 6, Issue 9, 2021, Pages e692-e695, ISSN 2468-2667, [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(21\)00165-1](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(21)00165-1)
11. Peden AE, Franklin RC, Leggat PA. Developing drowning prevention strategies for rivers through the use of a modified Delphi process. *Inj Prev* 2020; 26: 240–47.
12. Peden AE, Scarr JP, Mahony AJ. Analysis of fatal unintentional drowning in Australia 2008–2020: implications for the Australian Water Safety Strategy. *Aust N Z J Public Health* 2021; 45: 248–54.
13. Avramidis, S. (2004). The Model 4W of drowning & lifeguarding. In B.B. Barroso, L.M.P. Gomez, M.A.G. Marinas, & P.S. Velaso (Eds.), VI Jornadas 2004, VI ESS Congress of Lifesaving book of abstracts (pp. 221-223). Segovia: Spain: Escuela Segovia de Socorismo.
14. Ribeiro, Orlando – Le Portugal Central. Livret -Guide de l'Excursion C, Congrès International de Géographie, LISBONNE, 1949 (Reimpressão, 1982).
15. Carta Administrativa Oficial de Portugal - CAOP2021 (RAM). Available in: <https://www.dgterritorio.gov.pt/dados-abertos> (accessed on 31 August 2022).
16. Ribeiro, M. Luísa e Ramalho, Miguel, Uma visita ao Arquipélago da Madeira. Principais locais Geo-turísticos, Direção Regional do Comércio, Indústria e Energia, Laboratório Nacional de Energia e Geologia, I.P, Lisboa: 2009.
17. Cancela d' Abreu, A. O., Análise Biofísica – Síntese Fisiográfica, Universidade de Évora, Évora: 1982.
18. Plano Diretor Municipal – Revisão – Relatório de caracterização e diagnóstico, Machico: 2018. Available in: <https://www.cm-machico.pt/municipal/machico-atua/urbanismo/pdm-plano-diretor-municipal>.
19. Dados meteorológicos – Available in: <https://estatistica.madeira.gov.pt/download-now/ambiente-territorio/dados-meteorologicos/dados-meteorologicos-serie-retrospectiva.html> (accessed on 31 August 2022).
20. Peter Dawes, RNLI, Poole, UK Developing a beach risk assessment model for practical application in the UK: 2007.
21. Caderno Técnico PROCIV n.º 9, ANEPC (2009). Available in: [http://www.prociv.pt/bk/Documents/CTP9\\_www.pdf](http://www.prociv.pt/bk/Documents/CTP9_www.pdf) (accessed on 31 August 2022).
22. Direção Regional do Ambiente e Alterações Climáticas, Perfis de Águas Balneares. Available in: <https://www.madeira.gov.pt/draac/pesquisar/ct/ReadInformacao/mid/1920/InformacaoId/136145/UnidadeOrganicaId/14/LiveSearch/%c3%a1guas%20balneares> (accessed on 31 August 2022).
23. Geodiversidade Madeira, “Prainha”. Available in: <https://geodiversidade.madeira.gov.pt/geossitios/madeira/machico/m01psl03-dunas-da-prainha.html> (accessed on 31 August 2022).
24. Journal Sábado. Available in: <https://www.sabado.pt/portugal/detalhe/madeira-mares-vivas-matam-duas-pessoas-na-praia-da-maiata> (acedido em 22-08-2022).

# CAPÍTULO 4

## ORGANIZAÇÃO E REPRESENTAÇÃO DO CONHECIMENTO CORPORATIVO

Data de submissão: 26/03/2023

Data de aceite: 10/04/2023

**Maurício Barcellos Almeida**

Universidade Federal de Minas Gerais

Escola de Ciência da Informação

Belo Horizonte, MG

<http://lattes.cnpq.br/5218069708058487>

**Christiano Pereira Pessanha**

Universidade Federal Fluminense

Departamento de Ciência da Informação

Niterói, RJ

<http://lattes.cnpq.br/7573807593072236>

**RESUMO:** A presente ensaio discute os fundamentos de uma arquitetura baseada em ontologia para gestão da informação e do conhecimento em corporações. A discussão é conduzida a partir de três dimensões principais: i) o estatuto ontológico das corporações, ii) as relações entre as unidades da corporação e iii) as obrigações que a corporação deve gerenciar. Dois critérios são utilizados para análise: o primeiro, descritivo, aborda a estrutura das unidades e subunidades corporativas usando teorias da ontologia aplicada; o segundo, prescritivo (normativo), se vale de teorias da ontologia do social para organizar direitos e obrigações. A relevância da análise

reside na perspectiva de delinear arquitetura da informação bem fundamentada para corporações através da melhor compreensão da sua natureza, estrutura e poderes deonticos envolvidos. Dessa forma, introduz-se um *framework* capaz de atender requisitos dos modernos sistemas de informação no contexto da Web Semântica.

**PALAVRAS-CHAVE:** Corporações. Ontologias. Sistemas de informação. Gestão da informação e do conhecimento.

### KNOWLEGDE REPRESENTATION AND ORGANIZATION FOR CORPORATIONS

**ABSTRACT:** The present essay discusses the essential tenets of an ontology-based architecture for the information and knowledge management within corporations. The discussion is conducted from three main dimensions: i) the ontological status of corporations; ii) the relations among corporate units; and iii) the obligations that corporations have to manage. Two criteria are used in the analysis: the first one, descriptive, approaches the structure of corporate units and subunits using the theories of applied ontology; the second one, prescriptive (normative), employs theories of social ontology to address rights and obligations. The importance of this analysis rests on the perspective of delineating a well-founded information and knowledge architecture for corporations through a better understanding of their nature, structure and the



correlated deontic powers. Thus, we introduce a framework suitable to modern information systems in the scope of Semantic Web.

**KEYWORDS:** Corporations. Ontologies. Information systems. Knowledge and information management.

## 1 INTRODUÇÃO

Corporações têm investido na gestão da informação e do conhecimento, particularmente, através do desenvolvimento de sistemas de informação. Entre as técnicas empregadas o uso de ontologias tem recebido cada vez mais atenção (ALMEIDA; BARBOSA, 2009; FONSECA, 2007; GUIZZARDI, 2005). “Ontologia” é um termo da Filosofia utilizado em diferentes perspectivas na Ciência da Computação, Ciência da Informação, Lógica, Filosofia (OBRST; HUGHES; RAY, 2006). O termo tem origem na Filosofia sendo empregado para descrever uma estrutura hierárquica composta por entidades e relações para fins de representação. A complexidade na definição de ontologias reside no fato de que diferentes comunidades de pesquisa adotaram diferentes perspectivas: Ciência da Computação, por exemplo, Inteligência Artificial, Bancos de Dados e Engenharia de Software; Biblioteconomia e Ciência da Informação; Lógica e Filosofia, para mencionar alguns (OBRST; HUGHES; RAY, 2006).

Uma diversidade de iniciativas para o uso de ontologias em corporações podem ser encontradas na literatura desde a década de 1990 (BERNUS; NEMES; WILLIAMS, 1996; FILLION et al., 1995; FOX, 1992; SCHLENOFF, 1996; USCHOLD et al., 1998) . No entanto, a pesquisa em ontologias nem sempre aborda a disciplina da ontologia aplicada às corporações, a qual espelha duas aplicações distintas: ii) ontologia como um inventário de entidades para modelagem de sistemas de informação e iii) ontologia como uma teoria formal para fins de raciocínio automático.

O presente trabalho descreve uma pesquisa em andamento que busca cobrir esta lacuna. Nesse ponto da pesquisa, concentram-se os esforços em em três aspectos: i) lançar luz sobre o status ontológico das corporações; ii) compreender as relações entre as unidades corporativas; iii) abordar as obrigações que a corporação precisa gerenciar. Para alcançar tais propósitos, apresenta-se um *background* de teorias formais sobre a natureza da corporação. Em seguida, analisa-se a corporação através de duas dimensões, à saber, uma descritiva e uma prescritiva (normativa).

Na dimensão descritiva, aborda-se a estrutura da corporação do ponto de vista de unidades e subunidades; na dimensão normativa, aborda-se a estrutura da corporação do ponto de vista de seus direitos, deveres e obrigações. No viés descritivo

da investigação, empregam-se princípios e noções de ontologias formais de alto nível; no viés normativo, utiliza-se a abordagem da ontologia social, incluindo teorias de atos sociais, atos de fala e atos dos documentos.

O delineamento de uma teoria ontológica para corporações oferece a base de uma arquitetura para organizar informações e conhecimento, capaz de integrar e coordenar uma extensa variedade de sistemas de informação. É nesse sentido que a pesquisa se desenvolve.

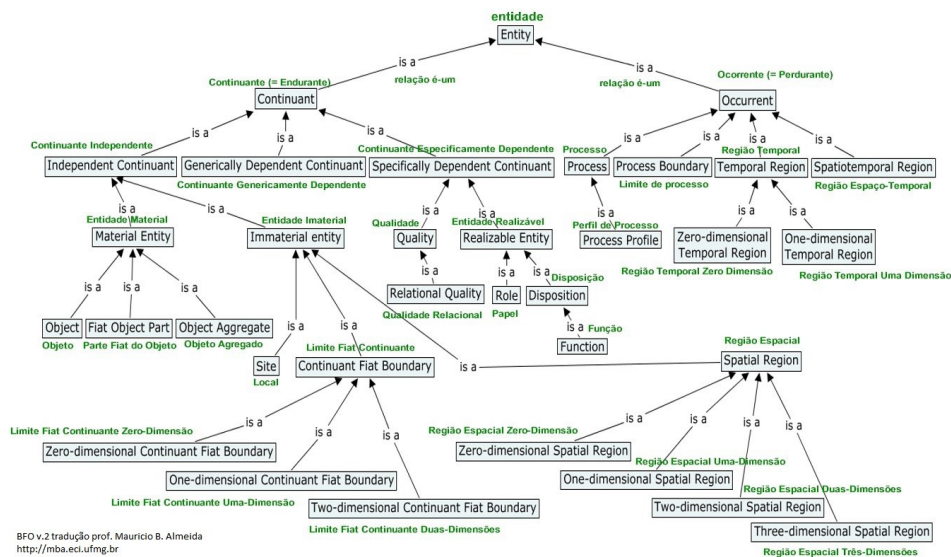
## 2 METODOLOGIA

A pesquisa em andamento baseia-se em três estágios metodológicos já mencionados: i) o estatuto ontológico das corporações, através da realização de uma revisão da literatura das principais teorias sobre a natureza das corporações; ii) estudo das relações entre as unidades/subunidades das corporações, realizado através de princípios ontológicos sobre a composição da corporação; iii) descrição dos direitos e as obrigações de uma corporação utilizando, para tanto, teorias bem fundamentadas da ontologia do social.

Originário da Metafísica, o termo ontologia se refere a ontologia natural, ou seja, a classificação exaustiva dos tipos naturais e suas relações. Artefatos de cunho social, particularmente importantes para essa pesquisa – como a moeda, governos, nações, contratos, entre outros – são abordados em teorias da ontologia do social.

Na Ciência da Computação e Ciência da Informação a ontologia designa atividades de modelagem para representar a realidade, especificada em linguagem formal. Visando o raciocínio automático e a recuperação da informação, novos sistemas de categorias têm sido desenvolvidos, por exemplo, a *Descriptive Ontology for Linguistic and Cognitive Engineering* (DOLCE) (GANGEMI, 2002) e a *Basic Foundational Ontology* (BFO) são denominadas ontologias de alto nível, unindo artefatos computacionais especificados em linguagem formal e fundamentados em teorias filosóficas. A BFO (Figura 1), largamente aplicada em sistemas de informação de domínios como medicina, direito, bioinformática, dentre outros, segue o realismo ontológico, provendo categorias genéricas para categorizar entidades em domínios de conhecimento. Trata-se de uma ontologia formal de alto nível, organizadas em uns poucos níveis de categorização (GRENON, SMITH e GOLDBERG, 2004; SMITH, 2003).

Figura 1. BFO, seus níveis e categorias.



Fonte: adaptado de Smith et al. (2015)

Diversos tipos de formalismos podem ser utilizados para expressar as noções intuitivas que as pessoas fazem uso em atividades de modelagem. Dois exemplos são a *teoria da mereologia* e a *teoria das partições granulares*. Nessa pesquisa, as duas teorias são utilizadas para explicar a dimensão descritiva das corporações.

Mereologia é uma teoria que trata das relações entre partes e todo e entre as partes dentro de um todo, utilizando-se de dois grupos de princípios: i) princípios de decomposição, que vão do todo para as partes; e ii) princípios de composição, que vão das partes para o todo. A mereologia, apesar de conter vários aspectos relevantes, trata apenas de entidades materiais e não parece ser a melhor opção para explicar corporações e suas unidades.

É difícil acreditar que a relação entre uma corporação e seus membros é uma relação parte-todo, a medida em que na mereologia, a relação parte-total é transitiva. Isso pode levar a declarações inconsistentes, por exemplo: se João faz parte de uma corporação, qualquer parte de João, como seus olhos ou sua boca, também faz parte da corporação. Além disso, a mereologia não pode explicar o fato de que a corporação preserva sua identidade ao longo do tempo, mesmo quando perde ou ganha membros (VIZENOR, 2006). Aos interessados, referências consolidadas sobre o assunto são por exemplo Simon (1987) e Varzi (1996).

A partição granular, por outro lado, é o nome dado à artefatos cognitivos que as pessoas utilizam para nomear, listar, ou catalogar, coisas do mundo (BITTNER; SMITH,

2003). Todo tipo de partição considera a existência de objetos de dois tipos, a saber, objetos *bona fide* e objetos *fiat*. O primeiro tipo existe independentemente de qualquer atividade partitiva humana, enquanto o segundo é criado via projeção de partições na realidade. A teoria das partições granulares é composta pela Teoria A, que reflete a noção de que unidades de partição podem reconhecer objetos *fiat* baseados na cognição humana; e a Teoria B, que explica como objetos *fiat* são criados via projeção de partições em uma porção da realidade.

Para explicar a dimensão normativa das corporações, é preciso lançar mão da ontologia social, envolvendo em particular, os atos sociais, os atos mentais, os atos da fala, a intencionalidade e os atos dos documentos. A teoria dos atos sociais fundamenta conceitos jurídicos *a priori* pela noção de ato social, de cunho intencional, que necessita ser percebido por outra pessoa. Os atos sociais fundamentam os atos da fala e atos dos documentos. Por sua vez, estados mentais são necessários para a compreensão dos atos da fala e intencionalidade. Fenômenos mentais são de vital importância para a Filosofia da Linguagem, de onde se origina a teoria dos atos da fala, classificada como um ramo da Filosofia da Mente (SEARLE, 1984).

A teoria dos atos da fala foi proposta inicialmente pelo filósofo britânico *John L. Austin* como método de análise para questões filosóficas via linguagem. O ato da fala seria a unidade básica de sentido da linguagem constituída das dimensões denominadas *locucionária* (dimensão linguística), *illocucionária* (aquela que contém o ato performativo em si) e *perlocucionária*. Entre os diversos atos da fala classificados por *Searle* (SEARLE, 1976), o declarativo é o mais relevante para a dimensão normativa das corporações. Devido à evanescência dos atos da fala, o que os restringe temporalmente, *Smith* (2012) propõe os atos dos documentos, processos associados a entidades que podem ser registrados e manipulados, permitindo novos tipos de relações sociais e ir além das limitações da memória humana.

Finalmente, a intencionalidade distingue a propriedade dos fenômenos mentais de estar direcionada a um objeto real ou imaginário. A performance de um ato ilocucionário especifica um estado mental de quem o profere, pois exhibe as condições de satisfação idênticas ao estado mental intencional associado.

A análise ontológica das corporações pode ser introduzida pelas seguintes hipóteses: i) corporações mantêm sua identidade no tempo; ii) corporações são entidades artificiais (entidades *fiat*); iii) corporações são agregados não somativos; iv) corporações são entidades duradouras. Tais hipóteses devem ser verificadas através de uma análise ontológica que revele entidades naturais e sociais que compõem a corporação. A BFO

e os demais subsídios teóricos já apresentados são agora utilizados para descrever as dimensões descritiva e normativa de uma corporação.

A primeira hipótese e a verificação correspondente busca identificar se, no contexto da BFO, corporações são continuantes independentes, entidades que se alteram ao longo do tempo enquanto preservam a identidade. Conclui-se via análise conceitual que a entidade corresponde, ainda que não totalmente, as substâncias aristotélicas (SMITH, 1997). A segunda hipótese e verificação correspondente diz respeito ao tipo de todo que a entidade corporação é de fato: i) as corporações são um todo somativo?; ii) um todo integral? ou iii) um todo agregado?

“Todos somativos” são objetos cujas partes são iguais, uma noção que não corresponde a corporações que preservam sua identidade quando ocorrem mudanças dentre seus membros. Um todo integral possui uma forte conexão estrutural entre seus membros, diferente do que ocorre nas corporações. Finalmente, agregados não são definidos em termos de seus próprios elementos, possuindo elementos independentes, porém ligados. Assim, as corporações se identificam com agregados, entidades materiais que consistem numa pluralidade de objetos que são membros-parte destas últimas pelo tempo que existirem.

Porém, a mereologia não parece o melhor *framework* explicativo para corporações e seus membros. Não seria intuitivo supor como parte-todo a relação entre uma corporação e seus membros, visto ser esta relação transitiva. A teoria das partições granulares, ao contrário, utiliza-se de aspectos cognitivos para mostrar como as pessoas particionam o mundo baseando-se na distinção entre objetos *bona fide* e objetos *fiat*. Utilizando a Teoria A, pode-se definir unidades e subunidades de uma corporação como objetos *fiat* (uma entidade BFO). De maneira semelhante, através da Teoria B, é possível definir a relação de projeção entre as unidades-subunidades e a realidade, bem como a relação de localidade entre um objeto e uma unidade.

Porém, pode-se questionar se uma corporação é um tipo de agregado, o que diferenciaria uma corporação de uma colônia de formigas, que também pode ser definida é agregado? A distinção é feita na dimensão normativa das corporações.

Se unidades de uma corporação são *fiat objects*, como estes tipos de objeto passam a existir? Através da cognição, por uma partição mental delimitando, por exemplo, uma unidade de uma corporação. Uma vez que corporações são entidades duradouras, como um objeto *fiat* mantém-se na existência? Através da transformação da forma verbal das normas na forma escrita.

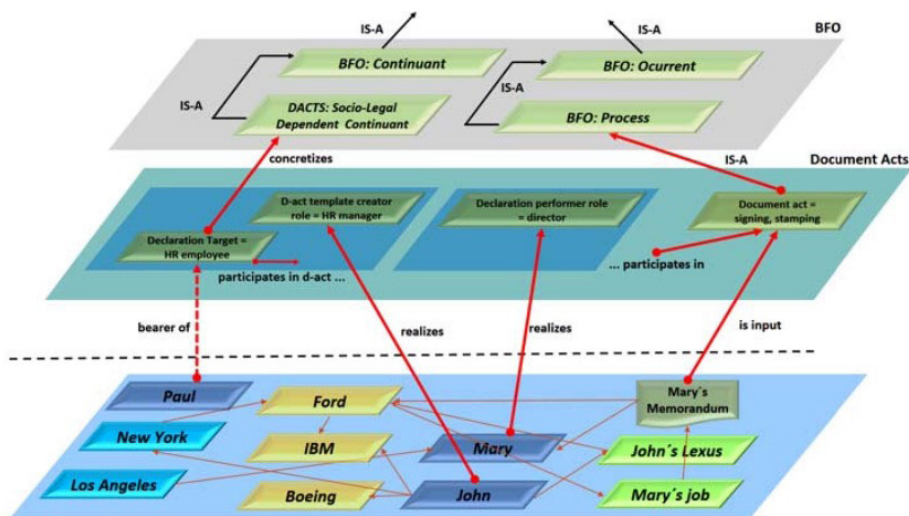
Um ato social é um tipo de ato que precisa ser percebido (SMITH, 2012). Um tipo especial de ato social, que é relevante para os propósitos aqui, é a *declaração* que

expressa o que “deve ser”, por exemplo, uma promessa é uma declaração de como as coisas deveriam ser. As declarações podem criar ou destruir a realidade: uma promessa cria uma obrigação para uma pessoa, bem como uma possibilidade de reivindicação para outra pessoa; uma declaração também pode revogar alguma ordem ou obrigação.

Utiliza-se assim a teoria dos atos dos documentos para registrar as causas dos pedidos e obrigações, pois registrar as causas é uma das forças criadoras dos documentos. Smith (2012) explica a conexão entre as três teorias: trata-se de uma teoria para os atos dos documentos complementando a teoria dos atos da fala com uma abordagem que revela novas alternativas. Sugere que, ao fazer coisas com os documentos, as pessoas podem alterar o mundo e trazer a existência novos tipos de relações de propriedade, de organizações de negócios, dentre outras.

Assim, obtém-se um tipo de “partição social” na qual as pessoas podem realizar atos sociais preenchendo documentos e aprovando-os através de autoridades. A teoria dos atos dos documentos, crucial para representar direitos e obrigações numa corporação, pode ser conectada a BFO pela ontologia dos atos dos documentos ou “d-acts” (BROCHHAUSEN; ALMEIDA; SLAUGHTER, 2013). D-acts são ocorrentes representativos de entidades sociais. A Figura 2 exibe os níveis de representação discutidos até aqui: o primeiro, a realidade, o segundo concretizado via ontologia dos d-acts, e o terceiro via BFO.

Figura 2. Níveis da realidade aos d-acts, e dos d-acts à BFO.



Fonte: Almeida (2016)

Exemplos da relação entre atos de documentos e processos na ontologia do d-acts são: i) um ato do documento pode criar um continuante, por exemplo, quando João

reivindica um lote de terra; um ato de documento pode transferir um continuante, por exemplo, quando João transfere sua reivindicação para Maria; e um ato de documento pode revogar um continuante, por exemplo, quando um juiz assina documentos de divórcio preenchidos por um casal.

Além disso, a ontologia de atos dos documentos mantém papéis e portadores específicos: o criador do documento é chamado de “função de criador de modelo de documento”; o usuário do documento é chamado de “executor de declaração”, e o portador de destino do continuante é chamado de “alvo de declaração”.

Um outro exemplo pode ilustrar a operação da ontologia dos atos dos documentos. Em um caso fictício de recrutamento em uma corporação, um diretor assinando e carimbando um memorando oficial para recrutar um faxineiro é um ato de documento; o memorando oficial da diretoria permite legalmente a realização do processo de recrutamento; um memorando é um input específico de um ato de documentos com a ordem do diretor para a contratação; o gerente de recursos humanos responsável pelo processo de recrutamento é o portador do papel de criador do template do ato de documento; o diretor é o portador do papel de executor da declaração; o funcionário de recursos humanos responsável pelos procedimentos de recrutamento é o objetivo da declaração, o qual se torna representante do direito de executar procedimentos que permitem o recrutamento.

### 3 RESULTADOS

A pesquisa foi conduzida utilizando teorias da ontologia aplicada, atos da fala e atos dos documentos como suporte para a análise ontológica da natureza das corporações, através das dimensões descritiva e normativa. Esta análise, por sua vez, mostrou que os dois níveis de representação mantêm correlações que permitem esquematizar uma arquitetura da informação baseada em ontologias.

Para propósitos de formalização e aplicação nos modernos sistemas de informação, vale lembrar que todos os níveis de representação descritos podem ser mapeados para a BFO, uma ontologia formal de alto nível transcategorial amplamente adotada em todo o mundo. A relevância desta análise reside na melhor compreensão das corporações e no *framework* formal aplicado a sistemas de informação para o contexto da web semântica.

A dimensão normativa de análise apresentada permite discussões uma vez que processos, ordens, tarefas, nomeações, recrutamentos e demissões, assim como diversas outras atividades relacionadas em corporações, ocorrem através de atos formais, a

saber, atos da fala e atos dos documentos. Como a pesquisa andamento, nesse momento levantaram-se especulações que carecem de verificação empírica em trabalhos futuros. Uma especulação diz respeito a relevância dos documentos corporativos e respectivos atos dos documentos para a caracterização das corporações a tipos de corporações.

A hipótese é que pode-se caracterizar um tipo de corporação tanto através dos documentos que servem como *input* para os atos dos documentos. Levantaram-se algumas evidências teóricas, provenientes da filosofia, para a premissa que corporações podem ser diferenciadas pelos documentos que produzem e usam.

Ledema (2003) explica que práticas e recursos relacionados a produção e guarda de documentos revelam “como se faz a organização” em uma corporação. A forma como se estrutura os documentos impõem certo tipo de administração aos trabalhadores e, em última instância, cria índices de como a corporação é gerenciada. De fato, “registros são a base informacional do estado moderno e na organização moderna” (LEDEMA, 2003, p.151), uma vez que são os meios e os resultados de um processo contínuo de notação, sumarização, e disseminação da informação que objetiva construir uma representação do que acontece no ambiente corporativo.

Ferraris (2003) conjectura sobre a ubiquidade dos documentos em nossa sociedade através de uma teoria chamada “*documentalidade*”, de acordo com a qual “nada social existe fora do texto” (FERRARIS, 2013, p. 318). De fato, um casamento ou um contrato que não são registrados não poderiam existir como um objeto (social), ao passo que uma montanha pode existir sem ser mapeada. Uma vez que nada existe fora do texto, a sociedade seria baseada no registro em documentos. Esse ato de registro seria assim a condição para a criação de documentos, fazendo que com estes se constituam em um ingrediente fundamental do mundo social.

Smith (2012) também eleva os documentos a uma posição importante para explicar a sociedade e as relações sociais, por exemplo, aquelas que são produzidas e manipuladas dentro da corporação. Como a sociedade se torna cada vez mais complexa, “os poderes mnemônicos dos indivíduos tem sido estendidos através de documentos de forma a fazer surgir uma variedade de novos artefatos da realidade social” (SMITH, 2012, p. 6).

Dessa forma, é possível a hipótese de que um tipo de corporação pode ser identificado através dos tipos de atos de documentos ali executados. Considere-se um documento típico de um tipo de corporação, por exemplo, um registro médico no contexto de unidades de saúde. Um registro médico pode servir para: suportar o cuidado a pacientes na coordenação de processos clínicos, permitir melhor tomada de decisão e



a criação de pesquisa demográficas; atender a obrigações externas para reembolso de planos de saúde, auditoria, acreditação, etc.; auxiliar na administração no planejamento, controle, e gestão da qualidade; permitir pesquisa científica e educação clínica (HAUX; KNAUP; LEINER, 2007).

Especula-se que, ao identificar os tipos de atos dos documentos que um registro médico contém ou gera pode fornecer pistas para formalmente distinguir uma corporação médica de outros tipos. Como mencionado, trata-se de especulação e discussão que precisa ser validada empiricamente em trabalhos futuros.

## 4 CONCLUSÕES

A dimensão normativa possibilita a discussão sobre atividades corporativas originadas pela transmissão por atos da fala e registradas por atos dos documentos. Possibilita-se, assim, trabalhos futuros a respeito da relevância dos documentos corporativos e dos atos dos documentos como caracterizadores das corporações e tipos de corporações.

Práticas e recursos que são registrados e produzem registros revelam aspectos organizacionais internos da corporação. A estrutura dos registros impõe modos administrativos, criando índices de como a corporação é gerenciada, pois resultam de um processo contínuo de notação, sumarização e disseminação da informação representando o que ocorre no ambiente corporativo (LEDEMA, 2003).

Pode-se, assim, identificar o tipo de corporação pelo tipo de ato dos documentos. A especulação desta pesquisa busca identificar o tipo de atos dos documentos que um registro contém ou gera para prover indícios sobre a distinção entre uma corporação e outra.

Como observações finais, enfatiza-se a conexão entre os níveis de representação existentes ao longo de nossa análise ontológica. O nível de realidade se conecta com dois níveis de representação, ou seja, um nível para partições e o nível de atos de documentos. Como se pode perceber, esses dois níveis de representação, além de descrever as dimensões da análise proposta, mantêm co-relações que, uma vez reunidas, podem oferecer uma visão de qual seria uma arquitetura de informação baseada em ontologias para corporações.

Para fins de formalização e aplicação nos modernos sistemas de informação, vale a pena lembrar que todos os níveis de representação descritos podem ser mapeados para BFO, uma ontologia de nível superior formal e transcategorial.

## REFERÊNCIAS

- ALMEIDA, M. B.; BARBOSA, R. R. (2009). **Ontologies in knowledge management support: A Case Study**. Disponível em [https://www.researchgate.net/publication/220434254\\_Ontologies\\_in\\_knowledge\\_management\\_support\\_A\\_case\\_study](https://www.researchgate.net/publication/220434254_Ontologies_in_knowledge_management_support_A_case_study). Acesso em 01 fev. 2010
- ALMEIDA, M. B. (2016). **An ontological study of healthcare corporations and their social entities**. Disponível em [http://mba.eci.ufmg.br/?page\\_id=84](http://mba.eci.ufmg.br/?page_id=84). Acesso em 03 mar. 2017.
- ARP, R.; SMITH, B.; SPEAR, A. D. (2015). **Building ontologies with basic formal ontology**. Cambridge: MIT Press.
- BERNUS, P.; NEMES, L.; WILLIAMS, T. J. (1996). **Architectures for enterprise integration**. New York: Springer Science & Business Media.
- BITTNER, T.; SMITH, B. (2003). **A theory of granular partitions**. Disponível em <http://ontology.buffalo.edu/smith/articles/partitions.pdf>. Acesso em 01 dez. 2010.
- BROCHHAUSEN, M., ALMEIDA, M. A., SLAUGHTER, L. (2013). **Towards a formal representation of document acts and the resulting legal entities**. Johanssonian Investigations. Frankfurt: Ontos, p.120-39.
- FERRRARIS, M. (2013). **Documentality: Why It Is Necessary to Leave Traces**. New York: Fordham University Press.
- FILLION, F., MENZEL, C., BLINN, T., MAYER, R. (1995). **An ontology-based environment for enterprise model integration**. Disponível em <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.162.122&rep=rep1&type=pdf>. Acesso em 31 ago. 2010.
- FONSECA, F. (2007). **The double role of ontologies in information science research**. Disponível em <https://pdfs.semanticscholar.org/3688/4289fbcce8994f5c557d7fd68c0068acd0b3.pdf>. Acesso em 12 mar. 2012.
- FOX, M. S. (1992). **The TOVE project towards a common-sense model of the enterprise**. Disponível em <https://link.springer.com/chapter/10.1007/BFb0024952>. Acesso em 12 fev. 2010.
- GANGEMI, A.; GUARINO, N.; MASOLO, C.; OLTRAMARI, A.; SCHNEIDER, L. (2002). **Sweetening ontologies with DOLCE**. Disponível em <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.11.6038&rep=rep1&type=pdf>. Acesso em 12 jun. 2012.
- GRENON, P.; SMITH, B.; GOLDBERG, L. (2004). **Biodynamic ontology: applying BFO in the biomedical domain**. Disponível em <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/15853262>. Acesso em 02 ago. 2010
- GUIZZARDI, G. (2005). **Ontological foundations for structural conceptual models**. Amsterdam: Centre for Telematics and Information Technology.
- LEDEMA, R. (2003). **Discourses of post-bureaucratic organization** (Vol. 5). New York: John Benjamins Publishing.
- OBRST, L.; HUGHES, T.; RAY, S. (2006). **Prospects and possibilities for ontology evaluation: The view from NCOR**. Disponível em <http://ceur-ws.org/Vol-179/eon2006obrstetal.pdf>. Acesso em 24 abr. 2015.
- SEARLE, J. R. (1976). **A classification of illocutionary acts**. Disponível em [https://sites.duke.edu/conversions/files/2014/09/Searle\\_Illocutionary-Acts.pdf](https://sites.duke.edu/conversions/files/2014/09/Searle_Illocutionary-Acts.pdf). Acesso em 07 out. 2007.

SEARLE, J. R. (1984). **Minds, brains and science**. Cambridge: Harvard University Press.

SIMONS, P. M. (1987). **Parts**: A study in ontology. Oxford: Oxford University Press.

SMITH, B. (1997). **On substances, accidents and universals**: in defence of a constituent ontology. Disponível em <http://ontology.buffalo.edu/smith/articles/greensboro.pdf>. Acesso em 02 abril. 2010.

SMITH, B. (2003). **Ontology and Information Systems**. Disponível em from [http://www.ontology.buffalo.edu/ontology\(PIC\).pdf](http://www.ontology.buffalo.edu/ontology(PIC).pdf) . Acesso em 10 out. 2010

SMITH, B. (2012). **How to do things with documents**. Disponível em <http://ontology.buffalo.edu/smith/articles/howtodothingswithdocuments.pdf>. Acesso em 10 mar. 2013.

USCHOLD, M., KING, M., MORALEE, S., ZORGIOS, Y. (1998). **The enterprise ontology**. Disponível em <http://www.aiai.ed.ac.uk/project/enterprise/ontology.html>. Acesso em 02 abr. 2011.

VARZI, A.C. (1996). **Parts, wholes, and part-whole relations**: The prospects of mereotopology. Disponível em <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=2EEC83238E4F9EB21B000686FF7306B3?doi=10.1.1.41.7596&rep=rep1&type=pdf>. Acesso em 13 fev. 2007.

# CAPÍTULO 5

## ADECUADA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS EN SISTEMAS DE SERVUCIÓN BAJO ENFOQUE LEAN SERVICES: CASO DE ESTUDIO INDUSTRIA DE LA HOSPITALIDAD

Data de submissão: 07/04/2023

Data de aceite: 28/04/2023

### Hernando Garzón Saenz

CIPTEC Research Group  
Faculty of Engineering  
Industrial Engineering Program  
Technology in Industrial Production  
Fundacion Universitaria Tecnologico  
Comfenalco Cartagena de Indias  
Colombia  
<http://orcid.org/0000-0002-5592-7298>

### Andrés Redchuk

ETSII. Department of  
Computer Sciences  
University Rey Juan Carlos  
Madrid. Spain  
Director of Operational Excellence  
and Process Improvement Institute  
School of Engineer  
University of Lomas de Zamora  
Argentina  
<https://orcid.org/0000-0001-5903-166X>

actualmente, caso de los sistemas de servucción, haciendo especificidad en la industria de la hospitalidad, en la cual la demanda es escasa o nula, lo que impacta de manera significativa su sostenibilidad debido a que afecta su productividad y su rentabilidad, es así que, urge implementar metodologías ágiles que conlleven a una reorganización y/o definición de procesos para establecer así con la mejor asertividad los recursos que realmente se requieren en aras de responder de manera efectiva a los requerimientos del mercado actual. Teniendo en cuenta este planteamiento el presente trabajo describe la aplicación de una metodología denominada adecuada asignación de recursos en sistemas de servucción, sobre un caso de estudio particular de una organización de servicios de hospitalidad Categoría III, en la ciudad de Cartagena de Indias Colombia, la cual para el departamento de Bolívar represente el 70,3% del PIB y de este el 4,4% lo aporta Cartagena representado en actividad turística. Para el caso de Colombia para el 2020 se esperaba un incremento del 3,5 al 3,8% de aporte del turismo al PIB, pero no se logró debido al efecto Covid – 19. De manera general se observa una empresa que se equivoca en la definición de los recursos necesarios para actividades misionales comprometiendo la eficiencia y la calidad de su operación.

**RESUMEN:** Asignar recursos en épocas de crisis, más en tiempos de pandemia, se torna un problema prioritario en las organizaciones

**PALABRAS CLAVE:** Asignación de recursos. Lean Services. Servucción. Industria de la hospitalidad. Covid -19.

## ADEQUATE ALLOCATION OF RESOURCES IN SERVUCTION SYSTEMS UNDER LEAN SERVICES APPROACH: HOSPITALITY INDUSTRY CASE STUDY

**ABSTRACT:** Allocating resources in times of crisis, more in times of the pandemic, becomes a priority problem in organizations today, in the case of service systems, making specificity in the hospitality industry, in which demand is low or void, which significantly impacts its sustainability because it affects its productivity and profitability, is that, it is urgent to implement agile methodologies that led to a reorganization and / or definition of processes to establish with the best assertiveness the resources that are really required in order to respond effectively to the requirements of the current market. Taking into account this approach the present work describes the application of a methodology called adequate allocation of resources in service systems, on a particular case study of a Category III hospitality services organization, in the city of Cartagena de Indias Colombia, which for the bolivar department represents 70.3% of GDP and of this 4.4% is provided by Cartagena represented in tourist activity. For Colombia for 2020, an increase of 3.5 to 3.8% of tourism's contribution to GDP was expected, but was not achieved due to the Covid – 19 effect. In general, there is a company that is wrong to define the re-courses necessary for missionary activities by committing the efficiency and quality of its operation.

**KEYWORDS:** Resource allocation. Lean Services. Servuccion. Hospitality industry. Covid -19.

### 1 INTRODUCCIÓN

Cuando de servucción se habla nos remitimos especialmente a aquellos sistemas productivos de altísima complejidad y variabilidad, que tienen como misión fundamental fabricar o prestar servicios (Garzón Sáenz, Solana Garzón, Ortiz Piedrahita, & Cogollo Sepúlveda, 2017), y que se fundamenta en la aplicación de un modelo gerencial que equipara la “producción” como fabricación del producto, con la “servucción” como la fabricación del servicio (Briceño de Gómez & García de Berrios, 2008). Dentro de estos podemos citar muchos ejemplos tales como: Restaurantes; Hoteles; Bares; Instituciones de Educación Superior; Centros Comerciales; Instituciones de Educación Media y Básica; Centros de Servicios de Salud; Clínicas y Hospitales desde baja complejidad hasta alta complejidad; Centros recreacionales, entre muchos otros que en la actualidad dinamizan la economía mundial convirtiéndose así en todas las naciones en la principal fuente de generación de empleo y de aportación al producto interno bruto de las mismas (Arellano Díaz, 2017).

En entrevista realizada a Nanno Mulder Jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este establece que los servicios son, por lejos, el sector predominante de las economías de América Latina y el Caribe, representando el 70% del PIB y 62% del empleo total en 2015 (Schuster, 2018), hoy en día, los servicios

representan alrededor de dos tercios del valor agregado total mundial, pero el camino hacia la economía de servicios no ha sido el mismo en todos los países. Las economías desarrolladas se han estado moviendo hacia los servicios de forma continua, y hoy en día son las economías más orientadas a los servicios en el mundo, generando un 75-80 % del valor añadido en los servicios. Los servicios no constituyen una proporción tan alta en las economías en desarrollo, a excepción de algunos pequeños países que se especializan en el turismo o en los servicios públicos. En los países del Caribe, el sector servicios llega a un 74 % del valor añadido (Aboal, y otros, 2015).

Este documento hace énfasis en la industria de la hospitalidad o industria hotelera la cual se encarga de fabricar y ofertar servicios de alojamiento temporal; alimentos y bebidas, recreación entre otros a turistas de índole local; nacional e internacional (Vásquez Gómez & Osorio García, 2016). La hospitalidad es un proceso ritual que invoca la protección de un turista nacional o extranjero bajo la dinámica de circulación material de la propia sociedad, por lo tanto, factible de ser comercializada. Los sectores que otorgan hospedaje son aquellos económicamente y políticamente en condiciones de dar dicha protección (Korstanje, 2010). En países como Colombia y en el caso la ciudad de Cartagena de Indias la cual además de servir como epicentro turístico y hotelero dada su historia, y su ubicación estratégica se ha convertido en punta de lanza para el comercio internacional, para el turismo de reuniones y otras derivaciones de este (Bustillo Castillejo & De la Espriella Mendoza, 2013), lo que ha fomentado la llegada a la misma de personas de diversas nacionalidades a gestar cualquiera de las derivaciones de turismo existentes.

Según el reporte provisional del DANE para 2016, la participación del turismo dentro del Producto Interno Bruto de Colombia representa el 1,9%, equivalente a más de 28 billones de pesos. Si hacemos una desagregación por departamentos, para Bolívar la rama de Hoteles, restaurantes, bares y similares representaron el 3,1% del PIB departamental en 2016. Esto ha establecido la necesidad de fortalecer la capacidad hotelera y como consecuencia se ha permitido el acceso de nuevas cadenas hoteleras o el fortalecimiento y renovación de las ya existentes en aras de mejorar su capacidad de hospedaje, impactando a los hoteles de pequeños y de mediano nivel los cuales han tenido que hacer esfuerzos por mantenerse a flote debido el carácter estacional de dicha industria (Garzón Sáenz, Ramos Franco, & Imitola Villa, 2018), dado también los grandes rubros que se requieren para mantener en un buen nivel los servicios ofertados, además de esto en la actualidad esta industria se ha visto impactada de manera notoria por la proliferación del Covid -19 que ha establecido la necesidad de suspender actividades dado el alto riesgo que representa su funcionamiento debido a que los servicios en la industria de la hospitalidad requieren alto nivel de contacto persona a persona, lo que

ha traído como consecuencia el despido masivo de personal y la crisis económica de muchas empresas del sector (Asociación Española de Expertos Turísticos, 2020).

Dado la importancia que representa la industria de la hospitalidad para el desarrollo económico de las regiones, se deben adoptar medidas conducentes a mejorar la disponibilidad de los recursos requeridos para la operatividad de dichas organizaciones, surgiendo así como alternativa el Lean Services, con la cual se pretende la mejora en la eficiencia, velocidad de respuesta y flexibilidad en empresas del sector, por medio de la administración basada en procesos y la eliminación de desperdicios, permitiendo así la oferta de diversidad de servicios al menor costo con altos niveles de productividad, calidad y rentabilidad (Arango Vásquez & Rojas López, 2018). Como lo describe (Gupta, Sharma, & Sunder M., 2016), aunque las organizaciones de servicios se tardaron en asimilar y usar la metodología Lean Services, existen grandes retos en el uso de la misma ya que un reto clave es gestionar la intangibilidad de los residuos que surgen debido a la dificultad para identificarlos y a la presencia del cliente como coproductor. Otro desafío es la falta de conciencia sobre los beneficios de implementar Lean en una organización de servicios como consecuencia del desconocimiento o inexperiencia en este tipo de metodologías de los equipos que conforman a estas organizaciones (Hadid, Mansouri, & Gallear, 2016).

## 2 METODOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo, la metodología usada fue de tipo descriptiva, y se aplicó en un caso particular de una empresa que oferta servicios de hospitalidad de categoría 3, mediante entrevistas directas y mesas de trabajo en conjunto con la alta dirección de la misma, así como, con personal ejecutivo de alta confianza de las distintas funciones gerenciales, operativas y de soporte que en esta se desarrollan. Basado dicho trabajo en el modelo Empresa Fuerte y Sostenible, la cual fue diseñada por el equipo de consultores asociados a la gran alianza dentro del marco del proyecto de fortalecimiento al tejido empresarial, el cual se desarrolló en aquellas regiones donde Ecopetrol tiene operaciones en aras de fortalecer el tejido empresarial de dichas regiones.

## 3 RESULTADOS

### 3.1 DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL

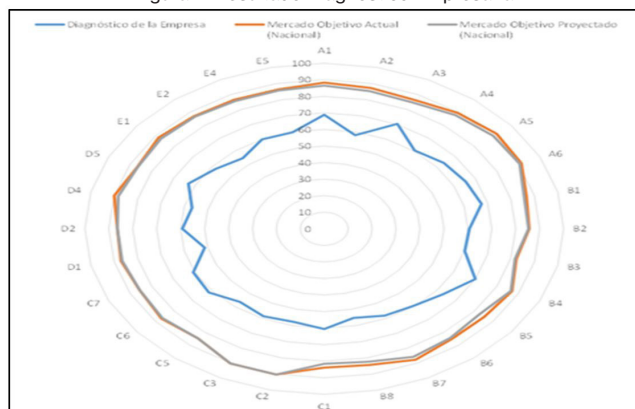
El diagnóstico empresarial consistió en verificar el estado actual de la empresa en estudio, alrededor de los atributos definidos por el modelo de empresa fuerte y sostenible (ver Figura 1) (Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano, E. C., 2013).

Figura 1. Modelo Empresa Fuerte y Sostenible.



Como se observa en la Figura 2 y basado en el informe de diagnóstico empresarial (Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano, Ecopetrol, Confecámaras, Asocajas., 2013) se observa una industria local y nacional muy dinámica, que está en constante evolución como resultado de la entrada de grandes cadenas hoteleras tanto a nivel nacional, como local, y hoteles boutique, que tienen una infraestructura física y tecnológica de última generación, así como una diversidad de servicios como alimentos y bebidas, recreación, lavandería, organización de eventos, ambientes confortables que garantizan una experiencia incomparable, además de personal en cantidad y con las habilidades necesarias y suficientes para satisfacer las necesidades de los turistas locales, nacionales y extranjeros de las más altas demandas, en comparación con una organización que muestra más de 30 años de existencia, posicionado a nivel local, que se evidencia en los grupos sociales de interés, muestra una infraestructura física y tecnológica, servicios como alimentos y bebidas, recreación y lavandería según su mercado actual, pero que, sin embargo, presenta grandes oportunidades de mejora, en torno a su personal, su capacidad de generar valor, la generación de una verdadera ventaja competitiva que la diferencie y en términos de su responsabilidad social corporativa.

Figura 2: Resultado Diagnostico Empresarial.

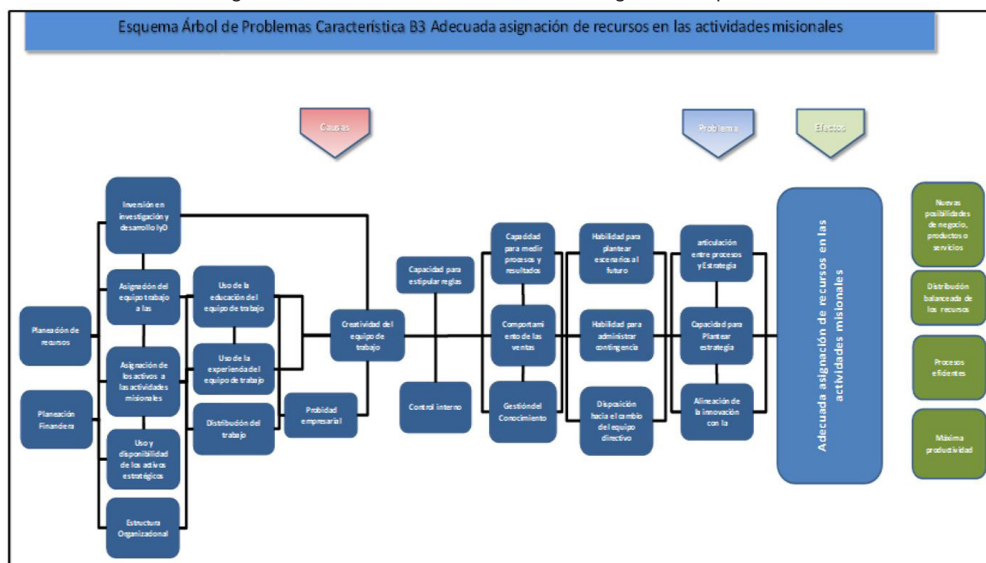




### 3.2 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

El diagnostico especifico se realizó un análisis basado en el árbol del problema, (ver figura 3) y apoyado por la experiencia por parte del consejo de la organización (Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano, Ecopetrol, Confecámaras, Asocajas. 2013).

Figura 3. Árbol del Problema Maestro Para Diagnostico Especifico.



Derivado del análisis, se establecen las causas que generan la problemática en torno a los recursos (Ver Figura 3):

- La planificación de los recursos es crucial para mejorar la eficiencia de las operaciones de la empresa. Una asignación inadecuada de recursos afectará los resultados esperados por la empresa. En esta planificación, debe tenerse en cuenta una planificación financiera adecuada, que permita la ejecución de recursos para el desarrollo de actividades con la articulación de activos existentes y los necesarios para obtener los resultados esperados.
- La empresa no puede cometer un error en la asignación del equipo de trabajo a las actividades de la misión, ya que comprometería la calidad de la operación, de esta manera es importante haber definido y alineado con la estrategia la estructura organizativa que permite identificar los activos estratégicos y el equipo definido a las actividades misionales, ya que estas son las llamadas a ejecutar la actividad económica de la empresa.
- Este equipo requiere un alto grado de identidad con la misión y los objetivos de la empresa, ya que tiene una influencia muy alta debido a su grado de

experiencia, que debe ser decisiva en actuar con rectitud, honestidad e integridad.

- El propósito de distribuir los recursos siempre será obtener la máxima productividad posible de una combinación de activos.
- La asignación de recursos tiene como objetivo resolver qué empleo se dará a los diferentes factores de producción y qué cantidades de ellos se utilizarán en las diferentes actividades.
- La empresa debe ser capaz de medir de manera eficiente y eficaz sus procesos y resultados que la guíen para desarrollar las herramientas que permitan la reducción efectiva de costes, mejora de la producción, satisfacción del cliente, reducción de defectos y tiempo de ciclo y desarrollo de nuevos productos y servicios.

Dentro de los efectos se identificaron (Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano, Ecopetrol, Confecámaras, Asocajas., 2013):

- Identificar claramente la adecuación que se hace de los recursos a las actividades misioneras de la organización identificará claramente las acciones a desarrollar para asegurar la operación con los recursos mínimos que guíen a la empresa hacia el éxito sostenido con criterios de productividad, competitividad y sostenibilidad.
- El propósito de distribuir los recursos será siempre obtener la máxima productividad posible de una combinación de activos. Producir la mayor cantidad de bienes y/o servicios con el Mínimo de recursos.
- La asignación de recursos tiene como objetivo resolver qué empleo se dará a los diferentes factores de producción y qué cantidades de ellos se utilizarán en las diferentes actividades.
- El efecto que se obtendrá será dado por las nuevas posibilidades de negocio, productos o servicios, una distribución de recursos de forma más equilibrada y asistiendo a actividades misioneras, con procesos eficientes que lleven a la empresa a su máxima productividad.

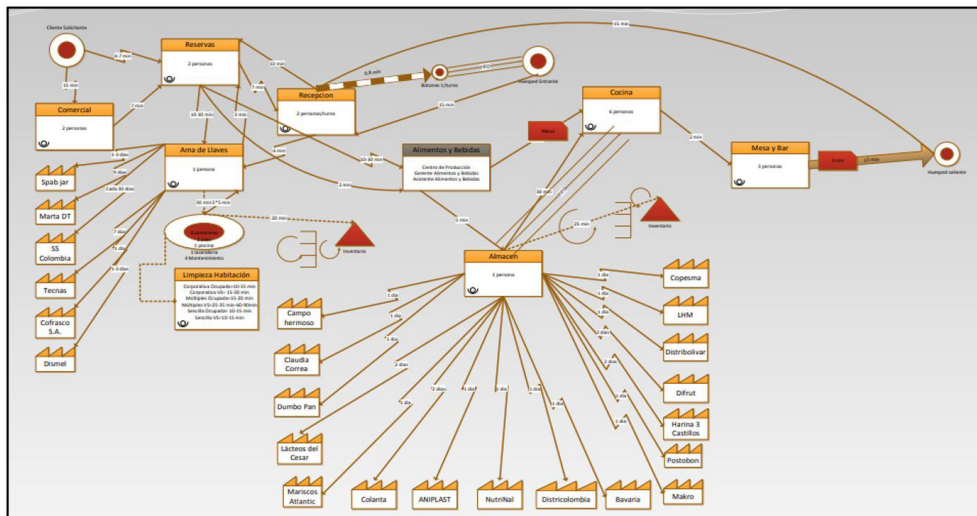
### 3.3 ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR (VSM)

Derivado del análisis de la cadena de valor actual de la organización estudiada, se puede inferir que (Ver figura 4):

- Se observa una organización que a pesar del tiempo de existencia de más de 30 años en el mercado local no funciona de manera armónica y sincronizada,

como consecuencia de no tener implementado una gestión por procesos sino más de tipo funcional, lo que ha generado inestabilidad toda vez que no existe una clara definición de roles.

Figura 4. Mapa de la Cadena de Valor Actual Contexto Objeto de estudio.



- Se observa que al no existir roles definidos con claridad y en el afán de satisfacer y responder en el día a día con las necesidades del cliente el personal responsable de cada área desarrolla actividades de cualquier otra área abandonando sus responsabilidades generando así retraso en tareas propias y por consiguiente impactando de manera notoria en la gestión de la organización lo que sin lugar a dudas retrasa el desarrollo y adaptación de la organización ante los cambios y exigencias que establece el contexto de la industria de la hospitalidad.
- Al no tener un enfoque basado en procesos y enfocarse más hacia una estructura de tipo funcional, no se establecen tiempos tipo o tiempos estándar de servicio, lo que trae como consecuencia que algunas áreas tengan mayor asignación de recursos o basado en un análisis sistémico lo que muestra un despilfarro importante de recurso humano, así como también de recursos financieros lo cual afecta la sostenibilidad de la organización.
- A pesar de que, como organización hotelera típica se observa un ambiente agradable, espacios limpios y ordenados lo que da la impresión de tener implementado el concepto fábrica visual adecuada, operativamente hablando se percibe un ambiente laboral tenso y no armonioso como consecuencia de las múltiples tareas que deben realizar los actores y la administración



que se ha visto en la obligación de detener sus operaciones, lo que ha implicado también eliminar puestos de trabajo. Pero en la medida que los efectos de la pandemia disminuyan deben determinar con la mayor exactitud posible los recursos requeridos para reinicio de operaciones de manera paulatina y además adaptar el sistema a la nueva forma de operar para garantizar el bienestar tanto de clientes internos como externos y devolver así la confianza y seguridad del mercado en el sector y estabilizarse rápidamente, lo que implica que deben contar con las tecnologías necesarias y el conocimiento pleno de sistema servuctivo para el logro de objetivos.

- Como se observa en la cadena de valor actual para su operatividad eran requeridos aproximadamente 35 funcionarios de planta en distintos niveles de la organización, con la nueva propuesta se evidencia una reducción de cerca del 50% de los requerimientos de personal sin afectar con esto la calidad en la prestación del servicio.

## REFERENCIAS

Aboal, D., Arias - Ortiz, E., Crespi, G., Garda, P., Rasteletti, A., Rubalcaba, R., Vargas, F. (2015). La innovación y la nueva economía de servicios en América Latina y el Caribe Retos e implicaciones de política. (D. Aboal, G. Crespi, & L. Rubalcaba, Edits.) Montevideo (Uruguay): Centro de Investigaciones Económicas (CINVE, Uruguay).

Arango Vásquez, F. A., & Rojas López, M. D. (2018). Una revisión crítica a Lean Service. Espacios, 9 - 26. Recuperado el 26 de 06 de 2020, de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p09.pdf>

Arellano Díaz, H. O. (2017). La calidad en el servicio como ventaja competitiva. Dominio de las Ciencias, 3(2), 72 - 83.

Asociación Española de Expertos Turísticos. (2020). Turismos Post Covid - 19: El Turismo Después de la Pandemia Global Análisis, Perspectivas y Vías de Recuperación. España: AECIT.

Briceño de Gómez, M. Y., & García de Berrios, O. (2008). La servucción y la calidad en la fabricación del servicio. Visión Gerencial (1), 21 - 32. Bustillo Castillejo, M., & De la Espriella Mendoza, Y. (2013). Determinantes del turismo vacacional de la ciudad de Cartagena de indias patrimonio histórico de la humanidad. 3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo. Cartagena de Indias (Colombia).

Garzón Sáenz, H., Ramos Franco, D., & Imitola Villa, S. (2018). Methodology for the analysis of the value chain in servucción systems: case industry of hospitality. Proceedings of the International Conference on Industrial Engineering and Operations Management Washington DC, USA, September 27-29, 2018 (págs. 362 - 373). Washington DC, USA: IEOM Society International.

Garzón Sáenz, H., Solana Garzón, J. M., Ortiz Piedrahita, G. A., & Cogollo Sepúlveda, J. (2017). Modelo Conceptual Para El Desarrollo De Estudio Del Trabajo Bajo Enfoque Lean En Sistemas De Servucción. Proceedings of the International Conference on Industrial Engineering and Operations Management (págs. 875 - 886). Bogota (Colombia): IEOM Society International.

Gupta, S., Sharma, M., & Sunder M., V. (2016). Lean services: a systematic review. *International Journal of Productivity and Performance Management*, 65(8), 1025 - 156. doi: DOI 10.1108/IJPPM-02-2015-0032

Hadid, W., Mansouri, S., & Gallear, D. (2016). Is lean service promising? A socio-technical perspective. *International Journal of Operations & Production Management.*, 36(6), 618 - 642. doi: <https://doi.org/10.1108/IJOPM-01-2015-0008>

Korstanje, M. E. (2010). As formas elementares da hospitalidade. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 4(2), 86 - 111.

Schuster, M. (2018). ¿Qué pasa con el sector servicios en América Latina? Nueva Sociedad.

Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano, E. C. (2013). Diagnostico empresarial, Modelo empresa fuerte y Sostenible. Bogotá D.C.

Unión Temporal Universidad Jorge Tadeo Lozano, Ecopetrol, Confecámaras, Asocajas. (2013). Metodología para Diagnostico Especifico. Bogotá D.C.

Vásquez Gómez, R. A., & Osorio García, M. (2016). La hospitalidad en la prestación del servicio turístico. Una revisión sobre sus planteamientos teóricos en la revista *International Journal of Hospitality Management*, 2004-2013. *Turismo, desarrollo y buen vivir: Revista de Investigación de la Ciencia Turística -RICIT* (10), 43 - 75.

# CAPÍTULO 6

## MEGALITHIC TERM IN INDONESIAN CULTURE PROBLEM AND ALTERNATIVE FOR SOLUTION PROPOSED

Data de submissão: 20/04/2023

Data de aceite: 09/05/2023

**Lutfi Yondri**

Research Center for  
Prehistoric and Historical  
Archaeology  
National Research and  
Innovation Agency of Indonesia  
<https://orcid.org/0000-0002-0310-250X>

**ABSTRACT:** The megalithic cultural complex has never ceased to occupy a prominent place in the popular imagination or scientific debate, including its terminology. From the etymology, there are two basic variables contained in the term megalithic (mega: large, lithic: stone), the first is related to size (large), and the second is related to the material aspect (stone). In the field of cultural knowledge and Indonesian cultural studies, the word megalithic appears in several terms such as megalithic culture, megalithic era, megalithic tradition, and megalithic cultural traditions which are often found. Meanwhile, when viewed from the results of archaeological research and local trade, the forms of material remains that are described as megalithic are not all large in size, in fact only less than 50 cm in size, in some cases wood is categorized as megalithic.

Even more interesting, there are also those who call it the megalithic period. This article tries to explain the use of the term megalithic, both etymologically and not. For more details, descriptive reviews related to materials and material sizes are the main things that are analyzed. The analysis is carried out by using the relationship between form, size, and function. It can be concluded, the term megalithic cannot be applied in general. It's just applied casually. To be more applicable if it is brought closer to its function as a medium for ancestor worship.

**KEYWORDS:** Indonesian. Culture. Megalithic. Term. And Expression.

### 1 INTRODUCTION

Culture in Indonesia has a dynamic, it was grown and developed from the prehistoric era until now. The dynamic of Indonesian culture during the prehistoric era had been exhibited on several steps of its development. The prehistoric remains that had been found can be classified into three categories such as hunter-gather, agriculture, and the era of skill in metallurgy. Especially in the agricultural era, it has one of the cultural products called the megalithic culture, which was symbolized by huge stones (Ayatrohaedi. 1978). At last, as a

tradition, it had been changed and visualized in several kinds of sources or materials in media. Based on archaeological findings, some of the scientists concluded the megalithic is one of the main traditions that ever existed. It was called the main tradition because it has spread almost in every area in Indonesia, and can expand within a short time since its first appearance when agriculture was first known. In Indonesian region, this culture not only find in cult, burial media, also in profane structure (Yondri, 2016).

Sites with megalithic remains in Indonesia have long been known, studied, and discussed by R.D.M Verbeek (1891), N.J Krom (1914), Schnitger (1964), Geldern (1945), Wales (1957), Loofs (1967), Bintarti (1981), Soejono (1984); Mulia (1985); Sukendar (1993), Sutaba, (1996), Prasetyo (2013), Yondri, (2016), Sellato (2016), etc. Some of Indonesia scientists follow Geldern's theories who envisioned two successive 'waves' –an 'Older Megalithic' and a 'Younger Megalithic', reaching this region respectively at Late Neolithic times and in the early Metal Age– or a unique 'megalithic culture', but some interested to analyzed and then try to make a new opinion like Sukendar done in 1993 with the new suggestion about menhir status, and Prasetyo in 2013 in cultural chronology of this culture.

Till now, all of scientist in Indonesia always definite the term megalithic as a huge stone (mega for measurement the size (huge/big) and lithic for material (stone), without seeing its context and how it adapts with the environment. Related to this, several problems about megalithic culture and how its term was implemented in Indonesia occurred. Loofs in his book *Element of the Megalithic Complex in South East Asia* (1967) says “The megalithic cultural complex, la plus grande enigma de la prehistory as it has recently termed, has never ceased to occupy a prominent place in the popular imagination as well as in a scholarly debate. In the last few years, however, this debate not only seems to have gained in strength but also to have brought about the recognition of the importance of this question for our understanding of the history of civilization (Loofs 1976). Especially in Indonesia culture, the first problem about megalithic occur in chronology when its arrival to Indonesia, and term and its expression in Indonesian culture.

## 2 RESEARCH METHODS

The object of this research is the material cultural which is classified as megalithic in Indonesian culture, both included in the group of relics from prehistoric periodization and which then continues as a tradition in some traditional societies in Indonesia. To analyzed the object using the classification in choice of shape, decoration, and resultant of artifact. Asloby Rouse (1960). Fig.1 and Fig 2. and then using the descriptive analysis



which is associated with material that used and functioning both related to sacred (cult and burial), and profane activity.

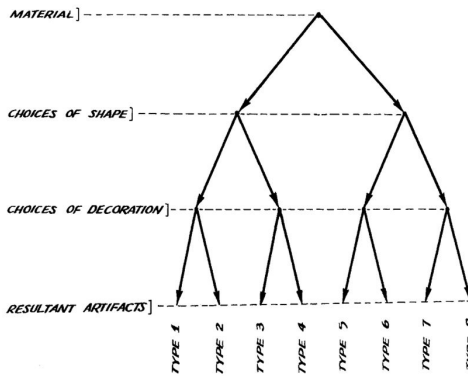


Fig. 1. Procedure of making artifacts.

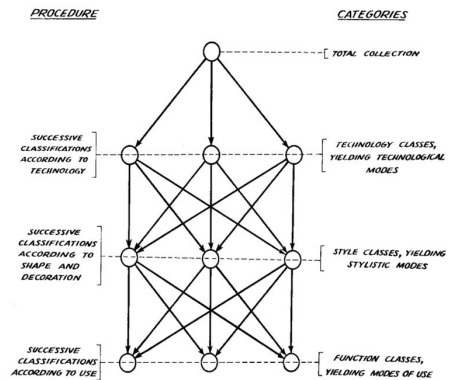


Fig. 2. Example of the analytic approach to classification.

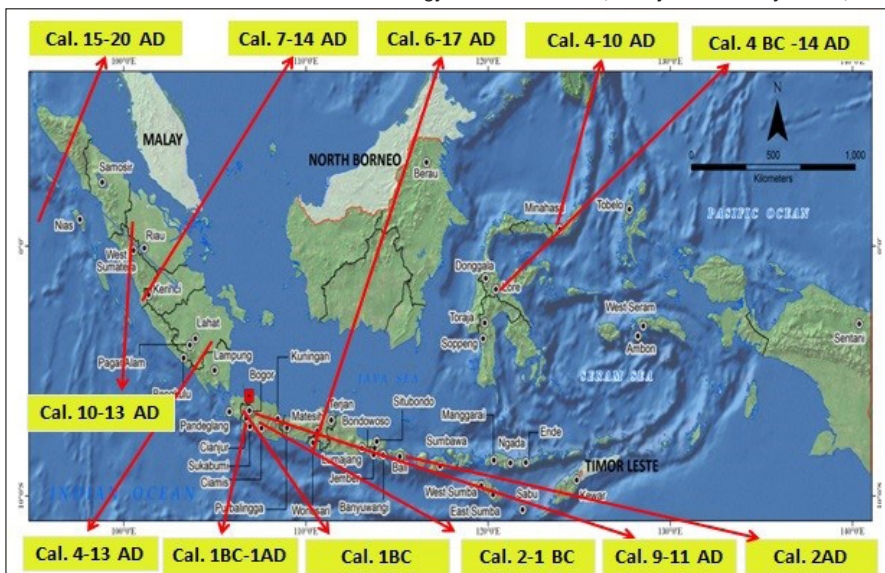
### 3 RESULT AND DISCUSSION

#### 3.1 MEGALITHIC CHRONOLOGY IN INDONESIAN CULTURE

According to Heine Geldern, he grouped it in two waves. The first wave, known as the Old Megalithic culture, presumably extended during the Neolithic Period, between 2500-1500 BC, whereas the second wave called the New Megalithic culture, was presumed to emerge about the early first millennium BC. From Geldern's point of view, it can be assumed that the arrival of megalithic culture in Indonesia was caused by the cultural migration or human migration to Indonesia in the past. Some experts concluded it related to progress out from Asia mainland through Taiwan, and then arrived in Indonesia, but it didn't occur on Geldern chronology. Based on the views expressed by Blust (Blust n.d.), Bellwood (Bellwood 1985), Tanudirjo (2001) concluded the Austronesian up and growing in Indonesia through five stages. Phase I is the stage of the migration of farmers from southern China reached Taiwan (5000 years BC), Phase II, migration from Taiwan to the Philippines (2500 BC), Phase III, the migration from the Philippines to the south and southeast (towards 2000 BC), Phase IV, migration from North Maluku to the south and east (2000 BC), and the phase V migration of northern Papua westward and eastward (Tanudirjo 2001). According to Munandar (2012) when the migration was rarely done, and Austronesia people had settled and steady in some areas of Southeast Asia, there is an opportunity to further develop the culture better. Based on the artifacts, it can be interpreted to mean that between 5 BC and 2 A.D, there is a form of culture that is based on intelligence that was later known as the Dong Son culture (Thomas, 1996; Munandar, 2012). Simanjuntak (2019) also noted several sites related to Austronesian inhabitants in the Indonesia area in the past period.

Related to the interpretation about stages and when the Austronesian settled in Indonesia until now no artifact also archeological site had chronology like Geldern's says. Numbers of archeological sites with megalithic remains such as upright stone (Menhir), dolmen, stone terraces, etc. are coming from later periods. According to Sutaba (1996) with his statement as megalithic culture in Indonesia had developed around the late prehistoric era or pale metallic period, but it doesn't support by any kind of data and absolute dating or chronology. Prasetyo (2013) tried to count several megalithic sites in Indonesia and found that all of the sites are coming from a long time after Geldern's chronology, such as: Hiligeo (Nias): cal. 15-10 AD; Tundrumbaho (Nias): cal. 15-17 AD; Guguk Nunang (West Sumatra): cal. 10-13 AD; Bukit Batu Larung (Jambi): cal. 10-13 AD; Bukit Arat (Jambi): cal. 7-11 AD; Dusun Tinggi (Jambi) cal. 4-7 AD; Renah Kemumu (Jambi): cal. 11-13 AD; Banua Keling 1, 2, 3, 4 (South Sumatra): cal. 13-17; 11-13; 7-10; 3-6 AD; Tebat Gunung (South Sumatra): cal. 11-14 AD; Pajar Bulan 1 dan 2 (South Sumatra): cal. 10-13 and 7-12 AD; Pasir Angin 1 dan 2 (West Java): cal. 9-10 and 10-11 AD; Kidangan (East Java): cal. 15-17 AD; Krajan Bayeman (East Java): cal. 6-11 AD; Pedaringan (East Java): cal. 10-14 AD; Dawuhan (East Java): cal. 7-9 AD; Doplang (East Java): cal. 13-15 AD; Woloan 1, 2, and 3 (North Sulawesi): cal. 4-7; 8-10; 7-9 AD; Tatelu 1 and 2 (North Sulawesi): cal. 4 SM BC – Early Century and 11-14 AD [11]. New chronology coming from Gunung Padang site (West Java) with carbon dating analysis, around 117 until 45 BC [18] and Subanglarang site 1850±95 BP or 45 BC (Yondri, 2020). (Pic.1).

Pic1. The distribution of site and its chronology in Indonesia area (Modify from Prasetyo. 2013).



### 3.2 MEGALITHIC TERM AND ITS EXPRESSION IN INDONESIAN CULTURE

In such culture, we often found cultural concept with similar root in several areas. Variety would be happened in shape, form or element, which was chosen to be used. On this matter one cultural value could change structurally and how was efficiency of environment resources and how did adaptive pattern form their material culture. Theoretically, men need to survive in nature, which according to Sumarwoto (1994), consisted of: (1) basic need of physical survival; (2) basic need of human survival; and (3) basic need to choose. From the three different basic needs mentioned above, which was connected directly to cultural issues is the basic need to choose. To fulfill the basic need, the ability to choose is not only to fulfill physical survival, but also to express its culture (Sumarwoto, 1994). Therefore, basic needs to factor of choose exerted on emerging material culture form one culture. Then, all of that are making the community and culture not withstanding in some characteristic culture. From that matter, three factors influencing each other could be desired (Soejono, 1984; Thomas, 1996).

Likewise, ancestral worship tradition, basically remains of culture accumulated on one site was part of a residential region in a holistic way in the past. Besides sacred site, there were also other variables in that region such as dimension of thought, landscape, dwelling place, wet/dry rice field, water, and material resources and so on. From ecological view, megalithic sites were also one of part of settlement in that dimension of society were able to visualize their cultural values with various symbolic systems which have mutual agreement according to resources provided on their settlement. Therefore, visualized forms of the same root of cultural values with different will emerge different visualization. The difference would happen on the basic of material that as used, because an environment can limit in usual resources to make monument with similar cultural values in another area. In course of the long history of development, the spread of ancestral worship tradition also has the undergone cultural dynamics. The dynamics belongs to a system of thought which occurs in various contexts, values of concepts those exist in cultural tradition undergoing various changing on their visualization. On certain areas ancestral worship tradition community used wood and smaller stones. The cultural values can be change in material, also in structure. It is very related with the utilization of environmental resources and how the cultural adaptation patterns. Through a semiotic approach in the study of megalithic culture in Indonesia Sudarmadi (1999) concluded that Indonesian megaliths are very large in type, date and distribution, in most parts of Indonesia, they are still associated with myths, and ancestor worship, and some of these ideas embedded in aspects of Indonesian culture.

Research on megaliths in Indonesia so far seems to have not broken down in more detail from the remains that are categorized as megalithic culture, most of them have not applied large concepts (mega) in the variety of materials found, and also the types of materials used to make cultural objects. It can be seen from the objects used in ritual activities, the variety of materials for making containers in burial tradition, as well as profane buildings in the community both in the context of the past and in communities that still continue the tradition of ancestor worship.

The worshipping of ancestor worship in Indonesia indicated by the monuments built, was one of the characteristics of people life in Neolithic and Paleometalic era, which is able to extend through endless time. Even in several places in Indonesia, the evidences can be found up till now. In that cultural progress, various values and material shifting happened. Monumental shapes that were used as worshipping ancient/ancestor spirits instruments can be classified chronologically. Earlier, the objects that were considered as symbol of the death were menhir or long-shaped stones that are vertically built (Prasetyo, 2012). In the next development, the position of menhir was replaced by a simple stone statue, which was called a megalithic statue or a Polynesian type statue. Generally, wooden statues called by westerners as primitive art objects, are particular statue, which are connected with worship (cult object). The statue is that appearance could evoke empathy between the worshipper and the object of worship. The cult instruments in archeological found very different with another site in the world like at the Easter Island witch's build in a big size, in Indonesia it made in various size and dominantly not in a big size, not more than 1 m high.

In several places (areas) in Indonesia, those statues were not just made from stone material, but also made of wood. Traditions of using stones or wooden statues as ancestor magical elements context (ancestor poles) are still known at several local ethnic group (tribe) such as *Sapundu* (Dayak in Borneo), *Mbis* (Asmat in West Papua), and *Ai Tos* (Timor). One of the examples of progress can be seen on *Manene Solemn* (ceremony) at Tana Toraja (South Celebes) as worshipping instruments in ceremony wooden statue are built, which they called *Tau-Tau*. By the Tana Toraja community (especially on community with *Auk Todolok* belief) Tau-Tau is considered as statues as concrete forms of ancestor spirits. At given times those statues are dressed and given sacrifices.

Cult of ancestor spirits, as a matter of fact is still a belief among isolated tribal communities in Indonesia until now, i.e. the Dayak tribe (Borneo), the Tajio (Middle Celebes), the To Pembuni and To Seko (South Celebes), the Asmat (West Papua), the people of Nias (Sumatra), Mentawai, Anak Dalam, and so on. The belief in ancient spirits who occupying their surroundings, that had been appeared in the cult ceremonies of

worshipping ancestor's spirits conducted by the Dayak community, in Kalimantan. They made wooden statues (*hampatong* and *parekan*), which were considered as concrete form of ancestor spirits. Statues are built in the front yard and on the balcony of the house (*b'tang*) (Ave, and T King (1986).

Some tribes in Indonesia actually show the cult of ancestor worship that uses materials other than stones, like wood, sometimes without used material culture, and also expression by symbol like expression by Anak Dalam tribe (Hasanah, 2022), Mentawai tribe (Mulhadi, 2008), etc. This matter cannot be separated from the ancestral worship concept that already existed, though that monument was not made of a huge stone. With these data existence of the development of cultural worship value can be seen. The cult monuments for the ancestor spirits that are made of stones then are replaced by another material.

The changes in the material used to build the cult monument also adapt to the availability in the environment where the monument was built. At several locations in the western part of Java Island, the stone terrace as a ritual site is built by stone blocks (*columnar joint*), slabs (*sitting joint*), boulders, or combination of slabs and boulders. Among others found on stone terrace of Gunung Padang site (Cianjur) which was used the stone blocks, Lebak Cibedug (Banten) by stone boulders, Arca Domas (Bogor) by stone slabs, and Hululingga (Kuningan) which constructed from the combination of slabs and boulders stone.

Like the cult or worshipping aspect, burial processes also show the shift of the use of material, although the making of burial case still comprises ancestor worship values. At several places though hard to determine claim the exact date burial cases generally were made from stones. Burial cases are named according to local terms like waruga, kalamba, pandusa, etc. Besides using stone as basic material for the making a case of burial, they also used wood. The use of wooden material as a burial case can be seen at later times, particularly in burial process at an advanced level or precisely at communities who are still having the ancestral beliefs concept, like the Toraja, and Dayak. In such community, burial case made of wood comprises two parts like a stone burial case, a case, and a cover.

So, for the technical making wooden coffin was applied similar technique as the making of sarcophagus, waruga and so on. An example of a wooden coffin was the *sandung*, which was used by the Dayak community in Kalimantan. The technical making of the sandung is similar to the making of sarcophagus. Sandung was made from a huge chopped wood. On one part the hollowed part was made according to the size of the body. Then after the body was put in, the wood was covered like original wood (Kartawinata, 1993). The form of burial was called the primary burial system. At Dayak

community, *sandung* also means as secondary burial, where the bones/skeleton of the dead in one family are put in together in one *sandung*, and then placed in the *Balai Anting* or above the front door of the house (Subagya, 1981). Here can be seen that after the era of using stones as burial case, later the stone is replaced by wood. However, a question arises whether the wooden burial case represents other form of megalithic burials like sarcophagus, and stone coffin, or the other way rounds. Because van Heekeren ever proposed that people who came to their places using boat might spread the sarcophagus and if they're any deaths, then they move to island. They made coffin from wood with resembled a boat. Then, those materials are replacing by stones (Soejono, 1984).

Besides being used as material to build sacred monuments, wood also used to make a profane media which were represented the ancestor worship tradition. One of them is a rice- pounding mortar, generally found in Kalimantan (Ave and T.King, 1986); Subagya, 1981; Sellato, 2016). That matter can be described as other form of stone mortars in other districts in Indonesia. Like the stone mortar, they use centrifugal process to make the wooden mortar. The wood is cutting down with subtractive method as a basin, on the top were made a hollow or more.

The emergence of mortar in human life, either made of stone or wood, actually could not separate from the ability of human to produce raw material that they need in daily life, like pounding rice or produce other materials such as medicine. It can be concluded here that wooden mortar was other form of stone mortar. This form in later tradition might happen because material was limited or practical reasoning.

## 4 CONCLUSION

Referred to site chronology above, the author thinks it can used as the adding data in interpretation about when this culture was arrived and developed in Indonesia. With the extent of development, cultural values of it had emerged among various contexts and times in Indonesia culture. Also related to archeology found the meaning of megalithic didn't always made by huge stones, but sometimes use smaller stones and wood material. If the people of the community in a certain area could not find a stones to make a media, then they used wood to substitute them. Other objects like wooden statues, which are found in Indonesia, are rarely above 200 years old. All of this remain cannot classified as a megalithic culture.

Very clear in Indonesia culture, the ancestor worship activity in past culture, also in cultural tradition, the elements used to build monuments were not only made from the huge stones but were also made in small sizes and other materials such as wood. Based

on archeological remains and various forms of media used in ancestral breeding traditions in the past it can be concluded that the term megalithic that has been used is no longer by its etymology. The materials used in cultural expression coming from various source. All of that is related to its function in ritual practice in the past for ancestor worship. The cultural value with various materials can be assumed as represented a concrete form of a symbolic system not in measurement of stone. It related to function as a worship media in their society in past and in tradition of Indonesian culture.

In the future, I think the term megalithic in Indonesian culture cannot be used in general because not all objects are made by the large stones. The classification of functions in this cultural product should not be placed in the first but in the last part, so the appropriate term used for this culture in Indonesia is not a megalithic culture but the ancestor worship culture.

## 5 ACKNOWLEDGEMENTS

This article was inspired by thoughts about megalithic by the late Bagyo Prasetyo who has corrected the dating of megalithic culture in Indonesia and also discussions with researchers of megalithic cultural traditions in Indonesia. Thanks for the discussion from all of friends that I can't mention one by one.

## REFERENCES

- Ave, Jan B., & Victor T. King. (1986). *Borneo, people of the weeping forest: Tradition and Change in Borneo*. Leiden, Netherlands: National Museum of Ethnology.
- Ayatrohaedi, et all. (Ed.). (1978). *Kamus Istilah Arkeologi*. Jakarta. Proyek Penelitian Bahasa dan Sastra Indonesia dan Daerah, Depdikbud.
- Bellwood, P. (2000). *Prasejarah Kepulauan Indo-Malaysia (Edisi Revisi)*. Gramedia Pustaka Utama.
- Bintardi, D.D. 1981 "Punden Berundak di Gunung Padang". *Amerta, Berkala Arkeologi*. No. 4 Jakarta. Pusat Penelitian Arkeologi Nasional.
- Blust, R., 1984 – 85. "The Austronesian Homeland: a linguistic perspective", *Asian Perspective*. 26. 1:45 – 68.
- Geldern, Von H. (1945). Prehistoric research in the Netherland indies. In P. Honig and F. Verdoorn (Eds.), *Science and scientists in The Netherland indies*.
- Holt, C. (1976). *Art in Indonesia: Continuities and Change*. Ithaca: Cornell University Press.
- Hasanah, Sri. 2022. Eksistensi Tradisi Upacara Besale Serta Upacara Masyarakat Suku Anak Dalam Mempertahankan Local Wisdom di Era Globalisasi. *Krinok. Jurnal Pendidikan Sejarah dan Sejarah FKIP Universitas jambi*. Vol. 1 No. 2 Agustus (2022) 186-197.

- Hoop, van der. (1932). *Megalithic remains in South Sumatra*. Translation by William Shirlaw. Zutphen.
- Rouse, Irving. 1960. The Classification of Artifacts in Archaeology. *American Antiquity*, Vol. 25, No. 3 (Jan., 1960), pp. 313-323.
- Kartawinata, A. M. (1993). Masyarakat Punan di Kalimantan Barat. Kontjaringrat, dkk (Ed.), *Masyarakat Terasing di Indonesia*. Jakarta: PT. Gramedia Pustaka Utama.
- Krom, N.J. 1915. Rapporten van de Oudheidkundigen Dienst in Nederlandsch Indie (ROD) 1914. Uitgegeven door het Bataviasch Genotschap van Kunsten en Etenschappen. Albrecht & Co.
- Loofs, H. E. (1976). *Element of the megalithic complex in South East Asia*. Canberra: Australian University Press.
- Mulhadi. 2012. Kepercayaan Tradisional “Arat Sabulungan” dan Penghapusannya di Mentawai. *Jurnal Equality*. Vol.13 No. 1. Fakultas Hukum. Universitas Sumatera Utara. 50-65.
- Munandar, Agus Aris. (2012) “Mengurai Kembali Peradaban Manusia (Rethinking Human Civilization)”, Seminar Internasional Indonesian Studies Update Seminar Series, FIB UI, Depok, 28 – 29 November 2012.
- Mulya, Rumbi. 1980. Nias: The Only Older Megalithic Tradition in Indonesia. Jakarta. Pusat Penelitian Arkeologi Nasional.
- Prasetyo, B. (2012). Budaya Megalitik Indonesia: Hasil Penelitian dan Permasalahannya. Makalah. *Evaluasi Hasil Penelitian Arkeologi*. Solo, 3-7 September 2012.
- Schnitger. F.M. (1964). *Forgotten Kingdom in Sumatra*. Leiden: E. J. Brill.
- Sellato, Bernard. 2016. The Ngorek of The Central Highland and “Megalithic” Activity in Borneo. Christian Jeunesse et al (edited). *Living and Past Megalithisms: Interwoven Approach*. Archaeopress Archaeology.
- Simanjuntak, Truman. 2019. Menjejak Diaspora Austronesia. Dimanakah Kita Sekarang. Bandung. Seminar Indonesia Rumah Besar Austronesia dari Masa Prasejarah Hingga Kini.
- Soejono, R. P. (Ed.). 1984. Jaman Prasejarah di Indonesia. *Sejarah Nasional Indonesia I*. Jakarta: PN. Balai Pustaka.
- Subagya, Rahmat. 1981. *Agama Asli Indonesia*. Jakarta: Sinar Harapan dan Yayasan Cipta Loka Caraka.
- Sukendar, Haris. (1993). Arca Menhir di Indonesia Fungsinya Dalam Peribadatan. Disertation. Indonesian University.
- Sutaba, I M. 1996. Dinamika Dan Kepribadian Bangsa Yang Tercermin dari Tradisi Megalitik di Indonesia. *Dalam Jurnal Arkeologi Indonesia*, No. 2. Jakarta: Ikatan Ahli Arkeologi Indonesia.
- Sumarwoto, O. 1994. *Ekologi, Lingkungan Hidup dan Pembangunan*. Jakarta: Penerbit Djambatan.
- Tanudirjo, D.A. 2001. Islands in Between, Prehistory of the Northeastern Indonesian Archipelago. Ph.D. Thesis. Canberra: The Australian National University.
- Thomas, Julian. 1996. *Time, culture, and identity interpretive archaeology*. London and New York: Routledge.



Verbeek, R. D. M. 1891. *Verhandelingen van Het Bataviaasche Genootschap der Kunsten en Wetenschappen Deel XLVI*. Batavia: Batavialandsbukerij.

Wagner, F. A. 1962. *Indonesia: The art of an island group*. Art of the World Series.

Wales, Quaritch. 1957. *The Mountain of God*. London: Bernard Quaritch. Ltd.

Yondri, L. 2016. *Situs Gunung Padang, Kebudayaan, Manusia, dan Lingkungan*. Bandung. CV. Semiotika.

# CAPÍTULO 7

## COORDINANDO INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS: DE IMAGINARIOS A PRÁCTICAS<sup>1</sup>

*Data de submissão: 22/04/2023*

*Data de aceite: 09/05/2023*

### **Mabel Silva**

Licenciada en Turismo  
Instituto de Desarrollo  
Económico e Innovación  
Universidad Nacional de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del A.S.  
Argentina

<https://orcid.org/0009-0002-7472-1698>

**RESUMEN:** El presente escrito se realiza, desde entrevistas y reflexiones que se desarrollaron en la comunidad académica - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Argentina- y entre investigadores científicos. En planes y programas institucionales se estimula desarrollar experiencias de construcción de conocimiento interdisciplinario. Nuestro objetivo se centrará en describir el papel que

desempeña un coordinador de investigaciones interdisciplinarias, desde sus imaginarios a sus prácticas. Estas nuevas modalidades de investigación, tan vinculadas al contexto, no explicitan esta tarea en las investigaciones científicas, desconocen su pasado. Ellas bien posicionan al facilitador, realzan el valor de la construcción del conocimiento contextualizado, en permanente transferencia. Sin embargo poco registran el significativo aporte del campo grupal y su tradición en Argentina. La revisión de la bibliografía valora el rol del coordinador, facilitador o mediador en la tarea de la coordinación. En la actualidad se está marcando una tensión pragmática buscando prescribir desde el método científico, dejando de lado el valor procesual que todo metodólogo sabe que debe abrir en relación a las toma de decisiones para la construcción del nuevo conocimiento. Esto conlleva a subvertir al método que el especialista trae consigo ya disciplinado y al ponerlo en juego requiere de tiempos y espacios que hagan emerger lo común. Sin embargo la bibliografía registra resultados, por sobre procesos cambiantes y dinámicos que se desdibujan en el mapa, cuando el recorrido es el territorio. Por ello aplicando el verbo en gerundio se demuestra en acción permanente pero más cerca de un adverbio como expresión. ¿Qué creencias tienen investigadores alrededor de estas experiencias que se están construyendo? El desafío está puesto en los docentes e investigadores que juegan el papel

<sup>1</sup> Tema de tesis. Posgrado Metodología de la Investigación Científica. Universidad Nacional de Lanús y ponencia presentada al V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS). Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. Mendoza, FCPYS-UNCUYO, 16 al 18 de noviembre de 2016 sitio web: <http://elmeacs.fahce.unlp.edu.ar> - ISSN 2408-3976 2.

de coordenadores de aprendizajes interdisciplinarios y es cuestionador de prácticas de investigación que requieren los objetos complejos.

**PALABRAS CLAVES:** Investigaciones interdisciplinarias. Coordinando. Imaginarios. Prácticas.

## COORDINATING INTERDISCIPLINARY RESEARCH: FROM IMAGINARIES AND TO THEIR PRACTICES

**ABSTRACT:** This writing is made from interviews and reflections developed in the academic community –Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina - and scientific researchers. Institutional plans and programs encourage the development of interdisciplinary knowledge construction experiences. The objective had been describing the role played by an interdisciplinary research coordinator, from their imaginaries to their practices. These new modalities of research so linked to the context, do not make this task explicit in scientific research. They are unaware of its past, they position the facilitator well, they enhance the value of the construction of contextualized knowledge, in permanent transfer and little records the significant contribution of the group field and its tradition in Argentina. The review of the bibliography assesses the role of the coordinator, facilitator or mediator in the task of coordination. At present, a pragmatic tension is being marked seeking to prescribe, leaving aside the procedural value that every methodologist knows that he must open in relation to decision-making for the construction of new knowledge. This leads to subverting the method that the specialist brings with him already disciplined and putting it into play requires times and spaces that make the common emerge. However, the bibliography registers results, above changing and dynamic processes that are blurred on the map, when the route is the territory applying the verb in a gerund. What beliefs do you have around these experiences that are being built? The challenge is placed on teachers and researchers who play the role of interdisciplinary learning coordinators and is questioning research practices that complex objects require.

**KEYWORDS:** Interdisciplinary research. Coordinator. Imaginarie. Practices.

## COORDENANDO PESQUISAS INTERDISCIPLINARES: DOS SEUS IMAGINÁRIOS E SUAS PRÁTICAS

**RESUMO:** O documento presente foi realizado a partir de entrevistas e reflexões desenvolvidas na comunidade acadêmica - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina- e pesquisadores científicos. Em planos e programas institucionais estimula-se desenvolver experiências de construção de conhecimento interdisciplinar. Nosso objetivo centrar-se-á em descrever o papel que desempenha um coordenador de pesquisas interdisciplinares, dos seus imaginários e suas práticas. Estas novas modalidades de práticas de investigação, tão vinculadas ao contexto, não explicitam esta tarefa nas pesquisas científicas, desconhecem seu passado, posicionam bem ao facilitador, realçam o valor da construção do conhecimento contextualizado, em permanente transferência e registra pouco a contribuição significativa do campo grupal e sua tradição na Argentina. A revisão da bibliografia valoriza o rol do coordenador, facilitador ou mediador na tarefa da coordenação. Atualmente está

se marcando uma tensão pragmática procurando prescrever, deixando de lado o valor processual que todo metodólogo sabe que deve abrir em relação à tomada de decisão para a construção do novo conhecimento. Isto implica subverter o método que o especialista traz consigo já disciplinado e coloca-lo em jogo requer tempos e espaços que façam emergir o comum. Não obstante, a bibliografia registra resultados, por sobre processos variáveis e dinâmicos que se desmancham no mapa, quando o percurso é o território aplicando o verbo em gerúndio. Que crenças têm ao redor de estas experiências que estão se construindo? O desafio está posto nos docentes e pesquisadores que desempenham o papel de coordenadores de aprendizados interdisciplinares e é questionador de práticas de pesquisa que requerem os objetos complexos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Investigações interdisciplinares. Coordenação. Imaginários. Práticas.

## 1 INTRODUCCIÓN

La coordinación se reconoce como vital en el desarrollo de un equipo de trabajo interdisciplinario, igualando el término a grupo, sin más discusión, ya que la tarea es protagonista.

El grupo es un término moderno. En sus orígenes referenció a formas circulares o de reunión de personas. Ana María del Cueto reconoce que “...asistimos a un desconocimiento de lo grupal y devaluación del trabajo con grupos, cualquiera sea la tarea que los convoque.” (Del Cueto, Ana M. 1999,26).

Los antecedentes bibliográficos revisados indican que fue objeto de estudio en la micro-sociología y se dieron avances en el campo de la psicología como espacio de intersubjetividades, problematizándolo e instituyéndose en legitimadora de estos saberes.

Sin embargo, son escasas las observaciones sobre lo grupal en el campo científico, particularmente indicando aportes desde Argentina, a partir de prácticas que desde la década del sesenta, demostraron avances, retrocesos, frustraciones, retenidas en la disciplina.

Actualmente prefieren reflejarse en modos diferentes de producción de conocimientos, en prácticas situadas, haciendo tabla rasa de la memoria en el cuerpo de quienes construyen las ciencias sociales o estudian lo complejo.

Estas actividades dan cuenta de trabajos que reflejan intercambios disciplinares y en otros casos dieron nacimientos a hibridaciones de conocimientos, volviendo a enraizarse en el método científico legitimador.

No nos detendremos en las precisiones conceptuales sobre la inter-disciplina y el estado del arte, sino que queremos señalar la importancia de quien orquesta este modo de investigar. Este actor trae memoria y desde su formación anclada en la fragmentación del conocimiento que lo hace especialista, buscará reproducir el

método frente a un otro distinto, recreando cuestiones de poder jerárquico frente a la horizontalidad que requiere este modo de conocer.

Desde aquí se propone reflexionar dando cuenta de los imaginarios construidos a las reproducciones en las prácticas. Se reconocen a los imaginarios como efectos que perduran en las tramas sociales construidas en las redes de relaciones, discursos, prácticas, valores. Esther Díaz (1999) afirma que "... también se observa en las resistencias, se manifiesta en lo simbólico (lenguaje y valores) y en el accionar concreto entre las personas (prácticas sociales)".

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, expresa en su proyecto institucional la misión de realizar experiencias interdisciplinarias. Además, contiene experiencias de pensamiento sistémico en reuniones denominadas "*Conversaciones del Extremo Sur*" generando intercambios con especialistas nacionales y extranjeros que se suman a la tarea de los lugareños y ponen en cuestión un tema desde diferentes coordinaciones.

Durante el año 2014 se convocó al Prof. Erik Nielsen especialista en estas prácticas, realizando capacitaciones abiertas a la comunidad y formación docente sobre la enseñanza interdisciplinaria en equipos.

El espacio generado provocó esta indagación describiendo desde una observación de participante activo, más entrevistas y opiniones en escala de posicionamiento de las habilidades y capacidades que debiera aportar el coordinador de estos equipos. Así en el cruzamiento de información con quienes han transitado experiencias de construcciones de grupos dedicados a la investigación, a nivel nacional e internacional, se propiciaron espacios de reflexiones.

Aún, se realizan investigaciones científicas, comunicando resultados de problemas de interés, sin haber generado reflexiones compartidas sobre las coordinaciones.

Graciela Jasiner (2015) nos formó y ayudó a pensar el uso del gerundio pensando la acción de coordinar grupos, tal como se titula esta comunicación. La autora refleja en su libro la necesidad de repensar estas prácticas en el devenir más que en algo acabado; en acción continuada y en proceso, buscando develar las lógicas que estos entramados descubren. Ella lo hace desde la Psicología, nosotros desde pensar metodologías en el extremo sur.

## 2 APROXIMACIONES TEÓRICAS

Algunos aportes realizados, de problemáticas ambientales (González Jiménez, D. et.al. 2014) detallan el entendimiento de la interdisciplina como reconfiguración y

recontextualización del conocimiento disponible, facilita abordajes de fenómenos que no se conocen adecuadamente y que presentan interacciones no predecibles. Esa idea de complejidad según Klein J. (2014) reconoce interacciones, suponiendo integración de diferentes enfoques disciplinarios para comprender lo complejo.

Esta contribución teórica es común en el pensamiento sistémico y no da lugar a aquellos enfoques y aspectos no compartidos, quedando subsumidos en los debates de construcciones procesuales frente a un producto terminado, como son los resultados de las investigaciones. El texto refleja la necesidad de construcción de marcos ontológicos, epistemológicos y metodológicos, a partir de las relaciones disciplinares alrededor de un tema y sus problematizaciones.

Para ello propone la construcción de entendimientos y planteamientos comunes, frente a un grupo diverso de participantes, con antecedentes en el tema y motivados en la tarea.

Esta actividad requiere de un equipo de facilitadores de información desde diversos dominios del conocimiento con capacidades para moverse entre las divisiones disciplinarias y sus aportes epistemológicos. (González Jiménez, D et.al. 2014).

Los autores agregan que el coordinador deberá considerar múltiples perspectivas y enfoques, buscando dinámicas dirigidas a fortalecer mecanismos de comunicación entre los participantes. Ello supone que el grupo viene dado y no se reflexiona sobre su co-construcción. Así el rol del coordinador se describe como un facilitador con amplias capacidades.

Estos autores consideran que el éxito de esta tarea depende de una combinación ideal entre facilitadores, participantes y señalan la creciente literatura sobre el tema considerando capacidades y habilidades en: la apertura a diversas formas de pensar, apreciación y compromiso con la diversidad, desconfianza a enunciados absolutos y permitir la ignorancia, ambigüedad, flexibilidad, autorreflexión, reconociendo posibles conflictos, riesgos, dando tiempos, habilitando comunicaciones efectivas.

Otros autores sugieren que son fundamentales las capacidades sensibles de las personas y las habilidades interpersonales ya que influyen sobre las interacciones entre los miembros e impactan en los resultados. (Cheruvelli et al. 2014). Deben desarrollarse capacidades para construir confianzas y compromiso con la tarea.

Estas capacidades y habilidades deben ponerse en juego en dos escenarios uno es el de producción del conocimiento bajo el currículo formal y otro es en el escenario informal dado por experiencias y actividades de extensión o fuera del espacio formativo a manera de mayor socialización.

Ana María del Cueto (1999) estudiosa de cuestiones institucionales, señala recurrencias en la formación de coordinadores grupales resumidas en: “ el difícil pasaje del pensamiento en imágenes o en palabras al pensamiento en escenas y viceversa”. En este tránsito se observan obstáculos de diferentes órdenes, resistencias y defensas intelectuales, emocionales y psíquicas.

La capacidad para leer lo que sucede, desde el sitio de la coordinación, dando cuenta de formaciones, conformaciones grupales, redes de relaciones, transferencias e identificaciones, inter-juego de roles, ilusiones, trazan singularidades aún no informadas en las metodologías.

El lugar del coordinador como soporte de la producción del grupo y tal vez urdimbre para aceptar la trama coincide Jaziner G. (2015) tratando de develar esas formas del pensar en pequeños grupos, tan necesarios en este tiempo. Ella trae sus experiencias, más su formación junto a Enrique Pichon Rivière en Argentina, otorgando al coordinador el inicio de una trama, propiciando el protagonismo de los sujetos, deteniéndose en el tiempo, recuperando la espera y volviendo la vista atrás.

Jaziner G. (2015) realiza una invitación a atravesar el desierto que significa coordinar cuando se abre el espacio, en proceso de creaciones, producciones y reproducciones.

Las capacidades y habilidades, requieren de una formación que provea herramientas para pensar la dirección y sentido, más allá de los límites impuestos, por la institución, intersubjetividades, modos de pensar cristalizados. En la actualidad se requieren nuevos conocimientos técnicos de manejo de los distintos dispositivos que se pueden desplegar, formación, más allá de cada profesión, haciendo oficio de una tarea en la incertidumbre.

Díaz E. (2015) con su aporte crítico, señala que “...la idea de una interdisciplina sigue siendo una utopía, pero ya es un avance desde las nuevas epistemologías ampliadas...” La autora retoma el pensamiento de Félix Guattari y Gilles Deleuze y propone pensamientos rizomáticos propiciando nuevos conocimientos “...críticos, históricos y conscientes de sus realidades, generando horizontalidades y vasos comunicantes en las relaciones de poder.”

La crítica es necesaria al interior de cada disciplina y también en las interrelaciones. Se debieran indicar si se observan obstáculos ya que construyendo estructuras jerárquicas, se obturan intercambios de saberes en sociedad.

En el imaginario social se crean y recrean modelos organizacionales jerárquicos de poder piramidal naturalizados, aún en los más novedosos planes y proyectos institucionales.

Díaz, E. (2015) cita ejemplos de las universidades brasileñas, dónde ya no se trata de formar especialistas para la interdisciplina, sino especialistas en la interdisciplina indicando los diversos giros que estas prácticas han dado, idealizadas desde mediados del siglo pasado.

### 3 LA EXPERIENCIA REVISITADA

La universidad ofreció una capacitación abierta a la comunidad y espacio de reflexión sobre la interdisciplina. La propuesta se dirigía a la generación de cursos sobre temas ambientales de la provincia, junto a actores locales, conformando equipos interdisciplinarios.

Las reuniones se desarrollaron durante el período académico 2014-2016, con días y horarios estipulados para el encuentro durante los meses de Abril a Mayo, coordinados por Erick Nielsen, luego hasta Agosto algunos participantes lograron formar grupos con propuestas de intervenciones interdisciplinarias.

Las jornadas permitieron la constitución de equipos, formados a partir de problemas de conocimientos y circularon con rapidez los acercamientos según especialidades. Se convocaron a los profesionales a inscribirse libremente en algunos equipos de trabajo.

El tema fue inicio del método y nuevamente aparecieron las prácticas heredadas, las evidencias empíricas, los relevamientos cuantitativos, los análisis y en las búsquedas de síntesis la estrechez del camino recorrido, marcando ausencias en la distribuciones de roles a cumplir, coordinando acciones. En todo momento se reflejó necesario el espacio y el tiempo de reunión institucionalizado, el rol que debe cumplir quien convoca, valorado como significativo. Pero no apareció el problema de la constitución de grupos, en las líneas discursivas ya que consideraron obvio, frente a un dispositivo de reunión de especialistas sobre un tema. Tampoco surgieron como significativas las discusiones de poder de los campos disciplinares, sus matrices heredadas y las huellas en la cultura de los diversos modos de conocer y pensar la realidad. Luego el problema remitió a los aspectos epistemológicos pidiendo el orden y seguridad que otorga un método como camino único.

La disciplina aporta el apego al método y cuerpo teórico en el imaginario expresado. Si la metodología de la investigación científica refiere a los procesos de tomas de decisiones que los investigadores realizan en sus búsquedas entonces qué queda en los intersticios de esos recorridos. ¿Qué creencias tienen alrededor de estas experiencias? ¿Qué figura se constituye como coordinador?



La interdisciplina es una construcción procesual diferente que desnuda lo incompleto e inalcanzable del conocimiento humano. Se halla en ese espacio intersubjetivo generado en tiempo y lugar determinado. Aquí el primer señalamiento respecto que la tarea es quien convoca y no todo tema requiere prácticas interdisciplinarias. Este primer acuerdo corrió el lugar del coordinador, pero puso en cuestión sus habilidades.

Al inicio del trabajo se propuso la rotación de coordinadores, reflexionado sobre su necesidad. Las definiciones sobre estas prácticas de la investigación en interdisciplina remiten al encuentro como nudo de incertidumbre, en el cruce de conversaciones sobre el tema y problematizaciones. Se solapan las discusiones sobre intersubjetividades porque es constructo teórico de otro campo disciplinar y no referencian al tema. Los acuerdos sobre las preguntas fundamentales, marcan la tradición en la matriz disciplinaria con acuerdos y desacuerdos ya que la apertura del campo de lo grupal es en devenir constante, complejo problemático y conflictivo.

La vivencia de la experiencia como observador participante recortada en esta comunicación pretende hacer emerger las líneas discursivas y los silencios guardados.

#### 4 MÉTODOS Y TÉCNICAS

La observación como participante activo de esta experiencia condujo a narrar apretadamente lo observado, desde una posición que carga teoría sobre el tema en cuestión, no disciplinados ya que no había participantes del campo de la Psicología.

Sin embargo, como observador se deben señalar las marcas en el cuerpo de prácticas formando equipos interdisciplinarios, entre especialistas de las ciencias naturales y de las sociales (Silva M. 2014).

Al finalizar, se solicitó a los participantes del pequeño grupo-docentes, investigadores científicos, profesionales, vecinos- la construcción de puntuaciones sobre habilidades y capacidades del coordinador de esta tarea ya que todos cumplieron este papel.

El contexto de análisis fue sólo la producción de interacciones en el pequeño grupo, constituidos alrededor del tema: *Valoración de las áreas protegidas* concluyendo en una propuesta abierta a la comunidad.

Ese espacio reconocido por participantes sostuvo por tiempos, el día y horario de reuniones con sólo una ausencia.

Además, se señala la falta de conocimiento personal previo que los participantes traían, pero la tarea allanaba los discursos y aunque formados en las ciencias naturales y

sociales para pensar las unidades de conservación vinculadas a la sociedad fueguina, se producían tensiones alrededor de evidencias.

El uso de las distintas tecnologías de la comunicación permitió sustituir el espacio y tiempo real, pero se valoraron los encuentros personales, los intercambios presenciales por sobre los virtuales que significaron herramientas útiles de trabajo y producción individual. Las prácticas de tolerancia, silencios, auto-reflexiones fueron mayores en el espacio real que en el virtual.

## 5 LOS RESULTADOS

Este sintético repaso de la experiencia señala prácticas e imaginarios producidos y los silencios e incógnitas demuestran los anudamientos que quedan solapados y olvidados frente a la urgencia de un producto terminado.

La coordinación fue percibida como una práctica para la que se debe estar formado ya que exige abstracciones de las propias capacidades profesionales y adquiridas en los recorridos educativos.

La observación del contexto y del entorno de la problemática junto a la capacidad auto-reflexiva debiera entrenarse en los coordinadores para invitar a la evaluación constante.

Se confía en que esta formación permitirá aceptar la incertidumbre y el desafío que significa articular el momento de conflicto, que es cuando se requieren soluciones del coordinador y no se observa la búsqueda colaborativa que realiza el grupo. Si este acompaña las posibilidades de seguir pensando allí están algunas respuestas, en el propio grupo. Para ello debe existir compromiso con la tarea, capacidades para la comunicación y la auto-reflexión. Estas habilidades se puntuaron en los máximos valores. (10)

Sin embargo la capacidad para construir grupo, la apertura a diferentes formas del pensar y el reconocimiento de situaciones conflictivas bajaron sus puntuaciones (8) en los participantes.

Aún menor valor (5) le dieron los participantes al manejo de recursos, los tiempos, asumir riesgos, como habilidad para manejar la ambigüedad y el conocimiento sobre el tema.

## 6 PARA SEGUIR PENSANDO

Aunque los grupos siguen teniendo vigencia sumergidos en la posmodernidad. En medio de contradicciones, exaltando los individualismos, se promueven prácticas colectivas con ingenuidades, sin ataduras a una disciplina, se creen actividades totalmente

libres y sin pasado como cajas de herramientas únicas para cada intervención, con su instructivo de reunión, ignorando el campo de lo grupal.

La capacidad reflexiva y de aportes críticos pueden darse para constituir un oficio responsable y éticamente dispuesto a la tarea, en un campo problemático desde su gestación. Los aportes de la Psicología son valiosos y deberán democratizarse porque descubrieron el rol del coordinador, no como líder, ni quien da respuestas únicas pero resulta fundamental su posición al inicio de una práctica compartida, problematizando en busca de la construcción de los intercambios.

La investigación científica tiene aún circulación de poder jerárquico, por lo que llevará tiempos de espera en la democratización de manera horizontal, distribuyendo responsabilidades y compromisos éticos. No por ello deberá dejarse de fortalecer a las disciplinas. Sino que ellas serán abiertas hacia el encuentro dialógico y en el esfuerzo por pendular, se podrían recuperar nuevos aportes desde escenarios lógicos, ontológicos, epistemológicos que impactan en lo metodológico.

El coordinador interviene, en tiempo y espacio determinado, pero deberá ejercitar la espera, los ritmos, los silencios, la construcción de un diseño para ser sustituido en las interrelaciones que dieron apertura a las acciones, narraciones, relatos, risas, olvidos, puntuaciones, señalamientos, supuestos y más en la construcción de escenarios formales e informales. Son casi invisibles esas capacidades, formándonos en un oficio como es el de coordinar en los momentos de tomas de decisiones del proceso de investigar, que promete el traslado hacia nuevos territorios, indicando transiciones fieles al método, aún frente a su lápida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARLES, C. Y EXPÓSITO M. (2006) Maletín de campo. Una guía para la capacitación y la facilitación en procesos grupales. Rep. Dominicana.

DEL CUETO Ana M. Grupos instituciones y comunidades. Coordinación e Intervención Ed. Lugar. Bs. As. 1999

DÍAZ Esther (1996) La ciencia y el imaginario social. 1ed. Buenos Aires. Biblos 1999.

DÍAZ Esther. (2015) Ideas robadas al atardecer. 1ed. Bs As. Ed Biblos González Jiménez, D. Franqueza M., Bueno I., Lazos E, Noellemeyer E Mwampamba Maas M. Balvanera P. (2014) Guía para la ejecución de cursos interdisciplinarios. Aprendizajes derivados del curso de sistemas socio-ecológicos para la toma de decisiones. CIIESCO- IIS. UNAM IAI.UNL Pam. México.

JASINER, Graciela. Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos. 1ed.3reimp. Bs. As. Ed Lugar. 2015.

KLEIN J.T. (2004) Interdisciplinary approaches in social science research en OuthwaiteW. Y Turner

S.P. (eds) The Sage handbook of social science methodology. Cit en Gonzalez Jiménez D. et al. MIDDENDORF, G., (s/f) Interdisciplinary teaching Howard University, D Biology.cit en Gonzalez Jiménez D. et al.

PEDROZA FLORES, René, La interdisciplinariedad en la Universidad. Tiempo de educar. Vol.7. N13 enero-junio 2006 pp 69-98 UNAM Toluca México.

SILVA Mabel (2014) Ponencia "Abriendo investigaciones con los Otros" IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Heredia Costa Rica.

SILVA Mabel (2016) Coordinando investigaciones interdisciplinarias. Ponencia a congreso FCPYS-UNCUYO, Mendoza. Argentina. 16 al 18 de noviembre de 2016 sitio web: <http://elmecs.fahce.unlp.edu.ar> - ISSN 2408-3976 16.

SILVA Mabel (2018) El espacio de coordinación en investigaciones interdisciplinarias. Espacio abierto N°27- Vol.2. Abril Junio. 2018. Maracaibo. Venezuela.

## CAPÍTULO 8

### SISTEMA FOTOVOLTAICO AISLADO, DISEÑO PARA UTILIZAR EN LA MACROPLAZA DEL MALECÓN VERACRUZ: CONTRIBUCIÓN DE TECNM VERACRUZ, A MICROEMPRESA MÓVIL O FIJA DE ARTESANÍAS

Data de submissão: 05/04/2023

Data de aceite: 28/04/2023

#### **Dr. Miguel Ángel Quiroz García**

Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en el TECNM Campus Veracruz  
<https://orcid.org/0000-0001-5570-744X>

#### **M.C. José Luis Fernando Palomeque Loyo**

Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en el TECNM Campus Veracruz

#### **M.C. Alma Genoveva Castro Valdés**

Profesora del Departamento de Ingeniería Metal Mecánica en el TECNM Campus Veracruz

#### **Ing. Cesar Von Putilitz Balderas**

Jefe del Departamento de Mantenimiento en el TECNM Campus Veracruz

#### **Ing. Enrique Sánchez Hernández**

Profesor del Departamento de Ciencias Básicas en el TECNM Campus Veracruz

#### **M.C. Angel Miranda Juárez**

Profesor del Departamento de Ingeniería Metal Mecánica en el TECNM Campus Veracruz

#### **M.C. Reyna Matías Correo**

Profesora del Departamento de Ingeniería Metal Mecánica en el TECNM Campus Veracruz

#### **M.I.I. Martha Bibiana Arriaga López**

Profesora del Departamento de Ingeniería Industrial en el TECNM Campus Veracruz

**RESUMEN:** En este artículo se escribe sobre el diseño de un sistema fotovoltaico aislado, para una microempresa móvil o fija de artesanías en la macro plaza del malecón en el puerto de Veracruz, Ver. Está basado en poder mejorar los establecimientos turísticos, para aquellas personas que visitan el sitio o para el ahorro económico propio de los ciudadanos. La idea fundamental ante todo es evitar acelerar el calentamiento global y aprovechar la radiación del sol para poder cubrir la demanda del hombre. Existen dos maneras de poder sacarle provecho para generar electricidad a través de la radiación solar, las cuales son la fotovoltaica y la térmica. Es una energía renovable que ayuda al planeta, a evitar más contaminación de centrales eléctricas que utilizan combustible fósil. El efecto invernadero es un fenómeno atmosférico natural que permite mantener una temperatura agradable en el planeta, al retener parte de la energía que proviene del sol.

**PALABRAS CLAVE:** Radiación. Calentamiento Global. Corriente Directa CD. Solar.

## ISOLATED PHOTOVOLTAIC SYSTEM, DESIGN FOR USE IN THE MACROPLAZA OF THE MALECÓN VERACRUZ: CONTRIBUTION FROM TECN M VERACRUZ TO A MOBILE OR FIXED MICRO-ENTERPRISE OF HANDICRAFTS

**ABSTRACT:** This article writes about the design of an isolated photovoltaic system, for a mobile or fixed handicraft micro-enterprise in the macro plaza of the boardwalk in the port of Veracruz, Ver. It is based on being able to improve tourist establishments, for those people who visit the site or for the citizens' own economic savings. The fundamental idea above all is to avoid accelerating global warming and take advantage of the sun's radiation to be able to cover man's demand. There are two ways to take advantage of it to generate electricity through solar radiation, which are photovoltaic and thermal. It is a renewable energy that helps the planet to avoid more pollution from power plants that use fossil fuel. The greenhouse effect is a natural atmospheric phenomenon that allows the planet to maintain a pleasant temperature by retaining part of the energy that comes from the sun.  
**KEYWORDS:** Radiation. Global Warming. DC Direct Current. Solar.

### 1 INTRODUCCIÓN

Este proyecto es para beneficiar a los comerciantes que se encuentran en la plaza del malecón en el puerto de Veracruz, Ver. En el ahorro de energía eléctrica. El coste del material es en relación al dólar, el precio de la instalación sería alto al inicio ya que se necesitará la compra de los dispositivos para implementar dicho sistema, pero se buscaría el apoyo del gobierno por considerarse uno de los lugares turísticos muy importante por el municipio de Veracruz. Si los tres niveles de gobierno Federal, Estatal o Municipal aportan para este proyecto enriquecerían más al sitio turístico dando una mejor visualización al lugar, pero considerando lo más importante, el beneficio que se implementara con los comerciantes.

### 2 OBJETIVO GENERAL

Implementar este sistema fotovoltaico autónomo a los comerciantes que les permita generar energía eléctrica sin conexión a la red eléctrica convencional y proporcionar mejor visualización en las instalaciones del lugar.

### 3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La utilización de las energías renovables para generar el menor daño a nuestro medio ambiente, en este caso se utiliza el sistema fotovoltaico, que es una de las formas de aprovechar el sol para la producción de electricidad.

La energía solar se puede transformar directamente en electricidad mediante células fotovoltaicas: Este proceso se basa en la aplicación del efecto fotovoltaico, que

se produce al incidir la luz sobre unos materiales denominados semiconductores, de esta manera se genera un flujo de electrones en el interior del material que puede ser aprovechado para obtener energía eléctrica.

Las células fotovoltaicas se conectan en serie, en paralelo o serie- paralelo, en función de los valores de tensión e intensidad deseados, formando los módulos fotovoltaicos.

La cantidad de energía del Sol que recibe la Tierra en 30 minutos es equivalente a toda la energía eléctrica consumida por la humanidad en un año. La figura 1 muestra los solsticios de verano e invierno, donde muestra la duración del sol.

Figura 1. Solsticios de verano e invierno.



#### 4 FOTOVOLTAICA AISLADA

También denominada doméstica o de autoconsumo. Esta alternativa evita el tendido de la línea eléctrica que une el punto de consumo con la red de distribución. Con ello se evita el impacto ambiental de dicha línea y su coste de inversión. La instalación es sencilla y cómoda, y ofrece la posibilidad de consumir la energía gratuita del Sol, liberándonos del molesto ruido del generador y de los costes del gasóleo. La vida útil de una instalación de este tipo se estima en 40 años, pero se debe de tener en cuenta que la batería deberá cambiarse cada 10 años. Normalmente requiere el almacenamiento de la energía fotovoltaica generada en acumuladores solares -o baterías- y permite utilizarla durante las 24 horas del día.

Las instalaciones fotovoltaicas aisladas son aquellas que generan electricidad de forma autónoma, sin conexión a la red, y que están provistas de sistemas de acumulación (baterías) y regulación para poder cubrir en todo momento la demanda. Este tipo de instalaciones son de poca potencia, normalmente de entre 3 y 10 Kw, y son útiles en zonas rurales y lugares remotos con escaso desarrollo de las redes eléctricas.

Este sistema fotovoltaico normalmente está compuesto por paneles solares, regulador de carga, acumuladores solares, inversor fotovoltaico, etc. Se recomienda el uso de un monitor de acumulador para controlar el estado de carga de las baterías Figura 2.

La instalación de un sistema fotovoltaico aislado debe ser debidamente planificada, estudiada y diseñada, teniendo en cuenta, principalmente, estos factores:

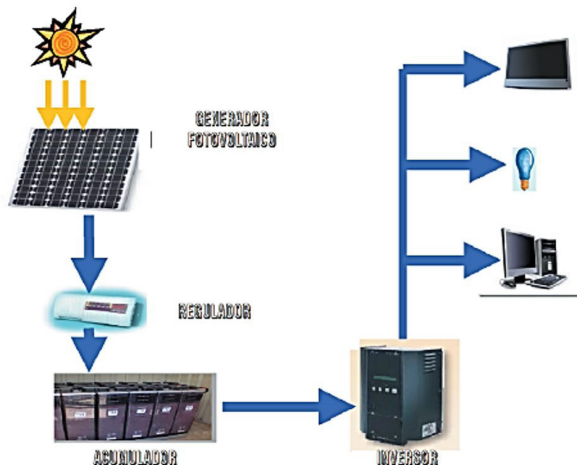
- La potencia de conexión necesaria.
- El consumo de energía.
- El tipo de consumo (corriente continua, alterna, monofásica, trifásica, etc.).
- El período de uso.
- La localización y el clima.

La energía solar fotovoltaica es la energía eléctrica que se obtiene directamente del sol. El sol es una fuente de energía gratuita e inagotable, y su utilización no produce emisiones de gases de efecto invernadero. Mediante una instalación fotovoltaica aislada se produce electricidad durante el día, almacenarla y consumirla posteriormente.

¿Cuáles son los usos realmente útiles de la energía solar fotovoltaica?

Principalmente, viviendas unifamiliares aisladas en zonas rurales, sean de uso continuo o de fin de semana, instalaciones agrícolas que requieran poner en marcha aparatos eléctricos, como bombas hidráulicas y en fin, todos aquellos casos en los que sea necesario el uso de electricidad en zonas aisladas no urbanizadas.

Figura 2. Esquema básico de una instalación fotovoltaica autónoma.



Profundidad de descarga máxima, qué es el nivel máximo de descarga que se le permite a la batería antes de la desconexión del regulador, para proteger la duración de la misma. Las profundidades de descarga máximas que se suelen considerar para un



ciclo diario (profundidad de descarga máxima diaria) están en torno al 15-20%. Para el caso del ciclo estacional, qué es el número máximo de días que podrá una batería estar descargándose sin recibir los módulos radiación solar suficiente, están en torno a 4-10 días y una profundidad de descarga del 70% aproximadamente.

En instalaciones fotovoltaicas no se buscan descargas agresivas, sino más bien progresivas, por esta razón las baterías a utilizar suelen ser con descarga de 100 horas (C100), pues cuanto más intensa es la descarga de una batería menos energía es capaz de suministrar. Además, se suelen especificar con tiempos de descarga de 100 horas por que al hablar de tiempos de autonomía de 5 o más días la descarga se produciría en, por ejemplo,  $24 \times 5 = 120h$ , y por defecto, se escogen entonces las 100 horas.

Inversor u Ondulador: Si las cargas que debemos alimentar son a 230 Vac, necesitaremos un equipo que transforme la corriente continua procedente del regulador en corriente alterna para alimentar las cargas. Esta es la función del inversor. A la hora de dimensionar el inversor solar, se tendrá en cuenta la potencia que demanda la suma de todas las cargas AC en un instante, de este modo se elegirá un inversor cuya potencia sea un 20% superior a la demandada por las cargas, suponiendo su funcionamiento al mismo tiempo.

## 5 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La instalación requiere de una serie de cálculos previos necesarios para saber qué tipo de dispositivos y aparatos son los óptimos para ese proyecto concreto. El factor determinante a tener en cuenta es el consumo previsto.

Por eso, es de vital importancia decidir, en caso de que aún no esté previsto- y enumerar detalladamente, con datos exactos de número, potencias, tipología, etiqueta energética, etc., los aparatos para cuya alimentación se prepara el proyecto.

El sistema fotovoltaico se pretende que esté en uso todo el año, siempre y cuando las condiciones del clima sean favorables. Un ejemplo es el puerto de Veracruz donde se encuentra “la plaza del malecón” o donde se encuentra correo de México, son lugares esenciales para este sistema fotovoltaico que se desea emplear, para ayudar a comerciantes o también pueden ocuparse para pequeños eventos por parte del gobierno.

También se debe calcular un consumo medio de horas al día, por ejemplo, dos horas de televisión al día, e incluso la regularidad con la que se consumirá.

El objetivo de este sistema fotovoltaico aislado es poder ser empleado en los puestos que se encuentra en la plaza del malecón Figura 2. Se pretende que el gobierno municipal participe con este proyecto, ¿De qué manera? en poder llegar a un acuerdo

con los comerciantes, para poder ayudarlos económicamente, ya que el costo inicial del sistema fotovoltaico autónomo es algo elevado. Se puede rentar por un cierto tiempo hasta que terminen de pagar lo que se invirtió en el sistema y pasará a manos de los comerciantes o sea ya serán de ellos y el gobierno ya no estaría involucrado y no cobrará más por la renta.

## 6 COMENTARIOS FINALES

Calculo de las necesidades energéticas.

Se visitó el sitio donde se pretende establecer la instalación y mediante entrevista al usuario o cliente Figura 3.

Figura 3. Microempresas.



Figura 4. Sitio donde se pretende instalar.



Se debe acotar el alcance del suministro de energía especificando los consumos que hay que abastecer, así como las opciones de ampliación a contemplar. Sin embargo,

es importante recoger información sobre periodos de uso de la instalación y de los diferentes receptores que se vayan a utilizar. Si es posible, recabar el nivel de seguridad deseado en días de autonomía en el suministro. El principal objetivo de esta información es realizar una estimación de la energía eléctrica media diaria absorbida por el sistema. La mayoría de los datos de potencia absorbida se pueden recoger de las placas de características de los aparatos.

El sitio donde se tiene en mente la propuesta es en la macro plaza del malecón o en dado caso por la parte donde se encuentra Correos de México, para poner el módulo del sistema fotovoltaico para la utilización de comerciantes o también se pudiera para pequeños eventos del propio municipio.

Inventario del consumo de energía eléctrica que se toma en cuenta es el siguiente:

Tabla 1. Inventario de consumo eléctrico.

Aparatos	Tensión (V)	Cantidad	Potencia (W)
Cargador USB Doble	12 V – 24 V	1	10 W
Tubo LED T8	12 V	2	56 W
<b>Potencia Total:</b>			<b>66 W</b>

NOTA: En este sistema autónomo no se tomó en cuenta aparatos que consumen corriente alterna CA, en la tabla se muestra solo de CD. Los usuarios que en este caso los comerciantes no consumen aparatos con CA, por ese motivo no sé tomo en cuenta. Este inventario es solo de un puesto.

## 7 PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

En primer lugar, se debe introducir un concepto fundamental, el de las “Horas de Sol Pico” o HPS [horas]. Se puede definir como el número de horas en que disponemos de una hipotética irradiancia solar constante de 1000 W/m<sup>2</sup>. Es decir, una hora solar pico “HPS” equivale a 1KwWm’ o, lo que es lo mismo, 3.6 MJ/m<sup>2</sup>. Dicho en otras palabras, es un modo de contabilizar la energía recibida del sol agrupándola en paquetes, siendo cada “paquete” de 1 hora recibiendo 1000 watts/m<sup>2</sup>.

Para tener una buena instalación se tiene que tomar en cuenta estos factores que son siempre: Estimación del consumo, Datos del lugar donde se realizará la instalación, Dimensionado del generador fotovoltaico, Dimensionado del sistema de acumulación, Dimensionado del regulador y Dimensionado del inversor.

## 8 ESTIMACIÓN DEL CONSUMO

Aquí siempre es fundamental los datos aportados por el consumidor, y deben ser siempre lo más realistas posibles para evitar desviaciones en el dimensionamiento. Si la instalación se realizara para una vivienda de uso diario todo el año, se escogerá el valor

medio de todo el año. Si la instalación se realizara para el uso ocasional, por ejemplo, en verano, hay que escoger los valores de los meses de verano. En este sistema se pretende que este en uso todo el año Figura 4, con este dato se calculará los componentes del sistema fotovoltaico.

Figura 5. Puestos.



Pero se debe de poner las coordenadas, esto se lo logra con ayuda de Google Maps, se ubica el sitio y se marcan las coordenadas correspondientes. Después de copiar las coordenadas se regresa a la página de la NASA (ver la figura 5 Datos de la NASA) para introducir los datos y se dará click en el botón que dice Submit, para obtener los datos. Saldrá una ventana donde se dará a conocer la radiación durante al año, estas mediciones fueron del año pasado o que es el más reciente.

Figura 6. Datos de la NASA.

Es seguro | <https://eosweb.larc.nasa.gov/ise/RETScreen/>

**ATMOSPHERIC SCIENCE DATA CENTER**


**Surface meteorology and Solar Energy**  
A renewable energy resource web site (release 6.0)  
sponsored by NASA's Earth Science Enterprise Program

A collaboration with the CANMET Energy Technology Centre - Varennes (CETC-Varennes) has produced data output useful to users of the **RETScreen® International Clean Energy Project Analysis Software.**

**To access data for RETScreen:**  
Enter BOTH latitude and longitude either in decimal degrees or degrees and minutes separated by a space.

<b>Example:</b>	Latitude 33.5	OR	Latitude 33 30
	Longitude -89.75		Longitude -89 45
	North: 0 to 90		South: 0 to -90
	East: 0 to 180		West: 0 to -180

*This form is "Reset" if the input is out of range.*



Learn more about the NASA [Surface meteorology and Solar Energy Data Set](#)

Responsible Data: [Paul W. Stackhouse, Jr., Ph.D.](#)  
Charles N. Williams, Ph.D.  
Archive: John H. Kusterer  
Site Administration/Help: NASA Langley ASDC User Services ([larc@esa.nasa.gov](mailto:larc@esa.nasa.gov))  
[Privacy Policy and Important Notices](#)  
Last updated March 26, 2008

Lo que interesa es la radiación solar diaria durante cada mes representada en KWh/m<sup>2</sup>, con eso se puede continuar con los demás cálculos. En la siguiente Figura 6 se muestra completo los datos durante los meses y se tomará en cuenta el peor mes,

para hacer los cálculos correspondientes, ya que se recomienda que se haga en las peores condiciones.

Figura 7. Datos obtenidos.

Month	Air temperature	Relative humidity	Daily solar radiation - horizontal	Atmospheric pressure	Wind speed	Earth temperature	Heating degree-days	Cooling degree-days
	°C	%	kWh.m <sup>2</sup> .d	kPa	m/s	°C	°C-d	°C-d
January	19.3	74.8%	3.65	95.9	4.2	20.9	13	290
February	20.1	72.6%	4.23	95.7	4.2	21.9	8	288
March	21.9	67.6%	4.86	95.5	4.4	24.0	5	373
April	23.7	67.2%	5.35	95.4	4.0	26.0	0	416
May	24.9	70.5%	5.46	95.3	3.6	27.1	0	465
June	24.9	75.7%	5.07	95.4	3.5	27.0	0	450
July	24.1	77.3%	5.27	95.6	3.6	26.3	0	438
August	24.2	76.9%	5.05	95.6	3.3	26.6	0	446
September	24.2	77.6%	4.46	95.4	3.2	26.3	0	430
October	23.1	76.3%	4.29	95.6	3.6	25.0	0	407
November	21.8	75.5%	3.95	95.7	4.0	23.5	0	355
December	19.9	76.2%	3.55	95.9	4.1	21.6	9	308
<b>Annual</b>	22.7	74.0%	4.60	95.6	3.8	24.7	35	4666
Measured at (m)					10.0	0.0		

## 9 DIMENSIONADO DEL GENERADOR FOTOVOLTAICO

La potencia total fue de 66 W, el promedio de insolación diaria en la zona donde se va a hacer la instalación es de 3.55 hrs diarias. Se prevé usar todos los componentes durante 8 hrs diarias, el banco de baterías se va a descargar un 50% para aumentar su vida útil.

$$A = \frac{66 \text{ W}}{12 \text{ V}} = 5.5 \text{ A} \quad \text{Ah} = (5.5 \text{ A}) (8\text{hrs}) = 44 \text{ Ah}$$

Considerando descarga de la batería el 50%.  $(44 \text{ Ah})(2) = 88 \text{ Ah}$

$$\text{Panel instantáneamente} \frac{44 \text{ Ah}}{3.55 \text{ h}} = 12.4 \text{ A}$$

$$\text{Potencia del panel} (12.4 \text{ A})(12 \text{ V}) = 148.73 \text{ W}$$

NOTA: Si estuviera el inversor se multiplica el 1.25% o sea el 25% de consumo del inversor. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el ángulo mínimo de inclinación debería ser de por lo menos 15° para asegurar que el agua de las lluvias drene fácilmente, lavando el polvo al mismo tiempo.

## 10 CONCLUSIONES

Esta propuesta se basa en poner un sistema fotovoltaico aislado en comercios que, a su vez, puede también ser ocupado para eventos por parte del gobierno. Como la radiación solo es por un par de horas, se necesita un sistema que almacene la energía captada por los paneles solares, que serían baterías electrolíticas siempre y cuando se utilice energía eléctrica de noche.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- a. Carta González José Antonio, Calero Pérez Roque, Colmenar Santos Antonio, Castro Gil Manuel-Alonso. (2009). Centrales de energías renovables. Madrid España: Pearson Educación.
- b. Castrejón Oliva Agustín, Santamaría Herranz Germán. (2010). Instalaciones solares fotovoltaicas. Madrid España: Editex.
- c. Carmona Rubio Guadalupe, Díaz Corcobado Tomás. Instalaciones solares fotovoltaicas. Mc Graw Hill.
- d. Roger A. Messenger Jerry Ventre. (2005). Photovoltaic Systems Engineering. United State of América: CRC PRESS.
- e. José A. Alonso Lorenzo. (2015). Manual para instalaciones fotovoltaicas autónomas. Sun Fields Europe, 1, 14.
- f. SITIO ESPECIALIZADO EN ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA. (2 de Diciembre 2016). Energía SOLAR FOTOVOLTAICA. FOTOVOLTAICA AISLADA, 1, 10. enero 2018, De <https://energiasolarfotovoltaica.org/fotovoltaica-aislada> Base de datos.
- g. Schallenberg Rodríguez Julieta C., García Déniz Ramón (2008). Energías Renovables y eficiencia energética.
- h. Serrano Hernández Marcos, (2018). Dimensionado de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.

# CAPÍTULO 9

## SOME PRELIMINARY NOTES ON TOURISM: AN ANALYSIS TO START THE DIALOGUE

Data de submissão: 12/04/2023

Data de aceite: 28/04/2023

**Antonia del Rosario Sánchez Gonzales**

Instituto de Educación Superior

Pedagógico Público

Teodoro Peñaloza

<https://orcid.org/0000-0003-4945-6677>

**Marco Antonio Bazalar Hoces**

Universidad Nacional de Huancavelica

<https://orcid.org/0000-0002-1701-9117>

**Víctor Marcelino López Lino**

Universidad Nacional de Huancavelica

<https://orcid.org/0000-0003-1638-4662>

**Raúl Eleazar Arias Sánchez**

Universidad Nacional de Huancavelica

<https://orcid.org/0000-0003-4604-9507>

**ABSTRACT:** This essay aims to show a preliminary analysis and prospective on tourism, likewise, some background research and concepts are shown to start an academic dialogue that allows guiding strategic actions for the good of the construction and study of this economic activity within life social of man. Similarly, emphasis is placed on categorizing and delineating the importance of tourism within multiple spheres taking a central region of Peru as a practical case.

**KEYWORDS:** Economy. History. Mercantilism. West.

### ALGUNAS NOTAS PRELIMINARES SOBRE EL TURISMO: UN ANÁLISIS PARA EMPEZAR EL DIÁLOGO

**RESUMEN:** El presente ensayo pretende mostrar un análisis preliminar y la prospectiva sobre el turismo, asimismo, se muestran algunos antecedentes de investigación y conceptos para iniciar un diálogo académico que permita orientar acciones estratégicas en bien de la construcción y estudio de esta actividad económica dentro de la vida social del hombre. De igual forma, se hace énfasis en categorizar y delinear la importancia del turismo dentro de múltiples esferas tomando como caso práctico a una región central del Perú.

**PALABRAS CLAVE:** Economía. Turismo. Planificación. Mercado.

### 1 INTRODUCTION

The Huancavelica region in Peru has a rich and ancient history, since it was hundreds of years ago the place of settlement of cultures and peoples such as the anqaras, chancas, wankas, among others; Likewise, the aforementioned, has important places between natural rural landscapes, ravines, an immense biodiversity typical of the Andean

region, as well as attractions that make it a tourist potential of international level (Álvarez & Ramos, 2018).

It is necessary to point out that today there is a national and regional policy to recognize tourism as a relevant element for development, due to the growth it has been showing in recent years; demonstrating a significant economic contribution with the generation of foreign currency and national, regional and local employment (MINCETUR, 2012). Despite what has been stated, it can be observed that in the Huancavelica region tourist destinations are scarcely diversified, which must undoubtedly be done through joint actions with different actors from both civil society and the State. (MINCETUR, 2012). In this scenario, the development of the so-called tourist offer manifests:

*“...insuficiente presupuesto destinado al desarrollo de proyectos de inversión en esta actividad; falta de la capacidad técnica en los gobiernos regionales y locales para la gestión de los procesos de contratación y selección de consultores para la elaboración de los estudios de inversión y expedientes técnicos; así como investigaciones de mercado orientadas a conocer los perfiles de turistas extranjeros visitantes nacionales.”* (Cayo y Apaza, 2017 p. 117) [...insufficient budget allocated to the development of investment projects in this activity; lack of technical capacity in regional and local governments to manage the hiring and selection processes of consultants for the preparation of investment studies and technical files; as well as market research aimed at knowing the profiles of foreign tourists' national visitors]

On the other hand, there is no adequate way in which the tourist offer can be diversified according to the new trends of the national and foreign market,

*“...respecto a la infraestructura de servicios (alojamiento, restaurantes, agencias de viajes y transporte); escaso conocimiento de atractivos turísticos, por ende, la falta de cultura turística en la población con responsabilidad social empresarial, y la ausencia de medios, acciones y estrategias de marketing para la promoción y publicidad turística.”* (Cayo y Apaza, 2017 p. 117). [...regarding the service infrastructure (accommodation, restaurants, travel agencies and transportation); little knowledge of tourist attractions, therefore, the lack of tourist culture in the population with corporate social responsibility, and the absence of means, actions and marketing strategies for tourism promotion and advertising]

In the case of our investigation, we indicate that the Huancavelica region was promoted as a tourist destination in Peru for several years, government after government, however, the actions proposed did not become more relevant and today they are not very valid, due to the Lack of investment in tourism infrastructure.

According to the Regional Tourism Report of the Huancavelica region 2019 we have that:

- In 2020, the economic activity of Huancavelica contracted 6.7%. The most affected activity was mining and hydrocarbons (-31.5%), together with the transport and storage sector (-17.9%) and commerce (-12.9%).



- In the last quarter, the recovery of construction (28%) and telecommunications (14.4%) stood out.
- In 2020, the arrival of visitors to the Hernández Morillo Museum amounted to 303. This meant a contraction of 89.7% compared to 2019, the year in which the Museum registered 2,948 visitors. In 2020, no foreign tourists came to the museum.
- Likewise, in 2020 the offer of establishments amounted to 106, a reduction of 42.8% compared to 2019. It should be noted that, in recent years, the offer of lodgings reported a growth that oscillated between 3% and even more. 20% After the pandemic arrived and due to the measures adopted by the Government to stop COVID-19, only 10 establishments were operational (April) but in December, the number of establishments rose to 110.
- Between January and December 2020, total arrivals to lodging establishments in the Huancavelica region amounted to 82.7 thousand, a negative variation of 64.1% compared to the arrivals reached during 2019 (230.5 thousand). Almost all of the arrivals at lodging establishments in the region are nationals.
- Foreign arrivals to the Huancavelica lodgings amounted to 204, a negative variation of 86.5% compared to the arrivals reached during 2019 (1,522). Mainly, the arrivals came from Chile, followed by France, the US and Colombia.
- At the end of 2020, the number of cases confirmed by COVID 19 in the Huancavelica region reached 7.9 thousand (0.8% of the total cases nationwide), which meant a positivity of 13%, and the total number of deaths was 147.

As a starting point, we must indicate that the Huancavelica region has important resources and strengths to become one of the most recurring tourist destinations within the central - eastern macro-region, due to its great natural diversity and cultural richness.

## 2 SOME BACKGROUND

Jareño and De Mesa (2019) in their research work called: *Factores que influyen en el comportamiento del turista: estado de la Cuestión [Factors that influence tourist behavior: state of the art]*, the objective is to review the literature around the main factors that influence tourist behavior. For this, we carried out a bibliographic review through an academic search engine to know the state of the matter related to the main factors that intervene in the decision-making of tourism consumers. The research touches various disciplines of the social sciences. This work provides a starting point or body of theory

for all researchers who wish to conduct research on a given factor, and is useful for the business community in designing their tourism marketing strategies.

Sandoval et al. (2018) in their research entitled: *Percepción del perfil del turista para el aprovechamiento de los atractivos turísticos: Caso Cantón Pasaje, El Oro (Ecuador)* [*Perception of the tourist profile for the use of tourist attractions: Case of Cantón Pasaje, El Oro (Ecuador)*], the main objective was to identify the different profiles that tourists have for an adequate use of the tourist attractions of a locality. For the development of this research, the descriptive method was used, a survey addressed to a sample of 395 people. The results showed that the town does not have good publicity to publicize the different tourist attractions, it is for this reason that it does not have much tourist demand, for good economic development and use of the existing attractions of the site.

Cayo and Apaza (2017) in their research: *Evaluación de la ciudad de Puno como destino turístico - Perú* [*Evaluation of the city of Puno as a tourist destination - Peru*]; had the objective of evaluating the perception and image that tourists visiting the city of Puno have in 2016. The research method is deductive from a factorial analysis on the results of a structured survey with a Likert scale, validating its reliability. Using the Cronbach's Alpha coefficient  $\alpha$ , the internal consistency between the items was carried out to apply descriptive statistics of the dimensions. The results achieved in the research on perception are good on a semantic differential scale, qualifying Puno as a fun, relaxing, exciting, pleasant, calm and clear place, supported by good infrastructure, tourist services and the location of the destination, in Regarding the satisfaction attributed to Puno as a destination due to the welcome in the services, the hospitality and the diversity of its natural settings.

Nevado and Cruz (2017) in their thesis entitled: *Factores que influyen en el comportamiento de los turistas 25 a 35 años de Lima Metropolitana que realizan turismo interno* [*Factors that influence the behavior of tourists between 25 and 35 years of age from Metropolitan Lima who carry out internal tourism*], The objective was to determine the factors that influence the behavior of tourists from 25 to 35 years of age in Metropolitan Lima in relation to decision-making when choosing tourist offers within the country. In this way, the aforementioned researchers generated a proposal to promote the development of internal tourism as one of the main economic activities of the country.

Carbajal et al. (2013) in their research called: *Factores determinantes en la percepción de la imagen y calidad de servicio y sus efectos en la satisfacción del cliente. Un caso aplicado a la banca chilena* [*Determining factors in the perception of the image and quality of service and its effects on customer satisfaction. A case applied to Chilean*

banking], their objective was to deliver tools that allow deciding where to better focus the resources and actions that allow customer loyalty. Based on the intellectual capital models, three factors made up of intangibles and a factor of physical equipment made up of tangibles that influence the image and perceived quality are proposed. A satisfaction model is developed based on structural equation methodologies, from which it is obtained that the factors of personal attention and organizational efficiency are the factors that most affect the perceived quality. On the other hand, the factors personal attention and web efficiency are the ones that most influence the image. Both perceived quality and image have a considerable impact on customer satisfaction.

### 3 CONCEPTS TO CONSIDER

#### 3.1 TOURISM

According to the World Tourism Organization (OMT) cited by López 2015:

*“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.”* (2017, p.1) [“Tourism is a social, cultural and economic phenomenon related to the movement of people to places that are outside their usual place of residence for personal or business/professional reasons. These people are called visitors (who can be tourists or excursionists; residents or non-residents) and tourism has to do with their activities, some of which involve tourist spending.”]

The text indicates a clear definition of what tourism is and consists of the transfer of people from one place to another outside their usual place. Likewise, it is necessary to mention that there are three forms of tourism: internal, inbound and outbound tourism. In this case, we will focus on internal tourism, which means that a visitor residing in the country of reference carries out activities within the same country.

#### 3.2 TOURIST DESTINATION

A destination is a physical space where a tourist spends at least one night, made up of support products/services, attractions and resources. (Organización Mundial de Trabajo, 2004), it has physical and administrative limits, as well as images and perceptions that determine its competitiveness in the market. According to (OMT, 2004) the tourist decides where to travel based on his image of the destination, given the tourism production and consumption. Area where most of the production and consumption activities are

carried out, generating the geographical, social, economic and cultural effects of tourism, has not received the attention it deserves (Barrado, 2004).

### 3.3 POSITIONING STRATEGIES

Conde and Carreón (2010) address a methodology to assess the positioning of a tourist destination, for which it is necessary to evaluate the perception that visitors, workers and inhabitants of the destination have, as well as the position that it occupies in relation to other destinations in terms of the main statistical indicators of tourism. Castrillón et al. (2015) have proposed different theoretical models for the analysis of the competitiveness and sustainability of destinations in order to identify and conceptualize the main factors present in each model, as well as to detect the virtues and limitations of the various models.

### 3.4 MODELS

Infante (2014) considers that the elements that can promote and leverage in the future is the Development of a proposal for a tourist cluster as a strategy for competitiveness and economic development of a tourist destination.

### 3.5 TYPE OR PROFILE OF TOURIST

The type or profile of tourist that we take is based on the recommendations of PROMPERÚ (2019), and these dimension the profile in the following sequence: tourist who travels for vacations, tourist who visits family and/or friends, and tourist who travels for business and/or commerce.

### 3.6 BEHAVIORAL ECONOMICS

Behavioral economics is one of the fastest growing and most developed branches of economic science in recent years. By incorporating psychological foundations that more realistically describe the way human beings act, it broadens the explanatory power of economics.

## 4 IMPORTANCE OF TOURISM

Under what was described in previous lines, it is relevant to start a tourism planning process since the subject allows opening spaces for development and well-being, to this is added the need to carry out studies linked to heritage in all its manifestations, in the words of Kravets & De Cornago (2008 p. 14)

*"Merece la pena destacar que, junto a la importancia del bien patrimonial de una país como base identitaria de los individuos es evidente el valor turístico y comercial que tiene hoy. Por lo tanto, para ayudar a la ciudadanía en la concienciación de la identidad nacional es de gran valor enseñar el patrimonio nacional como herencia de sus antepasados, la tradición y la historia llenos de valores artísticos y paisajísticos a través de las rutas turísticas culturales. Tal experiencia permite además de fomentar al turismo interno, preparar a sus ciudadanos para recibir una demanda turística internacional en su territorio."* [It is worth noting that, together with the importance of a country's patrimonial asset as an identity base for individuals, the tourist and commercial value it has today is evident. Therefore, to help citizens in raising awareness of national identity, it is of great value to teach the national heritage as the heritage of their ancestors, tradition and history full of artistic and scenic values through cultural tourist routes. Such experience allows, in addition to promoting internal tourism, preparing its citizens to receive an international tourist demand in its territory.]

For his part, Julca (2016 p. 134) also indicated this importance of tourism not only as a social phenomenon, but also as an academic one, in his words

*"El turismo como disciplina ha crecido a lo largo del tiempo. Muchas universidades del mundo han ampliado el rango de materias ofrecidas con el estudio del turismo, tal es así, que durante la primera mitad del siglo XX, varias universidades europeas habían ya establecido cátedras de turismo. Inicialmente, los programas de gestión hotelera añadieron el turismo a sus currículos. Pronto, la capacitación en turismo comenzó a extenderse a otros programas y departamentos, gestión de negocios, ocio, esparcimiento, e incluso ciencias sociales."* ["Tourism as a discipline has grown over time. Many universities around the world have expanded the range of subjects offered with the study of tourism, so much so that during the first half of the 20th century, several European universities had already established chairs of tourism. Initially, hotel management programs added tourism to their curricula. Soon, training in tourism began to spread to other programs and departments, business management, leisure, recreation, and even social sciences."]

Likewise, for tourism it takes an important position in terms of its intentionality and diverse, these characteristics for Caldevilla & García (2019 p. 67)

*"... comprende un extenso campo de clases y subclases de modelos de negocio estudiables, sino también una variedad igual o mayor de efectos – tanto positivos como negativos– sobre las sociedades que lo alojan. Entre las consecuencias negativas a evitar, se hallan los daños al medio ambiente o al bien cultural en concreto, así como el desvirtuamiento de este cuando se trata de una práctica o expresión de folclore. Entre las consecuencias a potenciar, siempre en precario equilibrio, la capacidad de aportar a las economías locales y nacionales mediante la conversión de bienes culturales en recursos económicos explotables, susceptibles incluso de ser desarrollados mediante infraestructuras de uso múltiple. Todo ello es de especial importancia en países en proceso de desarrollo, mucho más necesitados de dichos recursos e infraestructuras, y que se hallan bien situados para atraer al turista occidental por el factor de lejanía y desconocimiento de sus culturas por parte de estos."* ["...it comprises a wide field of classes and subclasses of studyable business models, but also an equal or greater variety of effects –both positive and negative– on the societies that host it. Among the negative consequences to avoid are damage to the environment or cultural property in particular, as well as the distortion of this when it comes to a practice or expression of folklore. Among the consequences

to be promoted, always in a precarious balance, is the ability to contribute to local and national economies through the conversion of cultural assets into exploitable economic resources, even capable of being developed through multiple-use infrastructures. All of this is especially important in developing countries, which are much more in need of these resources and infrastructures, and which are well placed to attract Western tourists due to their distance and lack of knowledge of their cultures.”]

Barrera & Bahamondes (2012 p. 55) also pointed out some qualities of the tourist activity such as:

*“El turismo, sobre todas sus manifestaciones debe ser una actividad medio, a través de la cual las demás actividades y estrategias de uso de los recursos naturales, puedan integrarse sin perjudicar sus objetivos también integradores. El turismo, en ese caso, podrá actuar siempre como un complemento de valores y un catalizador de beneficios y de políticas pluralistas.”* [Tourism, above all its manifestations, must be a medium activity, through which the other activities and strategies for the use of natural resources, can be integrated without harming their integrating objectives. Tourism, in this case, can always act as a complement to values and a catalyst for benefits and pluralist policies.]

## 5 CONCLUSIONS

In this scenario, the theory presented would direct our attention to improve the planning process not only in the Huancavelica region, but also to scenarios of greater scalability. In the same way, tourism is presented as a powerful component to boost the entire local, regional and national economy, so its attention as a social phenomenon and an academic fact must gain more relevance within the scientific agendas and government agencies.

## REFERENCES

Alvarez Centeno, S. M., & Ramos Quispe, R. (2018). TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TINQUERCCASA DEL DISTRITO DE PAUCARA, PROVINCIA DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA.

Barrera, C., & Bahamondes, R. (2012). Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo-RIAT*, 8(1), 50-56.

Barrado Timón, Diego A. (2004). *El Concepto de Destino Turístico. Una Aproximación geográfico-territorial*. Estudios Turísticos, N.º 160, pp. 45-68.

Caldevilla, D. & García, E. (2019). La importancia del turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria. *Mediaciones sociales*, 18, 59-69.

Carvajal, S. A., Leguina, A., & Zamorano, P. E. (2013). Factores determinantes en la percepción de la imagen y calidad de servicio y sus efectos en la satisfacción del cliente: Un caso aplicado a la banca chilena. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(2), 255-267.

Castrillón, I. D., Canto, A. G., Cantorna, A. S., & Cerradelo, L. B. (2015). Análisis de los principales modelos explicativos de la competitividad de los destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad. *CULTUR-Revista de Cultura e Turismo*, 5(2), 101-124.

Cayo Velásquez, N. E., & Apaza Tarqui, A. (2017). Evaluación de la ciudad de Puno como destino turístico-Perú. *Comuni@cción*, 8(2), 116-124.

Conde Pérez, C., & Carreón Fernández, A. I. (2010). Evaluación del posicionamiento turístico de un destino, caso manzanillo, México. *TURyDES*, 3(8).

Infante Sánchez, EP (2014). *Elementos determinantes en Cundinamarca para el desarrollo del turismo como actividad estratégica regional*. *Suma de Negocios*, 5(10), 40-48.

Jareño, J. A. C., & De Mesa, B. W. S. (2019). Factores que influyen en el comportamiento del turista: estado de la cuestión.: Factors that influence tourist behavior: state of the matter. *Kalpana-Revista de Investigación*, (17), 120-136.

Julca, E. (2016). Un enfoque a la importancia del turismo. *Turismo y patrimonio*, (10), 133-136.

Kravets, I., & De Cornago, P. (2008). La importancia del turismo cultural en la construcción de la identidad nacional. *Cultur: Revista de Cultura e Turismo*, 2(2), 1-16.

MINCETUR (2012). *Perú: turismo interno. Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR)*. Lima: Perú.

MINCETUR (2020). *Reportes de Turismo - Reporte Regional de Turismo - Huancavelica 2020*.

Nevado Ballona, J. V., & Cruz Bellina, K. T. (2017). Factores que influyen en el comportamiento de los turistas 25 a 35 años de Lima Metropolitana que realizan turismo interno.

Organización Mundial del Turismo (2004) *Indicators of sustainable development for tourism destinations*. A Guide book.

Sandoval, D., Ordoñez, O., & Noblecilla, M. (2018). Percepción del perfil del turista para el aprovechamiento de los atractivos turísticos: Caso Cantón Pasaje, El Oro (Ecuador). *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 14(1), 14-21.

## CAPÍTULO 10

### LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LAS NUEVAS ORQUESTAS DE TANGO: DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA A LA CULTURA TRANSFORMADORA

*Data de submissão: 29/03/2023*

*Data de aceite: 14/04/2023*

**Walter Tejada**

**RESUMEN:** El objetivo del presente trabajo es comprender y visibilizar la potencialidad de la Economía Social y Solidaria (ESS) como un nuevo modo de integración sociolaboral en el campo del arte y, más específicamente, de la música popular urbana. La gestión asociativa, propia del cooperativismo y de la ESS, contribuye a trabajar sobre las expectativas, necesidades e intereses de cada integrante, recupera saberes y experiencias previas, promueve el consenso, delimita funciones y roles hacia el interior del grupo. Es decir, se transforma en un desafío generador de un nuevo tipo de relaciones humanas y sociales, de trabajo y de producción y, también, de nuevas formas de relacionarse con los medios de producción, la naturaleza y las personas. En lo personal, como músico de tango, formo parte del universo socio-cultural estudiado. Desde este lugar, sostengo que la música posee un carácter integrador que posibilita la satisfacción de necesidades a través del cruce

de fronteras etarias, culturales, temporales y espaciales, donde el lenguaje musical permite el encuentro, la comunicación, el entendimiento y el diálogo; también, que los trabajadores de la cultura, en particular, derivaron en sujetos de resistencia que se reinventaron, y lo siguen haciendo, ante el padecimiento constante de escaso reconocimiento, valoración y estima social. Desde este enfoque, se analizará el modo organizacional de las nuevas orquestas de tango como experiencia autónoma cooperativa. Si bien en estas cooperativas artísticas lo central es lo colectivo y la actividad que desarrollan, tienen como objetivo vehicular la implementación de una herramienta necesaria para el sector, permitir la visualización de la actividad artística como trabajo y, finalmente, brindar identidad a un colectivo autogestionado ya existente y permitirle su formalización. Se detallará, primero, el funcionamiento de las orquestas tradicionales de los años dorados del tango -décadas del '40 y '50-. Posteriormente, se presenta el argumento central: la gran mayoría de los músicos llevan adelante proyectos autogestionados y asociativos que, además de satisfacer sus necesidades de expresión artística, apuntan a trabajar e integrarse laboral y socialmente. De allí la aseveración del título - La Economía Social y Solidaria y las nuevas orquestas de tango: de la transformación de la cultura a la cultura transformadora -, y la conclusión: desde la política social se torna ineludible el fomento de la cultura de la



economía social y solidaria, para proteger a los trabajadores autogestionados y preservar la viabilidad económica de sus emprendimientos.

**PALABRAS CLAVE:** Integración sociolaboral. Músicos autogestionados. Orquestas de tango. Economía social.

## 1 MÚSICOS AUTOGESTIONADOS Y ECONOMÍA SOCIAL

La economía social, popular y solidaria padece una serie de restricciones estructurales que limitan su desarrollo, por ejemplo “la subvaloración de su trabajo, la inestabilidad laboral y de ingresos, las dificultades tributarias y de formalización, la carencia de derechos laborales, los imaginarios sociales negativos sobre la calidad del trabajo y de lo generado, así como el acceso restringido al financiamiento” entre otras (Roig, 2016). A pesar de estas limitaciones, es una economía que se reinventa creando valor y trabajo, generando vínculos, formas imaginativas e innovadoras de resolución de dificultades, integración social, redes territoriales. Esta forma de economía pone en juego lógicas y sentidos distintos a los del capital y plantea una mayor vinculación y cooperación con la esfera estatal. Propone, también, nuevos modos solidarios y responsables de pensarnos como actores económicos que intentan desnaturalizar y reformular los modos actuales de participación en el mercado.

Coexisten en el contexto económico actual la economía pública o estatal, la economía privada y la economía social, popular y solidaria, con sus diversas formas de organizarse. Esta última presenta un doble carácter: por un lado, mediante el asociativismo, organiza empresas cooperativas, que funcionan en el mercado y que requieren de la administración de recursos para lograr resultados económicos, excedentes que luego se redistribuirán equitativamente entre sus integrantes. Por otro lado, cada cooperativa funciona como organización social y/o movimiento social: son entidades que tienen relaciones directas con la comunidad y, también, poseen un fuerte arraigo barrial y territorial. La complementación y el equilibrio entre ambos aspectos, ponderados desde la lógica de la solidaridad, ponen en discusión el sentido de la producción y los modos de apropiación del excedente generado.

La gran mayoría de los músicos llevan adelante proyectos autogestionados cooperativos que procuran satisfacer sus necesidades, trabajar e integrarse laboral y socialmente. Es decir, no se encuadran dentro del criterio dominante, instalado como sentido común, de la rentabilidad económica, donde sólo es rentable aquello que se autosustenta. Por el contrario, sus emprendimientos obedecen a otra lógica: la de un tipo de racionalidad económica en la que no prima la búsqueda de acumulación de ganancias monetarias sino más bien, que persigue la satisfacción de necesidades de expresión

artística. Desde este último concepto, este trabajo se propone evidenciar la capacidad transformadora de la cultura de la economía social y solidaria, basándose en un estudio de caso: la organización de las nuevas orquestas de tango.

Para mostrar el carácter asociativo y transformador de la labor que realizan los músicos de tango se realizaron entrevistas en profundidad a nuevas orquestas típicas, tríos, cuartetos, cantantes y organizadores de milongas; también se mantuvieron reuniones con movimientos de la economía social y solidaria; se efectuó un rastreo por internet de otras experiencias asociativas de base autogestionaria similares y, finalmente, se llevaron a cabo búsquedas de bibliografía específica de asociativismo y cooperativismo de trabajo.

## 2 LA VIEJAS ORQUESTAS

El tango, a diferencia de otros géneros populares, es el único género surgido de un ámbito primordialmente urbano. Aquellos orígenes antisistémicos y prostibularios desafiaron las estructuras culturales, de género y, también, las relaciones societales de poder de principios del siglo XIX. En la década del '40 lo más importante para un músico o cantor era grabar con las grandes orquestas. Posteriormente a su "época de oro" -de los años '40 al '50- tuvo lugar un bache generacional de 30 o 40 años que provocó, entre otras cosas, un cambio en el oído y el gusto musical de la gente.

Las orquestas "antiguas", las anteriores al actual proceso de resurgimiento del género, tenían una organización interna más vertical, donde había un director que tomaba todas o la mayoría de las decisiones -distribución del trabajo e ingresos, roles, estilo interpretativo, vestimenta, lugares de actuación, condiciones contractuales-, un arreglador u orquestador (que a veces era el mismo director), un primer bandoneón que era el líder de la fila y el responsable de su sonoridad, un primer violín con las mismas responsabilidades, etc. En la actualidad es otro el acercamiento de los jóvenes al género y muestra un amplio abanico de posibilidades, desde la reivindicación identitaria hasta la rebelión contra lo impuesto y estructurado.

## 3 LAS NUEVAS ORQUESTAS

Las nuevas agrupaciones se enmarcan dentro del sistema cooperativo, ya que adoptan características como la horizontalidad en el proceso de toma de decisiones, la participación, la apertura a nuevas ideas, la votación. La decisión de conformar una orquesta con funcionamiento y organización cooperativa implica construir una empresa propia, que compite y disputa espacios en el mercado, donde los integrantes son los dueños y quienes la gestionan y se distribuyen los resultados. Este aspecto empresarial

trae consigo la atención en los procesos de trabajo, en la producción de los servicios y, también, en el producto final. Se produce así una transformación organizativa dentro de los grupos en donde el disenso es visto como nuevo generador de ideas, el debate es parte importante de la participación y signo de compromiso con el proyecto y, finalmente, se ajustan los comportamientos a acuerdos preestablecidos.

Desde el punto de vista de la economía social y solidaria, esta unión autónoma y voluntaria se propone enfrentar las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de cada uno de sus integrantes fortaleciendo los lazos solidarios. El conjunto de prácticas económicas alternativas a la economía de mercado se propone, en el caso de las nuevas agrupaciones, trabajar para la reproducción de la vida y la necesidad de expresión artística y no, únicamente, para la acumulación del capital. Es decir, son “emprendimientos de trabajadores centrados en el trabajo humano, que no surgen a partir de la existencia de un capital que busca ser valorizado, sino que se originan y despliegan a partir de las capacidades de trabajo de sus integrantes...” (Vásquez, 2010).

Es importante destacar aquí que la gestión asociativa implica y requiere la atención en los siguientes aspectos:

- Trabajar sobre las expectativas, necesidades e intereses de cada integrante.
- Recuperar saberes y experiencias previas que enriquezcan el proyecto.
- Consensuar lo que cada uno está dispuesto a poner a disposición del proyecto: tiempo, recursos, contactos u otros.
- Pautar modalidades de funcionamiento: horarios, espacios de encuentro, metodología de toma de decisiones, registro del trabajo, formas de comunicación hacia dentro.
- Establecer funciones y roles hacia el interior del grupo.
- Ponderar y resaltar el carácter integrador que la música posee.

Cabe mencionar que orquestas actuales como La Vidú, la Fernández Fierro, la Emilio Balcarce, enfatizan los aspectos mencionados y también, de modo destacado, la configuración del aula musical como el mejor escenario para atender la diversidad a partir de propuestas de trabajo cooperativas, que garanticen el enriquecimiento mutuo y el sentimiento de pertenencia al grupo.

Carrasco (2002) considera que “el trabajo cooperativo desarrolla el sentimiento del nosotros y no simplemente el respeto al otro”. La práctica musical hace posible esa realidad del trabajo cooperativo, que tan imprescindible es para que todos se consideren parte del grupo. Además, estas prácticas musicales cooperativas ayudan a respetar diferentes puntos de vista y facilitan la tolerancia hacia el otro y el intercambio de ideas.

El resultado final es siempre “lo nuestro” y no “lo mío”, lo que favorece el sentimiento de integración social por parte de todos los integrantes, pertenezcan a la cultura o estamento social al que pertenezcan. Al respecto, Lautaro Benavidez, pianista y director de la orquesta El Ayunte afirma: “siempre hemos sido comunitarios, una especie de colectivo en el que aportan distintas personas, y hay espacio para todo el mundo, y eso hace que no haya frustraciones latentes y escondidas”. Por su parte, Julián Peralta, pianista, docente, director y creador de la orquesta Astillero sostiene: “nosotros elegimos relacionarnos y gestionar el proyecto apostando al cooperativismo, la toma de decisiones colectivas, la paridad salarial y un posicionamiento en contra de los liderazgos individuales y las jerarquías”. Por medio de esta elección, asevera, se bajaron del sueño de la “popularidad marketinera” para aventurarse en la compleja tarea de garantizar las condiciones para producir sus discos en paralelo a los mandatos del mercado de la música. “No somos una productora”, afirma Ernesto Molina, bandoneonista integrante de la orquesta El Catenaccio, distanciándose de ese eslabón empresario que suele tener más rédito económico que los propios artistas y que, sin duda, condiciona el proceso de creación y producción musical. “Cuando no dependés de un sello discográfico tu producto artístico es propio y todas las decisiones son tuyas: desde la selección de temas para el momento de grabación de un disco, la estética propia y de tu producto”, explicó Selva Díaz, violinista del grupo Tango y Tacos. Finalmente, Malena Tejeda Miranda, docente y violinista de la orquesta escuela “La Abramovich”, explica que, además de definirse como una entidad de la economía solidaria y como grupo de artistas independientes, el grupo coincide con otros músicos que se definen de tal manera. Tal el caso de los Músicos Convocados de Córdoba (MUCC) y de la Unión de Músicos Independientes (UMI) que reúnen grupos y músicos que pelean por la profesionalización de su trabajo.

#### 4 REFLEXIONES FINALES

La política social es un campo de intervención multidisciplinario que alberga tres centros de interés. Primero, el interés por el bienestar. Segundo, el interés por los impactos de las políticas. Tercero, el interés por todo lo relativo a la institucionalización, organización e implementación de las políticas, habida cuenta de que además del Estado y el mercado están involucradas las familias y el llamado “tercer sector”, atravesados por numerosos actores con diferentes intereses y recursos de poder.

Producir cultura no es tarea sencilla. La falta de políticas públicas de fomento a las artes, sumada a las zonas grises en materia de controles y disponibilidad de espacios públicos para espectáculos, se presentan como dificultades insoslayables para

la producción artística. Frente a este complicado escenario algunos artistas deciden asociarse como parte de una estrategia para viabilizar propuestas, gestionar recursos y garantizar la difusión de su trabajo. Las nuevas orquestas emprendieron, conscientemente o no, un proceso de reconocimiento y revalorización de la identidad, riquezas, capacidades y especificidades culturales argentinas, redescubriendo y rescatando experiencias que estaban inhabilitadas por su condición de subalternizadas. Este proceso puede considerarse un insumo para decisiones de política pública sectorial de fomento del movimiento cooperativo.

## BIBLIOGRAFÍA

Emprender, Innovar y Asociarse: los inicios. Plan de acción 2016 – 2019. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Coraggio, José Luis (2010). “¿Cómo construir otra economía? La economía popular en el marco de una economía mixta como punto de partida”. En Economía social y agricultura familiar. Buenos Aires. INTA.

Pastore, Rodolfo. “La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática”. Disponible en: [http://www.faecta.coop/doc/faecta\\_informe\\_innovacion\\_social\\_cooperativismo.pdf](http://www.faecta.coop/doc/faecta_informe_innovacion_social_cooperativismo.pdf)

Roig, Alexander. Financiarización y Derechos de los Trabajadores de la Economía Popular. Documentos de desigualdad y Democracia. Programa del Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll. 2014. Disponible en: [http://www.idaes.edu.ar/pdf\\_papeles/Financiarización%20y%20derechos%20BOLL.pdf](http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/Financiarización%20y%20derechos%20BOLL.pdf)

Vázquez, Gonzalo (2010). “El debate sobre la sostenibilidad de emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados”. Revista de Ciencias Sociales, año 2. N°18, primavera. Quilmes, UNQ.

Manual para la práctica del Cooperativismo de Trabajo: herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo/ Eleonora Feser; Magalí Bausset; Valeria Mutuberría. 1ª ed. – Buenos Aires: Patria Grande, 2012.

Bayón, María Cristina y Saraví, Gonzalo. “Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica”. Revista Desacatos 59.

# CAPÍTULO 11

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TURISMO EN MÉXICO, 2023

Data de submissão: 25/03/2023

Data de aceite: 09/05/2023

### Dr. Giuseppe Francisco Falcone Treviño<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Facultad de Comercio y

Administración Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas. México

<https://orcid.org/0000-0003-0459-9834>

### M.A. Zaida Leticia Tinajero Mallozzi

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Facultad de Comercio y

Administración Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas. México

<https://orcid.org/0000-0003-1397-4632>

### Dr. Joel Luis Jiménez Galán

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Facultad de Comercio y

Administración Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas. México

<https://orcid.org/0000-0001-9490-0824>

**RESUMEN:** Proposición para optimizar los servicios y mejorar la imagen actual del turismo en México. El objetivo será introducir, en aspectos generales, al turismo y el

<sup>1</sup> Autor corresponsal.

patrimonio cultural, sus principales tendencias, las ventajas y beneficios que esta vinculación representa para los territorios, pero también los posibles riesgos y amenazas. Se brindará conceptos generales del turismo cultural, las causas de su surgimiento, sus principales perspectivas. Se profundizará en modalidades específicas del turismo cultural como el turismo urbano, el turismo rural y el turismo en Sitios de Patrimonio Mundial. Se analizará y reflexionará las oportunidades y retos que el turismo cultural supone para un territorio o comunidad. Se realizará una aproximación al modelo de negocio peer to peer (P2P) en el sector turístico. Partiremos con un análisis conceptual que permitirá profundizar en la cuestión, de modo que podremos hacer una revisión del tipo de demanda, del modelo de negocio y de su regulación.

**PALABRAS CLAVE:** Modelo de negocio. P2P. Servicios. Transformación digital. Turismo. México.

### DIGITAL TRANSFORMATION OF TOURISM IN MEXICO 2023

**ABSTRACT:** Proposal to optimize services and improve the current image of tourism in Mexico. The objective will be to introduce tourism and cultural heritage in general aspects, its main trends, the advantages and benefits that this link represents for the territories, but also the possible risks and threats. General concepts of cultural tourism

will be provided, the causes of its emergence, its main perspectives. Specific modalities of cultural tourism such as urban tourism, rural tourism and tourism in World Heritage Sites will be studied in depth. The opportunities and challenges that cultural tourism represents for a territory or community will be analyzed and reflected upon. An approach to the peer to peer (P2P) business model in the tourism sector will be carried out. We will start with a conceptual analysis that will allow us to delve deeper into the issue, so that we can review the type of demand, the business model and its regulation.

**KEYWORDS:** Business model. P2P. Services. Digital transformation. Tourism. Mexico.

## 1 INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las actividades económicas que más ha crecido en el mundo en las últimas décadas. Su peso en el PIB es bastante importante para que los Gobiernos tengan este sector muy en cuenta. Pero no sólo su peso en la economía de los países mueve el interés de los Gobiernos, sino que su desarrollo depende en buena parte de las infraestructuras y servicios públicos, de los cuales son responsables principalmente las Administraciones públicas. Además, el turismo puede ser una excelente herramienta de vertebración social, sobre todo en aquellas comarcas rurales donde la actividad primaria está en retroceso.

Los cambios sufridos en los últimos años, en concreto motivados por la globalización, han sido un motor notable para el crecimiento del turismo, sobre todo por sus consecuencias en la potenciación de las comunicaciones y del transporte de personas y bienes, pero también de información. Como consecuencia tenemos que, tal como pasa con el comercio, la globalización ha limitado el peso de las Administraciones estatales en el turismo, aunque en menor proporción que como ha pasado en otros subsectores económicos. Parece, cada vez más, que el modelo de servicio turístico está muy condicionado por la competencia y los estándares de calidad reconocidos internacionalmente, y por lo tanto eso condiciona también los modelos de turismo que se quieren desarrollar en cada país. Sin embargo, la ordenación turística sigue siendo una responsabilidad y una tarea esencial que siguen asumiendo los Gobiernos, pues la orientación y el éxito de un país como destino turístico depende en buena parte de su planificación estratégica, para la cual hace falta un liderazgo y una capacidad de iniciativa propia de la Administración pública.

En los planes estratégicos de turismo, hay que prever la participación de cada uno de los actores que intervienen en el funcionamiento del turismo en el destino, desde el sector privado, con inversores arriesgados, empresarios ambiciosos y profesionales bien cualificados hasta las diferentes Administraciones: estatal, regional o autonómica y

local, que han de saber dirigir el desarrollo dentro de unos márgenes de sostenibilidad ambiental, social, económica y cultural, y fomentar aquellas inversiones y mejoras del sector que persigan el bien general y favorezcan la creación de riqueza en su zona. El plan tiene que dibujar cada actuación e identificar aquellos recursos y potenciales que hay que aprovechar, con el fin de diferenciar el destino buscando la calidad y la sostenibilidad.

Entre las actividades que pertenecen, en general, a la Administración pública, se encuentra la promoción turística de su destino, aunque últimamente eso está cambiando. Sobre todo en los llamados destino maduros, las entidades responsables de la promoción turística están participadas también por el sector privado, que, evidentemente, es el principal beneficiario de la promoción turística de un destino. Esta cooperación entre los sectores: público y privado es sólo una muestra de lo que, con probabilidad, sea una forma de actuar en los destinos turísticos que cada vez se extienda más.

**Industria turística convencional vs Turismo colaborativo.** El paradigma de la Economía Colaborativa (EC) ha supuesto un cambio cultural y económico en los hábitos de consumo, los ciudadanos no necesitan poseer, quieren disfrutar de los bienes accediendo a su uso. Economía de acceso vs Economía de la Propiedad. Además, destacan los siguientes hitos:

2010 Botsman & Rogers publican *What it's mine it's yours: the rise of collaborative consumption*. 2011 La Revista Times define la EC como una de las 10 ideas que cambiarán el mundo.

2013 Modificación por el Senado de la Ley de Arrendamientos Urbanos. 2017 Airbnb se valoriza en 31,000 millones de dólares.

**Qué está sucediendo:** 1º Debate político y social. 2º Oportunidad Regulatoria Mundial. 3º Necesidad sectorial **Consideraciones previas.** Estamos inmersos en una revolución digital y económica, que ha dado lugar a nuevos modelos de negocio. Los elevados índices de desempleo y la mejora de la tecnología han generado soluciones peer- to-peer: Comunidad + tecnología = solución P2P. Ciudadanos conectados horizontalmente y virales se convierten en prosumers. Eclosiona el modelo P2P al generar esquemas de negocio eficientes promovidos por los mismos usuarios: si no podemos comprar, podemos compartir. Si pero la economía de acceso no entra en el marco regulatorio de la economía de propiedad. Por lo tanto: 1. Crisis económica. 2. Nuevas tendencias en turismo y nuevo consumidor. 3. Nueva economía digital.



## 1.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN

- La economía de acceso ha puesto de manifiesto la hiperregulación existente en todos los sectores económicos: La economía de acceso y la economía de propiedad deberán someterse a marcos regulatorios más dinámicos.
- La regulación existente asfixia al B2C y ahoga al P2P: Existen retos normativos en generación de empleo, recaudación de impuestos e impulso empresarial.
- La falta de normas justas a nivel nacional genera conflictos innecesarios: Existen retos en modelos de atracción de nuevas demandas; protegiendo la imagen del destino.
- La falta de normas justas a nivel nacional disfraza de colaborativo a estructuras económicas que no lo son: México como líder en turismo deber liberar el proceso regulatorio en Latinoamérica.

## 1.2 DAFO DE LA SITUACIÓN

**Debilidades:** Desconocimiento del problema. Tensiones sectoriales. Heterogeneidad normativa. Escasa voluntad política. Cortoplacismo regulatorio.

**Amenazas:** Cambios políticos en los destinos, Viajero cada vez más crítico. Incremento de la hipertensión regulatoria sectorial. Intrusismo y competencia desleal. Pérdida de imagen y de competitividad.

**Fortalezas:** Nueva tipología de viajeros. Auge del turismo experiencial. Millennials y Generación Z. Buenas praxis en integración: Be Mate. Mandato de la Ley de Unidad de Mercado.

**Oportunidades:** Nuevo entorno digital propiciado por América. Asunción del problema por las autoridades competentes. Pacto de Estado para ordenar y regular. Regulación internacional en ciernes. Mayor conciencia social. **Oferta reglada.** El sector turístico ha tenido un importante crecimiento en los años previos a la crisis, lo que ha supuesto un incremento de la capacidad alojativa (PwC, 2013). Existe una situación de desequilibrio arrastrada por el sector hotelero desde el boom del turismo debido, fundamentalmente, a la falta de una planificación previa y de la indefinición del modelo hotelero deseado (Figuerola, 2015).

**Oferta no reglada.** Auge de la oferta residencial auspiciada por la necesidad de financiación municipal (Vera Rebollo, 2004). La oferta de plazas en viviendas de alquiler turístico alcanza ya un nivel muy relevante, superando los 2.9 millones al cierre de 2016. Se trata de un volumen de oferta que supera con creces los 2.4 millones de plazas reguladas (EXCELTUR, 2016).

**Cambio de paradigma.** La sociedad es ya digital, atraigamos a los nuevos viajeros 3.0 sociales, hiperconectados/geolocalizados y móviles: SOLOMO. Virilización: la tecnología permite viralizar experiencias y compartir. La experiencia total: alojamiento, transporte, comida, talento, tiempo. Se debe transformar la filosofía del viaje: permitamos a los viajeros la integración total con las comunidades locales. No perder viajeros debe convertirse en una prioridad. Hay que buscar fórmulas de integración de modelos existentes para ser más sostenibles, innovadores y eficientes. La era digital está transformando todos los modelos de negocio.

**El consumidor. Sus necesidades, expectativas y comportamiento.** Los millennials nacidos entre 1981 y 1995 han generado un cambio cultural global a través de la tecnología. En 2025 serán el grueso de la fuerza laboral mundial. Tampoco hay que perder de vista a la Generación Z con mayor conciencia ética y social. Los millennials son los más preparados de la historia, acceden a la mejor tecnología y se encuentran sin trabajo: Si no me dan un empleo, me creo el mío propio. Eclosiona el modelo P2P al generar esquemas de negocio eficientes promovidos por los mismos usuarios: Si no podemos comprar, podemos compartir.

**Conciencia digital y fisiónomía del viajero.** Cuando el consumer además crea producto aparece el prosumer. Éste crea el producto que va a consumir. El prosumer es un consumidor activo, que utiliza Internet para informarse, elegir aquellos servicios que le satisfacen y consulta opiniones de otros viajeros (Tapscott, 1995). Turista 3.0 viaja motivado por el hecho de compartir sus experiencias, utilizar las redes sociales para interactuar con otros viajeros, destinos y población local, tiene poder y es consciente de ello (Minube, 2013).

**Búsqueda de experiencias.** Los usuarios buscan, cada vez más, experiencias novedosas, genuinas, originales, únicas, exclusivas y, mucho más autóctonas (ITH, 2013). Es imprescindible poner en marcha iniciativas que impulsen la demanda turística desde la experiencia más auténtica, para generar una oferta de valor diferenciada (PNIT, 2012).

**Seguridad y garantías en la experiencia P2P.** Una de las preocupaciones que ha promovido el generar legislación específica para regular el P2P, ha sido la necesidad de proteger a los consumidores para que disfruten de servicios de calidad y se regule la oferta contratada (Fernández, 2014). Empresas, personas y gobiernos, están llamados a colaborar para profundizar en la satisfacción de las nuevas necesidades a través de la innovación (Gallardo, 2014).

**Nuevo comportamiento.** Este viajero se comporta, en definitiva, de la siguiente manera:

1. Busca la transparencia en los datos, precios, valoraciones, entre otros.
2. Participa, interacciona y comunica a través del modelo P2P.
3. Exige la sencillez en la búsqueda y procesos simples de compra.
4. Necesita rapidez e inmediatez en la obtención de información.
5. Comparte con otros usuarios toda la experiencia del viaje.
6. Y conecta con los locales.

**Cifras y expectativas.** El cambio de paradigma en la mentalidad de la sociedad del siglo XXI y más concretamente, de los millennials, hace referencia a una nueva forma de entender la propiedad o, mejor dicho, a un desinterés por la posesión frente a un auge del sharing (compartir). El éxito del P2P parte del ofrecer a los usuarios oportunidades de integración total con la comunidad local, con los anfitriones y, en definitiva, con un estilo de vida particular de cada lugar visitado.

## 2 DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO

**Modelo de negocio.** El consumo colaborativo es un elemento social disruptivo que ha supuesto una transformación radical en los hábitos de consumo. Compartir no es nuevo, pero el auge de las TIC lo ha llevado a una nueva dimensión (Cañiguera, 2013). En la Economía de la Propiedad, al propietario se le identifica por lo que tiene: su tierra, su casa, su coche, etc. En la economía de las ideas y de la web 2.0, uno es lo que comparte (Leadbetter, 2009). Algunas de las acepciones más asentadas referidas a este término, proceden de autores anglosajones: collaborative consumption (Botsman y Rogers, 2010), the mesh (Gansky, 2010), comercial sharing Systems (Lamberton y Rose, 2012) o product-service Systems (Mont, 2002). Las experiencias – aunque sean de alquiler o prestadas – generan el bienestar, y no la posesión de los productos. Los mercados, por tanto, pueden cambiar desde una lógica de capitalismo puro (fabricar productos para intercambiar), a una lógica donde el intercambio está subsumido a la asociación entre pares (Bauwens, 2012). Comparar precios, consultar opiniones sobre destinos, alojamiento, consejos sobre actividades, etc. son las acciones que han consolidado una comunidad viajera que ha encontrado la forma de satisfacer sus propias necesidades (evolución tecnológica). El turismo P2P es consecuencia del proceso de evolución tecnológica del par y aparece cuando el viajero da el siguiente paso y, se pone en contacto directo con un residente en el destino que quiere visitar.

## 2.1 FACTORES

1. Cada producto o servicio que se comparte, le interesa al menos a un 10% de la población por lo que, potencial de crecimiento inmenso.
2. Las nuevas plataformas del P2P están creciendo al ritmo de las online más consolidadas como eBay.
3. La mitad de los usuarios de Internet son millennials por lo que hay un gran potencial de crecimiento.
4. Estos comparten, no por razones económicas, sino porque lo ven como algo normal en su vida.
5. El ecosistema digital de plataformas cada vez es más confiable.
6. El P2P implica convertir a millones de personas en empresarios.
7. Se ha creado un mercado de cosas muy diversas, del long tail y además, no monetizables: taladradoras, espacios de parking, bicis, trípodes, lugares para mascotas, etc.
8. Cuenta con un fuerte componente social: la autenticidad de la experiencia local y la ética del negocio; vinculación directa al concepto de RSC.
9. En el caso del P2P en el sector del alojamiento turístico aumenta la capacidad alojativa sin nuevas construcciones. Por tanto, posee un claro valor medioambiental.
10. Se fundamenta en la recomendación.
11. USP del P2P: precio, servicio, usabilidad web, contacto/comunidad, economía social.
12. El P2P ha revolucionado el modelo industrial. Ahora cualquiera puede ser comprador y vendedor.

## 2.2 ALCANCE EN TURISMO

- El turismo es una actividad económica muy sensible a los cambios y a las nuevas tendencias.
- El viajero del siglo XXI es un consumidor SOLOMO.
- Las actividades turísticas según los datos del ONTSI, son las que mayor presencia tienen en el comercio electrónico (12%).
- Las empresas P2P, como plataformas digitales han sido pioneras en genera herramientas que facilitan el proceso de la conversión.

## 2.3 MODELOS DIGITALES

**Modelos de intermediación.** Los brokers son creadores de mercado; aglutinan a compradores y vendedores y facilitan las transacciones.

**Modelos publicitarios.** Es una extensión de los medios tradicionales. El emisor, en este caso una página web. **Modelos infomediarios.** Se basan en datos sobre clientes y sus hábitos de compra. Son muy útiles especialmente cuando esta información se analiza cuidadosamente y se usa para enfocar campañas de marketing.

**Modelos comerciales.** Se trata, básicamente de una tienda virtual al por mayor o al por menor de bienes o servicios. **Modelos de venta directa.** La web permite a los productores contactar directamente a los clientes y se reduce el canal de distribución.

**Modelos de afiliación.** Los usuarios pagan una suscripción por acceder a la página web.

## 2.4 TOPOGRAFÍA DEL MODELO

**Modelo comunidad.** Fundamentalmente con fines sociales, con la propia sociedad como beneficiaria y trabajando en torno a un modelo de innovación social. Ejemplo Blablacar.

**Modelo plataforma.** El modelo gira en torno a plataformas de gestión y relación y suele tener un objetivo económico, sobre todo por parte del gestor de la plataforma, utilizando un modelo de innovación centrado en el modelo de negocio. Ejemplo Airbnb.

**Modelos de negocio transaccionales de intermediación.** Resultan muy atractivos para las empresas P2P, ya que se basan en una comisión de las ventas realizadas. La mayoría se basa en el cobro de comisiones al propietario del bien transaccionando, que difunden a través de sus webs como Marketplace y que oscilan entre el 6% y el 15% del precio. **Tipos de P2P en turismo.** Se identifican, principalmente, las siguientes categorías: Carpooling. Homesharing. Experiencias en destino. Eatsharing. Destinos EC.

- **Transporte:** Compartir coche. Prestar coche. Compartir plaza de aparcamiento.
- **Alojamiento:** Alquiler de vivienda. Alquiler de sofá. Alquiler de habitación.
- **Guías:** Compartir tours y guías. Guías online.
- **Hostelería:** Compartir opiniones. Compartir una comida.

**Legislación en el P2P en el turismo.** Algunos de los diferentes fenómenos colaborativos de las plataformas P2P, no tienen de hecho, nada del compartir y es

que, en la mayoría de los casos, se trata fundamentalmente, de alquileres de corta duración de bienes y servicios, ejemplo Airbnb (Bostman y Rogers, 2010). Por ello, al estar contemplando transacciones, deben someterse a un marco regulatorio. La intencionalidad de la acción es fundamental al hablar de sharing economy versus sharing. La intencionalidad se invoca aquí para diferenciar cuando libremente y sin compensación se comparte información: escribir en un blog, responder en un foro, publicar fotos o videos, escribir en Facebook, etc.

**Situación actual.** La CE ha definido a las plataformas P2P como un intermediario digital. Ser un intermediario digital, lo sitúa en el régimen de aplicación de la Directiva sobre el comercio electrónico. Esto supone quedar excluido de la responsabilidad por los conflictos que surjan con respecto a los servicios y bienes que transaccionan, entre sí, los usuarios de la plataforma. Salvo que se demuestre que son prestadores de un servicio y no menos intermediarios por lo tanto, no neutrales. La responsabilidad por lo tanto dependerá de su neutralidad. No son neutrales sí: 1. Fijan precios. 2. Condiciones de contratación. 3. Si poseen activos. Como la definición de neutralidad es, a veces compleja, la CE además aboga por la interpretación case-by-case de cada intermediario/prestador. Por lo que, se percibe un escenario caracterizado por la inseguridad jurídica para algunas empresas y usuarios del entorno colaborativo.

**Propuesta.** Necesidad imperiosa de abordar esta cuestión desde una regulación homogénea en todo el territorio nacional, que garantice el máximo respecto a la Ley de Unidad de Mercado, que preserve la imagen del destino y la seguridad del turista y, la competencia en igualdad de condiciones para todos los subsectores y, de esta manera consolide a México como un destino turístico competitivo y seguro:

1. Definir el canal y el modelo de negocio.
2. Regular la seguridad del turista.
3. Regular la información.
4. Regular la calidad de la oferta.
5. Limitar los impactos negativos en la población local.
6. Proteger los derechos de los trabajadores.
7. Definir la responsabilidad de las plataformas.

### 3 RECOMENDACIONES

1. Mejorar la coordinación y consensos entre todos los stakeholders.
2. Una misma denominación de los conceptos ajustado a la realidad de la actividad y homogénea.

3. Establecimiento de criterios que aporten seguridad jurídica a los propietarios, a los inquilinos, a los consumidores, a los vecinos y a las distintas administraciones.
4. Armonización: asegurar que los trámites administrativos sean similares en las distintas CC.AA. y en los distintos Ayuntamientos y de cumplimiento sencillo para los propietarios.
5. Singularización: reconocer las peculiaridades y diferencias de los servicios que ofrece el P2P.
6. Asegurar una oferta variada para el turista, que no limite sus opciones vacacionales y permita maximizar los ingresos directos e indirectos para el comercio y la economía.
7. Garantizar reglas de juego justas y equilibradas. Nivelar el terreno de juego.
8. Facilitar la convivencia social.
9. Generar modelos integradores, sostenibles y viables que mejoren el nivel de gasto y en todo caso, adaptados a la naturaleza específica de los destinos.
10. Garantizar el control del cumplimiento de la ley.

## 4 COMENTARIOS FINALES

### 4.1 CONCLUSIONES

1. **Economía del conocimiento y sus efectos en el sector turístico.** La economía del conocimiento está transformando todas las industrias tradicionales y por supuesto también el turismo, si tenemos en cuenta los factores productivos tradicionales de tierra, dinero y mano de obra en estos momentos con la economía del conocimiento se está añadiendo un cuarto factor que es el conocimiento, es un factor que además es de por sí inagotable así como el dinero se agota, en la tierra también es finita y además tiene sus implicaciones en términos de sostenibilidad, la mano de obra si no se agota tiene rendimientos decrecientes, el conocimiento entendido como la experiencia, la información, una nueva forma de hacer las cosas, siempre puede salir una tecnología, siempre puedes hacer que cambie la forma de hacer las cosas, con lo cual es un factor que de alguna forma es infinito o inagotable.
2. **Cambios provocados por las TIC en la cadena de valor.** Si bien todos los eslabones de la cadena de valor están afectados de una u otra forma por la irrupción disruptiva de las TIC, sin duda donde más disruptión se

ha producido, es la intermediación, una sencilla app ha puesto en jaque hoy en día a sectores que llevaban años sin moverse, podemos decir que el turismo ha experimentado en estos últimos como tres olas diferentes de impacto de avances tecnológicos que han producido cambios en su forma de manifestares, diría que el primero que el origen de todo esto son las líneas aéreas de bajo costo, las low cost, que ya antes del 2000 ya empiezan a revolucionar el sector del transporte pero es la utilización inteligente de Internet la que hace diferencia estas líneas aéreas del resto, las que le permiten que en una situación de oligopolio del sector de las líneas aéreas competir eficientemente y ser unos jugadores importantes dentro del mercado de fundamentalmente de corto plazo de corta distancia perdón a las líneas aéreas y sin duda el protagonista fue Ryanair y hubo un momento incluso que no quería que protestó, denunció que Kayak incorporará sus vuelos dentro de su oferta, quería esa relación directa con el cliente, quería que el cliente entrara su web, obtener esos datos del cliente directamente del Big data que todas estas empresas digitales permiten de alguna forma, es una de las ventajas que permite obtener, el siguiente desarrollo o el siguiente avance tecnológico aplicado también a la intermediación fue el surgimiento de la zota de booking, tripadvisor, destinia e incluso google y todos sólo google buscando en viajes y todos los agregadores turísticos pero sin duda a partir del 2010 es otro nuevo modelo de comercialización en el que se deriva de la pitchup y de la economía colaborativa de directamente enfrentarnos el cliente con la empresa turística, ese reto ha hecho que surja un nuevo operador, un operador grande con un tamaño gigante en todo el mercado mundial, con una capitalización bursátil brutal y de alguna forma tiene hoy una posición dominante.

- 3. Equilibrio entre sostenibilidad y el turismo de masas.** Si seguimos poniendo el foco en las TIC y tenemos que ponerlo, estas nuevas webs de alojamiento turístico, tenemos que darnos cuenta que consiguen incrementar la ocupación sin crecer en número de viviendas construidas sin crecer en construcción, con lo cual es también una forma de al mismo tiempo que ayudan por un lado como somos conscientes a que ayudan a la masificación de los destinos, por otro lado también están desarrollando ese concepto de la reutilización del uso de los edificios o de las viviendas ya construidas precisamente donde venimos de un boom inmobiliario importante donde tenemos un importante parque de inmobiliario sin ocupar o infrutilizados que de alguna manera sí



fomentamos la utilización de estas viviendas, podríamos estar incrementando aquellas zonas con un alto número de viviendas de uso residencial, de segundas viviendas, podríamos estar incrementando quizá la población de una zona en un 20 o en un 30% solas sin necesidad de utilizar más recursos como son finitos, como ya hemos hablado como el territorio u otros.

- 4. El turista digital.** Bueno, sin duda los jóvenes, de los jóvenes tenemos que darnos cuenta que los hasta 29 años o así ocupan o suponen ya el casi un 25% de los flujos turísticos mundiales y en 5 años pues serán cerca de 300 millones de turistas jóvenes que se informan a través de Facebook e Instagram, que basan sus decisiones de compra turística en canales de comercialización ajenos a la industria turística y son las pautas de consumo de estos millennials, se basan en un consumo, en una información acerca del destino antes de viajar, en una comunicación diferente con el destino durante el viaje, en un feedback con las empresas y con el destino, también después del viaje, son turistas hiper informados, turistas multicanal, turistas impacientes, que funcionan, que están acostumbrados a funcionar a golpe de clic y que todo esto lo hacen posible en un entorno de aplicaciones y recursos, que utilizan aplicaciones y recursos que forman este subsector nuevo de lo que podríamos llamar las travel tech que al mismo también nos están dando una oportunidad o suponen una oportunidad para el empleo y para el desarrollo de nuevas empresas y una oportunidad también que necesita nuevos modelos de formación, que necesita formación en lo que llaman las digital clic en lo que son habilidades digitales que también utilizando la tecnología y gracias a la educación a la carta que pueden dar los MOOC a la educación personalizada, podemos también aprovechar de una forma más plena todas estas oportunidades de empleo que nos están provocando las herramientas TIC que utilizan los millennials o utiliza el nuevo turista; qué es el nuevo turista, es un poco el eslabón último que cierra este círculo de innovación que estamos definiendo y las TIC son las herramientas que le permiten que se manifieste estas ganas de autenticidad y otra relación con el destino que de la que han demostrado tener ganas.
- 5. Transformación digital del sector turístico.** En México el turismo debe liderar este cambio de modelo económico que todos estamos convencidos que tenemos que hacer México sea número uno en competitividad turística a nivel mundial según los dos últimos informes vía anuales del World Economic

Forum y esta posición de liderazgo mundial tenemos el reto de sostenerla en el medio largo plazo y esto depende sin duda de nuestra capacidad de innovar, de nuestra capacidad de incorporar conocimiento de nuestra imagen y solamente de esta manera seremos capaces de competir o de mantener en el largo plazo este liderazgo y de incrementar la productividad que se necesita para poder competir en este entorno mundial y esto solamente lo podemos conseguir apostando por el talento y apostando por el conocimiento.

## REFERENCIAS

Capacitate para el empleo. "Turismo," *Fundación Carlos Slim* (en línea), 2021, consultada por Internet el 21 de junio del 2021. Dirección de Internet: [https://capacitateparaeempleo.org/pages.php?r=index&filter\\_areaID=20](https://capacitateparaeempleo.org/pages.php?r=index&filter_areaID=20)

Figuerola, M. "P2P en el sector turístico," *MIRÍADAX\_* (en línea), 2021, consultada por Internet el 21 de junio del 2021. Dirección de Internet: <https://miriadax.net/web/p2p-en-el-sector-turistico-2-edicion/-inicio>

González, F. y Miralbell, O. "Guía de gestión pública del turismo," *UOC* (en línea), 2021, consultada por Internet el 21 de junio del 2021. Dirección de Internet: [https://aprende.org/pages.php?r=portada\\_course\\_view&programID=educacion\\_superior&courseID=1935](https://aprende.org/pages.php?r=portada_course_view&programID=educacion_superior&courseID=1935)

Huete, R. "Investigación Social del Turismo," *OpenCourseWare UA* (en línea), 2013, consultada por Internet el 21 de junio de 2021. Dirección de Internet: <https://ocw.ua.es/es/ciencias-sociales-y-juridicas/investigacion-social-del-turismo-2013.html>

Moreno, L. "Cambios en la oferta turística: de Airbnb a la masificación de los destinos," *UniMOOC* (en línea), 2021, consultada el 21 de junio del 2021. Dirección de Internet: <https://unimooc.com/curso-turismo-airbnb/>

Nicolau, J. "Marketing turístico," *OpenCourseWare UA* (en línea), 2011, consultada por Internet el 21 de junio de 2021. Dirección de Internet: <https://ocw.ua.es/es/ciencias-sociales-y-juridicas/marketing-turistico-2011.html>

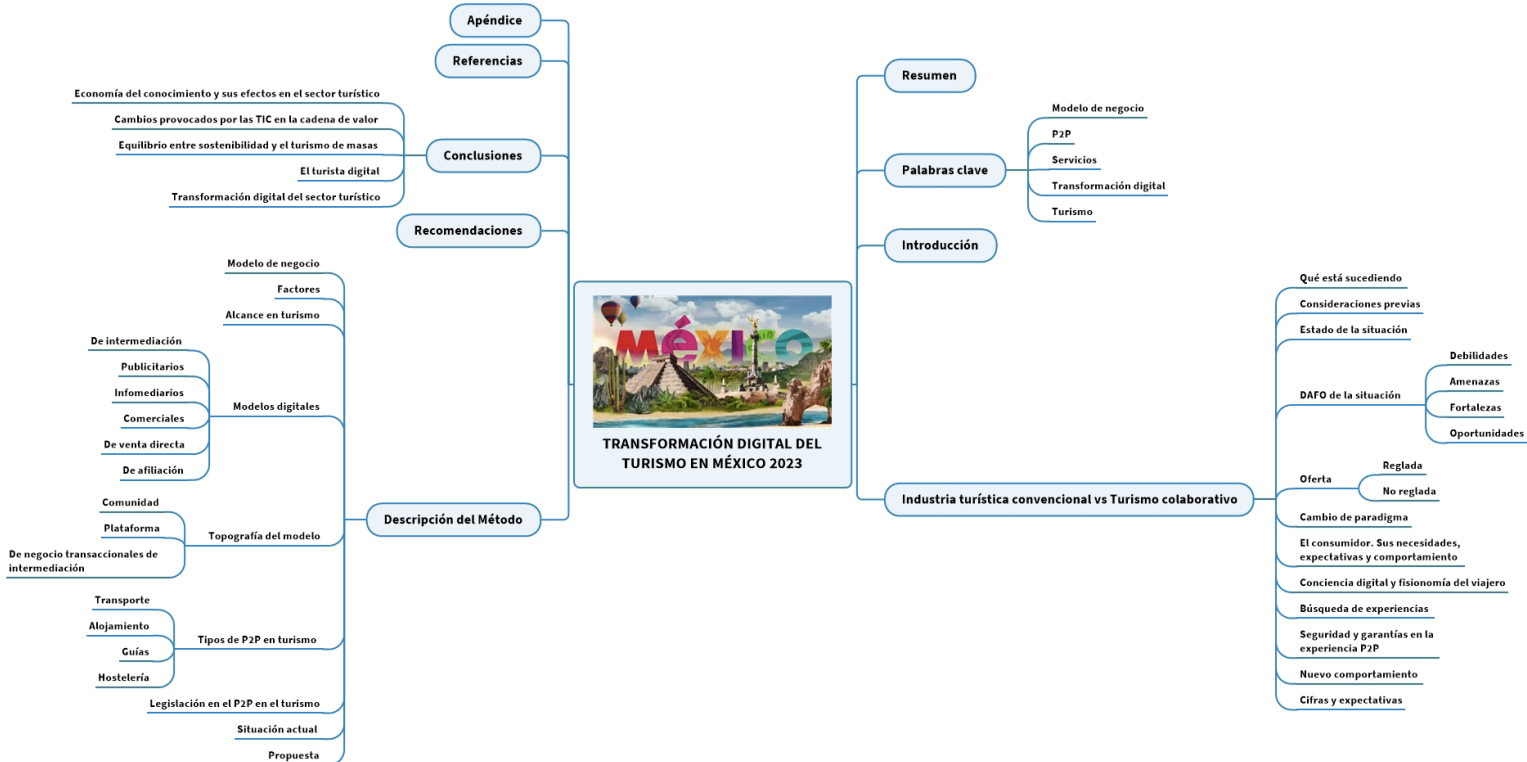
Ramón, A. "Economía del conocimiento y el sector turístico," *UniMOOC* (en línea), 2021, consultada el 21 de junio del 2021. Dirección de Internet: <https://unimooc.com/curso-economia-sector-turistico/>

Toselli, C. "Oportunidades y retos del turismo cultural," *MIRÍADAX\_* (en línea), 2021, consultada el 21 de junio del 2021. Dirección de Internet: <https://miriadax.net/web/oportunidades-y-retos-del-turismo-cultural-consulta/inicio>

## APÉNDICE

En la presentación se muestra la investigación. Ver vídeo: [Transformación Digital para Optimizar los Servicios y Mejorar la Imagen Actual del Turismo en México - YouTube](#).

Figura 1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TURISMO EN MÉXICO 2023.



Fuente: elaboración propia con datos de Falcone (2023).

# CAPÍTULO 12

## INDICATORS FOR QUALITY MONITORING IN HEALTH AND PATIENT SAFETY

Data de submissão: 10/04/2023

Data de aceite: 28/04/2023

**Cristina Maria Antunes Martins d' Arrábida**  
<https://orcid.org/0000-0002-2794-9887>

**Nuno de Almeida Alves**  
<https://orcid.org/0000-0001-7993-6685>

**ABSTRACT:** The challenges of policy evaluation are related to the measurement of the effects of policies, and the analysis of indicators of public policies for quality and safety in health measures is of the utmost importance. In the scope of the National Strategy for Quality in Health and which includes the National Plan for Patient Safety, in addition to the specific indicators, indicators were defined for monitoring the Quality of the entities of the National Health Service in 2015 and determined its quarterly disclosure. The methodology used was the documentary analysis as an instrument of public policies, based on the analysis and comparison of the drawn graphs, from the national aggregated database accessible on the Central Administration of the Health System I.P. (ACSS) site, registered as having been extracted on December 12, 2017, accessed in 2018, by comparing 2016 and 2017 results and the indicators extracted

from the OECD database for 2017. The graphs available on the ACSS website do not allow visualization of the evolution of the defined indicators as well as their quarterly disclosure. The collection of data depends on the sending of information by National Health Service units that still have a duty to advertise on their websites. On-going implementation and results of available indicators, pending notification by hospital entities, fall into the absence of an evaluation policy based on the establishment of a hospital network associated with benchmarking and incentives.

**KEYWORDS:** Indicators. Quality in health. Patient safety.

### INDICADORES PARA MONITORAMENTO DA QUALIDADE EM SAÚDE E SEGURANÇA DO PACIENTE

**RESUMO:** Os desafios da avaliação de políticas estão relacionados com a medição dos efeitos das políticas, sendo de extrema importância a análise de indicadores de medidas de políticas públicas para a qualidade e segurança em saúde. No âmbito da Estratégia Nacional para a Qualidade na Saúde e que integra o Plano Nacional para a Segurança do Doente, para além dos indicadores específicos, foram definidos indicadores para a monitorização da Qualidade das entidades do Serviço Nacional de Saúde em 2015 e determinada a sua divulgação trimestral. A metodologia utilizada foi a análise documental como instrumento de políticas públicas, com base na análise e

comparação de gráficos elaborados, da base de dados agregados nacionais, acessível no site da Administração Central do Sistema de Saúde I.P. (ACSS), registado como tendo sido extraídos a 12 de dezembro de 2017, acedidos em 2018, comparando resultados de 2016 e 2017 e os indicadores extraídos da base de dados da OCDE para 2017. Os gráficos disponíveis no site da ACSS não permitem a visualização da evolução dos indicadores definidos bem como a sua divulgação trimestral. A recolha de dados depende do envio de informação pelas unidades de saúde do Serviço Nacional de Saúde que ainda têm o dever de publicitar nos seus websites. A implementação em curso e os resultados dos indicadores disponíveis, pendentes de comunicação pelas entidades hospitalares, recaem na ausência de uma política de avaliação assente na constituição de uma rede hospitalar associada a benchmarking e incentivos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Indicadores. Qualidade em saúde. Segurança do doente.

## 1 INTRODUCTION

At the global level, patient safety is considered a serious public health problem, taking into account the magnitude of the occurrence of adverse events associated with the risk of irreversible damage and social and economic costs (WHO, 2002)<sup>1</sup>.

Safety is the critical dimension of quality, the first critical step in improving the quality of health care (IOM, 2000, "Safety is a critical first step in improving quality of care"). About 100 people in the United States die daily due to health care damage, not their illness. The commitment to patient safety around the world has been growing since the 1990s. This growth was motivated by two landmark reports, one previously referred to and "An Organization with a Memory," published in 2000 by the Chief Medical Officer from UK. Both acknowledged that the error is routine during health care and occurs in about 10% of hospital admissions.

In 2002, the World Health Organization (WHO) adopted Resolution 55.18., calling for States to intervene in the prevention of incidents related to health care, considering that many are preventable and cause enormous human suffering and enormous financial impact. In the European Union between 8% and 12% of hospitalized patients are affected by problems related to the health care provided during hospital stay. It is estimated that about 4.1 million patients were victims of health-care-associated infection, with 37,000 deaths. In June 2009, the Council of the European Union adopted a Recommendation on Patient Safety (2009 / C 151/01), including prevention and control of healthcare associated infections.

The aim of the analysis is to disseminate and share the analysis carried out on the indicators for quality monitoring in the health and safety of patients using two accessible databases, the Central Administration of the Health System (ACSS) IP and the OECD in 2017.

In the first part, the framework of the public health policies for quality and safety is presented and in the second part the methodology used followed by the analysis of indicators for Quality monitoring, within the scope of health units performance according to data base of OECD and the Central Administration of the Health System (ACSS) IP. Finally, the conclusion.

## **2 INDICATORS FOR QUALITY MONITORING IN HEALTH AND PATIENT SAFETY**

The National Strategy for Quality of Health 2009-2014 approved focused on incident reporting and control of health care associated infections (IACS) in the area of patient safety, in accordance with the Recommendation on Patient Safety (2009 / C 151/01. One year after the end of the Troika intervention, on May 17, 2014) was published the OECD Review on Quality of Care in Portugal (2015) and the National Plan for Patient Safety (NPPS) 2015-2020 which integrates the National Strategy for Quality in Health (NSQH) 2015-2020. This strategy has reinforced the previous one and its main mission is to empower and recognize the quality and safety of health care to guarantee the rights of citizens in their relationship with the health system.

In 2015, a list of indicators for Quality monitoring was also formulated within the scope of health unit performance, in addition to the indicators that make up the NPPS, and its quarterly disclosure of entities of the National Health Service (National Strategy for Quality in health). It is also important to emphasize the importance of reinforcing the information made available, making it extendable to the quality of care provided, reported in a broader and more mandatory manner so as to enable a better understanding of the NHS performance by citizens and communities, by strengthening mechanisms for transparency and accountability management and delivery.

It is incumbent upon the Central Administration of the Health System, I.P (ACSS) to publish on its website the quality indicators of the entities of the National Health Service (SNS) and the ACSS and the Directorate-General for Health, the semester evaluation of the need to revise the published indicators, and, whenever necessary, by means of previous and superior approval, issue, through normative circulars, guidelines on this subject to the entities involved.

The main tasks of policy evaluation are to measure the results of public policies and, on the other hand, to formulate a value judgment, merit the effects of these policies according to the criteria and standards (relevance, effectiveness, efficiency, economy). The methodological challenges of policy evaluation are related to the measurement of the effects of policies, and the analysis of indicators of policy measures is of the utmost importance.

There is no evaluation policy based on the establishment of a network of hospitals associated with benchmarking and incentives. The implementation in place since the beginning of 2016 at the national level and the results of the available indicators are dependent on the notification of hospitals and there is no evaluation policy based on the establishment of a network of hospitals associated with benchmarking and incentives.

### 3 METHODOLOGY

This is a description and analysis of indicators for Quality in Health monitoring, using documentary analysis, namely through access to the database of the Central Administration of the Health System (ACSS) I.P and the OECD in 2017.

The data accessible on the ACSS website are recorded as national aggregate data extracted on 12 December 2017 and the charts available there do not allow the evolution of the indicators defined to be visualized. The data sources are the data reported by each business public entity (EPE) (except Psychiatric Hospitals) and public private partnerships (PPP) in the Information System for Contractual and Monitoring and the objects of hospital entities analysis. The data accessible on the ACSS website refer to the extraction on 12 December 2017 and the graphs available on its website do not show the evolution of the defined indicators.

The groups of hospitals (Group B, Group C, Group D and Group E) were determined by the ACSS, using hierarchical clustering after standardization of variables with cost explanatory capacity and principal component analysis. The indicators of preventive interventions and the pediatric patients are not disclosed. Some indicators of volume and use are available in the ACSS care performance information, compartmentalizing the information in this specific area.

The indicators and the database of indicators of preventive interventions and the pediatric indicators identified in Table 1 are not disclosed. Some indicators of volume and utilization are available in the ACSS care performance information. The collection of data depends on the sending of the information by the health units of the NHS and should also be publicized on the respective websites of each hospital /hospital.

The OECD provided data from Portugal for 2015.

The table 1 shows the list of published indicators of preventive, safety, volume and use and pediatric interventions.<sup>9</sup>

Table 1 - Indicators Area.

Area	Indicators
Preventive Interventions	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rate of hospitalization for angina</li> <li>Rate of low birth weight newborns</li> <li>Rate of hospitalization for asthma in young adults</li> <li>Rate of hospitalization for asthma or COPD in adults</li> <li>Rate of hospitalization for decompensated diabetes</li> <li>Rate of hospitalization for acute complications of diabetes</li> <li>Rate of hospitalization for chronic complications of diabetes</li> <li>Rate of lower limb amputation in patients with diabetes</li> <li>Rate of hospitalization for hypertension</li> <li>Rate of hospitalization for congestive heart failure</li> <li>Rate of hospitalization for pneumonia</li> </ul>
Volume and Usage	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volume of repairs of abdominal aortic aneurysms</li> <li>Volume of resections of the esophagus</li> <li>Volume of pancreas resections</li> <li>Volume of carotid endarterectomies</li> <li>Volume of coronary artery bypass surgery (CABG)</li> <li>Percutaneous transluminal angioplasty volume of coronary arteries (PTCA)</li> </ul>
Safety	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pressure ulcer rate</li> <li>Rate of bloodstream infections related to central venous catheter (adults and neonatal)</li> <li>Pulmonary embolism or postoperative deep venous thrombosis</li> <li>Post-operative sepsis</li> <li>Obstetric trauma in vaginal delivery with instrumentation</li> <li>Obstetric trauma in vaginal delivery without instrumentation</li> </ul>
Pediatric	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rate of bloodstream infections related to central venous catheter</li> <li>Post-operative sepsis</li> <li>Asthma hospitalization rate</li> <li>Rate of hospitalization for acute complications of diabetes</li> </ul>

Source: Accessible in <https://www.dgs.pt/qualidade-e-seguranca/monitorizacao.aspx>

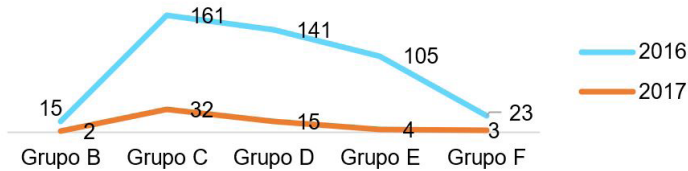
## 4 RESULTS

The indicators provided by the ACSS were analyzed through the elaboration of graphs from the available database of ACSS and OECD. The ACSS data refers to procedures performed in adult services in the National Health Service and the indicators are presented for 2016 and 2017, the first two years of its implementation. The following graph shows very different values for the number of episodes of pressure ulcers in 2016 and 2017 in all Groups. On the other hand, the number of episodes of pressure ulcers presented a marked downward trend in all Groups of Hospitals.



Graph 1- Number of episodes of pressure ulcers.

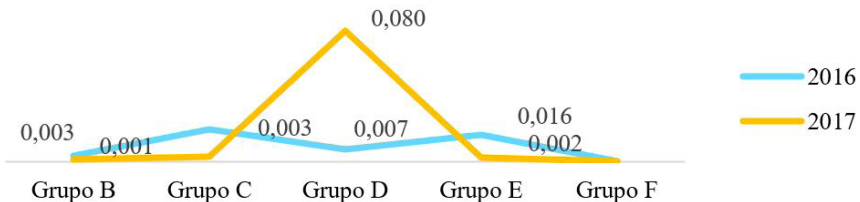
### Number of episodes of pressure ulcers



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P of data extracted on December 12, 2017. Accessed on 04-26-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_SegurancaDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_SegurancaDashboard)

The following graph shows a marked difference in values in Group D and E in 2016 and 2017. The report of the Program for Prevention and Control of Infections and Resistance to Antimicrobials states that the rate of infection of the bloodstream (ICS) associated with a catheter central venous catheter and 1000 days of central venous catheter is 1.7, while the following chart shows a different figure for all hospitals in 2017. Group D shows a marked increase in the infection rate in 2017 compared to the previous year and the other Groups shows a reduction in 2017.

Graph 2 - Rate of bloodstream infections related to central venous catheter.

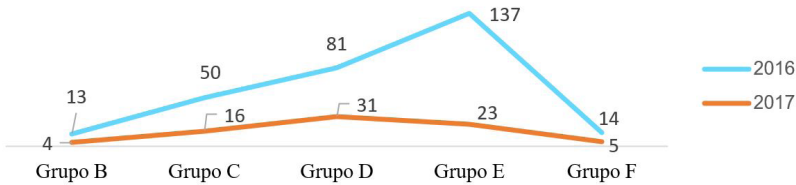


Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P of data extracted on December 12, 2017. Accessed on 04-26-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_SegurancaDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_SegurancaDashboard)

In the different Groups, there are very different values in relation to episodes of pulmonary embolism or venous thromboembolism, with a notification to the ACSS in 2017, significantly lower than the results of 2016. In Portugal, it is the third with a global annual incidence of 100 to 200 per 100,000 inhabitants.

Graph 3 - Pulmonary embolism or deep vein thrombosis after surgery per 100,000 inhab.

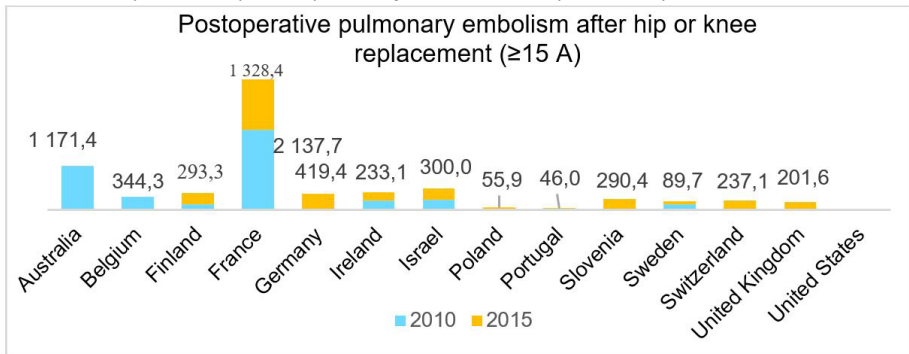
Pulmonary embolism or thrombosis of deep veins postoperative after surgery / 100,000 inhabitants



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P data extracted on December 12, 2017. Accessed on 04-26-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_SegurancaDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_SegurancaDashboard)

The graph 4 shows the rate of postoperative pulmonary embolism after hip or knee prosthesis published by the OECD, showing 46 per 100, 000 discharges after surgery in 2015, the lowest rate in all countries.

Graph 4 - Postoperative pulmonary embolism after hip or knee replacement (≥15 A).

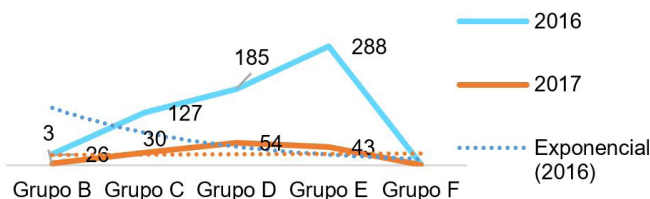


Source: OECD Health Statistics 2017. Access the 2017 online on 04-28-18 in database em <http://www.oecd.org/els/health-systems/health-data.htm>

The episodes of postoperative sepsis registered in 2017 are much lower than those of the previous year, with Group E, the highest number of episodes, according to the following graph.

Graph 5- Number of episodes of postoperative sepsis.

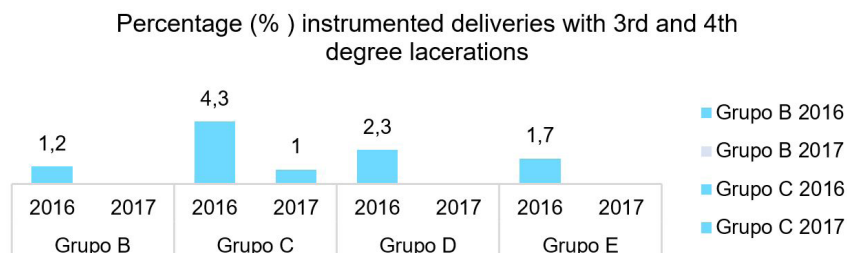
Number of episodes of postoperative sepsis



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P data extracted on December 12, 2017. Accessed on 04-26-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_SegurancaDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_SegurancaDashboard)

There are no records of vaginal deliveries instrumented with 3rd and 4th degree lacerations in 2017, except for 1% in Group C, which presented the highest percentage of 4.3% in 2016.

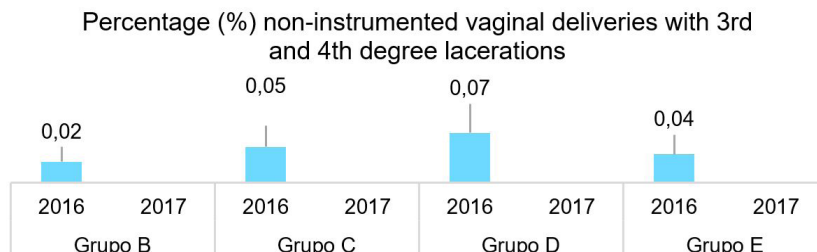
Graph 6 - Percentage of vaginal deliveries instrumented with 3rd and 4th degree lacerations.



Source : Administração Central do Sistema de Saúde, I.P P data extracted on December 12, 2017. Accessed on 04-26-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_SegurancaDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_SegurancaDashboard)

In 2016, Group D presented the percentage of 0.7%, followed by Group C with 0.5% of non-instrumented vaginal deliveries with 3rd and 4th degree lacerations. Data for 2017 are not available.

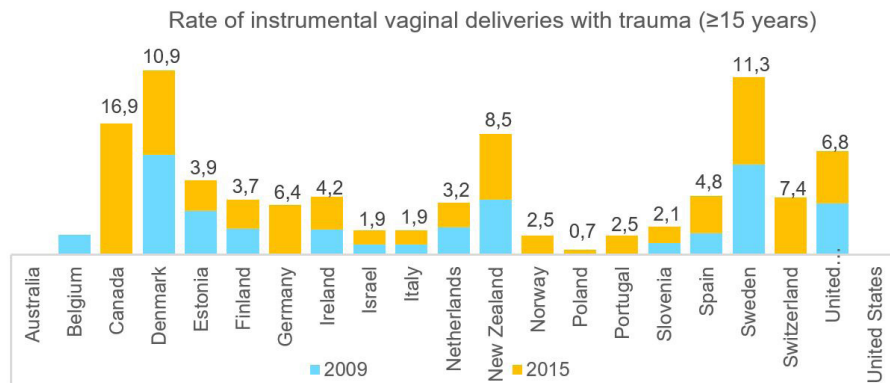
Graph 7- Percentage of non-instrumented vaginal deliveries with 3rd and 4th degree lacerations.



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P data extracted on December 12, 2017. Accessed on 04-26-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_SegurancaDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_SegurancaDashboard)

Portugal presented a rate of 2.5% of vaginal births instrumented with trauma for 100 births in 2015, with Sweden having the highest rate of 11.3%, followed by Denmark with 10.9% and New Zealand with 8.5 %, as shown in the following chart.

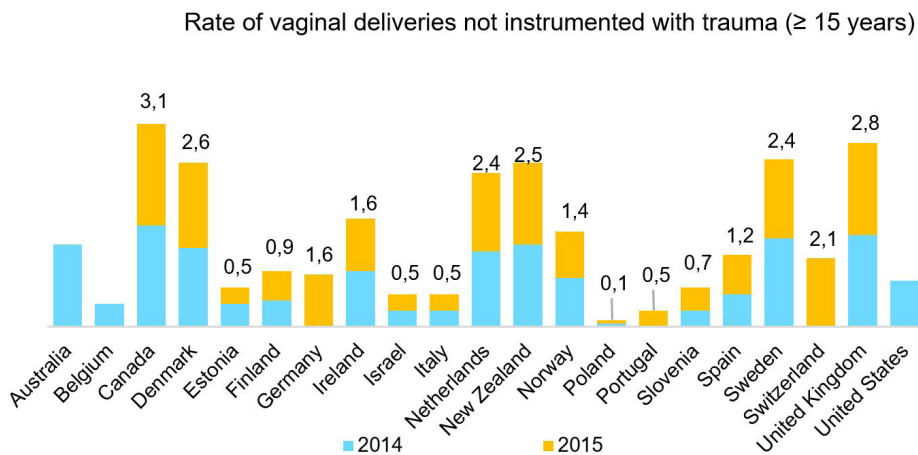
Graph 8- Rate of vaginal deliveries instrumented with trauma for 100 deliveries.



Source: OECD Health Statistics 2017. Access the 2017 online on 04-28-18 in database em <http://www.oecd.org/els/health-systems/health-data.htm>

According to OECD, the chart 9 shows that in 2015, Canada had the highest rate of 3.1% of uninstrumented vaginal deliveries with trauma for 100 deliveries, followed by the United Kingdom with more than 2.8% and Denmark with 2.6% and New Zealand with 2.5%. Portugal presented a rate of 0.5% equal to that of Estonia, Israel and Italy.

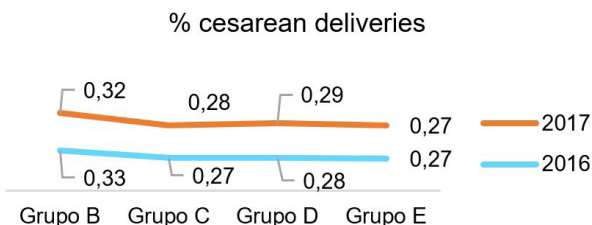
Graph 9 - Rate of vaginal deliveries not instrumented with trauma for 100 deliveries.



Source: OECD Health Statistics 2017. Access the 2017 data online on 28-4-18 in database em <http://www.oecd.org/els/health-systems/health-data.htm>

The percentage of deliveries by cesarean section declined slightly in 2017, with the exception of Group C and Group D. Group B presented a value above 30%, a limit defined in the context of contracting the ACSS, with a 15% recommendation from the World Organization of Health (WHO).

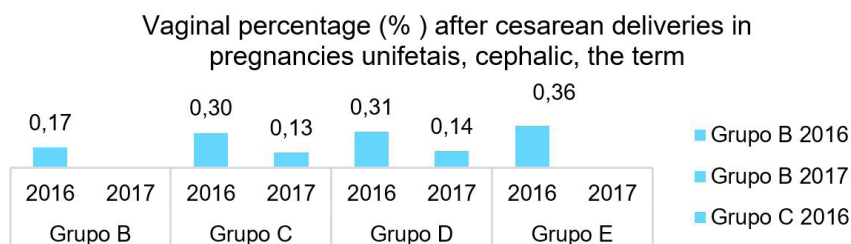
Graph 10 - Percentage of Cesarean deliveries.



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_DesempAssistencialDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_DesempAssistencialDashboard)

The percentage of vaginal deliveries after cesarean section declined in 2017 to below 15% in Groups C and D, as can be seen in graph 11.

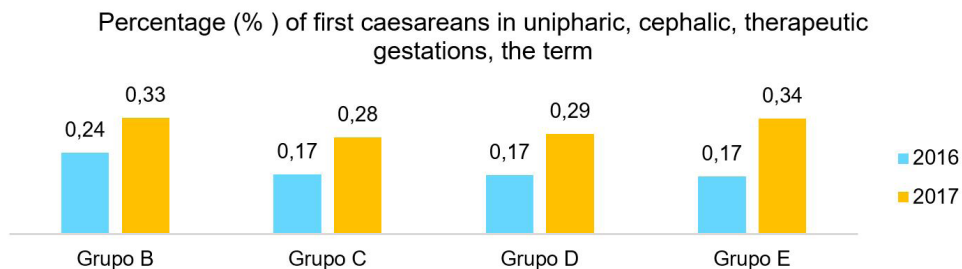
Graph 11 - Percentage of vaginal deliveries after cesarean section.



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_DesempAssistencialDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_DesempAssistencialDashboard)

According to the following graph, Group E and Group B presented in 2017 the highest percentage of first cesarean delivery, 34% and 33%, respectively. All Groups presented a significantly higher percentage in 2017 of first cesarean section percentage.

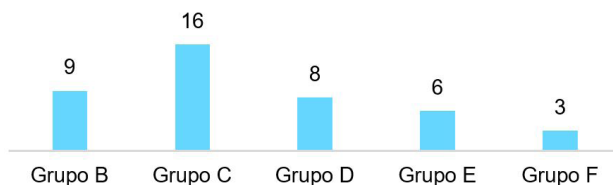
Graph 12 - Percentage of first cesarean delivery.



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_DesempAssistencialDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_DesempAssistencialDashboard)

The following graph shows the number of pancreas resections performed in 2017 at the National Health Service. The data from previous years are not available.

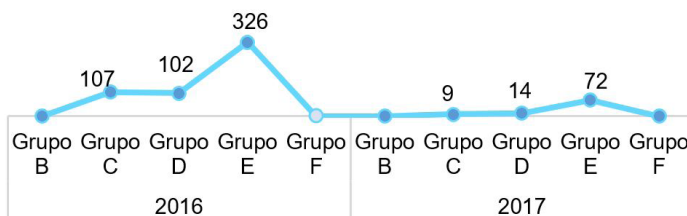
Graph 13- Volume of Pancreatic Rejections.  
Volume of Pancreas Resections (2017)



Source: Administração Central do Sistema de saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_VolUtilizacaoDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_VolUtilizacaoDashboard)

In the graph 14, it is verified that the volume of carotid endarterectomies decreased very significantly in 2017, with Group E presented 326 in 2016 and 72 in 2017, followed by Group D with 102 in 2016 and 14 in 2017 and Group C with 107 in 2016 and 9 in 2017.

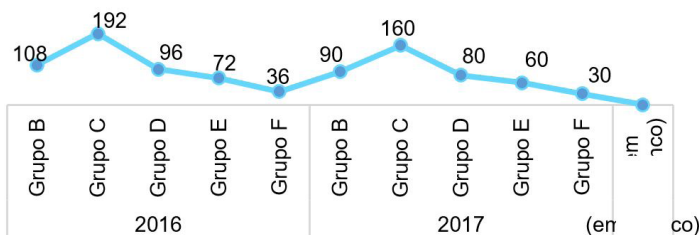
Graph 14- Carotid Endarterectomy Volume.  
Volume of Carotid Endarterectomy



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_VolUtilizacaoDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_VolUtilizacaoDashboard)

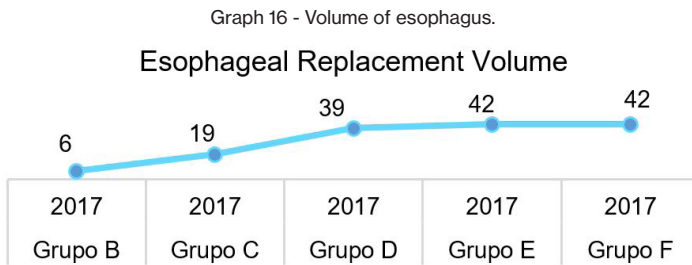
The volume of repairs of abdominal aortic aneurysms decreased in 2017 according to graph 15, with Group C performed 192 in 2016 and 160 in 2017, followed by Group B with 108 in 2016 and 90 in 2017, Group D with 96 in 2016 and 80 in 2017, Group E with 72 in 2016 and 60 in 2017 and Group F with 36 in 2016 and 30 in 2017.

Graph 15- Volume of Abdominal Aortic Aneurysm Repair.  
Abdominal Aortic Aneurysm Repair Volume



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_VolUtilizacaoDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_VolUtilizacaoDashboard)

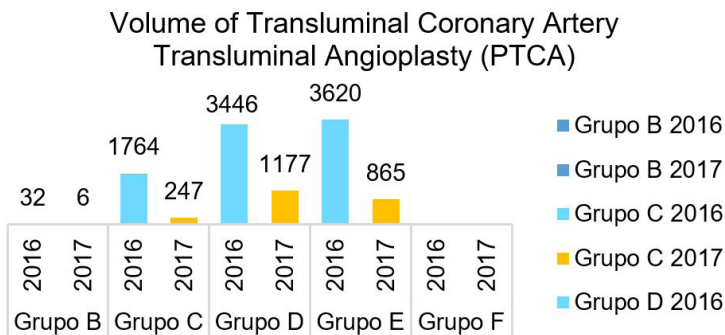
Graph 16 shows that in 2017, the volume of esophageal resections performed in 2017, with Groups E and F having the highest number performed (42), followed by Group D (39), Group C (19) and Group E (42).



Source: Administração Central do Sistema de saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-20-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_VolUtilizacaoDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_VolUtilizacaoDashboard)

The volume of Percutaneous Transluminal Coronary Artery Angioplasty (PTCA) decreased very significantly in 2017, according to the following graph. Group E made 3620 in 2016 and 865 in 2017, followed by Group D with 3446 in 2016 and 1177 in 2017, Group C with 1764 in 2016 and 247 in 2017 and the Group B with 32 in 2016 and 6 in 2017.

Graph 17- Percutaneous Percutaneous Transluminal Angioplasty of Coronary Arteries (PTCA).

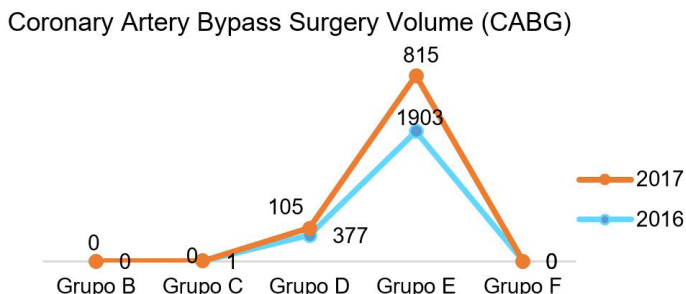


Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_VolUtilizacaoDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_VolUtilizacaoDashboard)

In 2017, Coronary Artery Bypass Surgery (CABG) volume increased significantly in Group D with 377 performed in 2016 and 105 in 2017 and in Group E with 1903 performed in 2016 and 815 in 2017.

No activity was observed in the Group C, Group B and Group F in 2016 and 2017.

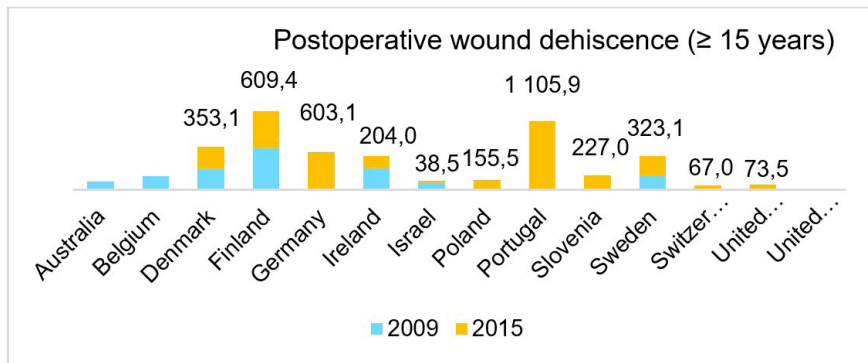
Graph 18 - Volume of Coronary Artery By-Pass Surgery (CABG).



Source: Administração Central do Sistema de Saúde, I.P. Benchmarking. Volume and use. Data extracted at 12-12-17. Accessed on 05-10-18 in [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_VolUtilizacaoDashboard](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_VolUtilizacaoDashboard)

OECD, through the Graph 19 shows that in 2015, Portugal had the highest rate of dehiscence of the postoperative wound (infection of the surgical site) per 100 000 discharges related to surgical admissions. The report of the Program for Prevention and Control of Infections and Resistance to Antimicrobials states that of the seven surgical procedures monitored by ECDC, the cumulative incidence of surgical site infection per 100 patients submitted to surgery presents 4.17% in 2017 and 4.93% in 2016.

Graph 19 - Postoperative wound dehiscence.

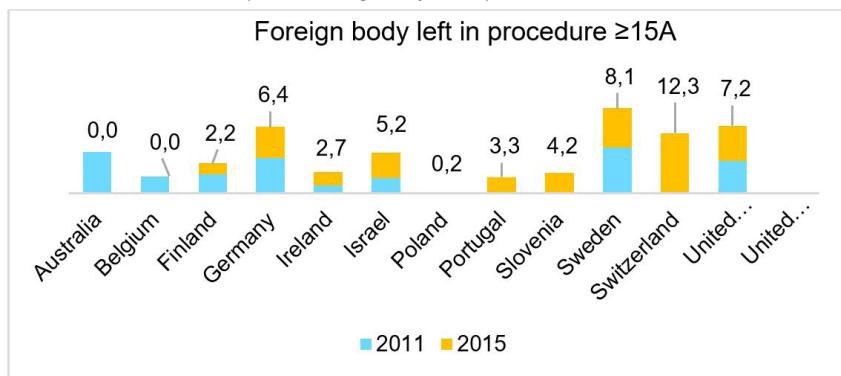


Source: OECD Health Statistics 2017. Access the 2017 online on 04-28-18 in database em <http://www.oecd.org/els/health-systems/health-data.htm>

Regarding the foreign body left in the procedure performed, in 2015, Portugal presented a rate of 3.3 per 100 000 hospital discharge and a rate of 2.2 per 100 000 hospital discharges, being in the countries with the least number of this incident. Sweden had the highest rate of 4.2 per 100 000 hospital discharge and a rate of 7.7 per 100.000 discharges as seen in the following graph.



Graph 20 - Foreign body left in procedure (≥15 A).



Source: OECD Health Statistics 2017. Access the 2017 online on 04-28-18 in database em <http://www.oecd.org/els/health-systems/health-data.htm>

## 5 DISCUSSION

Indicators of preventive and pediatric interventions accordingly, as well as databases have not been disclosed until the end of 2018. Some volume and utilization indicators are available in Central Administration of the Health System I.P. (ACSS) health care performance information.

Data collection depends on the information being sent by the National Health Service units and should also be publicized on their websites.

The ongoing implementation and results of the available indicators, subject to notification by hospital entities, is in progress in the absence of an evaluation policy based on the establishment of a hospital network associated with benchmarking and incentives.

Not ignoring that reporting is dependent on hospitals, a significant improvement in some indicators was noted in 2016 and 2017, namely the number of episodes of pressure ulcers, incidence of pulmonary embolism or deep vein thrombosis after surgery per 100 000 inhabitants, the number of episodes of postoperative sepsis, the carotid endarterectomy volume. Some indicators show no improvement as the percentage of cesarean deliveries and the percentage of first cesarean.

According to the OECD, the 2015 indicators show that Portugal has the lowest rate of postoperative pulmonary embolism after hip or knee prosthesis, the fourth lowest rate of vaginal deliveries instrumented with trauma, the second lowest rate of vaginal deliveries not instrumented. with trauma third rate lower foreign body left in procedure but highest rate of postoperative wound dehiscence.

The results achieved have the potential to allow hospitals to redirect strategies to achieve objectives according to the scientific evidence for each indicator.

## 6 CONCLUSIONS

Policy evaluation challenges are related to measuring policy effects, with the analysis of indicators of policy measures being of the utmost importance.

In addition to the indicators that integrate domestic public policies in 2015, the indicators for Quality monitoring were published, within the scope of the performance of health units, determines the quarterly disclosure of quality indicators of the entities of the National Health Service. The preventive interventions and pediatric interventions as well as databases are not disclosed. According to the hospitals notification, indicators were published for 2016 and 2017. The OECD provided data from Portugal for 2015.

The results achieved have the potential to allow hospitals to redirect strategies to achieve objectives according to the scientific evidence for each indicator.

At national level, there is no evaluation policy based on the establishment of a hospital network associated with benchmarking and incentives.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Berwick D. **Errors today and errors tomorrow**. N Engl J Med. 2003; 348:25.
2. Kohn L.T., Corrigan J.M., Donaldson M.S. **To err is human: building a safer health system: a report of the Committee on Quality of Health Care in America**. Institute of Medicine. Washington, DC: National Academy Press; 2000.
3. World Health Organization. **55ª Assembleia Mundial de Saúde. Resolução WHA55.18 de 18 de maio de 2002**.
4. Borg Tonio. **Boletim Informativo Saúde-EU 137**. 2014.
5. Conselho da União Europeia (2009). **RECOMENDAÇÃO DO CONSELHO de 9 de junho de 2009 sobre a segurança dos pacientes, incluindo a prevenção e o controlo de infeções associadas aos cuidados de saúde (2009/C 151/01)**. Jornal Oficial da União Europeia. Acedido em <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=OJ:C:2009:151:TOC>.
6. Portugal. Ministério da Saúde. **Despacho nº 14223/2009 de 24 de junho do Gabinete da Ministra**. DR.II Série. 120 (2009-06-24) 24667-24669. Estabelece a Estratégia Nacional para a Qualidade na Saúde 2009-2014.
7. Portugal. Ministério da Saúde. **Despacho n.º 1400-A/2015 do Gabinete do Secretário de Estado Adjunto do Ministro da Saúde**. Diário da República n.º 28/2015, 1º Suplemento, Série II de 2015-02-10. Aprova o Plano Nacional para a Segurança dos Doentes 2015-2020.
8. Portugal. Ministério da Saúde. **Despacho 5613/2015 de 27 de maio do Gabinete do Secretário de Estado Adjunto do Ministro da Saúde**. Diário da República n.º 102/2015, Série II de 2015-05-27. Aprova a Estratégia Nacional para a Qualidade na Saúde 2015-2020.
9. Portugal. Ministério da Saúde. **Despacho n.º 5739/2015 de Gabinete do Secretário de Estado Adjunto do Ministro da Saúde**. Diário da República n.º 104/2015, Série II de 2015-05-29. Estratégia Nacional para a Qualidade na Saúde - Determina a divulgação trimestral de

indicadores de qualidade das entidades do Serviço Nacional de Saúde, de acordo com quadro anexo ao presente despacho.

10. Portugal. Ministério da Saúde. Serviço Nacional de Saúde. Administração Central do Sistema de Saúde, IP. **Abordagem metodológica**. Acedido em [http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH\\_Enquadramento/AbordagemMetodologica](http://benchmarking.acss.min-saude.pt/BH_Enquadramento/AbordagemMetodologica)
11. Portugal. Ministério da Saúde. Direção-Geral da Saúde. **Programa de Prevenção e Controlo de Infecções e Resistência aos Antimicrobianos. Relatório 2017**. PPCIRA.

## CAPÍTULO 13

### SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN, DOMINIO AJENO? PROSPECTIVA DE UN ESTUDIO CON MUJERES MILLENNIALS MEXICANAS

Data de submissão: 25/04/2023

Data de aceite: 08/05/2023

**Dra. Martha Gálvez Landeros**

Departamento de Desarrollo Social  
División de Estudios Políticos y Sociales  
Universidad de Guadalajara  
México  
<https://orcid.org/0009-0009-3342-4161>

**RESUMEN:** En ámbitos públicos, existe el supuesto asumido como verdad absoluta, de que a más edad es mayor el conocimiento en el campo de la sexualidad y de la reproducción humana. En diversos grupos sociales e instituciones mexicanas, está presente la falacia que la sola información, permite modificar actitudes y posiciones para decidir. Más es preciso partir de qué es lo se conoce, cuáles los contextos de vida y las posibilidades individuales para adoptar decisiones informadas y ejercer autonomía. *El grupo* elegido para adentrarnos en la exploración de conocimientos y prácticas en el campo de la sexualidad y derechos reproductivos, son Mujeres de la llamada generación “Millennials”. El objetivo es discutir sobre categorías de análisis que permitan explicar saberes y ejercicios respecto de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Millennials mexicanas. La investigación

en curso es de carácter cualitativo. La discusión que se presenta, ha sido parte fundante del protocolo de investigación formal sobre sexualidad y procreación en jóvenes mexicanas, registrado en la Universidad de Guadalajara. Jalisco. México.

**PALABRAS CLAVE:** Género. Sexualidad. Patriarcado.

SEXUALITY AND REPRODUCTION,  
OTHERS DOMAIN? PROSPECTIVE STUDY  
WITH MEXICAN MILLENNIAL WOMEN

**ABSTRACT:** This paper reviews Gender literature on the Millennial Women generation and their effects in the field of sexuality. There are clearly common beliefs in mexican public institutions that assumed, that the older, the more knowledge in sexuality and human reproduction fields. Social mexican groups and public institutions, tend to believe that the only information itself, allows changing attitudes. It is important to start from what is known; what kind of life contexts are there and individual possibilities on the autonomy and decision-making capacity. Millennial’s Mexican Women, is the group chosen in the present study. The objective is to discuss categories of analysis that allow explaining knowledge and exercises regarding the Sexual and Reproductive Rights of Mexican Millennial Women. Qualitative methods were chosen for the study. The context included in this article, indicates the importance of viewing

the issue of gender inequality in a broad social context through a structural lens and an intersectional perspective. We conclude with suggestions for the future.

**KEYWORDS:** Gender. Sexuality. Patriarchy.

## 1 PLANTEAMIENTO INTRODUCTORIO

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos, aunque en los discursos institucionales aparezcan como ineludiblemente vinculados, competen a momentos y condiciones de vida diferentes. Elementos de carácter económico, social y cultural – enfatizando en las jóvenes pertenecientes a grupos étnicos principalmente –, posibilitan o no, el acceso a información fundamentada, a la toma de decisiones respaldada y al conocimiento – reconocimiento de la estructura patriarcal omnipresente en los territorios de la República Mexicana.

La sexualidad como componente instalado en toda persona, sujeta-mujer y latente en su ciclo vital, está altamente influenciada por factores ideológicos. Las predeterminaciones por nacer biológicamente como mujer, dentro de las estratificaciones machistas más las creencias religiosas (que son parte de las estratificaciones mencionadas), especialmente las puestas en el catolicismo mexicano, continúan después de dos décadas de este siglo XXI, invadiendo mundos privados, coercionándolos al grado de permitir que razones ajenas definan no sólo el ejercicio, sino el mismo reconocimiento de la sexualidad personal, del acceso al placer a través de ella y/o del derecho a ejercerla como mejor le parezca a cada fémina.

Abordar derechos sexuales y reproductivos, como parte constitutiva y fundamental en la construcción de jóvenes Millennials especialmente, como sujetas de derechos, lleva necesariamente a la vinculación de los ámbitos de derechos, de ciudadanía y de salud. Las mujeres mexicanas nacidas durante las dos últimas décadas del siglo pasado, consideradas de la *Generación Millennials*, representan para este estudio, quienes nacieron con la expansión de WEB y todos sus riesgos y privilegios.

En esta coyuntura, caben una serie de cuestionamientos que mueven a hacia la investigación social, algunos de ellos son: ¿La desvinculación entre el ejercicio de la sexualidad femenina y la reproducción humana fue viable para muchas de las jóvenes Millennials mexicanas? Si la respuesta es positiva, ¿Éstas lo reconocieron como posibilidad latente en sus vidas? ¿En qué medida Ellas se han asumido como propietarias de sus cuerpos? ¿Cuáles fueron los elementos de base que les permitieron a algunas de ellas, desarrollar su capacidad de decidir y ejercer sus decisiones en estos fundamentales y sensibles terrenos de la sexualidad y la maternidad?

## 2 ARGUMENTOS SOBRE MUJERES MILLENNIALS MEXICANAS

En ámbitos públicos, como en privados – grupos familiares –, suele existir el supuesto que, a más edad, es mayor el conocimiento de una sujeta o sujeto, en el campo de la sexualidad y de la reproducción humana. Los conocimientos que sobre el campo de la sexualidad se manejan entre grupos de población tan contrastantes como los mexicanos, tienen diferentes procedencias. Los “saberes” se producen en espacios poco regulados, con escaso fundamento científico y, sobre todo, con la predominancia del sistema patriarcal y la sacralización religiosa puesta en lo sexual.

El grupo que hemos elegido para adentrarnos en la exploración de conocimientos y prácticas de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos es el de la llamada generación “Millennials”, específicamente de mujeres.

Millennials responde a un concepto que se aplica a un grupo generacional conformado por personas que nacieron entre 1982 y 2002 (Rainer y Rainer, 2011). La generación Millennials va transitando a la fecha, por la adultez temprana y de acuerdo al norteamericano Michael Coomes (2004), ha sido posible anticipar ciertas tendencias históricas que pudieron moldear o ir determinando un futuro potencial para dicha población. El autor habla del surgimiento de nuevas formas de puritanismo; de estados de polarización política y su ineffectividad; de la tensión entre globalización – económica de mercados –, y el nacionalismo; sobre la tensión entre expresiones de fundamentalismo y el posmodernismo. Aunque no estamos a favor de las generalizaciones en el campo de lo social, resultan interesantes las apreciaciones anteriores.

Regresando a los contextos mexicanos, un punto clave para explorar los saberes de grupos de población Millennials, es preguntarse cómo el estado mexicano asume que “educa” para el ejercicio informado y sano de la sexualidad, y todavía más ambicioso resulta, educar para la libertad. Además, resulta preocupante que en los discursos a través de políticas gubernamentales en materia de educación sexual y reproductiva para niñas, niños y jóvenes, se considere al grupo familiar de crianza como actor primario de ese proceso, sin proponer siquiera un plan de cobertura nacional para ese efecto cuando existe continúa expandiéndose la onda de abusos y explotación sexual infantiles.

Difícilmente existen proyectos institucionales desde el campo educativo mexicano para educar sobre sexualidad y reproducción. Ni qué decir sobre ciertos procesos “informativos-formativos” que se pudiesen manejarse en el campo médico. El agravante que permanece latente y manifiesto a la vez, es que gran parte de la supuesta educación sobre estas materias, se piensa sólo en función de la reproducción humana enfatizando en la biología, elemento que se va complejizando ante las diversas posibilidades de

modificar o asumir nuevas identidades, cuerpos y organismos transformados y posturas no binarias ante el Género.

Otro importante elemento indagado en nuestra investigación, es hasta qué punto permanece vigente la tendencia heteronormativa en el campo educativo a nivel básico y medio básico, para abordar la salud reproductiva. De ser afirmativa esta práctica, se continúa negando la existencia y presencia en la gran masa de población mexicana, de quienes no se adhieran a esa forma de vida, dejando fuera de cualquier espectro institucional de atención a un porcentaje importante de ciudadanas y ciudadanos mexicanos.

El término “millennials” en este artículo, pretende discutir y desarticular esos perfiles reduccionistas y livianos sobre mujeres y varones también, nacidos en ese lapso de cierre del siglo XX con el inicio del XXI. Elementos intrínsecos a cada caso individual, a cada vida, como el origen social, la posibilidad o no de escolarización, el nivel de ésta; los grupos familiares de origen; la condición económica; el contexto socio-cultural, la influencia de las creencias religiosas en la vida privada, entre otros, son los que en realidad, como herramientas socio-etnológicas, pueden posibilitar lecturas críticas sobre nuestro objeto de estudio.

### 3 APARATO TEÓRICO

Al momento y para el desarrollo de esta investigación de cohorte cualitativo, citamos las orientaciones teóricas que han guiado la comprensión, interpretación y los futuros análisis del presente estudio. Las principales son:

Los constructos desde la perspectiva de Género que explican la cultura occidental patriarcal, que instaura el sistema binario en lo femenino y lo masculino. Donde uno se define supuestamente a partir de la contraposición y complementación con el otro, construyendo a partir de esto también la noción de heterosexualidad obligatoria como normativa (Wittig, 2006).

De manera destacada se contemplan las aportaciones en materia de Género, feminismo y reproducción humana de la antropóloga y activista Marta Lamas (2000), quien argumenta cómo el sistema socio-político sostiene la idea de la vinculación estrecha entre género y sexo. Y, que a partir de ello reduce a meras características anatómo - fisiológicas las profundas diferencias interpersonales.

Martha Lamas enfatiza cómo esa comprensión reduccionista del Género produce imaginarios sociales con una eficacia y validez simbólica contundente. Y es a partir de esa idea, que es posible ensamblar las propuestas sociológicas del Sociólogo-epistemólogo, Pierre Bourdieu trabajadas particularmente en su obra “La dominación masculina” (2000).

Especialmente en dicha obra, Bourdieu propone importantes componentes de los sistemas patriarcales como la violencia simbólica, la construcción social de la sexualidad y el carácter político de las relaciones entre los Géneros. Este autor reconoce en el orden simbólico que se instaura sobre la diferencia sexual (por demás, arbitrario), el origen de la dominación masculina al inscribirse sobre lo biológico. Este orden simbólico de la diferencia sexual, instituye la violencia simbólica, que encuentra su eficacia y confirmación en el propio comportamiento de las mujeres “...mediante el amor *fati* que lleva a las víctimas a entregarse y abandonarse al destino que socialmente están consagradas” (Bourdieu, 2000:67).

La dominación masculina se reproduce al estar inserta en estructuras cognitivas y estructuras sociales de cada persona, y las hace parecer naturales. La división entre los sexos se encuentra en dos planos diferentes; en “el orden de las cosas”, es decir lo normal, lo natural, hasta el punto de ser inevitable, como estado objetivo, tanto en las cosas como en el mundo social; y en estado incorporado en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción. La concordancia entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas, permite una relación con el mundo que las considera naturales y legítimas. Así se descubre la fuerza del orden masculino, que prescinde de cualquier justificación: “...la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla” (Bourdieu, 2000:22).

El mundo social visto desde esas lógicas, construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales, de modo que la diferencia biológica o anatómica entre los órganos sexuales puede aparecer como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo, afirma Bourdieu. Cuando los dominados aplican a lo que les domina los esquemas de pensamiento y de percepción que son producto de la dominación, estructurados de acuerdo a la relación dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son inevitablemente de reconocimiento, de sumisión.

La interpretación de Yuliuva Hernández sobre la obra de Bourdieu, enfatiza en la vinculación de la sexualidad con el poder señalando que el mismo acto (hetero) sexual es asimétrico, tanto en sus representaciones, como en sus prácticas.

Las relaciones amorosas desde esa perspectiva resultan “casi siempre pensadas por los hombres en la lógica de conquista” y el acto sexual concebido como “una forma de dominación, de apropiación, de posesión”. De ese modo, la relación sexual aparece como una relación social de dominación, constituyéndose a través del principio de



división fundamental entre lo masculino como activo, y lo femenino como pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, pero el deseo masculino de posesión, dominación erótica; y el deseo femenino de dominación masculina, como subordinación erotizada, explica la autora.

La desigualdad entre los sexos no se explica a través de la idea de que las necesidades de reproducción biológica determinan la organización simbólica de la división sexual del trabajo, y de todo el orden natural y social, sino que se trata de *“una construcción social arbitraria de lo biológico, del cuerpo femenino y masculino, de sus costumbres y sus funciones, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división del trabajo”* (Bourdieu, 2000: 37).

De este modo, la dominación masculina legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada. La incorporación de los principios opuestos en la identidad masculina y la identidad femenina, se realiza también a través de una ética que se ha naturalizado, y que diferencia ambos sexos en las formas de mantener el cuerpo y de comportarse.

Las divisiones constitutivas del orden social y las relaciones sociales de dominación y explotación instituidas entre los sexos se inscriben de modo progresivo en dos clases de hábitos diferentes; tanto en las cosas del mundo como en todas las prácticas. Así es como corresponde a los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo oficial, de lo público, realizar los actos a la vez breves, peligrosos, espectaculares. En cambio, a las mujeres, al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, de abajo, de la curva y de lo continuo, les corresponden *“los trabajos domésticos, privados, y ocultos, prácticamente invisibles o vergonzosos”* (Bourdieu, 2000:45). No se trata de que las mujeres “disfruten” de su propia opresión, ni de que a los hombres se les “ocurra” oprimirlas, afirma el autor, sus inclinaciones son producto de estructuras objetivas, y que esas estructuras sólo deben su eficacia a las inclinaciones que ellas mismas desencadenan y que contribuyen a su reproducción.

Lo anterior nos colabora a explicar, por qué después de décadas de reivindicaciones feministas, todavía la dominación masculina esté presente en nuestras sociedades; la reproducen una socialización, unas instituciones, unas categorías de pensamiento, todas ellas, inscritas también en el lenguaje, que escapa a la conciencia y al discurso explícito.

Continuando con las explicaciones de Bourdieu, asumimos su propuesta de que el principio de inferioridad y de la exclusión de la mujer, no es más que la asimetría

fundamental del sujeto y del objeto, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción el capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituyen el fundamento de todo el orden social.

Las estructuras de dominación objetivas a las que se refiere Bourdieu son el producto de un trabajo continuado de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela y Estado. La Familia es la que asume el papel principal en la reproducción de la dominación y visión masculinas; en ella se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y de la representación legítima de esta división, asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje. La Iglesia, señala el autor, es habitada por un profundo antifeminismo, que condena toda falta de decencia de las mujeres, y reproduce una visión pesimista de ellas, y ha inculcado explícitamente una moral pro - familiar, *“enteramente dominada por los valores patriarcales, especialmente por el dogma de la inferioridad natural de las mujeres”* (Bourdieu, 2000:107).

La Escuela, por su parte, sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal (basada en la homología entre la relación hombre/mujer y la relación, adulto/niño) y connotaciones sexuales, entre las diferentes disciplinas como blandas y duras, por ejemplo; entre unas maneras de ser y unas maneras de ver, de verse, de representarse sus aptitudes y sus inclinaciones.

El Estado, también ha y sigue contribuyendo a la reproducción de la división de los sexos al ratificar e incrementar las prescripciones del patriarcado privado con las de un patriarcado público, inscrito en todas las instituciones encargadas de gestionar y de regular la existencia cotidiana de la unidad doméstica. Se percibe que el Estado convierte a la familia patriarcal en el principio y en el modelo del orden social como orden moral, basado en la preeminencia de los hombres respecto de las mujeres, y de los adultos respecto de los niños, y de la identificación de la moralidad con la fuerza, con la valentía y con el dominio del cuerpo, sede de las tentaciones y de los deseos; los Estados modernos han inscrito todos los principios fundamentales de la visión androcéntrica.

Si bien, han acontecido cambios importantes en estas instituciones, como los vinculados a la transformación de la función escolar con el aumento del acceso de las mujeres a la instrucción y, por consiguiente, la independencia económica y la transformación de las estructuras familiares, la dominación masculina todavía se hace presente en tanto las mujeres, aunque sean profesionales, *“permanecen prácticamente excluidas de los puestos de mando y de responsabilidad, sobre todo en la economía, las finanzas y la política”* (Bourdieu, 2000:113).

Simone de Beauvoir (2007), en la misma línea de autoras y autores anteriores, escribió sobre las diferencias sociales de acuerdo al sexo y cómo se establecen las estructuras de poder en una cultura determinada. La división del trabajo por sexo fue una de sus ideas centrales. Se explica cómo se conformaron las bases para la sociedad patriarcal.

Monique Wittig (2006) por su parte, enfatiza en que el Género se asemeja a un índice lingüístico de la oposición política entre los sexos. Defiende la idea de hablar en singular de la palabra género. La autora afirma que sólo existe el Género femenino ya que lo «masculino» es lo general.

Para cerrar este apartado, también mencionamos que se irán incluyendo aportaciones teóricas y textos institucionales que apoyen a la interpretación de los sistemas de salud, dentro del marco de las instituciones del gobierno mexicano.

Así mismo, se analizarán constructos desde la psicología social - comunitaria para evidenciar los discursos totalitarios sobre las denominadas percepciones sociales, los “discursetes” sobre valores y sobre “roles” sociales, entre otros.

#### **4 APARATO METODOLÓGICO**

El estudio que se proyecta, lleva implícita la interpretación cualitativa. Se orientará desde las explicaciones de la fenomenología en la cual quienes investigan pretenden generar datos sobre las percepciones de actoras locales mexicanas – Mujeres Mexicanas Millennials -, a través de un proceso de entrevistas a profundidad y en una segunda etapa del trabajo de campo, de grupos focales. Básicamente se trata de una investigación de carácter exploratorio.

Se utilizarán como técnicas la entrevista en profundidad y la observación participante.

Como apoyo a las estrategias antes descritas, se diseñará un formato (cuestionario) semi - estructurado, de opción múltiple para ser aplicado a profesionales de diversas áreas que intervienen con jóvenes en instituciones públicas mexicanas.

La elección de la muestra se realizará por conveniencia considerando regiones geográficas definidas por el equipo inserto en este proyecto de investigación.

#### **5 COMENTARIOS FINALES**

La concepción de los derechos sexuales y reproductivos no entra exclusivamente en el terreno de la salud física-emocional como un derecho social, sino que involucra de forma implícita a la autonomía personal, al derecho de disponer del propio cuerpo y a la toma de decisiones sobre el mismo. Esto es, el pleno ejercicio de las libertades individuales.

Uno de los problemas que conlleva la conceptualización de los derechos en sus dimensiones sexual y reproductiva, es que puede impedirse la visualización completa de ambos, sobre todo de los sexuales.

Referirse a la sexualidad y a la reproducción humana en terreno del derecho, no son conceptos acabados. Los derechos reproductivos por su parte se basan en el reconocimiento de la libertad reproductiva de cada mujer.

Mientras que los derechos sexuales deben fundarse en la libertad, en la dignidad y en la igualdad inherentes a cada Mujer.

En calidad de ciudadana, cobran particular relevancia las decisiones libres y responsables sobre todos los aspectos de la sexualidad, libre de discriminación y de violencia.

## REFERENCIAS

Altamirano J, Isabel. 2004. Ciudadanía y mujeres indígenas en Oaxaca: las paradojas de la tradición”, en *Mujer, ciudadanía y participación política en México*. Goteburgo, Red HAINA/ Universidad de Goteburgo, 2004, pp. 286-304.

Bourdieu, Pierre. 2000. *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama: Barcelona.

Beauvoir, Simone (2018). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

Coomes, Michael (2004) Understanding the historical and cultural influences that shape generations. Volume 1. Issue 106. New York: Willey.

Correa, Sonia y Rosalind Petchesky (1995). Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista, en *Mujeres al timón*. Lima: Flora Tristán.

Gage, Andrea J. (2005). A phenomenological study of the leadership perceptions of the G.I. and millennial generations, Ph.D. diss., University of Nebraska-Lincoln.

Hernández García, Yuliuva (2006). El “recelo feminista” a propósito del ensayo la dominación masculina de Pierre Bourdieu. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13.

Lamas, Marta. (comp.), (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Pueg/UNAM.

Rainer TS, Rainer JW (2011). *The Millennials: Connecting to America’s Largest Generation*. B&H. Nashville, TN, E.U. pp. 304.

Wittig, Monique (2002). *The straight mind and other essays*. Boston, Ma: Beacon Press.

# CAPÍTULO 14

## PREVENÇÃO DE RISCOS PSICOSSOCIAIS NO TRABALHO – DO ASSÉDIO E MOBBING À FORMAÇÃO HUMANA, EM VARIÁVEIS COMO STRESS, ANSIEDADE E DEPRESSÃO<sup>1</sup>

Data de submissão: 18/04/2023

Data de aceite: 09/05/2023

Nádia Catarina Lima

<https://orcid.org/0009-0009-8320-4618>

**RESUMO:** Os riscos psicossociais associados ao trabalho são um tema de grande interesse que tem levado ao absentismo e outras questões de saúde física e psicológica ao longo deste século. De acordo com Jacinto e Tolfo (2017), estas variáveis têm vindo a ter maior preponderância desde o ano 2000, visto que constituem grande fator de suicídio. Estes autores alertam para a prevenção e promoção da saúde. Dentro dos riscos psicossociais, há a destacar o mobbing (Erdogan e Yildirim, 2017), o assédio e a forte necessidade de formação humana, por forma a reduzir os níveis de stress, ansiedade e depressão, que se encontram não só diretamente relacionados com o grau de satisfação/insatisfação no trabalho, como também com o compromisso dos trabalhadores face às organizações. O trabalho e a formação, seja ela técnica ou não, estão interligados, e a formação de nada serve se não tiver em vista a sua aplicabilidade. Existe, no entanto, no mundo do trabalho uma necessidade cada vez mais crescente de integrar maior formação no trabalho, como

<sup>1</sup> 2018-2023

também adequar a formação humana ao mesmo, com vista a um maior equilíbrio da força de trabalho, gerando maior satisfação e menor absentismo. É necessário que se empregue a reestruturação nas políticas de trabalho, sensibilizando para a importância do psicólogo do trabalho na atuação aos níveis da prevenção e manutenção das boas práticas de saúde mental, emocional e física.

**PALAVRAS-CHAVE:** Riscos Psicossociais. Trabalho. Formação. Stress. Ansiedade. Depressão. Harassment. Mobbing.

PREVENTION OF PSYCHOSOCIAL RISKS AT WORK - FROM HARASSMENT AND MOBBING TO HUMAN FORMATION, IN VARIABLES SUCH AS STRESS, ANXIETY AND DEPRESSION

**ABSTRACT:** The psychosocial risks associated to work are a subject of great interest that has led to absenteeism and other issues of physical and psychological health throughout this century. According to Jacinto & Tolfo (2017), these variables have come to have greater preponderance since the year 2000, since they constitute a great suicide factor. These authors warn of the prevention and promotion of health. Psychosocial risks including mobbing (Erdogan and Yildirim, 2017), harassment and the strong need for human training and education, in order to reduce levels of stress, anxiety and depression, which are not only directly related to the degree of

job satisfaction/insatisfaction, as well as the workers' commitment to organizations. Work and training, whether technical or not, are interconnected, and training is useless if it is not enforced. However, there is an increasing need in the world of work to integrate more training and education in work, as well as to adapt human training to it, with a view to a better balance of the workforce, generating greater satisfaction and less absenteeism. It is necessary to employ restructuring in work policies, raising awareness of the importance of the work psychologist in the prevention and maintenance of good mental, emotional and physical health practices.

**KEYWORDS:** Psychosocial Risks. Work. Training. Education. Stress. Anxiety. Depression.

## 1 INTRODUÇÃO

A prevenção aparece como princípio primordial da saúde privilegiado pela OMS. Mais do que tratar é prevenir. A literatura revista aponta que os Riscos psicossociais dependem de fatores externos, fatores intrínsecos ao trabalho e de fatores relacionados com a concepção, gestão e organização do trabalho (Benevides-Pereira, 2022).

Na literatura, o Harassment aparece descrito como assédio, perseguição, pressão agressiva ou intimidatória que se dá como a tentativa de repreensão a alguém que se recusa a anuir com um favor ou atitudes inapropriadas, incluindo a propiciação de um ambiente profissional onde o trabalhador não consiga exercer as suas funções. Nos vários artigos revistos de literatura, foi possível encontrar os seguintes: propiciação de ambiente hostil, abuso de autoridade, retaliação em caso de não cumprimento de favores, tendo tudo isto promovido o absentismo e abandono laboral. Já o Mobbing, inversamente ao conceito generalista do Bullying, não produz violência física, mas antes, deixa sequelas psicoemocionais que se revelaram mais graves do que as físicas (Martinez- Hidalgo, 2014). O Mobbing pode traduzir-se por assédio psicológico, violência psicológica (Fernández, 2017) ou moral, que poderá ou não ser acompanhado por comportamentos e atitudes de falta de respeito. Neste artigo destacamos o mobbing empresarial e organizacional (assédio laboral, assédio moral), como: étnico, sexual e de identidade de género, sexual a nível da orientação sexual, sócio-económico, bullying, assédio moral, abuso emocional, agressão relacional (isolamento social), religioso/espiritual, racial, crenças pessoais (Escartin, Salin e Rodriguez - Carballeira, 2013). Como consequências psicoemocionais do mobbing, destacamos as seguintes: medo, diminuição do grau de comprometimento organizacional e laboral, raiva, frustração, isolamento, desacreditação em figuras de autoridade, stress, ansiedade, depressão, suicídio. Estes fatores comprometem gravemente a saúde mental, e encontrou-se correlação direta entre os mesmos, comprometendo gravemente o trabalho e as condições para o trabalho (Ayik, 2022). Nesta revisão de literatura, selecionamos as

três principais perturbações psiquiátricas que interferem com a Saúde Mental e a Capacidade dos Trabalhadores para o Trabalho: O stress, a ansiedade e a depressão. O stress manifesta-se somaticamente como: dores musculares, fadiga, diabetes, distúrbios de sono, perda ou aumento de peso, absentismo. No relatório de 2017, a OMS (2017) revelou uma incidência de Depressão Mundial em 2015 de 300 milhões diagnosticados, estimando que 4,4% da População mundial sofre de Depressão. Verificou-se ainda que o número de sujeitos com Depressão teve um aumento de 18,4% entre 2005 e 2015, e estima-se que este número venha a aumentar exponencialmente durante os próximos anos. Como sintomas de depressão relacionada com o trabalho encontramos os seguintes: isolamento, absentismo, suicídio, baixa autonomia, baixa motivação, baixo controle percebido, alta exigência (stress), perda de habilidades do trabalhador, perda de rendimento, apatia, desinteresse, trabalho passivo, alcoolismo, toxicodependências, esgotamento/ burnout. Ainda segundo a Organização Mundial da Saúde, a ansiedade é o maior contribuinte de incapacidade produtiva, estimando-se que 264 milhões de pessoas tenham distúrbios de ansiedade. Caracterizada por percepção de baixo controle, complicações cardiovasculares, horas de descanso disfuncionais em relação a horas de esforço laboral, falhas na autonomização do trabalho, absentismo, crises de pânico e/ou ansiedade. Pelos dados recolhidos em 2020 pela Direção Geral da Saúde, as perturbações depressivas e ansiosas tiveram um aumento significativo, ainda que entre 2014-2016 tenha havido um aumento de 17% de perturbações depressivas e de 21% de perturbações de ansiedade (Carvalho, A. 2017).

## 2 REVISÃO DA LITERATURA

A presente publicação foi redigida com base não só no enfoque da extrema importância da necessidade da inserção do Psicólogo do Trabalho nas organizações, mas também no interesse em sublinhar as motivações que levam à existência da precaridade da saúde mental nos mercados laborais. Nesta dinâmica em revisão da literatura, entrecruzaram-se os temas de Assédio e Mobbing, a Prevenção de Riscos Psicossociais associados ao Trabalho, com a Saúde Mental, ao nível das variáveis Stress, Ansiedade e Depressão. Pretende-se com esta publicação demonstrar a importância da Formação Humana e mudança de paradigmas nas políticas organizacionais, por forma a dar resposta a um incremento da Saúde Mental em Portugal, assim como a nível mundial, promovendo uma baixa na incidência e prevalência das Perturbações de Stress, Ansiedade e Depressão. Os efeitos à exposição a riscos psicossociais são diversos, sendo que se destacam más práticas de liderança como tendo efeitos adversos na

vida dos trabalhadores, influenciando o ambiente psicossocial e a saúde dos indivíduos (Fernandes e Pereira, 2016), sendo que as boas práticas de gestão associadas à cordialidade de liderança e ambiente, assim como comportamentos não agressivos por parte das chefias se revelaram como sendo percebidos pelos trabalhadores como constituintes de ambientes de trabalho saudáveis. Foi percebido pelas autoras que o ambiente laboral e as condições deste quando deterioradas, promovem quadros clínicos com efeitos nefastos na saúde mental, nomeadamente em variáveis como stress, promotores de absentismo. Num estudo feito por Reyes, Espinosa e Romero (2017), obtiveram-se resultados relacionados com o assédio no trabalho, que demonstraram que o clima laboral influencia diretamente a saúde dos trabalhadores, sendo que psicodinâmicas em ambientes onde exista o mobbing como sentido e percepcionado pelos trabalhadores através de comunicação hostil e persuasão com vista a eliminar o trabalhador, acompanhados de abuso emocional (Yamada, Duffy e Berry, 2017), levam a que o stress ocupacional, o assédio e o mobbing sejam potenciadores de ansiedade e depressão (pp 111, 183, 184), sendo um potenciador organizacional e não individual (Junqueira, 2017). As populações mais afetadas segundo a revisão bibliográfica efetuada, apontam como sendo os profissionais de saúde, docentes, expostos a quadrantes de alta exigência com baixos períodos de descanso e portanto, sujeitos a maiores riscos de adoecimento. O Guia Temático de Riscos Psicossociais (Carvalho, 2017) disponível no site da Direção Geral da Saúde faz um enquadramento de como o Assédio Moral e Sexual, o Stress Ocupacional e o Mobbing influenciam a capacidade para o Trabalho.

### 3 MÉTODO

De modo a alcançar o objetivo proposto para este artigo, foi utilizado o método ARL (modalidade de Artigo de Revisão de Literatura), procedendo a revisão bibliográfica. Considerado pela APA (American Psychological Association, 2012) como sendo uma metodologia de descrição e esclarecimento de uma temática sumarizando artigos prévios. Foi então para o efeito realizado um levantamento de livros, artigos já publicados, dissertações e teses nas áreas de Riscos Psicossociais, Mobbing, Assédio/harassment, Saúde Mental e Formação Humana em dois momentos distintos: 2018, e novamente em 2023.

### 4 PROCEDIMENTO

Foram consultadas as seguintes bases de dados: Scielo, Google Scholar, PubMed, E-Journals, EU-OSHA publicações, pesquisa esta que viu o seu início em 2016,



tendo tido lugar a última recolha entre Maio e Junho de 2018, nas primeiras duas fases, e novamente em 2023.

Os descritores utilizados nas bases de dados foram: Riscos Psicossociais, Mobbing, Assédio, Harassment, Bullying at work, Formação Humana no Trabalho, Stress, Ansiedade, Depressão, Stress Ocupacional. Num total de 79 artigos e referências da literatura, foram selecionados 23, que cumpriram os critérios de inclusão para este estudo, uma vez que o principal interesse era apresentar dados e discussão crítica do tema à escala dos últimos 5 anos, mantendo a atualidade do mesmo. Foi feita uma busca por artigos em inglês, espanhol e português, com resumos e textos disponibilizados online, assim como livros relevantes ao tema, e bases de dados portuguesas como a DGS (Direção Geral de Saúde – repositório), e por último, revistos os Planos Nacionais de Saúde e Orçamentos de Estado, tendo sido recolhidos dados acerca da Saúde Mental em Portugal através de relatórios disponíveis no site da DGS (Direção Geral da Saúde) referentes aos Planos Nacionais de Saúde dos últimos 5 anos. Foram ainda consultados estudos acerca do suicídio e do Stress Ocupacional como indicador de suicídio, no entanto, os mesmos não foram incluídos neste estudo uma vez que não era uma das variáveis em estudo, mas um produto destas. Não foram também considerados os estudos que privilegiavam o Stress Ocupacional e a Prevenção de Riscos Psicossociais associados apenas a Identidade de Género, por forma a poder sistematizar a literatura num âmbito global em detrimento do individual.

## 5 RESULTADOS

A literatura revista fundamenta a forte necessidade da mudança das políticas empresariais e organizacionais públicas, privadas e publico-privadas, assim como a importância do papel do Psicólogo do Trabalho e a sua inserção nas mesmas. É de comum acordo na literatura que os riscos psicossociais que se entendem por: carga e o conteúdo de trabalho, os escassos tempos de descanso e dicotomia trabalho-família, a percepção dos trabalhadores acerca da autonomia funcional e percepção de controlo que têm sobre o ritmo de trabalho efetuado, os indicadores culturais organizacionais e as suas psicodinâmicas, o papel que o trabalhador assume e a clareza do mesmo, as relações sociais interpessoais e o ambiente social percebido, chefias hostis, a precaridade e incerteza contratual e remuneratória assim como a possibilidade/impossibilidade de progressão na carreira e ao nível dos quadros organizacionais, interferem com o bem-estar, geram o Stress ocupacional, e são potenciadores quer do absentismo quer de quebras na produtividade pelo abandono precoce, e prejuízos graves ao nível da

Saúde Mental. A literatura corrobora que os riscos psicossociais têm influência direta no aparecimento de Depressão, Ansiedade e esgotamento/burnout, conduzindo muitas vezes ao suicídio e absentismo, acarretando custos elevados para as organizações, sendo que já existe enquadramento legal que prevê um regime jurídico, contemplando a Segurança e Saúde no Trabalho (Lei nº 7/2009 de 12 de Fevereiro, Lei nº 102 de 10 de Setembro, Lei nº 3/214 de 28 de Janeiro, alíneas d) e e) do nº 2 do artigo 15º) – OSHA – Agência Europeia para a Segurança e Saúde no Trabalho. No enquadramento desta temática, existem alguns programas como o Healthy Workplaces e outros que promovem não só a Saúde Mental Ocupacional, como prevêm a Prevenção dos Riscos Psicossociais associados ao Trabalho, sugerindo medidas como a mudança de políticas organizacionais e empresariais, consciencialização das chefias para esta problemática, inserção do Psicólogo do Trabalho nas organizações, sendo a Formação Humana aqui contemplada como um enquadramento fundamental ao desenvolvimento das empresas, assim como dos trabalhadores. Os artigos indicados neste estudo fundamentam ainda que urge falar de Saúde Mental quando falamos de Formação e de Formação para o Trabalho, sendo aqui a Formação Humana o pilar das instituições e organizações, com vista a redução de custos, otimização do trabalho e das capacidades físicas, mentais e emocionais de produção do trabalhador. Propõe-se ainda que exista a aplicação de questionários de controle e rastreio da Saúde Mental trimestral, para avaliação de riscos, menorizando os sinistros, assim como potenciando a consciência real da Saúde Mental dos Trabalhadores. Propõe-se ainda alterações na lei que permitam trazer maior proteção ao trabalhador, pois foi também percebido que muitos trabalhadores sofrem em silêncio, culminando por vezes a pressão sentida em suicídio, abandono, isolamento. Vê-se portanto necessário desenvolver ações ao nível da Formação Humana, o uso de entrevistas de grupo e individuais, introduzir código de ética empresarial, empoderar o conceito de Sustentabilidade Social, introduzir valores como o altruísmo em detrimento da competição, inserção das empresas e dos trabalhadores em programas como o Healthy Workplaces. A formação ética é uma necessidade fundamental para o ser humano, a ter em conta no processo formativo humano, pois o domínio do conhecimento por si só não traduz e não promove sociedades com formação ética. Toda a formação humana só se acha completa se contemplar o desenvolvimento atitudinal e comportamental que promova princípios universais ético-relacionais e de conduta que visem aplicabilidade universal e equitativa. Urge mudar as mentalidades. Urge promover nas organizações o sentido humano e a consciencialização de que trabalhamos com pessoas, dotadas de razão, é certo, mas dotadas de sentimentos, e que carecem de cuidados, de atenção

à saúde, nas suas diversas vertentes, incluindo e privilegiando cada vez mais, a saúde mental, a mãe de todas as que acometem as restantes. Por empresas e organizações mais sustentáveis. Por mais formação humana que inclua e privilegie a gestão emocional, o crescimento pessoal contínuo a par do profissional e de carreira, para podermos promover a felicidade e sucesso, ao invés de resultados e doença.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayik, A. (2022). Examining the Relationship between Mobbing and Organizational Cynicism. *International Journal of Education and Literacy Studies*, Vol. 10, n.2.

American Psychological Association. (2012). Manual de publicação da APA (6ªed.). Porto Alegre: Penso.

Benevides-Pereira, A. *Burnout: quando o trabalho ameaça o bem-estar do trabalhador*. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2002.

Carvalho, A. (2017). Depressão e outras perturbações mentais comuns: enquadramento global e nacional e referência de recurso em casos emergentes. WHO, 2017.

EU – OSHA. (2017). Riscos Psicossociais no Trabalho: Riscos, Efeitos na Saúde e Prevenção. Disponível em <https://osha.europa.eu/pt/tools-and-publications/publications/reports/104/view>

Erdogan, V., Yildirim, A. (2017). *Healthcare professionals' exposure to mobbing behaviors and relation of mobbing with job satisfaction and organizational commitment*. *Procedia Computer Science*. 120, p.p.931-938. Disponível em <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050917325401>

Escartin, J., Salin, D. & Rodriguez-Carballeira, A. (2013). *El acoso laboral o mobbing: Similitudes y diferencias de género y su severidad percibida*. *Revista de Psicología Social*, 28 (2), 211-224.

Fernandes, C. & Pereira, A., Exposição a fatores de risco psicossocial em contexto de trabalho: revisão sistemática. *Revista de Saúde Pública*, 50 (24). Data de consulta: 10 de junho de 2018] Disponível em <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67247719051>> ISSN 0034-8910

Jacinto, A., Tolfo, S. (2017). Riscos Psicossociais no Trabalho: Conceitos, variáveis e instrumentos de pesquisa. *Perspectivas em Psicologia*, 21(1), pp. 39-55. Disponível em <http://www.seer.ufu.br/index.php/perspectivasempsicologia/article/view/38922/20596>

Jacinto, A., Tolfo, S. (2017). Fatores psicossociais de risco no trabalho e Transtorno Mental Comum: uma revisão sistemática de estudos que utilizaram os instrumentos JCQ, JSS e SRQ-20. *Revista de Psicologia da IMED*, Passo Fundo, 9 (2), pp. 107-124, dez. 2017. ISSN 2175-5027. Disponível em: <<https://seer.imed.edu.br/index.php/revistapsico/article/view/1432>>. Acesso em: 9 jun. 2018.

Junqueira, G. (2017). Occupational Stress as a principal factor of Psychological Risk. *Revista Portuguesa de Saúde Ocupacional* 3 pp 1-3.

Khavis, J., Krishnan, J. (2018). *Employee Satisfaction in Accounting Firms, Work-Life Balance, Turnover, and Audit Quality*. Disponível em <https://ssrn.com/abstract=3095057>

Lewis D , Megicks P & Jones P. (2016). Bullying e assédio e estressores relacionados ao trabalho: evidências de pequenas e médias empresas britânicas. *International Small Business Journal* 35 (1), pp.116 - 37, 2017.

Oliveira, L. (2022) Identificação, controlo e prevenção dos fatores de risco psicossociais em ambiente de trabalho. *Dissertação de mestrado*, Iscte - Instituto Universitário de Lisboa.

OSHA - *Riscos Psicossociais na Europa: Prevalência e Estratégias de Prevenção*. Disponível em <https://osha.europa.eu/pt/tools-and-publications/publications/reports/executive-summary-psychosocial-risks-in-europe-prevalence-and-strategies-for-prevention>

Petrini, M., Scherer, P. & Back, L. (2016) Business model with a social impact. *Revista de Administração de Empresas*. 56 (2). Disponível em <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-759020160207>

Reyes, M., Espinosa, A. & Romero, R. (2017). Emotional Consequences in Harassed Women from a Public (Government) Institution. *European Scientific Journal*, 13 (5), p.70.

Rocha, L., Moreira, A., Júnior, E., Júnior, P. (2023). O Assédio Moral como Agente Causador de Psicopatologias no Sujeito Trabalhador. ID online Revista de Psicologia. V.17, n.65.

Rodrigues, N. (2001). Educação: da formação humana à construção do sujeito ético. *Educação & Sociedade*, 22 (76), pp.232-257. Disponível em <https://dx.doi.org/10.1590/S0101-73302001000300013>

Rojas-Solís, J., García-Ramírez, B, Hernández-Corona, M. (2019). Mobbing on University Staff: a Systematic Review. *Sept. - Dec. 2019, Vol. 7, No. 3*: pp.: 354 - 382.

Shakik, A., Shahid, E. (2017). Harassment at Work Place. *Annals Abbasi Shaheed Hospital & Karachi Medical & Dental College*. Disponível em <https://www.annals-ashkmdc.org/pdfs/2017/1/1.pdf>

Sio, S., Cedrone, F., Sanità, D., Ricci, P., Carbosiero, P., Traglia, M., Greco, E. & Stansfeld, S. (2017). Quality of Life in Workers and Stress: Gender Differences in Exposure to Psychosocial Risks and Perceived Well-Being, *BioMed Research International*, 2017, p.6. Disponível em. <https://doi.org/10.1155/2017/7340781>.

Vieira, B., Bandini, M., Azevedo, V., Lucca, S. (2023). Risco de suicídio no trabalho: revisão integrativa sobre fatores psicossociais. *Saúde debate* 47 (136). Jan-Mar 2023.

Yamada, D., Duffy, M. & Berry, P. (2018). Workplace Bullying and Mobbing in the United States.

# CAPÍTULO 15

## POSTURAL RISK ASSESSMENT OF OFFICE STAFF IN A PUBLIC UNIVERSITY

Data de submissão: 26/04/2023

Data de aceite: 09/05/2023

### **Julio César Cano Gutierrez, Ph.D.**

Research Professor  
School of Engineering,  
Architecture and Design  
Universidad Autónoma de Baja California  
Ensenada, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0001-7803-6706>

### **Alejandra García Becerra**

Ph.D. in Industrial Engineering Sciences  
Universidad Autónoma de Baja California  
Ensenada, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0003-1681-6509>

### **Claudia Camargo Wilson**

Research Professor  
School of Engineering,  
Architecture and Design  
Autonomous University of Baja California  
Ensenada, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0001-9102-3694>

### **Jesús Everardo Olguín Tizado**

Research Professor  
School of Engineering,  
Architecture and Design  
Autonomous University of Baja California  
Ensenada, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0002-6205-0973>

### **Juan Andrés López Barrera**

Research Professor  
Faculty of Chemical  
Sciences and Engineering  
Autonomous University of Baja California  
Tijuana, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0002-5477-033X>

### **Lidia Yolanda Ramírez Ríos, Ph.D.**

Professor  
School of Engineering,  
Architecture and Design  
Autonomous University of Baja California  
Ensenada, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0002-3165-1901>

### **Melissa Ayrem Cázarez Manríquez, Ph.D.**

Professor  
School of Engineering,  
Architecture and Design  
Autonomous University of Baja California  
Ensenada, Baja California, Mexico  
<https://orcid.org/0000-0002-2058-1207>

### **Abraham Aranda Avilés, M.I.**

Master's Degree in Engineering  
Universidad Autónoma de Baja California  
Ensenada, Baja California, México

**ABSTRACT:** The aim of this study was to carry out an ergonomic evaluation in order to propose recommendations to help in the correction and prevention of musculoskeletal disorders (MSD) due to the postural load of 12

secretaries of a public university. To fulfill this purpose, the ergonomic methods ROSA, REBA, OWAS and OCRA Check List were applied to analyze the anthropometric and postural measurements. From the results obtained with the ROSA method, it was identified that 6 secretaries present postural risks; with respect to the REBA method, 7 secretaries register a medium risk level; finally, with the OWAS and OCRA Check List methods, the results show the absence of postural risk in the secretaries. Based on the analysis of the results, recommendations for ergonomic improvement in the workstations are proposed.

**KEYWORDS:** Ergonomics. Postural stress. Musculoskeletal disorders. Secretaries. Offices.

## 1 INTRODUCTION

The International Labor Organization (ILO, 2013) mentions that occupational diseases cause a greater number of deaths than occupational accidents, and that of the 2.34 million annual work-related deaths, about 2 million are caused by these diseases, and also mentions that technological and social changes and economic conditions are increasing the danger and creating new risks, causing an increase in workers with musculoskeletal disorders (MSDs) and occupational diseases associated with it. MSDs of occupational origin, are alterations in muscles, joints, tendons, ligaments, nerves, bones and the circulatory system, whose origin lies in the work and its environment, causing cumulative disorders resulting from exposure to repetitive activity or forced postures for prolonged periods (EU-OSHA, 2017) being one of the most frequent work-related diseases associated with high costs due to increased absenteeism. Among the most common MSDs are back pain and carpal tunnel syndrome (CDC, 2016 and NIOSH, 2004). MSDs unlike other occupational injuries, may have their origin not in a single factor, but in several, which include physical or biomechanical, psychosocial and individual factors (Garcia et al. 2013), caused by inflexible and high intensity work cycles, repetitive movements performed at high speeds, high productivity rates, as well as the use of ergonomic equipment and inadequate office furniture (Da Silva et al, 2014 and Muñoz and Velasco, 2015).

Based on statistics from the Ministry of Labor and Social Welfare (STPS, 2013), in Mexico, dorsopathy diseases, carpal tunnel syndrome and shoulder injuries represented at the national level 18.7%, 19% and 25.7% during 2014, 2015 and 2016 respectively; while in Baja California, during the same period they represented 17%, 16.4% and 19.8%. On the other hand, disability rulings according to their nature of injury, during the same period, dorsopathy disease represented at national level 13.1%, 13.5% and 14.7%, and in Baja California 8%, 15.6% and 16%. These statistics show the magnitude of the problem at

the national and state levels. In addition, the data indicate that the great majority of back diseases of this type are considered to be general diseases, unrelated to work, since they have been ruled as disability and not as permanent disability or occupational risk.

Nowadays, in jobs, they adopt a sitting posture due to the growth in the number of people using a computer. This posture is a risk factor for several diseases, such as diabetes, cardiovascular diseases and MSDs (Do Espírito et al. 2017). For a long time, it has been thought that office workers do not perform any physical effort and that being eight hours in front of a computer can cause some physical disorder or discomfort. The above has been studied evidencing the opposite, due to pain in the back, arms, eyesight, wrists, and neck, among others (Méndez and Sánchez, 2016) caused by the incorrect positioning of the computer equipment used about the furniture and equipment that integrates the physical workspace (Miller and Suther, 1983). This is probably because in our country there is no regulation regarding the ergonomic requirements of the workstation and work environment in offices and the conditions in which the computer equipment should be operated to optimize the physical and psychological health of the worker, ensuring their safety and productivity (Prado et al. 2014).

Therefore, according to García et al. (2013) MSDs have a very important impact in the workplace. Therefore, the evaluation and measurement of risk factors for this type of injury are of great importance, which is why this study aims to propose recommendations to help in the correction and prevention of MSDs due to the postural load of 12 secretaries of a public university. For this purpose, the postural assessment methods mentioned by López et al. (2014) as the most widely used, the Ovako Working Analysis System (OWAS) (Karhu et al. 1977), Rapid Entire Body Assessment (REBA) (Hignett and McAtamney, 2000), Rapid Office Strain Assessment (ROSA) (Snonne et al. 2012) and Occupational Repetitive Action (OCRA) Check List (Occhipinti and Colombini, 2005) were used.

The present article is presented in three sections. The first describes the method used to generate the results; the second section mentions the final comments, composed of the summary of results, conclusions and recommendations; the last section lists the references used in the article.

## 2 METHOD DESCRIPTION

First, the secretaries were informed of the possibility of participating in the study, mentioning the need to record them for one hour and take the corresponding anthropometric measurements. Out of 16 secretaries, 75% (12) agreed to participate

in the study. The video recording was made during peak activity hours to identify the work cycles and postures in the development of the task. To evaluate the postural load and the risk of MSDs in the secretaries, it was necessary to determine the degree of physical demand required by the activity and whether the physiological, biomechanical and anthropometric conditions of the work area or of the task itself were adequate or could cause risks to the worker. The MSD risk due to the postural load of the secretaries was evaluated first using the ergonomic methods OWAS, OCRA Check List, and REBA. Finally, the workstation was evaluated using the ROSA method. All the ergonomic methods were evaluated using recordings of each secretary, considering only the movements and postures with views in lateral position for the postural evaluation methods, as well as the measures and reach of the work tools for the ROSA method.

The tasks were divided into work cycles which were finally standardized into document review, computer use and telephone use. Finally, the videos were analyzed to be able to execute the evaluation of the ergonomic methods, which in the case of the evaluation of postures were OWAS, OCRA and REBA, using the equipment and the support of the software available on the Ergonauts website of the Polytechnic University of Valencia and the ROSA method with the use of the software available on the Lead Ergonomics© website.

### **3 FINAL COMMENTS**

#### **3.1 SUMMARY OF RESULTS**

The work cycles were selected based on the job description and the task frequency. Finally, three cycles were determined: a) document review, which consists of reviewing documents whose activities refer to taking, reviewing, stamping and placing the document; b) use of the computer, which refers to capturing information on the computer, either by capturing a document or directly on the screen, the activities are: taking the document, capturing information and leaving the document; and c) use of the telephone, which refers to the task of picking up, answering/calling and hanging up. Fifty percent (6) of the secretaries performed all three cycles and the rest performed at least one. Figure 1 shows some postural examples of the secretaries performing the aforementioned cycles.



Figure 1. Work cycles a) document review, b) computer use, and c) telephone use.



### 3.2 OWAS METHOD

As shown in Table 1, 67% (8) of the secretaries in the use of the computer had a rating of 2 and 33% (4) had optimal values. In the case of telephone use, 71% (5 out of 7) require corrective and future actions and 29% (2) do not require action. The maximum values are mainly presented by poor back posture, such as bending and twisting the trunk or both. The codes for the posture of the arms in three of the secretaries present values 3 which corresponds to having one arm raised and the other low. Regarding the legs and the load lifted, there are no remarkable values since they are always seated and the loads do not reach 1 kg.

Table 1. Results of the risk level of the secretaries with the OWAS method assessment.

Secretary	Level of risk by cycle			Action required
	Document review	Computer use	Telephone use	
1	2	2	1	Corrective actions required in the near future
2	2	2	2	Corrective actions required in the near future
3	2	2	2	Corrective actions required in the near future
4	2	2	2	Corrective actions required in the near future
5	2	2	1	Corrective actions required in the near future
6	N/A	1	N/A	No action required
7	N/A	2	N/A	Corrective actions required in the near future

Secretary	Level of risk by cycle			Action required
	Document review	Computer use	Telephone use	
8	N/A	1	N/A	No action required
9	N/A	2	N/A	Corrective actions required in the near future
10	N/A	1	N/A	No action required
11	2	2	2	Corrective actions required in the near future
12	2	1	2	Corrective actions required in the near future

### 3.3 OCRA METHOD

The risk level for this method did not represent a significant risk, no case exceeds the Check List Index value  $\leq 5$  except for secretary 10, which exceeded 5, although for all secretaries no action is required. The maximum values are presented mainly in the secretaries who carry out a single cycle (computer use), also, due to the similarity in the duration in the workplace and the frequency of the task in the work cycles, the results were very similar, as shown in Table 2.

Table 2. Results of the level of risk of the secretaries with the OCRA Check List method evaluation.

Secretary	Level of risk by cycle			Action required	Risk level of the work position			Action required
	Document review	Computer use	Telephone use		Document review	Computer use	Telephone use	
1	3.4	3.4	3.4	Optimal risk - no action required	4	4	4	Optimal risk - no action required
2	3.4	3.4	3.4	Optimal risk - no action required	4	4	4	Optimal risk - no action required
3	3	3	3	Optimal risk - no action required	4	4	4	Optimal risk - no action required
4	3.4	3.4	3.4	Optimal risk - no action required	4	4	4	Optimal risk - no action required
5	2.5	5.5	2.5	Optimal risk - no action required	4	7	4	Optimal risk - no action required
6	N/A	3.5	N/A	Optimal risk - no action required	N/A	7	N/A	Optimal risk - no action required
7	N/A	6	N/A	Optimal risk - no action required	N/A	7	N/A	Optimal risk - no action required

Secretary	Level of risk by cycle			Action required	Risk level of the work position			Action required
	Document review	Computer use	Telephone use		Document review	Computer use	Telephone use	
8	N/A	3.5	N/A	Optimal risk - no action required	N/A	7	N/A	Optimal risk - no action required
9	N/A	3.7	N/A	Optimal risk - no action required	N/A	4	N/A	Optimal risk - no action required
10	N/A	5.1	N/A	Risk	N/A	5.5	N/A	Optimal risk - no action required
11	3	2.6	0	Optimal risk - no action required	4.5	4.5	4.5	Optimal risk - no action required
12	2.6	2	0	Optimal risk - no action required	4	4	4	Optimal risk - no action required

### 3.4 REBA METHOD

Table 3 shows the results obtained from the evaluation with the REBA method by groups. The 38% (4) of the secretaries evaluated presented medium risk, while the remaining 62% (8) presented a low risk level, it can be observed that both wrist and arm are the parts analyzed with the highest score, suggesting the presence of repetitive movements and a poor distribution in the work areas.

Table 3. Results of the risk level of the secretaries with the REBA assessment method.

GROUP		SECRETARY			
		SECRETARY 1	SECRETARY 2	SECRETARY 3	SECRETARY 4
GROUP A	Neck	1	3	1	1
	Backstroke	1	1	2	1
	Legs	2	3	2	1
GROUP B	Arm	2	3	3	2
	Forearm	1	1	1	1
	Wrist	2	2	2	1
GROUP		SECRETARY 5	SECRETARY 6	SECRETARY 7	SECRETARY 8
GROUP A	Neck	1	2	1	1
	Backstroke	1	3	1	1
	Legs	2	1	2	2
GROUP B	Arm	2	1	2	2
	Forearm	1	1	1	1
	Wrist	3	2	3	3

GROUP		SECRETARY 9	SECRETARY 10	SECRETARY 11	SECRETARY 12
GROUP A	Neck	3	1	2	2
	Backstroke	1	2	3	2
	Legs	2	2	1	2
GROUP B	Arm	2	2	3	2
	Forearm	1	1	1	1
	Wrist	2	2	2	3

### 3.5 ROSA METHOD

Table 4 shows the final results of the secretaries' evaluations using the ROSA method. Scores of 5 or more are considered to indicate the presence of a risk for the worker, and further evaluation is pertinent, so 50% (6) of the secretaries present such a situation. The scores obtained are due to poor adjustment of the chair and poor positioning of the monitor.

Table 4. Results of the risk level of the secretaries with the ROSA method assessment.

Results of the ROSA evaluation									
Secretary	Chair	Monitor and Telephone	Keyboard and mouse	Final	Secretary	Chair	Monitor and Telephone	Keyboard and mouse	Final
1	5	4	4	5	7	4	2	3	4
2	4	5	3	5	8	3	3	2	3
3	4	7	2	7	9	3	6	3	6
4	5	4	3	5	10	4	3	2	4
5	4	4	3	4	11	4	3	3	4
6	5	5	4	5	12	5	3	3	5

### 4 CONCLUSIONS

The results obtained from the postural evaluations of the secretaries, it can be concluded that the OCRA Check List and REBA methods showed a low level of risk in the three cycles, however, with the results obtained from the OWAS and ROSA methods, there is a level of postural risk, due to the position of the back in the three cycles, the torsion of the trunk and the flexion of the neck, mainly in the use of the telephone, and the extension of the neck in the use of the computer. On the other hand, it is considered that the ROSA and OWAS methods for this study were more sensitive to the tasks performed in the secretaries' work cycles with respect to the OCRA Check List and REBA methods; however, they allowed inquiring about the risks associated with the secretaries' postures in these cycles. It is necessary to take corrective actions in

the three cycles to facilitate and improve the secretaries' postures in document review, computer use and telephone use.

## 5 SUGGESTION

To reduce the level of MSD risk in secretaries for computer use, telephone use and document review, it is recommended to modify the reach of the telephone, the posture when using the keyboard and mouse, the height of the desk and the conditions of the chair. Specifically, for cycle a) and b), secretaries need to place in the workspace a paper-rest with an adequate inclination (approximately 70°) to prevent the head from leaning forward and consequently flexing the back; and for cycle c), place cordless telephones to prevent arm extension/flexion and the elevation of one of the arms to hold the telephone. Likewise, the generation of training programs for workers to adjust their work implements according to their physical characteristics and comfort needs, in order to avoid musculoskeletal problems due to the conditions of their work (Montreuil et al. 2006). Additionally, it is advisable that the recordings made to workers to identify work cycles and postural analysis are made in a way that guarantees the performance of the task as close as possible to reality, because workers are aware that they are being photographed or videotaped and therefore do not adopt natural postures (Liebregts et al. 2016). In addition, it would be convenient to carry out other evaluations based on a longer recording time of the secretaries' tasks at their workstation, starting from a duration in the observation of the tasks and work cycles of at least 8 hours, in order to validate that the selected work cycles occur in the same way throughout a workday.

Finally, it is advisable to carry out a previous study regarding the health conditions of the participants, such as the application of questionnaires to investigate MSD problems of the secretaries (Akodu et al. 2015), in addition to analyzing the relationship between the pain presented in the various parts at risk with respect to the results obtained by the RULA method, or to have a clinical history of the employees involved (Zegarra and Andara 2012), who consulted their medical information; or if possible, to prepare a clinical history, relying on specialists in traumatology and occupational health (Vigil et al. 2007).

## REFERENCES

Akodu, A., Akinfeleye, A., Atanda, L. and S. Giwa, "Work-related musculoskeletal disorders of the upper extremity with reference to working posture of secretaries", *South African Journal of Occupational Therapy*, Vol. 45, No. 3, 2015, 16-22. DOI: <http://dx.doi.org/10.17159/2310-3833/2015/v45n3/a4>

CDC - NIOSH, "Work-Related Musculoskeletal Disorders (WMSDs) Evaluation Measures", 2016. Accessed online August 10, 2017. Internet address: <https://www.cdc.gov/workplacehealthpromotion/health-strategies/musculoskeletal-disorders/evaluation-measures/index.html>

Da Silva, G., Vilela, L., Saquy, P., Da Silva, G.P., Ferreira, B., Gilioli, T., De Sousa, L., Donizetti, V., Siéssere, S., Semprini, M., Rodrigues, N. and S. Hallak, "Analysis of endodontist posture utilizing cinemetry, Surface electromyography and ergonomic checklist", *Brazilian Dental Journal*, Vol. 25, No. 6, 2014, 508-518. DOI: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-64402014000600508&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-64402014000600508&lng=en&tlng=en)

Do Espírito, S.C. y R. Carrea. "Assessment of changes in spine curvatures and the sensations caused in the three different types of working seats", *Revista Motriz*, Vol. 2, No. 3, 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/s1980-6574201700030002>

EU-OSHA European Agency for Safety and Health at Work, "Musculoskeletal disorders", 2015. Accessed August 7, 2017. Internet address: <https://osha.europa.eu/es/themes/musculoskeletal-disorders>

García-García, M., Sánchez, A., Camacho A. and R. Domingo, "Analysis of postural assessment methods in virtual simulation tools for manufacturing engineering", *Revista Dyna*, Vol. 80, No. 181, 2013, 5-15. ISSN 0012-7353.

Hignett, S. and L. McAtamney, "Rapid Entire Body Assessment (REBA)", *Applied Ergonomics*, Vol 31, 2000, 201-205. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0003-6870\(99\)00039-3](https://doi.org/10.1016/S0003-6870(99)00039-3)

Karthu, O., Kansí, P. and I. Kuorinka, "Correcting working postures in industry: a practical method for análisis", *Applied Ergonomics*, Vol. 8, No. 4, 1977, 199-201. DOI: [https://doi.org/10.1016/0003-6870\(77\)90164-8](https://doi.org/10.1016/0003-6870(77)90164-8)

Liebrechts, J., Sonne, M. and J. Potvin, "Photograph-based ergonomic evaluations using the Rapid Office Strain Assessment (ROSA)", *Applied Ergonomics*, Vol. 52, 2016, 317-324. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.apergo.2015.07.028>

López, B., González, E., Colunga, C. y E. Oliva, "Assessment of postural overload in workers: literature review", *Revista Ciencia y Trabajo*, Vol. 16, No. 50, 2014, 111-115. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492014000200000>

Méndez, Z. and M. Sánchez, "Study on the impact of ergonomic factors on productivity in a case study". *Revista Jóvenes en la Ciencia*, Vol. 2, No.1, 2016, 1689-1693.

Miller, W. and T. Suther, "Display Station Anthropometrics: Preferred Height and Angle Settings of CRT and Keyboard". *Human Factors*, 1983, 401-408.

Montreuil, S., Laflamme, L., Brisson, C. and C. Teiger, "Conditions that influence the elimination of postural constraints after office employees working with VDU have received ergonomics training". *Work*, Vol. 26, No. 2, 2006, 157-166.

Muñoz, M. and Y. Velasco, "Evaluation of work postures in the activity of archiving research project documents", *Revista Universidad, Ciencias y Tecnología*, Vol. 19, No. 76, 2015.

NIOSH, "Musculoskeletal Disorders and Workplace Factors", 2004. Accessed August 18, 2017. Internet address: <https://www.cdc.gov/niosh/docs/97-141/default.html>

Occhipinti, E. and D. Colombini. "The occupational repetitive action (OCRA) methods: OCRA index and OCRA checklist", *Handbook of human factors and ergonomics methods*, 2005.

OIT, "The prevention of occupational diseases", 2013. Accessed August 18, 2017. Internet address: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms\\_208226.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_208226.pdf)

Prado, L., Ávila, R., Aceves, C. and E. González, "Working with computers. Recommendations for health, comfort and productivity". Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014. ISBN: 9786074500684.

STPS, "Statistics on occupational accidents and diseases 2016", 2016. Accessed August 14, 2017. Internet address: <http://autogestion.stps.gob.mx:8162/estadistica.aspx>

Sonne, M., Villalta, D. and D. Andrews, "Development and evaluation of an office ergonomic risk checklist: ROSA – Rapid office strain assessment", Vol 43, No. 1, 2012, 98-108. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.apergo.2011.03.008>

Vigil, L., Gutiérrez, R., Cáceres, W., Collantes, H. and J. Beas "Occupational health in stevedoring work: workers in wholesale markets of Huancayo", Revista Perú Med Exp Salud Pública, Vol.24, No. 4, 2007, 336-342.

Zegarra, R. and M. Andara, "Ergonomic risk analysis, using the REBA and RULA methods", Revista Universidad, Ciencia y Tecnología UNEXPO Vicerrectorado Puerto Ordaz, 2015, 252-259.

## CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE BAJO COSTO CON CIRCULACIÓN FORZADA AUTÓNOMA

Data de submissão: 06/04/2023

Data de aceite: 20/04/2023

### Nicolás Di Lalla

Instituto de Investigaciones en  
Energía No Convencional  
(INENCO, UNSa – CONICET)  
Consejo de Investigación de la  
Universidad Nacional de Salta  
(CIUNSa)

Av. Bolivia 5150, A4400FVY  
Salta, Argentina

<https://orcid.org/0000-0001-5419-4398>

### Alejandro Luis Hernández

Instituto de Investigaciones en  
Energía No Convencional  
(INENCO, UNSa – CONICET)  
Consejo de Investigación de la  
Universidad Nacional de Salta  
(CIUNSa)

Av. Bolivia 5150, A4400FVY  
Salta, Argentina

<https://orcid.org/0000-0001-9808-3972>

### Andrés Emanuel Díaz

Instituto de Investigaciones en  
Energía No Convencional  
(INENCO, UNSa – CONICET)  
Consejo de Investigación de la  
Universidad Nacional de Salta  
(CIUNSa)

Av. Bolivia 5150, A4400FVY  
Salta, Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-1478-6000>

**RESUMEN:** Se presenta el diseño de un calentador de agua solar de bajo costo que opera por recirculación forzada autónoma. La recirculación es obtenida a través de la aplicación de una mini bomba de 5 W y 12 V, energizada por un panel fotovoltaico de 10 W. Lográndose de esta manera una automatización simple efectiva y económica. Para su construcción se pensaron materiales baratos y de fácil acceso, con la idea de fomentar la auto construcción. Como objetivo se buscó diseñar un calefón solar capaz de entregar en épocas frías 110 litros diarios de agua a por lo menos 50°C, satisfaciendo la demanda de agua caliente sanitaria de una vivienda unifamiliar. Además, que su tanque de acumulación térmica sea capaz de mantener el agua caliente por la noche. El absorbedor del colector fue elaborado con un espiral de 100 metros de manguera de polietileno de baja densidad abarcando un área de 2m x 2m. El tanque de acumulación térmica para el agua caliente es de 110 litros de capacidad, íntegramente de plástico. Un prototipo fue ensayado térmicamente en invierno con el objetivo de verificar su eficiencia en las peores condiciones. Se evaluó el diseño de la aislación del tanque de acumulación térmica, planteando la estrategia de su ubicación en el interior de la vivienda (baño o cocina) con el fin de disminuir las pérdidas de calor nocturnas. La aplicación masiva de este nuevo concepto de calentador solar puede ser una alternativa para la obtención de agua caliente sanitaria



en países en desarrollo, disminuyendo la quema de combustibles fósiles, preservando el medio ambiente.

**PALABRAS CLAVE:** Energía Solar. Calentador de Agua Solar.

## LOW COST SOLAR WATER HEATER WITH AUTONOMOUS FORCED CIRCULATION

**ABSTRACT:** The design of a low-cost solar water heater that operates by autonomous forced recirculation is presented. Recirculation is obtained through the application of a 5 W and 12 V mini pump, powered by a 10 W photovoltaic panel. Thus achieving a simple, effective and economical automation. Cheap and easily accessible materials were thought of for its construction, with the idea of promoting self-construction. The objective was to design a solar water heater capable of delivering 110 liters of water a day at least 50°C in cold days, satisfying the demand for domestic hot water in a single-family home. Also, that your thermal accumulation tank is capable of keeping the water hot at night. The collector absorber was made with a 100-meter spiral of low-density polyethylene hose covering an area of 2m x 2m. The thermal accumulation tank for hot water has a capacity of 110 liters, made entirely of plastic. A prototype was thermally tested in winter in order to verify its efficiency in the worst conditions. The design of the insulation of the thermal accumulation tank was evaluated, proposing the strategy of its location inside the house (bathroom or kitchen) in order to reduce nocturnal heat losses. The massive application of this new concept of solar water heater can be an alternative for obtaining sanitary hot water in developing countries, reducing the burning of fossil fuels, preserving the environment.

**KEYWORDS:** Solar Energy. Solar Water Heater.

## 1 INTRODUCCIÓN

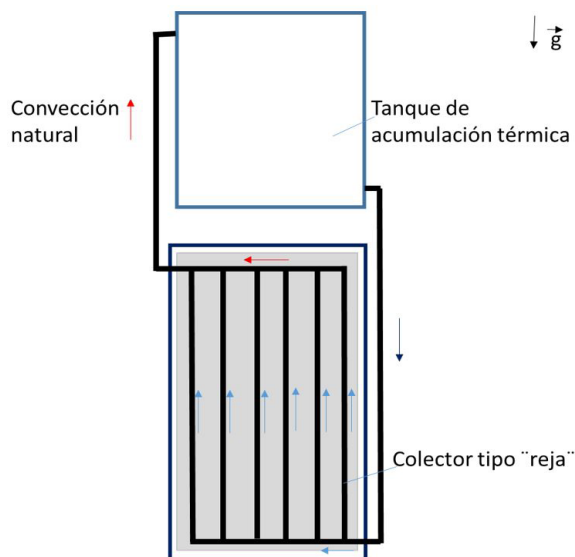
La mitad del consumo de energía global se destina como uso final a la obtención de calor, el 40 % de esa energía global es suministrada por combustibles fósiles (IEA, 2020). Una parte de ese calor es utilizado para la obtención de agua caliente sanitaria (ACS). En Argentina, en los sectores medios residenciales, la obtención de ACS para el hogar es en general el segundo consumo en importancia. En sectores de bajos recursos acceder a ACS requiere consumir la mayor parte de la energía del hogar, mayoritariamente cerca de 2/3 de esa energía es aportada por gas natural y el resto por electricidad (Gil, 2021). Si hablamos de regiones aisladas las necesidades de agua caliente se satisfacen con el único recurso disponible, la leña. Es muy importante destacar que, en países pobres, muchas veces, la quema de leña se realiza en fogones internos ineficientes, actividad que pone en grave riesgo la salud de sus habitantes (OMS, 2022). En las regiones áridas, o semiáridas, la sobre explotación de los ya escasos recursos de biomasa generan consecuencias ecológicas negativas, una de ellas el aumento de la desertificación (Abdela, 2019). Frente a la realidad del cambio

climático la European Geosciences Union (EGU), a través de un estudio estadístico riguroso, establece que, si no se reduce la velocidad de las emisiones de CO<sub>2</sub>, el “punto de no retorno” se estaría situando cerca de 2035 (Aengenheyster et al., 2018). Ante estos malos escenarios nos urge tomar medidas mitigadoras de carácter global y local, a gran y a pequeña escala. En este sentido somos conscientes del enorme potencial del recurso solar para satisfacer todo tipo de demanda térmica, como por ejemplo el calentamiento de agua. Por ejemplo, las zonas áridas del noroeste argentino (NOA) se caracterizan por sus excelentes valores promedios de insolación que pueden superar los 6 KWh/m<sup>2</sup> (Grossi Gallegos et al., 2007). Haciendo de esta fuente energética gratuita y sustentable una muy buena alternativa para sustituir los combustibles fósiles. En este sentido, para satisfacer la demanda de ACS existen en el mercado a la venta diversos tipos de calentadores solares termosifónicos, pero sus costos pueden ser prohibitivos para los pobladores de países pobres, o en desarrollo. Frente a esta situación una posible solución es fomentar la auto construcción de sistemas de calentamiento de agua por energía solar de bajo costo. En este sentido nosotros proponemos la elaboración de un dispositivo a partir de materiales baratos, resistentes y de fácil acceso. De cuyo diseño y construcción resulten eficiencias aceptables. En este trabajo mostramos como con materiales y elementos no muy caros, se puede elaborar un sistema de calentamiento de agua por energía solar que, a diferencia de los convencionales, trabaja por recirculación forzada. Publicaciones muy anteriores (Khalifa, 1998) mostraban como incorporar una bomba de recirculación puede llegar a mejorar entre un 30 y un 80% la eficiencia térmica de un calentador de agua solar termosifónico. Pero históricamente incorporar un sistema de recirculación forzada generaba un incremento excesivo de los costos. Hoy día, con la gran baja de los precios de la energía fotovoltaica (IEA, 2022), y la mejora en la eficiencia de bombas de muy baja potencia, se pueden obtener sistemas recirculados de costos muy aceptables.

## 1.1 CALEFONES SOLARES AUTOCONSTRUIDOS

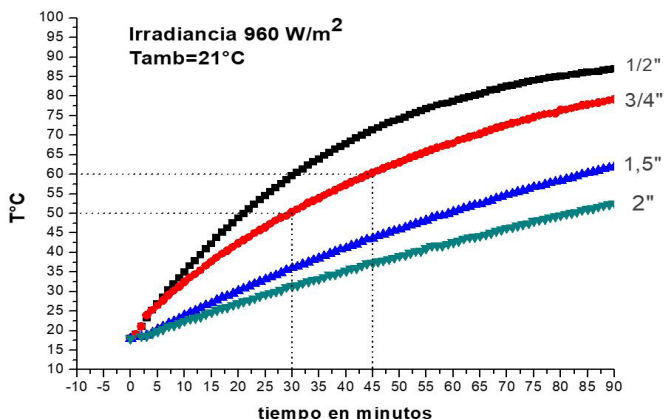
El colector solar casero más popular que se presta para la auto construcción es el típico colector plano “tipo reja”, figura 1. El colector consta de muchos tubos paralelos, y la recirculación del agua desde el colector hacia el tanque de acumulación térmica ubicado en la parte superior, es por convección natural.

Figura 1. Esquema de un calentador de agua solar termosifónico tipo "reja".



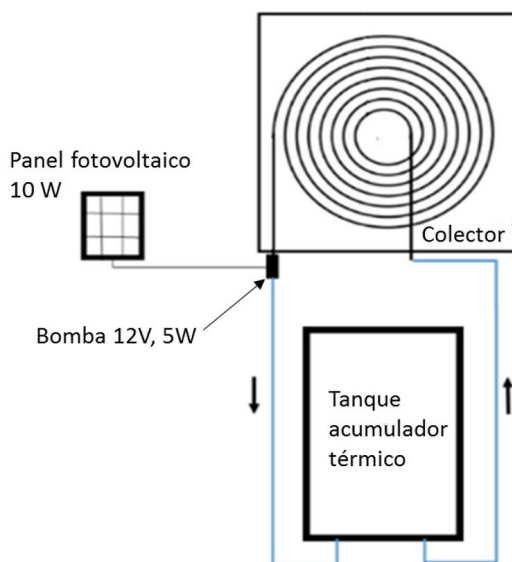
Esta configuración tipo reja requiere muchas uniones hidráulicas complejizando la elaboración e incrementando la posibilidad de pérdidas. Por otro lado, para evitar estos inconvenientes, un diseño más simple y más barato con muy pocas uniones hidráulicas, consiste en usar como absorbedor un espiral constituido por una larga manguera de polietileno negro de baja densidad (PEBD), en este caso solo dos uniones una a la entrada y otra a la salida del colector son requeridas. Esta manguera negra de PEBD gracias a su alta absorbancia solar (del orden del 94%) permite calentar muy eficientemente el agua en su interior, la figura 2 da cuenta de ello. Vemos que por ejemplo la manguera de 3/4" en un día templado de buena radiación solar puede fácilmente, en 30 a 45 minutos, calentar su contenido de agua a temperaturas de entre 50 y 60°C.

Figura 2. Evoluciones de temperaturas por calentamiento solar del agua contenida en varias medidas de mangueras de PEBD.



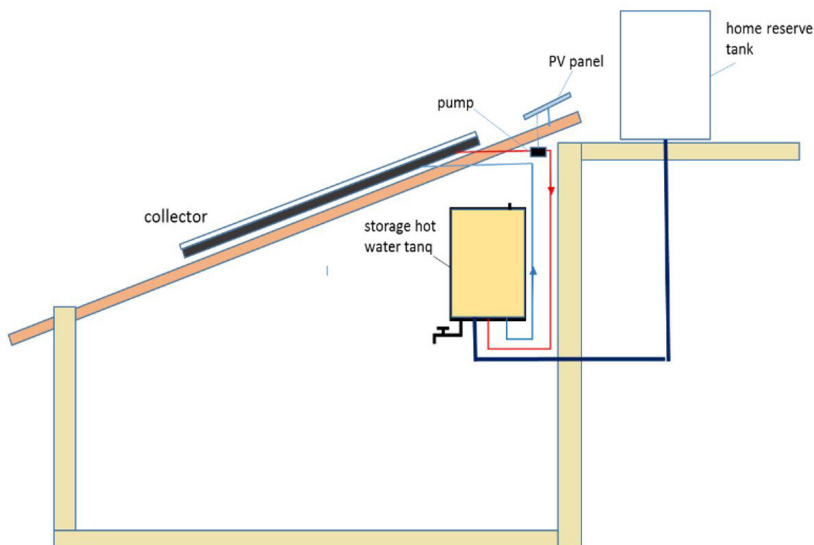
Sin embargo, un absorbedor en espiral elaborado con una larga manguera presenta la suficiente resistencia hidráulica para dificultar la circulación termosifónica en el circuito colector-tanque. Generando así un sobrecalentamiento del absorbedor con poca transferencia de calor al agua del tanque. Entonces en este caso, si logramos por algún método movilizar el agua del circuito colector- tanque lograremos remover más eficientemente el calor del colector y llevarlo al tanque, transformándolo en calor útil. La aplicación de una bomba externa permitirá la recirculación, no requiriéndose grandes potencias de bombeo, una mini bomba de unos watts será suficiente. En nuestro diseño la energización de la bomba se realiza a través de un pequeño panel fotovoltaico obteniéndose un sistema automatizado autónomo, simple y de bajo costo (figura 3). Es importante decir que la recirculación entre el colector y el tanque solo ocurrirá en momentos de radiación solar. En momentos de nublado, o por la noche, al cortarse la recirculación se evitará el enfriamiento del agua del tanque.

Figura 3. Esquema del calentador de agua solar recirculado de bajo costo, propuesto en este trabajo.



Este concepto de calefón solar recirculado permite la posibilidad de instalar el tanque de acumulación térmica por debajo del colector, y si se quiere dentro de la vivienda (figura 4), abandonando el concepto tradicional termosifónico de ubicar el tanque sobre el techo de la misma. La estrategia de ubicar el tanque de almacenamiento dentro de la vivienda, protegiéndolo así de la intemperie, es muy adecuada en regiones de climas fríos donde el enfriamiento nocturno del agua del tanque puede ser severo.

Figura 4. El sistema recirculado permite la instalación del tanque de acumulación dentro de la vivienda, reduciendo el enfriamiento del agua en regiones frías.



## 2 PARTE EXPERIMENTAL. CONSTRUCCIÓN DEL PROTOTIPO

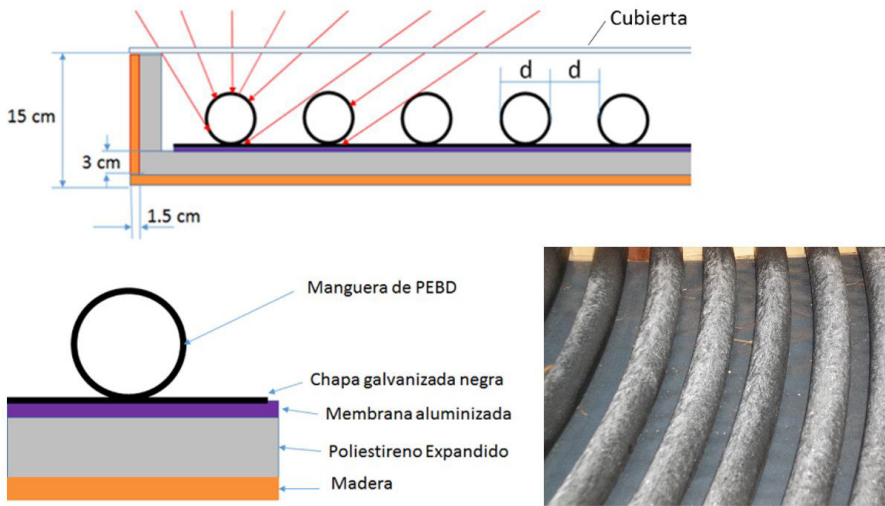
Como se dijo, el diseño del sistema propuesto se basa en la utilización de materiales corrientes y baratos. Prefiriéndose en lo posible los materiales plásticos por su resistencia química y mecánica. No descartándose el uso de elementos reciclados. Siempre con la idea de posibilitar la auto construcción. Apuntando a satisfacer las necesidades de ACS de una vivienda unifamiliar, logrando cerca de 50 litros por día y por persona a una temperatura de confort de por lo menos a 42°C.

### 2.1 EL COLECTOR

El absorbedor propiamente dicho del colector está constituido por 100 metros de manguera de PEBD de  $\frac{3}{4}$ " dispuesta en forma de espiral sobre una chapa galvanizada de 192 cm x 192 cm y 0,5 mm de espesor, fue anclada con alambre de tal manera de que las espiras queden separadas y no se sombreen entre sí. Esta chapa fue pintada de negro mate con pintura de altas temperaturas. Este absorbedor fue ubicado dentro de un marco contenedor de 200 cm x 200 cm realizado con listones de madera de 15 cm de alto y 1,5 cm de ancho. Entre el marco contenedor y el absorbedor se colocó una aislación de placas de poliestireno expandido de media densidad de 3 cm de espesor. Entre estas placas y la chapa absorbedora se interpuso una membrana aislante de espuma de polietileno de 10 mm de espesor, aluminizada en ambas caras (ésta resiste hasta 70°C y es reflectante IR). La cubierta fue elaborada con una lámina de invernadero de 150 micrones (91% de

transmitancia solar). La figura 5 muestra un esquema de la disposición de la manguera y de la aislación en el marco contenedor.

Figura 5. Esquema de disposición de la manguera y la aislación térmica en el colector.

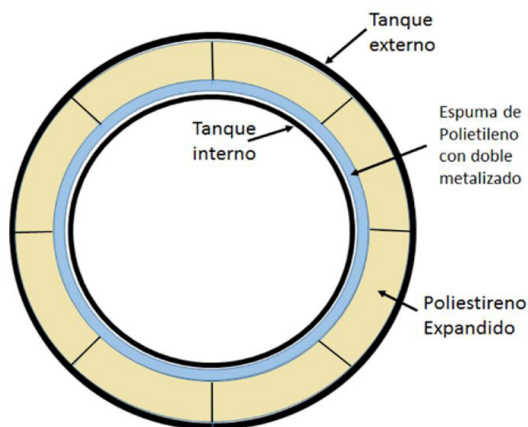


## 2.2 EL TANQUE DE ACUMULACIÓN TÉRMICA

El tanque de acumulación térmica fue elaborado a partir de dos tanques plásticos reciclados puestos uno dentro del otro (110 litros y 200 litros). Entre ambos tanques va colocada una aislación compuesta por dos materiales: una capa contigua al tanque interno de membrana de espuma de polietileno 10 mm de espesor con doble cara aluminizada, y luego se completa la aislación con la disposición de listones de poliestireno expandido de media densidad, figura 6.

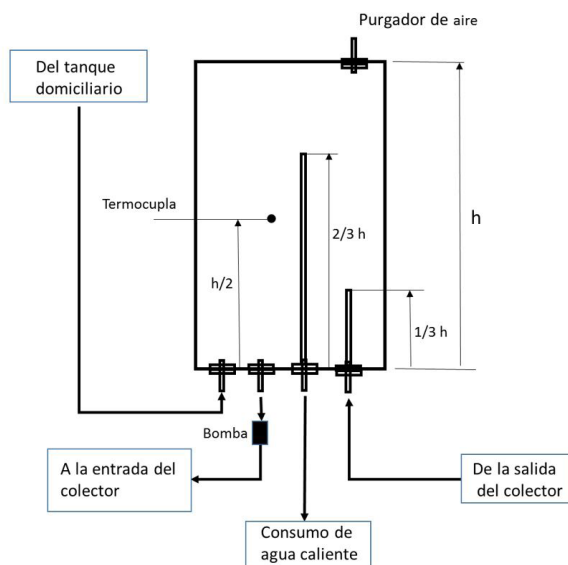
Figura 6. Fotos de los tanques reciclados utilizados para hacer el tanque de acumulación y esquema de la disposición de la aislación.





El tanque interno debe quedar hidráulicamente sellado. En él, para efectuar las conexiones a la bomba, al tanque domiciliario, al colector y la salida para el consumo se le realizaron en su parte inferior 4 agujeros donde se colocaron bridas de PVC de  $\frac{1}{2}$ ", figura 7. Las conexiones se realizaron teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por (INTA, 2015), En la parte superior se colocó otra brida también de  $\frac{1}{2}$ " que servirá para el purgado del aire.

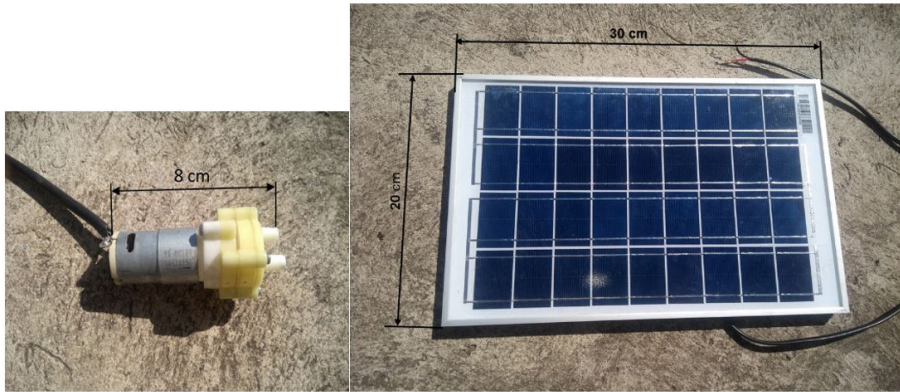
Figura 7. Esquema de la disposición de las conexiones en el tanque interno.



### 2.3 LA BOMBA DE RECIRCULACIÓN Y EL PANEL FOTOVOLTAICO

La figura 8 muestra la foto de la bomba utilizada (5 W y 12 V) y del panel fotovoltaico (de 10 W de silicio policristalino).

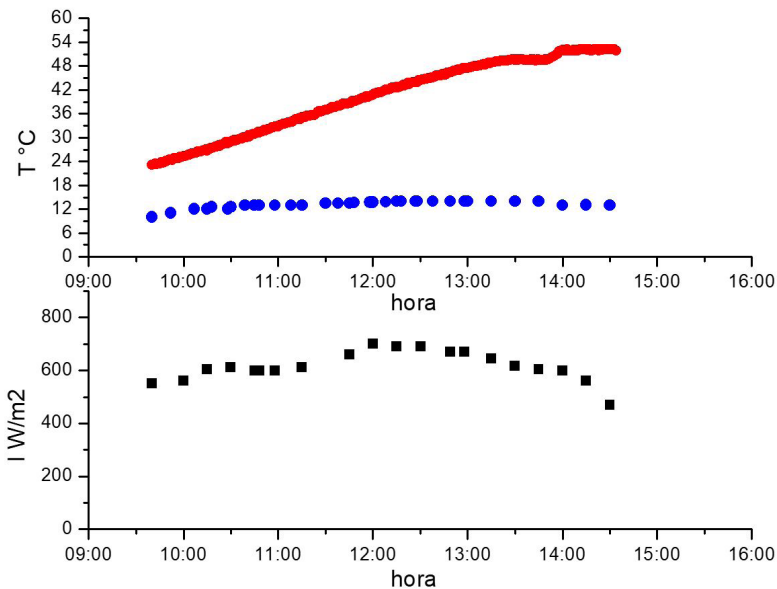
Figura 8. Fotos de la bomba y del panel fotovoltaico utilizados en el prototipo.



## 2.4 MEDICIONES EXPERIMENTALES

Una vez armado el prototipo del calentador solar se lo ensayó térmicamente en las peores condiciones ambientales, esto es, en invierno y con el tanque de acumulación a la intemperie. Estos ensayos fueron realizados en la ciudad de Salta (Argentina) ubicada a 1.200 metros SNM. La temperatura del agua del tanque de acumulación térmica fue medida a su altura media, y fue registrada a través de un adquisidor de datos, con un error de  $\pm 0,5^\circ\text{C}$ . La radiación solar ( $\text{W}/\text{m}^2$ ) fue medida en el plano del colector (dispuesto horizontalmente), a través de un solarímetro fotovoltaico con un error del 10 %. Los valores obtenidos están graficados en la figura 9.

Figura 9. Evolución diaria de la temperatura del agua del tanque, en invierno.





Vemos que, en época de bajas temperaturas habiendo partido el agua del tanque de los 20°C, a las 11:30 hs el agua está en condiciones de ser usada por ejemplo para una ducha (40°C). Durante el fin de la jornada solar el agua del tanque llegó a una máxima temperatura de 54°C.

## 2.5 EVALUACIÓN DE LA AISLACIÓN DEL TANQUE DE ACUMULACIÓN TÉRMICA

Un buen tanque de acumulación térmica debe ser capaz de mantener el agua caliente por la noche, de tal manera de comenzar la jornada, e iniciar las tareas domésticas, con agua a cierta temperatura útil (por lo menos mayor que 42°C por ejemplo). A tal fin nuestro tanque de bajo costo fue evaluado térmicamente en distintas condiciones de temperaturas externas, determinándose la tasa de enfriamiento (°C/hora) del agua. La figura 10 muestra la curva de enfriamiento del agua de tanque en una condición de clima frío (temperaturas externas que rondan los 4°C), en este caso la tasa de enfriamiento es de aproximadamente 0,7 °C/hora. Y más en general, la figura 11 muestra la tasa de enfriamiento para distintas temperaturas externas. Se observa que para temperaturas externas de 22°C (equivalente a poner el tanque dentro de la vivienda) la tasa de enfriamiento es de 0,47 °C/hora, o sea la tasa de enfriamiento cae al 67 %.

Figura 10. Enfriamiento del agua del tanque con  $T_{ext}=4^{\circ}\text{C}$ .

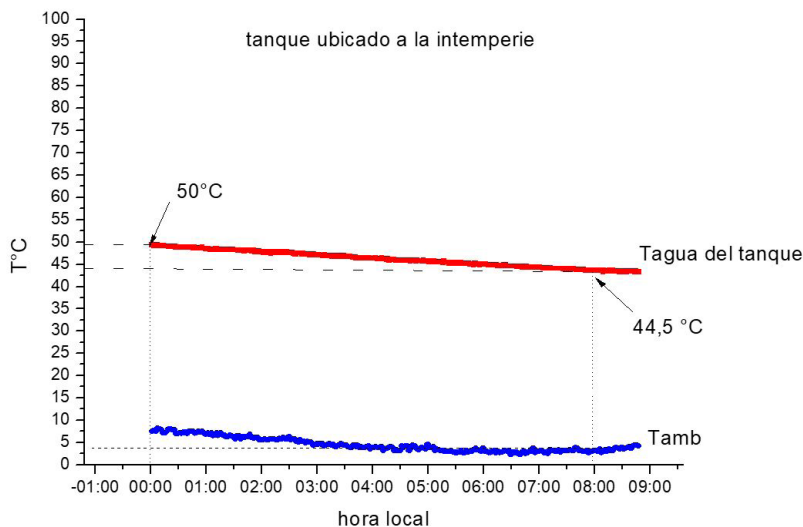
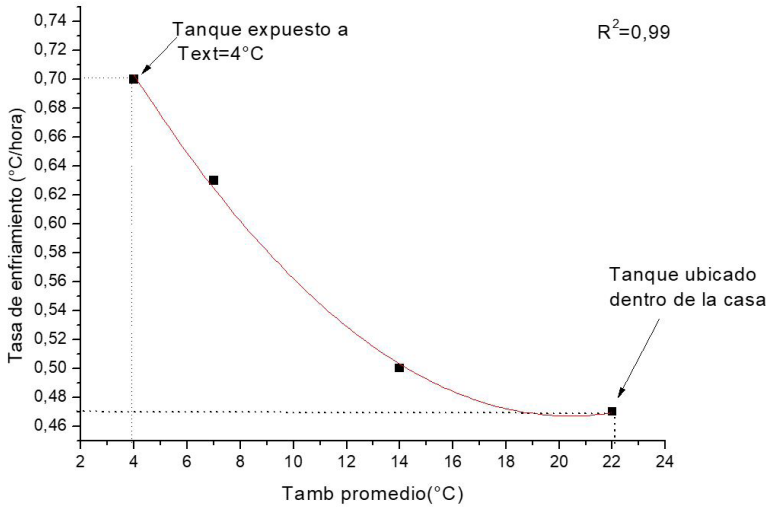


Figura 11. Tasa de enfriamiento del agua del tanque a distintas temperaturas externas.

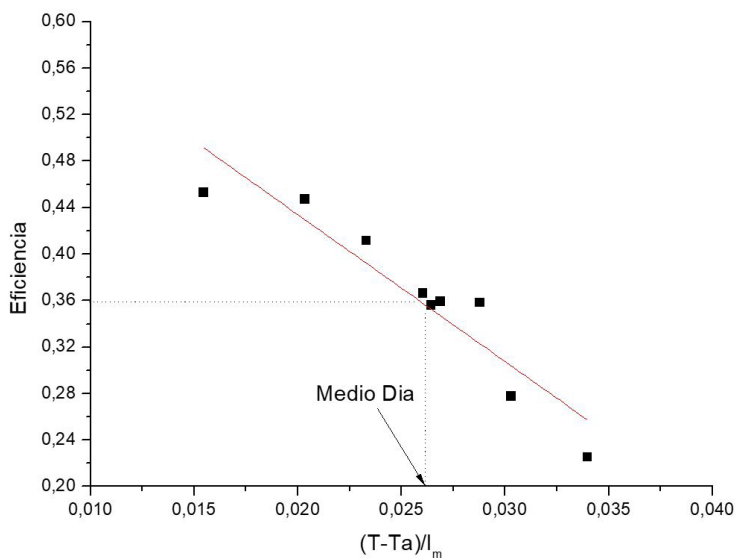


Ubicar el tanque de acumulación térmica dentro de la vivienda, cosa que permite nuestro diseño, es una buena estrategia en zonas frías para aprovechar más eficientemente el calor acumulado durante el día. Esta estrategia no puede ser empleada en los sistemas termosifónicos convencionales, donde el tanque de acumulación térmica debe ser forzosamente ubicado en el exterior, y generalmente en el techo de la vivienda. Entonces, ubicando el tanque de acumulación térmica dentro de la vivienda, y suponiendo terminada una jornada de invierno con el agua del tanque a 50°C, a las 08:00 de la mañana del otro día el agua estará a una temperatura útil de aproximadamente 46 °C, valores medidos experimentalmente.

## 2.6 CURVA DE RENDIMIENTO TÉRMICO DEL PROTOTIPO

Se obtuvo la curva de eficiencia térmica instantánea del prototipo de calentador de agua elaborado (figura 12). Se hizo utilizando los valores instantáneos de temperaturas del agua del tanque ( $T$ ) y del ambiente ( $T_a$ ), como así de radiación solar media ( $I_m$ ). Vemos que durante la mañana el calentador solar arranca con una eficiencia de conversión térmica de aproximadamente el 44%. Luego, a medida que aumenta la temperatura del sistema, y por ende las pérdidas de calor al exterior, al medio día la eficiencia se reduce a valores cercanos al 36%. Estos valores son muy aceptables dado a que en la construcción del calentador solar se utilizaron materiales y técnicas caseras de bajos costos.

Figura 12. Curva de eficiencia térmica instantánea del prototipo.



### 3 CONCLUSIONES

El prototipo de calentador de agua solar por circulación forzada presentado aquí, a pesar de ser elaborado a partir de materiales baratos y técnicas sencillas, ha mostrado que puede entregar suficiente ACS, capaz de satisfacer las demandas diarias normales de una familia. Con una relación de aproximadamente 30 L/m<sup>2</sup> en días fríos, ha podido calentar 110 litros de agua a 54°C. El tanque de acumulación térmica, gracias a su aislación, pudo por las noches de invierno mantener el agua caliente, de tal manera de poder disponer de ella por la mañana a una temperatura útil de aproximadamente 44°C. El rendimiento de conversión térmica del prototipo, ubicado el tanque en el exterior, al medio día solar es de aproximadamente el 36%. No obstante, estos valores pueden ser mejorados mediante la estrategia de ubicar el tanque de acumulación térmica dentro de la vivienda (en la cocina, o en el baño). Estrategia que, a diferencia de los sistemas termosifónicos convencionales, puede ser implementada gracias al régimen de circulación forzada propuesto aquí. Este diseño si bien es automatizado es simple, y está dirigido a la auto construcción, posibilitando el acceso a ACS sustentable y de bajo costo de pobladores de bajos recursos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aengenheyster, M., Qing Yi Feng, Frederick van der Ploeg, and Henk A. Dijkstra, (2018). The point of no return for climate action: effects of climate uncertainty and risk tolerance. Volume 9, issue 3, ESD, 9, 1085-1095, 2018. <https://doi.org/10.5194/esd-9-1085-2018>.

Gil, S., (2021). "Eficiencia Energética en Argentina", apostando por conformar un sector energético más sostenible y eficiente en Argentina. [https://www.eficienciaenergetica.net.ar/img\\_publicaciones/04271009\\_03.SectorResidencial-ACS.pdf](https://www.eficienciaenergetica.net.ar/img_publicaciones/04271009_03.SectorResidencial-ACS.pdf)

Grossi Gallegos H., Righini R., (2007). Atlas de Energía Solar de la República Argentina, Universidad de Lujan.

IEA (International Energy Agency), (2020). [https://www-iea-org.translate.goog/reports/renewables-2020/renewable-heat?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc](https://www-iea-org.translate.goog/reports/renewables-2020/renewable-heat?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc)

IEA (International Energy Agency), (2022). <https://www.iea.org/data-and-statistics/charts/evolution-of-solar-pv-module-cost-by-data-source-1970-2020>.

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), (2015). Libro: "Termotanque solar de agua. Construcción de Tecnologías Apropriadas". INTA Ediciones. Dirección URL: <<https://inta.gob.ar/documentos/termotanque-solar-de-agua>>.

OMS (Organización Mundial de la Salud), (2022). Household air pollution and health. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/household-air-pollution-and-health>.

# CAPÍTULO 17

## IDENTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE ESTUDIANTES DE GERONTOLOGÍA EN EL DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PRIVADA

Data de aceite: 25/05/2023

**Ana Mary Noh Delgado**

Universidad Autónoma de Campeche  
Facultad de Enfermería  
San Francisco de Campeche  
Campeche, México  
ORCID 0009-0005-6087-8821

**José Luis Canto Ramírez**

Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad 041  
San Francisco de Campeche  
Campeche, México  
ORCID 0000-0002-8478-963X

**Jaqueline Guadalupe Guerrero Ceh<sup>1</sup>**

Universidad Autónoma de Campeche  
Facultad de Enfermería  
San Francisco de Campeche  
Campeche, México  
ORCID 0000-0002-2913-1309

**José Francisco Duarte Méndez**

Universidad Autónoma de Campeche  
Facultad de Enfermería  
San Francisco de Campeche  
Campeche, México  
ORCID 0000-0001-9102-8030

**Elías Contreras Cordero**

Universidad Autónoma de Campeche  
Facultad de Enfermería  
San Francisco de Campeche  
Campeche, México  
ORCID 0000-0002-3476-1719

**Claudia Beatríz Novelo Berzunza**

Universidad Guadalupe Victoria  
San Francisco de Campeche  
Campeche, México  
ORCID 0000-0001-5666-818X

**RESUMEN:** Este estudio tiene como finalidad compartir con la comunidad científica, la importancia de visibilizar la actividad que realizan los estudiantes de la Licenciatura en Gerontología en su desempeño como cuidadores formales, y la importancia de su formación a través de actividades extracurriculares que contribuyan a darles seguridad en su desempeño profesional. Se pretende encontrar respuesta: ¿Cómo visibilizar a los estudiantes de la Licenciatura en Gerontología que se dedican a la práctica privada como cuidadores formales, durante su formación académica? El objetivo general es: Diseñar un instrumento que permita identificar a los estudiantes que se dedican a la práctica de cuidados formales. El tipo de estudio es documental, con alcance descriptivo y diseño no experimental, de tipo transversal.

<sup>1</sup> No existe conflictos de interés.

Resultados: Propuesta de diseño de dos instrumentos en Forms de Google. Se recomienda ofrecer opciones de formación continua que permita mejorar el desempeño de los estudiantes como cuidadores formales.

**PALABRAS CLAVE:** Bioética. Estudiante de gerontología. Cuidador formal. Formación continua.

## IDENTIFICATION OF THE PRESENCE OF GERONTOLOGY STUDENTS IN THE PERFORMANCE OF THE PRIVATE PRACTICE

**ABSTRACT:** The purpose of this study is to share with the scientific community, the importance of making visible the activity carried out by the students of the Degree in Gerontology in their performance as formal caregivers, and the importance of their training through extracurricular activities that contribute to giving them security in their professional performance trying to find an answer: How to make visible the students of the Degree in Gerontology who are dedicated to private practice as formal caregivers, during their academic training? The general objective is: Design an instrument that allows the identification of students who dedicate themselves to the practice of formal care. The type of study is documentary, with a descriptive scope and non-experimental design, of a cross-sectional type. Results: Design proposal of two instruments in Google Forms. It is recommended to offer continuous training options to improve the performance of students as formal caregivers.

**KEYWORDS:** Bioethics. Gerontology student. Formal caregiver. Continuous training.

### 1 INTRODUCCIÓN

Las personas mayores en cierto momento de su vida necesitarán del servicio de un profesional del área de la salud que los asista como cuidadores formales. Todas las personas en algún momento de su vida se les presenta alguna dificultad de salud que requieren del servicio de un profesional que les cuide en su hogar, puede ser porque han sufrido de: caídas, fractura de caderas, evento cerebro vascular, deterioro cognitivo o algún tipo de demencia, por mencionar algunos; por otra parte también está la posibilidad de que la familia contrate a un cuidador para tener un respiro por la carga, o por comodidad o por la falta de empatía o filia con el envejecido.

En la Licenciatura en Gerontología que se imparte en la Universidad Autónoma de Campeche, se forma a profesionales de la salud en dos dimensiones: clínica y social, en el perfil de egreso se carece del enfoque para ser cuidadores formales, sin embargo, es una actividad que realizan los estudiantes desde los primeros semestres de su formación profesional, con los conocimientos apenas básicos, en la observación empírica realizada se identificó a estudiantes que estudiaron su nivel medio superior en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC),

en donde se tiene dos especialidades vinculantes con las personas mayores estas son: Técnico en Gericultura y Asistencia para personas con discapacidad y Adultos Mayores.

En la Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Enfermería, encontramos a estudiantes que se dedican al cuidado de personas mayores en sus hogares, es decir brindan atención domiciliaria como parte de su práctica privada, las personas los contratan para que cuiden a sus familiares. Es por ello que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo visibilizar a los estudiantes de la Licenciatura en Gerontología que se dedican a la práctica privada como cuidadores formales, durante su formación académica? El objetivo general es: Diseñar un instrumento que permita identificar a los estudiantes que se dedican a la práctica de cuidados formales.

Las dificultades económicas y la necesidad por incursionar en el ambiente desafiante de ser gerontólogo en la actualidad, son aspectos que pueden llevar a los estudiantes a incursionar en los cuidados formales en personas mayores. El comienzo fue difícil, debido a que como estudiante de tercer semestre se carece de los conocimientos necesarios para desempeñarse como cuidadores, debido a que en ese semestre se carece de unidades de aprendizaje relacionadas con la atención adecuada hacia las personas mayores, dando como consecuencia inseguridad y ocasionar que el usuario cuestione respecto a lo qué “sabe hacer el gerontólogo” ... esa era la pregunta en la que en un estudiante de tercer semestre no tenía clara la respuesta y ese no era el único problema al que se enfrentan, uno más es el de carecer de un documento que avale las capacidades del estudiante, además de no tener experiencia, tendiendo que “abaratarse” los cuidados brindados al cliente, al ser prácticamente, inexpertos los estudiantes se arriesgan pronto a ofrecer sus servicios como cuidadores.

Al momento de iniciar las prácticas clínicas los estudiantes tienen contacto con las personas mayores y es la oportunidad para poner en práctica la teoría en las sesiones del aula, lo cual les permite adquirir cierta experiencia que pueden poner en práctica de forma particular con quien solicite sus servicios, de esta forma prácticamente antes de egresar la mayoría del salón de clases ya han tenido alguna experiencia en el cuidado de personas mayores.

Al egresar de la Licenciatura en Gerontología la práctica continua, la teoría había que llevarla a la práctica, es ahí cuando se debe responder ¿Qué sabes hacer? y ¿Cómo lo haces? La calidez y la dedicación que se demuestra al momento de brindar el servicio, es lo que lleva a recibir propuestas de trabajo, además del pago por sus servicios también se puede recibir felicitaciones y lo más importante la satisfacción de que se ha brindado la mejor atención a las personas mayores que se encuentran a cargo. Cuidar a un a

una persona mayor va más allá de solo sentarse a escuchar sus vivencias, es buscar maximizar su independencia y mejorar su calidad de vida.

El envejecimiento es un proceso natural, por el cual los seres humanos atravesamos como parte del desarrollo de las etapas de la vida, en estas etapas un factor importante es el autocuidado, es decir que la persona tome conciencia de que el ejercicio y la alimentación son la mejor inversión a futuro. Por el contrario, las personas que no cuidan su salud o por factores diversos sufren limitaciones, desgastes, disminución o pérdida de la funcionalidad y por ende pierden paulatinamente su autonomía, aunado a este escenario interviene un factor más que es la carencia de un familiar que pueda estar ahí, en casa para ayudar a la persona que se ha convertido en una persona dependiente, surgiendo ahí la necesidad de contar con ayuda de otras personas para satisfacer las necesidades básicas e instrumentales, a través del apoyo de una persona cuidadora (INAPAM).

El envejecimiento es un proceso en el cual se determina dependiendo del cuidado de la salud, en el que se determina su condición en el que se conoce patológico, exitoso, activo y óptimo, en el que dependiendo del sujeto y su condición será un determinante para hacer empleo de los cuidadores; formales (profesionales), o de los informales (familia, vecinos).

En la República Mexicana, existen instituciones públicas y privadas que ofrecen el programa educativo de Licenciatura en Gerontología, una de ellas es la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la cual expresa que

La matrícula de la Licenciatura en Gerontología se encuentra en aumento, así como la cantidad de universidades públicas y privadas del país que ofertan la carrera, es por esto que cada vez se encuentran más profesionales en busca de una inserción laboral, por lo cual es pertinente conocer el área en que se encuentran laborando y la satisfacción que les provoca su trabajo por sí mismo. (UAEM, 2016, citado por Salgado, 2020, p. 1)

Con este dato podemos identificar que paulatinamente la gerontología se está posicionando entre las opciones de oferta educativa en todo el país.

Los cuidadores informales se caracterizan por ser en su mayoría del género femenino. Esta característica puede considerarse como distintiva, fundamentalmente por factores culturales, coincidentes en diversos países y contextos que le han asignado a la mujer el papel de cuidadora, ya que desde edades tempranas es entrenada para el cuidado de los hijos. En este sentido se ha planteado en la literatura que las mujeres han asumido el rol tradicional de cuidador como algo propio de su género. Desde muy temprana edad en la evolución de la cultura humana han sido las mujeres las principales depositarias y transmisoras de conocimientos para el cuidado de la salud en el núcleo



familiar. (Labarca, M. 2019) Es por ello que las personas que frecuentemente se hallan son estudiantes, practicantes y prestadores en servicio social, ante la demanda de servicios de asistencia, cuidado, rehabilitación, pertenecen al sector privado.

Canales (2021) refiere que:

La formación gerontológica es multidisciplinaria para los cuidadores o personas responsables del cuidado domiciliario, estas deben contemplar la enseñanza de las habilidades de cuidado que les permitirá desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito de cuidado de salud nivel primario, salud ocupacional, psicología del envejecimiento, entre otros conocimientos y para lograr una idoneidad en su nivel de desarrollo, es necesario que el cuidador en formación comprenda la importancia de su rol y lo complejo de sus habilidades a desarrollar para que sea óptima en el proceso de aprendizaje de las mismas (p. 89)

Es interesante los aspectos que considera Canales, no solo se enfoca a la ausencia de la enfermedad, también incluye el tema socioafectivo, considerando a la persona mayor como un ser que debe tener derecho a una atención integral de su patología, debiendo tener la persona encargada de su cuidado ese conocimiento, lo cual permitirá su recuperación en su calidad de vida.

El acceso a la educación superior de los hijos, sin embargo, no se ha dado en las mejores condiciones económicas, muchos estudiantes han cursado los estudios con carencias, o bien, combinando estudio y trabajo o con ayuda de becas. Las carencias de estas familias son también de orden cultural y educativo, por lo que los estudiantes han tenido que enfrentar los estudios sin apoyos familiares y en desventaja frente a los estudiantes que provienen de familias con mejores recursos socioeconómicos y culturales. Los factores socioeconómicos juegan un papel muy importante que condiciona al estudiante a la obtención de recursos económicos para cubrir con la alimentación, pago de cuotas de reincorporación académica, entre otros.

Sin embargo, en el aspecto ético y legal, se emplea de referencia a la Ley para el ejercicio profesional en el estado de Campeche, constituido por tres capítulos y 78 artículos. Siendo los más relevantes: El Artículo 6, referencia que es obligatorio contar con título profesional para hacer ejercicio profesional en el sector sanitario y demás profesiones; Artículo 7 dice que la obtención de título se obtiene una vez terminado con éxito el programa educativo, prácticas y servicio social, por parte de la institución educativa con validez oficial; Artículo 23, los pasantes podrán ejercer en el Estado, bajo la tutela de un profesionalista, por un período de dos años, siempre y cuando el interesado cuente con carta de pasante; y el Artículo 25 nos refiere que todo profesional tiene derecho y obligaciones, en los que destaca derecho a una remuneración justa en relación a la actividad a realizar y se deberá estipular en acuerdo con el cliente en primera instancia,

en el apartado de obligaciones deberá ser legal, ético, y ejercer, sin embargo, en ningún artículo hace referencia a estudiantes que ejecuten el aspecto laboral en su profesión que cursan. (Poder Legislativo del estado de Campeche)

Es necesaria la reflexión para comprender y explicar el papel del gerontólogo y su relación con la atención profesional que tiene y debe y brindar a las personas mayores sin importar condiciones. El primero de ellos tiene una explicación epistemológica acerca de cómo se apropia el estudiante de los contenidos del plan de estudios y de la fragmentación del conocimiento temático (atención gerontológica) que recibe durante su proceso de formación. Fragmentación que diluye los conceptos: Holístico e Integral que aparece en el discurso curricular del plan de estudios. Autores como Edgar Morin, César Coll, entre otros; han señalado puntualmente, que lo sucedido a la educación, fue haber convertido el conocimiento en materias y asignaturas temáticas, lo cual ha distorsionado conceptos de atención y cuidados para la prevención de la salud y de personas y grupos.

Esto, en la cotidianidad del egresado profesional gerontólogo, al intentar desarrollar su práctica, se enfrenta además a políticas públicas que con frecuencia no encuentran eco con las necesidades de las personas mayores; es decir, presupuesto, programas específicos y otras acciones no siempre tienen fluidez y/o efectividad deseada en sectores marginados o vulnerables. Sólo a partir del COVID 19 y después de él, se hizo visible el problema de los adultos mayores.

Otro aspecto importante es la concepción de salud que se le ha introyectado, cuya formación a través de los años, ha sido curativa y lo que esto implica en la esencia práctico-utilitaria; es decir, el uso desmedido de medicamentos para adultos mayores. Una explicación amplia al respecto, la proporciona Ghislene Lanctot (2006), cuando señala:

1. La medicina que practicamos es cara y no podemos permitirnosla
2. Además, deja descontentos a todos: pacientes, médicos y gobierno.
3. Lo mismo se constata en Estados Unidos, Francia y Canadá, aunque estos países tienen sistemas de salud diferentes.
4. Lo que tienen en común es una medicina de enfermedad -llamada científica-, que considera al ser humano como una máquina. No trata sino los síntomas, -las consecuencias de la enfermedad-. Hace al paciente dependiente.
5. Es muy poco el dinero que va a la salud. Todo va a la enfermedad. Una medicina de enfermedad pone enfermo y cuesta cara (p. 23).

Y esto en la realidad en el contexto familiar, tiene vinculación con la visión e importancia que los familiares le dan al cuidado de los adultos mayores; con lo cual el gerontólogo, debe tener un accionar ágil y dinámico para la atención de los adultos mayores.

En Estados Unidos de Norteamérica, surge una asociación sin fines de lucro denominada AARP (2020), quienes realizaron un estudio en el que encontraron que:

Siete de cada diez cuidadores estudiantes dicen que prestar cuidados ha afectado hasta cierto punto su desempeño académico; seis de cada diez dicen que ha afectado su capacidad financiera para pagar por los estudios. Entre los impactos más comunes se encuentran la tensión emocional y las distracciones; sin embargo, a aproximadamente uno de tres cuidadores estudiantes se les dificulta cumplir con los plazos o los requisitos de asistencia. Alrededor del 86% de los cuidadores estudiantes trabajan por lo menos a tiempo parcial, lo que solo aumenta la tensión (párr. 4)

Esta situación de combinar los estudios en el área de la salud con la práctica privada, evidentemente incide en su desempeño académico, les distrae y pone en riesgo su estabilidad académica.

Por su parte Ruíz y Nava (2012) expresan que:

Los cuidadores primarios informales son aquellos que no tienen capacitación previa, no son remunerados, incluso no cuentan con límites de horario y por lo general tienen una importancia significativa para la persona cuidada, este apoyo informal es brindado por familiares, amigos o vecinos (Ruiz Ríos & Nava Galán, 2012).

La práctica del cuidador primario informal en el que los prestadores de servicio no cuentan con capacitación o estudio, cuentan con una remuneración deficiente o inclusive inexistente, en el primer caso por designación en el contrato verbal y en el segundo caso al derivarse de la atención de algún familiar, que en la mayoría de las veces son las mujeres quienes ejercen la atención.

González, D. et al. (2022) afirman que:

La mayoría de las instituciones educativas o de formación profesional en conjunto con el sistema educativo completo, no han identificado a los estudiantes que desempeñan estos papeles en sus hogares y la situación aún no toma la importancia que debería (p.14)

Se puede entender que no hay interés en identificar en el alumnado quienes se derivan a ejercer como cuidador primario de personas mayores, se debería de analizar a partir de que semestre estos alumnos se enfocan a brindar servicio de tipo particular o de agencia. Ya que es de suma importancia registrar record académico de los estudiantes se desempeñan como cuidadores. Con el fin de llevar un control e interés de las instituciones académicas sobre los cuidadores y su desempeño educativo.

## 2 MATERIAL Y MÉTODOS

El tipo de estudio es documental, con alcance descriptivo y diseño no experimental, de tipo transversal.

Se diseñará un instrumento que permita la identificación de los estudiantes que cursan la Licenciatura en Gerontología, que se desempeñan como cuidadores en la

atención domiciliaria. Debido a las características del estudio, se carece de población y muestra.

Como parte del procedimiento para diseñar el instrumento en forms de Google, se realizó una observación empírica y se procedió a la entrevista de estudiantes, para conocer más la actividad que realizan como cuidadores, con esta información se procederé a realizar el instrumento, para ello se usará la aplicación de formulario de Google, al concluir con la construcción del mismo, se invitará a dos egresados y dos docentes de la Licenciatura en Gerontología para que colaboren en la verificación de los ítems que integran el formulario diseñado.

Como parte de la ética en investigación todos los investigadores firmarán una carta de confidencialidad garantizando que los datos manejados no serán utilizados para fines distintos a la investigación, además no se manejará nombre ni número de matrícula de los participantes, se le asignará un código de identificación interno.

### 3 RESULTADOS

Se confirmó la existencia de estudiantes que combinan su formación académica con la práctica privada como cuidadores a domicilio.

Se diseñó el instrumento y la construcción en formulario de Google dirigido a los estudiantes, integrado por tres aspectos: presentación del proyecto e invitación a participar; datos de identificación (sexo y edad); finalizando con datos académicos (tipo de bachillerato, semestre, decir si se desempeñan como cuidadores).

Se verificó que el programa educativo de Licenciatura en Gerontología no tiene considerado actividades de capacitación enfocada a la formación de cuidadores en sus estudiantes.

### 4 DISCUSIÓN

Los resultados coinciden con González D. (2022) cuando afirma que combinar los estudios con la práctica clínica es desgastante para el estudiante, esto aún no se puede comparar en este estudio, será en futuras investigaciones que se compruebe, lo que sí es una realidad es que en las entrevistas realizadas a los estudiantes percibimos situaciones de preocupación por su bajo desempeño, lo cual coincide con la investigación realizada por la ARRP en 2020.

## 5 CONCLUSIONES

Se cumple con el objetivo de diseñar el instrumento con la aplicación de formulario de Google, que será útil en el conocimiento

Con el instrumento diseñado, es posible visibilizar a los estudiantes que combinan la práctica privada con su formación académica.

Para futuras investigaciones se propone realizar la aplicación del instrumento, integrando el diseño y aplicación de una propuesta de actividades de formación continua que ofrezca el aspecto de cuidadores que necesitan los estudiantes, lo cual permitirá evaluar y determinar los estándares de calidad de atención y la remuneración económica de percepción ante la intervención gerontológica efectuada.

Es necesario que las autoridades académicas de la Licenciatura en Gerontología y también de la Facultad de Enfermería, visibilicen esta situación y tomen acción, implementando un plan de educación continua dirigido a los estudiantes que se dedican al cuidado de personas mayores en atención domiciliaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRP, Cuidando a los nuestros. Publicado el 30 de septiembre de 2020. Recuperado de <https://www.aarp.org/espanol/recursos-para-el-cuidado/prestar-cuidado/info-2020/ayudas-y-flexibilidad-para-estudiantes.html>

Canales Lecaros, L. (2021). Programa para la formación gerontológica de cuidadores domiciliarios de adultos mayores dependientes del distrito de San Borja en Lima Metropolitana. Universidad San Ignacio de Loyola.

Coll, C. (2009) Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares. Fundación Santillana. Coll, C. (en prensa). Madrid: OEl-Santillana. URL: <http://www.ub.edu>

Instituto Nacional de las Personas Mayores. INAPAM [Internet]. Cuidadores y cuidadoras de personas mayores; 16 de enero de 2020 [consultado el 14 de abril de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/cuidadores-y-cuidadoras-de-personas-mayores>

González D. et al. (2022) Impacto de ser cuidador en la vida universitaria de un estudiante de pregrado de Instrumentación Quirúrgica de la facultad de medicina Universidad de Antioquia en el año 2022 [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32168/2/GonzalezDaniela\\_2022\\_ImpactoCuidadorDeEstudiantelQ.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32168/2/GonzalezDaniela_2022_ImpactoCuidadorDeEstudiantelQ.pdf)

Labarca Delgado, María Regla; Pérez Martinto, Caridad Ernestina. (2019) Necesidad de capacitación al cuidador del adulto mayor. Rev Cuba Medicina [Internet]. [consultado el 14 de abril de 2023];3(58):1-9. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=94398>

Lancot, Ghislaine. (2006) La Mafia Médica: Cómo salir con vida de la prueba y recuperar salud y prosperidad. Granada. ISBN: 978-84-932349-2-8. 300 pp.

Morin, E. (1994). El método III: el conocimiento del conocimiento. Madrid, España: Cátedra.

Poder Legislativo del Estado de Campeche. Portal de Legislación del Congreso del Estado de Campeche [Internet]. Ley para el Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche; 22 de junio de 2005 [consultado el 14 de abril de 2023]. Disponible en: <https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/etiquetas-x-materia/112-ley-para-el-ejercicio-profesional-en-el-estado-de-campeche>

Rivas Herrera, J. C. M., & Ostiguín Meléndez, R. M. M. (2011). Cuidador: ¿concepto operativo o preludio teórico? *Enfermería Universitaria*, 8(1). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-70632011000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000100007)

Ruiz Ríos, A. E., & Nava Galán, M. G. (2012). Cuidadores: responsabilidades-obligaciones. *Enfermería Neurológica*, 11(3), 163–169.

Salgado Guadarrama, Jannet Delfina; Cervantes Rivera, Mariana Guadalupe; Domínguez Holguín, Karina; Flores Jurado, Astrid Claudina; Martínez González, Marlén Vanesa. Inserción y satisfacción laboral de los egresados de la Licenciatura de Gerontología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). *Dilemas Contemp* [Internet]. 1 de diciembre de 2020 [consultado el 14 de abril de 2023];8(5). Disponible en: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2484>

# CAPÍTULO 18

## LA RREVOCABILIDAD DE LA REMISIÓN A PROPOSITO DEL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL ADOLESCENTE EN EL PERÚ

Data de submissão: 24/04/2023

Data de aceite: 09/05/2023

**Mg. Alberto Pablo Soto Alfaro**

Fiscal Provincial De Familia del  
Distrito Fiscal de Ica-Perú

Abogado por la Universidad Nacional  
"Mayor de San Marcos"

Magister en Derecho Civil y  
Comercial por la  
Universidad Nacional  
"Federico Villarreal"

**RESUMEN:** El autor analiza y describe la Remisión desde los Instrumentos Internacionales como las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores "**Reglas de Beijing**" y la Convención de los Derechos del Niños, así como la forma como se viene aplicando conforme a lo establecido en los Arts. 206 y del 223 al 228 del Código de Los Niños y Adolescentes y el punto c del Art. 22 del Reglamento Interno del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1706-2014-MP-FN, del 08 de Mayo del 2014, en el que se establece la irrevocabilidad de la Remisión, y el tratamiento que se le da en el Código de Responsabilidad

Penal del Adolescente, donde se ha incluido la Revocabilidad de la Remisión para los adolescentes que incumplan con el Programa de Orientación, violando al principio de No Regresividad o Progresividad en materia de los Derechos Humanos.

**PALABRAS CLAVE:** Remisión. Revocabilidad. Progresividad.

### THE IRREBOCABILITY OF REFERRAL REGARDING THE CODE OF CRIMINAL RESPONSABILITY OF ADOLESCENTE IN PERÚ

**ABSTRACT:** The author analyzes and describes the Referral from International Instruments such as the United Nations Minimum Rules for the Administration of Juvenile Justice "Beijing Rules" and the Convention on the Rights of the Child, as well as the way in which it has been applied. in accordance with the provisions of Arts. 206 and 223 to 228 of the Children and Adolescents Code and point c of Art. 22 of the Internal Regulations of the Restorative Juvenile Justice Program of the Public Ministry, approved by Resolution of the Nation's Prosecutor's Office No. 1706-2014-MP-FN , of May 8, 2014, which establishes the irrevocability of the Referral, and the treatment given to it in the Adolescent Criminal Responsibility Code, which has included the Revocability of the Referral for adolescents who fail to comply with the

Orientation Program, violating the principle of Non-Regressiveness or Progressivity in matters of Human Rights.

**KEYWORDS:** Remission. Revocability. Progressivity.

## 1 INTRODUCCIÓN

La Remisión, es la salida alternativa al proceso de Responsabilidad Penal del Adolescente más importante de la legislación penal juvenil peruana. En efecto, este mecanismo persigue no sólo el reconocimiento del adolescente infractor del hecho inculpativo sino además la reparación de la víctima, pero fundamentalmente su reinserción a la sociedad. El reconocimiento por parte del adolescente debe ser voluntario, éste debe internalizar, tomar conciencia que el acto delictivo realizado ha causado un daño a la víctima, a su familia, a la sociedad y que evidentemente debe ser reparado, es cierto que a veces aun trabajando intensamente con la víctima, es la parte de éste mecanismo que aún se encuentra en déficit, la reparación directa no es posible, entonces hay que hacer uso de las otras formas de reparación, como indirectas y simbólicas, pero éste camino hacia el reconocimiento y la reparación con el fin de la reinserción no es sencillo, se requiere de un trabajo intenso, comprometido y responsable de los equipos interdisciplinarios y operadores debidamente capacitados y especializados.

Este mecanismo es también un arma fundamental en la lucha contra la inseguridad ciudadana, así lo han entendido los CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) que existen en todos los distritos del Perú, por lo que hay que comprometerlos a colaborar y que sean los principales aliados en la recuperación y reinserción a los adolescentes, poniendo a disposición de los equipos interdisciplinarios toda la infraestructura, sus programas deportivos y educativos para el mejor tratamiento, es indispensable la colaboración de la familia, al padre desempleado hay que capacitarlo e insertarlo a la masa laboral, hay que trabajar también con la madre o personas cercanas, su entorno, es un trabajo arduo que incluso si se concede en la etapa de investigación Fiscal, no se le aplica al adolescente ninguna medida Socioeducativa, como si en la Remisión Judicial, logrando rescatar al adolescente de la carrera delictiva, es cierto que nuestra legislación señala que este mecanismo se utiliza para delitos menos graves, pero esto es relativo y hay que tratar caso por caso, ver en cada uno sus particularidades, como la agresividad del infractor, el daño físico causado a la víctima y un estudio adecuado por parte del equipo interdisciplinario del medio en que se desenvuelve el adolescente.

Finalmente consideramos que este mecanismo si es bien gestionado y con equipos y operadores especializados debidamente capacitados y comprometidos, no debe tener la amenaza de la Revocatoria, porque no hay remisión con revocación, es un derecho del



adolescente y además la realidad nos ha indicado que los adolescentes bien conducidos terminan sus Programas de Orientación y se reinsertan con éxito a la sociedad.

## 2 DEFINICIÓN

La Remisión puede ser definida como el ***“remitir al adolescente a las instituciones de la comunidad para que éstas brinden una respuesta a la infracción cometida, distinta a la sanción penal. En este sentido funciona dentro de los criterios de oportunidad como alternativa al proceso judicial en sí mismo (mecanismo de diversión, desformalización o desjudicialización) y además como auténtica salida alternativa frente a la respuesta punitiva, que de iniciarse y culminar el proceso judicial probablemente le sería impuesta”*** y cuyo objetivo general es derivar a los adolescentes infractores a programas educativos o programas de orientación y cuya finalidad es rescatar al adolescente que ha cometido una infracción y recuperarlos para la sociedad a través de la búsqueda de que abandonen sus conductas antisociales y se revinculen con la sociedad mediante un proceso en el que se garantice el respeto por los derechos tanto del adolescente como de las víctimas. También se le define como que ***“consiste en remitir, o, mejor dicho, desviar los casos de adolescentes que infringen la ley penal hacia programas comunitarios que no forman parte del sistema judicial, siempre que los hechos no revistan gravedad y que exista la disposición y voluntad del adolescente y su familia de seguir dichos programas”***<sup>2</sup>.

En consecuencia, podemos decir que la Remisión, no es otra cosa que el desviar al adolescente que reconozca haber cometido una infracción a la ley penal, de la jurisdicción penal juvenil a equipos interdisciplinarios, que luego de una evaluación personal, familiar y social, les confeccionan un programa de orientación con la finalidad de rescatarlo del camino delictivo, repare el daño causado y se reinserte con éxito a la sociedad. Esta se expresa de dos formas, la **remisión Fiscal**, es una atribución del Fiscal cuya finalidad es la exclusión del adolescente del proceso mediante la abstención del ejercicio de la acción penal con la finalidad de que el adolescente cumpla un programa de orientación confeccionado y ejecutado por un equipo interdisciplinario supervisado por el Ministerio Público. Y la **remisión judicial**, que es una atribución del Juez y tiene por finalidad apartar, separar al adolescente Infractor de un proceso judicial siempre que cumplan con ciertos requisitos para ser remitido al SOA (Servicio de Orientación al Adolescente) a cargo del Poder Judicial, otorgando una respuesta distinta a la

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ ALARCÓN, CHRISTIAN; ***“SALIDAS ALTERNATIVAS Y JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA JUSTICIA PENAL JUVENIL”***; CURSO: JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA; LECTURA N° 5; Pág. 6.

<sup>2</sup> VILLEGAS PAIVA, ELKY ALEXANDER; ***“EL NUEVO PROCESO POR RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES”***; EDITORIAL GACETA JURÍDICA; 1RA. EDICIÓN; Pág. 364, Lima 2018.

imposición de una medida socioeducativa. Ahora en el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente, sigue siendo el Juez quien decide la Remisión del Adolescente Infractor, previo requerimiento del Fiscal, pero imponiéndose al adolescente una Medida Socioeducativa en medio abierto.

Los requisitos para el Fiscal o el Juez concedan la Remisión a un adolescente Infractor son básicamente 3. 1. Que la infracción cometida no revista gravedad, este requisito es el más subjetivo y se debe evaluar caso por caso, teniendo en cuenta el daño físico causado a la víctima, y la agresividad con que actuó el adolescente entre otros aspectos; 2. Los antecedentes y condiciones personales del adolescente Infractor, los antecedentes no tienen necesariamente que ser los Judiciales ni penales, sino incluso pueden ser las investigaciones a nivel Fiscal, si concurre normalmente a la escuela o realiza alguna otra actividad, evaluándose cuidadosamente cada uno de ellos; y, 3. El medio familiar del adolescente, este es un requisito que tiene que evaluar tanto el Fiscal como el equipo interdisciplinario, ya que este en su evaluación preliminar tiene que tener en cuenta el apoyo que debe prestar la familia para poder lograr un cambio en la conducta del adolescente infractor.

Por esto, un equipo interdisciplinario capacitado y comprometido tendrá las armas suficiente para lograr el cambio de actitud del adolescente infractor aun en las circunstancias familiares menos favorables, debiendo comprometer a los progenitores y familia extensa para poder lograr el objetivo, logrando incluso hacer cambiar de actitud a los padres pudiendo ayudar a la familia en general incluyendo al padre o a la madre en algún programa a cargo de los aliados estratégicos para que sean capacitados y tengan posibilidades de conseguir un trabajo formal que les permita tener una vida más digna.

### 3 NORMAS DE CARÁCTER SUPRANACIONAL

La Remisión aparece por primera vez en **Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores –Reglas de Beijing-** aprobada 4 años antes que la Convención de los Derechos del Niño, el 29 de noviembre de 1985.

Con la entrada en Vigencia de la **Convención sobre Los Derechos del Niño**, del 20 de Noviembre de 1989, ratificada por el Perú en 1990, y complementada con otros instrumentos jurídicos de carácter internacional, se da un cambio de paradigma en el tratamiento de los niños y adolescentes infractores, pasando de la **Doctrina de la Situación Irregular**, caracterizada por ser estos, los niños, niñas y adolescentes, objeto de tutela por parte del Estado, por Jueces con amplias facultades discrecionales con la finalidad de proteger al niño o adolescente, por ser los menores considerados inimputables y sin

responsabilidad penal, donde se trataba por igual a un menor que cometía una infracción a la ley penal que a uno que se encontraba en estado de abandono, con medidas a imponerse indeterminadas y procesos tutelares que violaban garantías procesales y en donde no se admitían instituciones procesales como la acusación y la defensa; a la **Doctrina de la Protección integral**, con niños, niñas y adolescentes considerados como sujetos de derecho; por la consideración del Interés Superior del Niño en su triple concepto; el establecimiento de tratamiento distinto para niños, niñas y adolescentes en estado de abandono de los adolescentes en conflicto con la ley penal; La adopción de medidas alternativas a la privación de la libertad porque esta última se aplica de forma excepcional y por el menor plazo posible, entre las más importantes.

En la Convención de los Derechos del Niño, artículo 40.3b, aparece la remisión en los siguientes términos: *“Siempre que se apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetaran plenamente los derechos humanos y las garantías legales”*.

Uno de estos instrumentos jurídicos de carácter internacional que complementa la Convención de Los Derechos del Niño, es **Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores –Reglas de Beijing-** que, aunque fue aprobada 4 años antes, el 29 de Noviembre de 1985, que en su Resolución 40/33, segunda parte, Investigación y Procesamiento, 11; se refiere a la Remisión de Casos y establece: 11.1 *“Se examinará la posibilidad, cuando proceda, de ocuparse de los menores delincuentes sin recurrir a las autoridades competentes, mencionadas en la regla 14.1 infra, para que los juzguen oficialmente”*. Y, en la Regla 11.3, *“Toda remisión que signifique poner al menor a disposición de las instituciones pertinentes de la comunidad o de otro tipo estará supeditada al consentimiento del menor o al de sus padres o su tutor; sin embargo, la decisión relativa a la remisión del caso se someterá al examen de una autoridad competente, cuando así se solicite”*; Señalando en su comentario que, es necesario que la validez del consentimiento del adolescente infractor a ser remitido se pueda impugnar, ya que el menor algunas veces podría prestarlo por pura desesperación, para evitar ser llevado ante el Tribunal, pero en ningún caso se señala que ésta pueda ser revocada ante el incumplimiento por parte del adolescente infractor de las reglas impuestas, toda vez que ésta es una medida que se impone en favor del adolescente.

#### 4 LA REMISIÓN EN EL PERÚ

El Perú, acogiéndose a los Tratados Internacionales en la materia, se incorpora a la Legislación interna en **El Código de Los Niños y Los Adolescentes**, promulgado

mediante D.L. Nº 26102, el 24 de Diciembre de 1992, y entró en vigencia el 28 de Junio de 1993 , y se refiere a **la Remisión** en los siguientes términos, en el **artículo 223**: *“El Fiscal podrá disponer la remisión, cuando el hecho no revista gravedad y el adolescente y sus padres o responsables se comprometan a seguir programas de orientación supervisados por el Ente Rector o Instituciones autorizadas por éste; y si fuera el caso procurará el resarcimiento del daño al que hubiere sido perjudicado”*. Asimismo, en el **artículo 238** se refiere a la Remisión del Proceso o Judicial, en los siguientes términos: *“La Remisión consiste en la separación del adolescente infractor del Proceso Judicial, con el objeto de eliminar los efectos negativos de un proceso judicial”*; y finalmente en el **artículo 243** se refiere a la concesión de la remisión por el Fiscal señalando que *“Antes de iniciarse el procedimiento judicial, el Fiscal podrá conceder la remisión, como forma de exclusión del proceso. Iniciado el procedimiento y en cualquier etapa el Juez o la Sala podrá conceder la remisión, importando en este caso la extinción del proceso”*. Éste Código, fue derogado por el **Nuevo Código de los Niños y Adolescentes** promulgado el 21 de Julio del año 2000, por Ley Nº 27337 y entró en vigencia el 08 de agosto del mismo año, que ha sufrido múltiples modificaciones y en el que igualmente se legisla sobre la Remisión Fiscal, en el **artículo 206** en los siguientes términos: *“El Fiscal podrá disponer la Remisión, cuando se trate de infracción a la ley penal que no revista gravedad y el adolescente y sus padres o responsables se comprometan a seguir programas de orientación supervisados por el MIMP o las instituciones autorizadas por éste y, si fuera el caso, procurará el resarcimiento del daño a quien hubiere sido perjudicado”*; **Asimismo en el artículo 228**, se legisla sobre la Remisión Fiscal y la Judicial, señalando que: *“Antes de iniciarse el procedimiento Judicial, el Fiscal podrá conceder la Remisión como forma de exclusión del proceso. Iniciado el procedimiento y en cualquier etapa, el Juez o la Sala podrán conceder la Remisión, importando en este caso la extinción del proceso”*. Asimismo legisla **sobre la Remisión del Proceso en el Capítulo VI en los artículos 223º al 228º**, definiendo ésta Remisión como *“...La que consiste en la Separación del adolescente infractor del proceso judicial, con el objeto de eliminar los efectos negativos de dicho proceso”*; señalando además en los artículos subsiguientes que la aceptación de la Remisión no implica el reconocimiento de la infracción que se le atribuye, ni genera antecedentes; que al concederse la Remisión deberá tenerse presente que la infracción no revista gravedad, así como los antecedentes del adolescente y su medio familiar; así como que debe aplicársele una medida socio-educativa con la excepción de la internación y que las actividades que realice el adolescente como consecuencia de la Remisión del Proceso deberá contar con su consentimiento, el de sus padres o responsables y deberán estar de acuerdo a su edad, su desarrollo y sus potencialidades.

Esta institución de la Remisión fue muy poca utilizada en el Perú, debido fundamentalmente a la falta de instituciones que se encargaran de acoger a los adolescentes en conflicto con la ley penal (en contacto con la Ley Penal) o encargadas de confeccionar y supervisar los programas de orientación, a los adolescentes a quienes se les podía conceder la Remisión, que según las normas referidas deberían estar a cargo del PROMUDEH o el MIMP. Hasta que, ***“En el año 2005 la Fundación Tierra de Hombres -Lausanne y la ONG Encuentros, Casa de la Juventud implementaron el proyecto piloto Justicia Juvenil Restaurativa en los distritos de El Agustino (Lima) y José Leonardo Ortiz (Chiclayo), el mismo que buscaba promover la aplicación de la figura jurídica de la Remisión Fiscal a los adolescentes que hayan cometido infracciones a la Ley Penal que no revistan gravedad. El Ministerio Público durante los años 2005 al 2010, logró atender a 1,600 adolescentes en conflicto con la Ley desde el momento de su detención en comisaría. De ellos el 60% ingresó voluntariamente al proyecto piloto Justicia Juvenil Restaurativa, aplicándose en estos años más de 400 remisiones, con un resultado bajo de reincidencia (inferior al 7.5%)”***.<sup>3</sup>

En la actualidad, la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa se ha implementado en los Distritos Fiscales de Lima (El Agustino), Lima Sur (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores), Lima Norte, Lima Este, El Santa (Chimbote y Nuevo Chimbote), La Libertad (Trujillo), Lambayeque (Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz), Ica (Parcona), Ayacucho (Huamanga), Cajamarca, Arequipa, Callao.

En el Distrito Fiscal de Ica, sede Parcona, se implementó la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa en el mes de diciembre del año 2015, gracias a la iniciativa de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica y en colaboración con los alcaldes de los 3 distritos (Parcona, La Tinguíña y San José de Los Molinos) que se encuentran bajo la Jurisdicción de la sede del Ministerio Público de Parcona, como parte de la estrategia de Seguridad Ciudadana, hay que hacer presente que el Fiscal Provincial de Familia es desde hace 7 años representante del Ministerio Público ante el CODISEC (COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA) y desde allí se impulsa y da a conocer a la población de estos distritos los logros alcanzados por ésta línea de acción, así como ha merecido el reconocimiento de las autoridades por su participación en la recuperación de espacios públicos, por la labor que realizan los adolescentes en bien de su comunidad y como parte de la Reparación Simbólica hacia ésta. Es de destacar la importante alianza entre el Ministerio Público y los Gobiernos Locales para

<sup>3</sup> FIGUEROA VÁSQUEZ, RITA; ***“JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA”***; Persecución Estratégica del Delito; pág. 5 <https://www.mpfn.gob.pe/justiciarjuvenilrestaurativa/>

lograr la Implementación de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, tanto en la infraestructura como en la conformación del equipo interdisciplinario indispensable para el buen funcionamiento del programa.

En efecto, la Municipalidad Distrital de Parcona se comprometió y colaboró con el Local donde funciona la línea de acción y la psicóloga que laboraba en la Municipalidad en el Área de la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente), pasó a formar parte del equipo interdisciplinario de la Línea de acción JJR, la Municipalidad de La Tinguiña, proporcionó a la Educadora y la Municipalidad de San José De Los Molinos se comprometió con la Trabajadora Social, así se formó el primer equipo interdisciplinario que en un inicio iba a brindar servicios sólo para los adolescentes infractores de éstos 3 distritos, sin embargo lo que era provisional se hizo permanente y ahora éste equipo interdisciplinario asiste a jóvenes de los 14 distritos de la provincia de Ica, habiendo atendido a 964 adolescentes infractores, habiéndose concedido 318 remisiones, 3 adolescentes abandonaron el Programa de Orientación, 14 adolescentes están a la espera del Informe Psicosocial para disponer su remisión, y 07 han reincidido.

Cabe señalar, que actualmente el equipo interdisciplinario ya forma parte del Ministerio Público, pero la Municipalidad de Parcona, sigue colaborando con el Local. Es importante señalar que los aliados estratégicos son de gran ayuda en la reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal, ya que hasta antes de la pandemia, es decir antes de la cuarentena decretada por el Gobierno central, por convenio con la Municipalidad de Parcona, los adolescentes participaban en forma gratuita de los programas deportivos que ofrecía la Municipalidad, pues sabido es que el deporte va asociado a la disciplina que los adolescentes necesitan para reinsertarse a la sociedad; asimismo teníamos la colaboración de la Dirección Regional de Trabajo, para capacitar a los jóvenes y así puedan trabajar en industrias con puestos de trabajo formales, igualmente los padres de los adolescentes también tenían la posibilidad de capacitarse para poder tener la posibilidad de emplearse de manera adecuada y así eliminar uno de los posibles factores que llevaron a los adolescentes a dejar la escuela y posteriormente a cometer la infracción por las que llegaron a la línea de acción; también se tenía la colaboración de algunas instituciones de formación para el trabajo técnico que capacitaban a los adolescentes para que así pudieran acceder a trabajos formales y regularmente remunerados. Lamentablemente por estos tiempos difíciles los programas y convenios han sido suspendidos y se reanudarán cuando todo vuelva a la normalidad.

Mientras tanto, las derivaciones, las evaluaciones de los adolescentes Infractores, los Informes y los seguimientos que se hacían por el equipo interdisciplinario y los Fiscales

Responsables en forma virtual conforme a los “**Lineamientos de Atención de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional a Consecuencia del COVID-19**”, elaborado por la Coordinación Nacional del PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO del Ministerio Público, ahora ya se están haciendo de manera presencial nuevamente y se espera alcanzar los mismos niveles de atención prepandemia.

Finalmente, en Enero del año 2017 se promulga el **Código de Responsabilidad Penal del Adolescente**, mediante Decreto Legislativo Nº 1348, que aún no entra en vigencia a nivel nacional a excepción de los artículos comprendidos en los Títulos I y II de la Sección VII, respecto del tipo de las Medidas Socioeducativas, así como los Títulos I y II de la Sección VIII respecto de las condiciones de la privación de libertad durante la internación. Pero que trae algunas novedades respecto de la Remisión, unas positivas y otras no. Incorporando el concepto y la práctica de la Justicia Restaurativa, que duda cabe, como alternativas a las medidas socioeducativas en medio cerrado, definiéndola como “*...la abstención del ejercicio de la acción penal o la separación del proceso del adolescente que ha cometido una infracción que no reviste mayor gravedad, procurando brindarle orientación especializada, dirigida a lograr su rehabilitación y reinserción social por medio de la aplicación de programas de orientación con enfoque restaurativo, cuya duración no excede de doce meses*”.

Uno de los aspectos negativos que consideramos nos trae el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente y que no se había legislado antes en los Códigos de los Niños y Adolescentes ni en ninguna otra norma nacional, es la posibilidad de la **Revocatoria de la Remisión**. En efecto en el artículo 135, se establece que la Remisión puede ser revocada ante el incumplimiento injustificado del adolescente de los programas a los que fuere remitido, generando que el Fiscal incoe el Proceso de Responsabilidad Penal del Adolescente y si se trata de una remisión aprobada por el Juez, éste debe disponer su revocatoria en audiencia a la que deben concurrir los sujetos legitimados, siguiendo un trámite de evaluación de las circunstancias.

Consideramos que este dispositivo viola el **Principio de No Regresividad**, que establece que no se puede crear o modificar una norma que venga a restringir o limitar el grado de protección de una que ya existe, ésta está íntimamente ligada al **Principio de Progresividad** en materia de Derechos Humanos, por el cual se establece que su protección tiene que ir en progreso paulatino lo que significa que deben ir ampliándose sin la posibilidad de reducirlos o restringirlos. En consecuencia, todas las disposiciones emanadas del poder constituido que amplían o mejoran su ejercicio o goce deben aceptarse, mientras que las que tiendan a restringirlas o limitar su grado de protección

deben ser rechazadas, por cuanto ***“El Principio de Progresividad y No Regresividad se traduce en la obligación que tienen los Estados para adoptar acciones o políticas tendientes a mejorar el alcance de los derechos humanos, estando impedidos de retroceder a los estándares de protección internacional ya alcanzados y reconocidos que los ciudadanos gozan, pues estos adquieren la condición de irreversibles, salvo que se opte por denunciar el tratado u otro instrumento internacional referido a Derechos Humanos...”***<sup>4</sup>.

Como es sabido, la revocatoria de la remisión no es posible con el Código de Los Niños y Adolescentes, aún vigente, pues no solo no la legisla, sino que ésta y las otras salidas alternativas al proceso son siempre a favor del adolescente, y su Irrevocabilidad está expresamente señalada en el **punto c del Art. 22 del Reglamento Interno del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público**, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1706-2014-MP-FN, del 08 de Mayo del 2014, y porque además no tiene un sustento fáctico, ya que en el Distrito Fiscal de Ica – Perú, vigente la línea de acción Justicia Juvenil Restaurativa, a cargo del Ministerio Público, **desde el mes de Diciembre del año 2015, se han concedido 318 Remisiones a adolescentes Infractores, de los cuales solo 03 adolescentes no terminaron su Programa de Orientación.** Teniéndose en cuenta que el Programa de Orientación se Inicia al concederse la Remisión y sin la posibilidad de revocarla, se podría decir que una vez concedida la Remisión queda aún un largo camino por recorrer, el de llevar a cabo el Programa de Orientación, que puede durar hasta 12 meses, pero es aquí donde un equipo interdisciplinario (Psicólogo, Trabajadora Social y Educadora) debidamente capacitado y comprometido con el cambio de actitud de los adolescentes y su reinserción, les permita hacer evaluaciones y diagnósticos adecuados y seguimiento estrictos en colaboración con la familia acompañados del Fiscal a cargo de cada caso, para que los adolescentes no sólo cumplan con el Programa de Orientación al que se sometieron voluntariamente con las garantías para el caso, sino que al final del mismo se reintegren satisfactoriamente a la sociedad.

En tal virtud, solo la capacitación y especialización de los operadores de Justicia, hará posible la adecuada aplicación y en éxito de la Institución de la Remisión, evitando la aplicación de la Revocatoria y que no sea utilizada en desmedro del derecho de los Adolescentes y acorde con la normatividad Internacional suscrita libremente por el Perú.

<sup>4</sup> SOLAR VILLALTA, ANA MARÍA; ***“ESTUDIOS DE JUSTICIA PENAL JUVENIL EN EL PERÚ”***; ED. LEX & IURIS; 1RA. EDICIÓN; Pág. 47; LIMA 2016.



## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- "COMENTARIOS AL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES"; Fermín Chunga La Monja.
- 2.- "COMENTARIOS AL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES"; Yelena Meza Torres/Manuel Bermúdez Tapia
- 3.- "CURSO FUNDAMENTOS DE LA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA"; Material Autoinstructivo, Fundación Terre des Hommes-Lausanne Suiza Filial Perú.
- 4.- CURSO "JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA"; Christian Hernández Alarcón (Manual Autoinstructivo "Academia de la Magistratura").
- 5.- "DELINCUENCIA JUVENIL"; Gonzalo G. Gómez Mendoza.
- 6.- DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES"; Victorhugo Montoya Chávez.
- 7.- "EL INTERNAMIENTO PREVENTIVO"; Juan Carlos García Huayama y Juana Elvira Alvarado Reyes.
- 8.- "EL NUEVO PROCESO POR RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES"; Elky Alexander Villegas Paiva.
- 9.- "JUSTICIA RESTAURATIVA Y SISTEMA PENAL JUVENIL"; Pablo Galain Palermo.
- 10.- "LA RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES"; Mercedes Herrera Guerrero/Nadia Núñez Masías.
- 11.- "LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE"; Fermín Chunga La Monja/Carmen Chunga Chávez/Lucía Chunga Chávez.
- 12.- "MANUAL DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"; Alex F. Plácido.
- 13.- "PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL SISTEMA PENAL JUVENIL" Artículo "PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL SISTEMA PENAL JUVENIL"; Ana María Solar Villalta.
- 14.- "PSICOLOGÍA DE LA CRIMINALIDAD"; Artidoro Cáceres Velásquez.
- 15.- "REGLAS MINIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA DE MENORES"; Región de Murcia. Consejería de Trabajo y Política Social; Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia.

# CAPÍTULO 19

## GÉNERO Y DERECHO: ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA ECUATORIANA EN TORNO AL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DURANTE EL PERÍODO 1998-2008

Data de submissão: 24/04/2023

Data de aceite: 09/05/2023

**Catalina Mendoza Eskola<sup>1</sup>**

Universidad de Cuenca

Cuenca, Azuay, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8312-572X>

**RESUMEN:** El trabajo estudia los avances y retrocesos en la interpretación judicial del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Destaca que, a pesar del reconocimiento de los derechos de las mujeres en la Constitución Política del Ecuador de 1998, las sentencias de la Ex Corte Suprema de Justicia sobre violencia de género muestran un claro retroceso. Con la aprobación de la Constitución de 2008 la jurisprudencia de la Corte Nacional de Justicia experimenta una importante evolución, no obstante, las mujeres víctimas de violencia enfrentan la doble victimización y las omisiones de la política pública gubernamental.

**PALABRAS CLAVES:** Constitución. Derechos de las mujeres. Violencia de género. Sentencia. Interpretación judicial.

<sup>1</sup> Doctora en Derecho (PhD) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Magister en Género y Desarrollo por la Universidad de Cuenca-Ecuador. Docente titular de la Universidad de Cuenca.

**GENDER AND LAW: ANALYSIS OF ECUADORIAN JURISPRUDENCE ON WOMEN'S RIGHT TO A LIFE FREE OF VIOLENCE DURING THE PERIOD 1998-2008**

**ABSTRACT:** The paper studies the advances and setbacks in the judicial interpretation of women's right to a life free of violence. It emphasizes that, despite the recognition of women's rights in the Political Constitution of Ecuador of 1998, the judgments of the Former Supreme Court of Justice on gender violence show a clear setback. With the approval of the 2008 Constitution, the jurisprudence of the National Court of Justice underwent an important evolution, however, women victims of violence faced double victimization and omissions of government public policy.

**KEYWORDS:** Constitution. Women's rights. Gender-based violence. Sentence. Judicial interpretation.

### 1 INTRODUCCIÓN

La Constitución juega un rol fundamental en el proceso de transformación de la situación de discriminación vivida históricamente por las mujeres. Sin embargo, su adecuada aplicación e interpretación por parte de los operadores de justicia no necesariamente sigue un curso correlativo. En efecto, los impactos de la Constitución en la

vida de las mujeres deben ser entendidos como el resultado de la interacción de lo que dicen las disposiciones constitucionales, la manera cómo son llenadas de contenido por parte de diversos actores –los operadores de justicia, los gobernantes, el movimiento social–, así como el modo en que las decisiones son recibidas por parte de los sujetos a quienes están dirigidas.

Desde esta perspectiva, el trabajo estudia los avances y retrocesos que experimenta la aplicación e interpretación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por parte de la administración de justicia en el Ecuador, a partir de la aprobación de la Constitución Política de 1998 y la adopción de la nueva Constitución del año 2008. Identifica en el discurso judicial los mecanismos que garantizan los derechos de las mujeres y aquellos que, por el contrario, mantienen o reproducen la discriminación, subordinación y exclusión por razón de género. Discute, asimismo, de qué manera el contexto social, político e institucional contribuye a la materialización de los derechos de las mujeres reconocidos en el texto constitucional y cómo el análisis de las decisiones judiciales plantea nuevos aspectos de carácter relevante para la práctica de incidencia del movimiento de mujeres.

Se plantea que la transformación de la situación de las mujeres no puede ser confirmada únicamente con el examen de la reforma constitucional, sino a partir del análisis de las normas formalmente aprobadas y su vinculación con los procesos histórico-sociales que están en permanente evolución. Los avances en torno al reconocimiento de los derechos de las mujeres en el texto constitucional deben ser contrastados con el contenido que los operadores de justicia asignan a las normas al momento de aplicarlas e interpretarlas, así como con el sentido que los diversos actores sociales, políticos e institucionales dan a las normas a través de sus actitudes y prácticas.

La metodología comprende el análisis crítico del discurso jurídico, a partir del estudio de doce sentencias dictadas por las salas de la Ex Corte Suprema de Justicia y la actual Corte Nacional de Justicia en torno a la problemática de violencia contra la mujer en el contexto intrafamiliar, en juicios de casación en los ámbitos civil y penal, respectivamente. La metodología se sustenta en la crítica que realiza el feminismo al Derecho como discurso, destacando su carácter constructivo. Ello implica reconocer que a través del Derecho se establecen y legitiman clasificaciones que favorecen la construcción de sujetos con diferentes poderes, derechos y privilegios, lo que determina su acceso diferenciado a los recursos materiales y simbólicos de la sociedad. Ciertamente, lo que los funcionarios de la administración de justicia lleguen a decir sobre los cuerpos, las capacidades y las necesidades de hombres y mujeres contribuye a la producción y reproducción de las identidades de género. Al asignarles lugares, caracteres

y prerrogativas, de forma diferenciada, el Derecho produce sentidos específicos respecto de lo que se espera de hombres y mujeres en una determinada sociedad.<sup>2</sup>

El trabajo expone dos temas centrales. En la primera parte se aborda la ampliación del ejercicio de los derechos de las mujeres en la Constitución Política de 1998 frente a la ausencia de discusión y reflexión de la Corte Suprema de Justicia en los casos de divorcio por injurias graves o por actitud hostil. En la segunda parte se trata sobre el derecho de las mujeres a la integridad personal y a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado en la Constitución de 2008, la evolución de la jurisprudencia de la Corte Nacional de Justicia y las dificultades en la aplicación de las políticas de protección especial por parte del Estado.

## 2 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR DE 1998 Y LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LAS “INJURIAS GRAVES” Y LA “ACTITUD HOSTIL” COMO CAUSAS DE DIVORCIO

A partir de la década de 1990, el accionar del movimiento de mujeres estuvo centrado en la transformación de la institucionalidad estatal –a través de la elaboración de leyes y agendas políticas– para que fuera capaz de enfrentar las diversas manifestaciones de la discriminación que afectan a las mujeres en su cotidianidad. Su incursión como movimiento logró ampliar la noción de derechos al conseguir que temas como la violencia de género fueran acogidos por la comunidad política.<sup>3</sup>

En el caso del Ecuador, la acción política del movimiento de mujeres en la elaboración y la aprobación de la Ley 103 sobre Violencia Contra la Mujer y la Familia en el año 1995 había marcado un hito en la conquista de derechos desde la perspectiva de género. Esta experiencia permitió reconceptualizar el quehacer jurídico como un proceso de construcción colectiva. Teniendo en cuenta los aprendizajes de esta experiencia, la formulación de propuestas para la Asamblea Nacional de 1997-1998 logró convocar la participación de diversas vertientes del movimiento de mujeres; se constituyeron grupos de trabajo alrededor de los temas centrales de reivindicación feminista, se desarrollaron diversos mecanismos de negociación y respuesta técnica y se desplegó una serie de prácticas políticas de presión social unitaria.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Al respecto: Carol Smart, “La teoría feminista y el discurso jurídico”, Haydeé Birgin, comp., *El derecho en el género y el género en el derecho*, (Buenos Aires: CEADEL / Editorial Biblos, 2000), 40-9; Ana Elena Obando, “Las interpretaciones del derecho”, en Alda Facio y Lorena Fries, eds., *Género y Derecho*, (Santiago: LOM Ediciones / La Morada, 1999), 163; Sofía Harari y Gabriela L. Pastorino, “Acerca del género y el derecho”, en Haydeé Birgin, comp., *El derecho en el género y el género en el derecho*, (Buenos Aires: CEADEL / Editorial Biblos, 2000), 125.

<sup>3</sup> Silvia Vega, “La ciudadanía ‘incompleta’ de los movimientos de mujeres”, en *Mujer, participación y desarrollo*, (Quito: CORDES, 2000), 83-243.

<sup>4</sup> Rocío Rosero Garcés y otras, *De las demandas a los derechos. Las mujeres en la Constitución de 1998*, (Quito: Consejo Nacional de las Mujeres, 2000), 61-70.

Los resultados del trabajo desarrollado por el movimiento de mujeres fueron sistematizados en el documento titulado “Nosotras en la Constitución”, que destacó – como fundamento de la propuesta formulada– el respeto a los derechos humanos de las mujeres, su carácter universal, indivisible e integral y la necesidad de contar con mecanismos de protección permanentes para garantizar su efectiva vigencia en todas las esferas de la vida social.<sup>5</sup>

Entre las propuestas del movimiento de mujeres recogidas por la Asamblea Nacional se destacan aquellas orientadas a valorar y reconocer, de manera explícita, el aporte que las mujeres realizan al desarrollo del país; promover la participación de las mujeres en la vida pública y garantizar la representación política en todos los ámbitos de toma de decisiones, teniendo en cuenta la necesidad de impulsar acciones positivas a favor de las mujeres hasta llegar a la igualdad real; el derecho a vivir sin violencia en los ámbitos privado o público; el derecho a la igualdad de oportunidades en el trabajo y en la educación; el respeto a la autonomía personal y a la autodeterminación sobre las decisiones más vitales de la existencia de las mujeres, lo cual implica garantizar sus derechos sexuales y reproductivos; el reconocimiento de las distintas estructuras familiares y de las responsabilidades familiares compartidas; la incorporación del enfoque de género en la planificación del desarrollo y la institucionalización de las políticas públicas para superar las desigualdades entre mujeres y hombres.

La nueva Constitución permitiría ampliar las posibilidades de las mujeres para ejercer sus derechos, tanto en el espacio público como en el privado. Sus normas debían concretarse en el quehacer de la política pública, en las decisiones de quienes ejercen cualquier tipo de autoridad y en las resoluciones de quienes administran justicia. No obstante, el análisis de la jurisprudencia ecuatoriana muestra que las demandas de las mujeres en torno al reconocimiento de su derecho a una vida libre de violencia estuvieron ausentes de las discusiones y reflexiones de la Corte Suprema de Justicia cuando decide las causas de divorcio por “injurias graves” o por “actitud hostil”.<sup>6</sup>

## 2.1 LA TOLERANCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN FAVOR DE LA “UNIDAD FAMILIAR”

De acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, la causal de actitud hostil estaría configurada por los siguientes elementos: 1) Debe existir un

<sup>5</sup> Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas y otras, *Nosotras en la Constitución. Propuestas de las Mujeres a la Asamblea Nacional Constituyente*, (Quito: 1998).

<sup>6</sup> Ecuador, *Código Civil*, Registro Oficial 256, 18 de agosto de 1989. En la actualidad, son causa de divorcio: “Los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar” (Ecuador, *Código Civil*, Registro Oficial 526, 19 de junio de 2015).

comportamiento de agresión sistemática de un cónyuge por acción u omisión que revele claramente enemistad y la intención de perturbar al otro. 2) La actitud hostil debe manifestar claramente un estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades. 3) Este estado habitual de falta de armonía de los cónyuges debe darse en la vida matrimonial. 4) La demanda por esta causal debe ser presentada por el cónyuge agraviado o perjudicado.<sup>7</sup>

Por otra parte, puesto que la causal de injurias graves o actitud hostil implica una transgresión de los deberes que recíprocamente contraen los cónyuges en virtud del matrimonio –guardarse fe, socorrerse y ayudarse mutuamente en todas las circunstancias de la vida–, en los fundamentos de hecho de la acción de divorcio deberían constar debidamente especificadas y detalladas las injurias que el/la actor/a estima revisten la calidad de graves, o las actitudes que considera hostiles y que, además, manifestarían a su juicio un estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial, porque el/la demandado/a requiere conocer de las imputaciones que se le hacen, a fin de ejercer su derecho de defensa.<sup>8</sup>

El/la actor/a tendría la obligación de actuar las pruebas necesarias para acreditar la gravedad y la frecuencia de las ofensas. Las ofensas aisladas, por sí solas, no permitirían establecer un estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades. Los jueces exigen que se demuestre qué tipo de ofensas se han producido, cuántas y en qué circunstancias. Reclaman una “secuencia de hechos hostiles o de injurias graves, relatada en circunstancias de modo, tiempo y lugar”.<sup>9</sup> En este sentido, hechos observados “una sola vez hace unos cinco meses”, “dos hechos aislados” o hechos escuchados “en tres ocasiones”, no permitirían establecer con certeza la habitualidad, ya que en opinión de los jueces nacionales lo habitual debe entenderse como algo constante, permanente, que se repite con cierta frecuencia en el tiempo.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia Segunda Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 237-2007, Simbaña vs. Godoy*, 10 de julio del 2007.

<sup>8</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia Primera Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 247-2001, Juicio No. 57-2001, Cedeño vs. Linzán*, 28 de junio de 2001. La misma posición es reiterada en Ecuador Corte Suprema de Justicia Primera Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 182-08, Juicio No. 240-07, Nájera vs. Obando*, 26 de agosto del 2008. La posición contraria puede ser revisada en Ecuador Corte Suprema de Justicia Tercera Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 130-2003, Sarmiento vs. Gómez*, 3 de junio de 2003: “Ninguna norma exige que en una demanda de disolución del vínculo matrimonial, por injurias graves y actitud hostil, quien la propone tenga que mencionar en el propio libelo las injurias y detallar la actitud hostil; es obvio que ello debe hacerlo dentro del término probatorio, como efectivamente así ha ocurrido, según los fallos de primera y segunda instancias.”

<sup>9</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia Primera Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 247-2001, Juicio No. 57-2001, Cedeño vs. Linzán*, 28 de junio del 2001.

<sup>10</sup> Ver, por ejemplo, Ecuador Corte Suprema de Justicia Segunda Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 68-2001, Cherre vs. Mendoza*, 28 de febrero de 2001; y, Ecuador Corte Suprema de Justicia Tercera Sala de lo Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 57-2007, Juicio N° 197-2006, Cárdenas vs. Vela*, 1 de marzo del 2007.

Para que proceda el divorcio por injurias graves o por actitud hostil es necesario que las ofensas sean “de tal gravedad que atenten contra la vida, la honra y dignidad de la parte ofendida”.<sup>11</sup> Está claro que lo que se llegue a considerar como atentatorio contra la vida, la honra y la dignidad de las mujeres dependerá de la concepción que tengan los juzgadores sobre la justicia. Así, el órgano juzgador llegará a decir que estos hechos “hieren los sentimientos de la mujer” o que “afectan, sobre todo, la salud mental de los hijos” o que la agresión física y psicológica sufrida por la mujer –que desestabilizó su salud mental– no es suficiente para configurar la causal de divorcio por injurias graves.

En otros casos, la actitud hostil de un cónyuge es definida como “todo hecho enemistoso que lesiona la justa susceptibilidad del otro y que, por su gravedad calificada de acuerdo con la educación y posición social de los cónyuges y el medio ambiente en que se desenvuelven, manifiesta claramente un estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial”.<sup>12</sup> Aplicando este criterio, y luego de valorar las pruebas presentadas –testimonios, la inspección judicial, el proceso seguido en la Comisaría la Mujer y la Familia, la denuncia realizada con el padre de la actora, las fotografías, la confesión judicial de la actora, entre otras–, se considera justificada procesalmente la existencia de los elementos fácticos que conforman la actitud hostil que manifiestan claramente un estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial:

[...] la Sala ad quem llegó a la convicción que el demandado [...] ha observado una conducta agresiva, prepotente y grosera en las relaciones matrimoniales con su mujer, lo que ha herido los sentimientos de esta y motivado una reacción de enojo y resentimientos profundos, todo lo cual ha traído como consecuencia la falta habitual de armonía de las dos voluntades, a tal punto que no es posible la reconciliación de los cónyuges. [...] Ciertamente que el matrimonio es la célula vital de la sociedad y que debe preservarse, así como también que los hijos son las víctimas de las consecuencias negativas del divorcio, pero no es menos cierto que es imposible mantener por la coacción legal un matrimonio en permanente conflicto, situación que puede afectar a la salud mental de los hijos comunes en mayor medida que la separación de sus padres.<sup>13</sup>

En otras ocasiones se llega a la conclusión de que “la actitud hostil se origina en ambos cónyuges, al haberse acreditado en el proceso las denuncias presentadas por uno y otro cónyuge en la Comisaría de la Mujer y la Familia por maltrato físico, psicológico y hostil”. Dice la sala que: “La armonía dentro de la vida matrimonial se justifica por actos

<sup>11</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia Segunda Sala Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 106-2000, Juicio No. 150-98, Fiallos vs. Freire*, 5 de abril del 2000 (voto de minoría).

<sup>12</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia, Primera Sala Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 242-2001, Juicio No. 47-2001, Ortiz vs. Ruiz*, 26 de junio del 2001.

<sup>13</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia Primera Sala Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No. 251-2007, Juicio No. 17-2007, Valarezo vs. Jáuregui*, 11 de septiembre del 2007.

idóneos de amistad y mutua comprensión, situación que no sucedió con los cónyuges [...], que siempre estuvo afectada por las denuncias y trámites de Comisaría que nos llevan a precisar que la educación y posición social no constituyeron un factor favorable para solventar un equilibrio conyugal.”<sup>14</sup>

De esta manera, la problemática de la violencia de género es invisibilizada por las decisiones de los jueces. En la mayoría de los casos, las denuncias y los procedimientos realizados en las Comisarías de la Mujer y la Familia no necesariamente son apreciados como indicativos de la gravedad de la injuria o de la actitud hostil, o son presentados como evidencia de que las ofensas provienen de ambos cónyuges. Esto es consecuencia de la forma de concebir las injurias graves y la actitud hostil: como actos que lesionan la justa susceptibilidad del otro/a, o hieren sus sentimientos, o afectan la salud mental de los hijos e hijas, pero no como actos que afectan el ejercicio de los derechos del cónyuge que tiene menos poder –generalmente, la mujer–, o nunca como un atentado contra su derecho a una vida libre de violencia.

Esta forma de apreciar la gravedad de las injurias y los efectos de la actitud hostil, como causas de divorcio, no toma en cuenta los derechos de la víctima que han sido vulnerados por los actos de violencia. A pesar de que las mujeres prueben los hechos de violencia física o psicológica, los jueces entienden que las injurias graves, para ser causa de divorcio, deben ser “constantes”, que la constancia requiere algo más que una sucesión de hechos, que la violencia está justificada cuando se produce como reacción ante determinadas conductas, que la integridad de la cónyuge no es tan importante como “la integridad de la familia” y que, por lo tanto, se debe promover la “reconciliación”:

[...] según las ideas y creencias de los jueces, la cónyuge debe soportar necesariamente “una cuota mínima” de violencia familiar. De esta forma, uno o algunos actos de violencia familiar, considerados por debajo de ese mínimo, no justificarían en su opinión que una demanda de divorcio fuera declarada fundada [...] Adicionalmente, consideran más importante mantener el vínculo matrimonial antes que proteger los derechos de la mujer agredida. Estas ideas dan sustento a una determinada interpretación de la violencia familiar como causal de divorcio. Por último, parecen no considerar que el ámbito familiar o doméstico pueda ser también un lugar identificado con la subordinación femenina.<sup>15</sup>

Se entiende, de esta manera, que las formas de violencia en contra de las mujeres en el contexto intrafamiliar deben ser “excesivamente crueles o constantes”, es decir, que las mujeres deben soportar determinadas dosis de violencia de forma sostenida en el tiempo, para ser admitidas como causa de divorcio. Con este tipo de interpretaciones se

<sup>14</sup> Ecuador Corte Suprema de Justicia Segunda Sala Civil y Mercantil, “Sentencia”, en *Resolución No 270-2004, Rivera vs. Ferretti*, 22 de noviembre de 2004.

<sup>15</sup> Rocío Villanueva Flores, “Análisis del Derecho y perspectiva de género”, en *Sobre Género, Derecho y discriminación*, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Defensoría del Pueblo, 1999), 36.



restringe la posibilidad de que las mujeres puedan obtener una sentencia favorable en los procesos de divorcio por injurias graves o por actitud hostil. Se refuerza la idea de que la mujer debe soportar la violencia en aras de conservar el vínculo matrimonial. Se omite el análisis de los derechos humanos, olvidando que la violencia en contra de las mujeres en el ámbito intrafamiliar es una manifestación extrema de la discriminación contra la mujer, que atenta contra su derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual y que vulnera su derecho a una vida libre de violencia en los ámbitos privado y público.

### **3 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DE 2008 Y LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En el año 2008, con la aprobación de la nueva Constitución, se reconoce el derecho de las personas a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual; y, una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado ecuatoriano asume el compromiso de implementar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial, la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, la esclavitud y la explotación sexual (Art. 66, núm. 3). Las víctimas de infracciones penales tienen derecho a protección especial, a no ser revictimizadas, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y a la protección de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Igualmente, tienen derecho a que se adopten en su favor mecanismos para una reparación integral, lo que incluye, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado (Art. 78).

Según la Coalición Nacional de Mujeres, el derecho a una vida libre de violencia sigue siendo “la prioridad de las mujeres ecuatorianas”.<sup>16</sup> La violencia contra las mujeres a lo largo de todos los ciclos de vida constituye uno de los más graves problemas estructurales del país, que reproduce un modelo basado en relaciones de poder que subordina, excluye y discrimina, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Es en este contexto que, a continuación, se presentan los principales aportes de la Corte Nacional de Justicia a la interpretación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

<sup>16</sup> Coalición Nacional de Mujeres para la Elaboración del Informe Sombra de la CEDAW, *Informe Sombra al Comité de la CEDAW*, (Quito: 2014), 8-11.

### 3.1 LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA: MECANISMOS DE AMPARO EFECTIVO

Uno de los principales requerimientos de las organizaciones de mujeres del Ecuador ha sido lograr la protección de las víctimas de violencia, a través de la implementación de mecanismos que aseguren su amparo efectivo. Desde la doctrina<sup>17</sup> se señala que las mujeres víctimas de violencia requieren protección especial por parte de los poderes públicos en diferentes áreas: protección jurídica, a través de instrumentos procesales adecuados para asegurar que la ley se aplique de forma rápida y efectiva; protección económica en caso de que las mujeres agredidas carezcan de medios propios para poder mantenerse a sí mismas y a su familia; y, protección social para el desarrollo normal de sus actividades habituales. Y es que los poderes públicos están obligados a eliminar cualquier obstáculo que impida a las mujeres víctimas de violencia obtener de las autoridades competentes las medidas que sean necesarias para preservar su integridad física, psicológica y moral. El otorgamiento de medidas de amparo responde a la necesidad de proteger los derechos humanos y restablecer el equilibrio biopsicosocial de la mujer agredida.<sup>18</sup>

La Corte Nacional de Justicia ha reconocido que el tratamiento jurídico de la violencia contra la mujer presenta ciertas particularidades y que el otorgamiento de medidas de amparo tiene por objeto proteger a las mujeres víctimas de violencia. La obtención de estas medidas, de acuerdo con el Alto Tribunal, debería efectuarse a través de un procedimiento judicial rápido, sencillo y accesible a todas las víctimas. De esta manera, cuando la integridad personal o seguridad de la mujer víctima de violencia se encuentre en riesgo, se deberían disponer, de oficio o a petición de cualquier persona que conozca del hecho de violencia, diversas medidas de amparo que pueden consistir en: boletas de auxilio, órdenes de salida del agresor de la vivienda, prohibición o restricción del acceso del agresor a la persona violentada, evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de su familia, reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, otorgar la custodia de la víctima menor de edad a persona idónea y la orden de tratamiento al que deban someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere del caso.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Irene Nadal Gómez, "La administración autonómica y la acusación popular en los delitos de violencia de género", en: Eduardo Ramón Ribas y otras, *La protección frente a la violencia de género: tutela penal y procesal*, (Madrid: 2009), 112.

<sup>18</sup> Miguel Ángel Ramos Ríos, *Violencia familiar. Protección de la víctima frente a las agresiones intrafamiliares*, (Lima: 2013), 267.

<sup>19</sup> Ecuador Corte Nacional de Justicia, "Sentencia", en *Resolución No. 02-2012-Pleno (incidente de competencia negativa)*.

A raíz de la presentación del proyecto de Código Orgánico Integral Penal (COIP) se actualizó el debate en torno a la regulación del delito de violencia contra la mujer –como una demanda que aboga por la incorporación de la experiencia femenina en las normas penales.<sup>20</sup> Diversas organizaciones de mujeres de todo el país defendieron lo que consideraron logros de la Ley 103 y exigieron la creación de un procedimiento especial y expedito para la investigación y sanción de la violencia contra la mujer, que el juzgamiento de las contravenciones y delitos de violencia contra la mujer esté a cargo de juzgados especializados, que se implementen oficinas técnicas de apoyo a la mujer víctima de violencia en áreas psicológica, social y médica, que se fortalezca el sistema de protección a víctimas y testigos y que las medidas de amparo puedan ser dictadas en forma inmediata, entre otras demandas.<sup>21</sup>

Otras organizaciones expresamente acusaron al proyecto de ley de constituir un verdadero “retroceso”. Se señaló que con un procedimiento como el propuesto, que podía durar de seis meses a un año, no se podía hablar de una verdadera protección. Esta situación llevó a que se exija un procedimiento eficaz y oportuno que permita a las víctimas de violencia obtener medidas de protección de carácter emergente y de esta manera garantizar su acceso efectivo a la justicia. En efecto, el proyecto de COIP requería solicitud motivada del fiscal para la concesión de medidas de amparo, lo cual, de acuerdo con las organizaciones de mujeres, colocaba a las víctimas de violencia en situación de indefensión y las hacía más vulnerables a agresiones sucesivas. Se insistió, entonces, en la importancia de poder otorgar medidas de amparo sin necesidad de solicitud fiscal ni audiencia contradictoria, pudiendo llegar a ser ratificadas en sentencia.<sup>22</sup>

Pero aun cuando es importante lograr una adecuada protección jurídica por parte del Estado, no hay que dejar de lado la problemática de la doble victimización. Al producirse los hechos de violencia en el ámbito doméstico familiar, la respuesta de los poderes públicos, en la mayoría de los casos, está supeditada a que la víctima los denuncie; no obstante, muchas veces las mujeres en situación de violencia no llegan a percibir la existencia de alternativas para lograr su protección. Junto a los daños sufridos por la violencia de la que fue objeto, la mujer sufre un nuevo daño debido a la

<sup>20</sup> El nuevo Código Orgánico Integral Penal define el delito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar como “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (artículo 155). La violencia física es sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio; la violencia psicológica se sanciona con penas que van desde los treinta días a tres años, dependiendo de los daños que provoque en las víctimas; mientras que la violencia sexual se sanciona con las penas previstas en los delitos con la libertad sexual y reproductiva (artículos 156, 157 y 158).

<sup>21</sup> Comité Nacional de Defensa de la Ley 103, *Propuestas frente al Proyecto de Código Orgánico Integral Penal*, (Quito: 2012).

<sup>22</sup> Cabildo por las Mujeres, *Encuentro de socialización, y debate del Código Orgánico Integral Penal*, (Cuenca: 2012).

incomprensión familiar y social y, en no pocos casos, es culpabilizada de su situación. La mujer debe prestarse a seguir el proceso penal, someterse a las pruebas forenses que sean requeridas y rendir su testimonio en la audiencia de juicio; si falla alguno de estos elementos es posible que la violencia no trascienda más allá del ámbito familiar o que no pueda conseguirse la prueba suficiente para obtener una sentencia condenatoria. Además, frecuentemente la mujer debe asumir otros procesos judiciales en el ámbito del Derecho del Familia (juicios de alimentos, tenencia, visitas, divorcio), que le enfrentan de nuevo con su situación.<sup>23</sup>

El hecho de que la mujer “retire” su denuncia, decida no comparecer ante el órgano judicial competente o, aun compareciendo, se niegue a declarar o se retracte de sus afirmaciones iniciales, crea una serie de dificultades en el proceso de juzgamiento y sanción de este tipo de delitos en los que la declaración de la víctima generalmente es la única prueba del hecho. Esta explicable actitud de la víctima no siempre es comprendida por los operadores jurídicos. A partir de la implementación del Código Orgánico Integral Penal, diversas organizaciones de asistencia a las víctimas de violencia<sup>24</sup> han cuestionado el hecho de que juezas y jueces se nieguen a dictar medidas de amparo en favor de las víctimas o, habiéndolas dictado inicialmente, las revocan si el delito no llega a ser comprobado. En otras ocasiones, están declarando maliciosas y temerarias las denuncias presentadas por las mujeres agredidas, al haberse retractado o al no haberse probado el delito.<sup>25</sup>

Este tipo de problemas que afectan a las víctimas de violencia de género ha hecho que se cuestionen las campañas impulsadas desde los poderes públicos tendientes a concienciar a la sociedad sobre la necesidad de denunciar los hechos de violencia contra la mujer que ocurren en el ámbito intrafamiliar, con énfasis en la importancia de la sanción penal, cuando el sistema no necesariamente está organizado para proteger a la víctima. Se dice que el objetivo, por tanto, no debería ser el de conseguir un mayor número de denuncias, sino mayores niveles de protección.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Irene Nadal Gómez, “La administración autonómica y la acusación popular en los delitos de violencia de género”, en: Eduardo Ramón Rivas y otras, *La protección frente a la violencia de género*, 213-4.

<sup>24</sup> Mesa Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género, *Informe de la Subcomisión creada con el propósito de elaborar una propuesta de reforma del Código Orgánico Integral Penal en cuanto en cuanto a la tipificación y juzgamiento del delito de violencia contra la mujer*, (Cuenca: 2014).

<sup>25</sup> El Art. 520 del Código Orgánico Integral Penal contiene las reglas generales a partir de las cuales la o el juzgador puede ordenar medidas cautelares y de protección.

<sup>26</sup> Ma. Ángeles Catalina Benavente, “La denuncia en los casos de violencia de género”, en: Raquel Castillejo Manzanares, dir., y Ma. Ángeles Catalina Benavente, coord., *Violencia de género, justicia restaurativa y mediación*, (Madrid: La Ley, 2011), 332.

### 3.2 LAS CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA QUE SE COMETE CONTRA LA MUJER: EL SÍNDROME DE MUJER MALTRATADA COMO DEFENSA LEGAL

Las investigaciones muestran que la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en el contexto intrafamiliar tiende a repetirse y agravarse en el tiempo, por lo que sin ningún tipo de intervención estos episodios pueden terminar en la muerte de las víctimas de la violencia, de los agresores, de los hijos/as. Está suficientemente documentado que cuando la mujer es quien comete el homicidio es muy probable que lo haya hecho en respuesta a la violencia sufrida.<sup>27</sup> En este contexto, las acciones de la mujer acusada de homicidio han sido justificadas o excusadas con base en el temor de que continúe o se agrave la violencia. En efecto, a partir de datos como: la frecuencia y la severidad de la violencia, las amenazas de muerte, la violación marital, la violencia sexual hacia los/as hijos/as, la presencia de otros correlatos de violencia, entre otros, se ha llegado a considerar que las mujeres que matan en defensa propia perciben el peligro como algo inminente –no necesariamente inmediato–, lo que ha dado lugar a que se modifiquen los estándares para las defensas de justificación.<sup>28</sup>

Con el propósito de satisfacer los estándares de defensa propia cuando la mujer que ha sido víctima de violencia mata a su agresor se ha aceptado el testimonio de un testigo experto –perito– que pueda dar cuenta de la existencia del síndrome de mujer maltratada. Dicho testimonio se presenta después de una minuciosa evaluación psicológica, que incluye una reseña del historial de abuso y una valoración del estado mental actual de la mujer, para determinar si ella actuó de acuerdo con los efectos esperados del Trastorno de Estrés Postraumático, causado por el trauma psicológico derivado de la violencia. Es importante mencionar que este diagnóstico se emplea para una defensa de justificación, debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres de volver a ser víctimas de violencia por sus parejas, antes que para una defensa de salud mental. El síndrome de mujer maltratada como una teoría de defensa propia ha sido de gran utilidad para aquellas mujeres maltratadas –acusadas de homicidio– que no se comportaban de acuerdo al estereotipo de la “víctima buena” (la víctima pasiva que no trata de defenderse).<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Mildred Pagelow, “Mujeres golpeadas y homicidio”, en: Hilda Marchiori, dir., *Victimología 8. Violencia Familiar-Conyugal*, (Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2010), 51-3.

<sup>28</sup> Este es el caso del estudio de Leonore E. A. Walker, “Cuando la mujer golpeada se convierte en acusada”, en: Hilda Marchiori, dir., *Victimología 8. Violencia Familiar-Conyugal*, 11-4.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 14-7.

En el Ecuador, la Corte Nacional de Justicia resolvió un recurso de casación<sup>30</sup> presentado por el acusador particular en contra de la sentencia emitida por una Sala de Garantías Penales de Corte Provincial que impuso a la acusada la pena de cuatro años de reclusión mayor ordinaria, como autora del delito de parricidio, por considerar que cuando sucedieron los hechos ella se encontraba bajo el efecto de un shock psicótico, producto del síndrome de mujer maltratada. De acuerdo con el voto de mayoría, teniendo en cuenta que al momento de cometer el acto delictivo la procesada se encontraba bajo los efectos de una perturbación mental relativa –y disminuida su capacidad de entender o querer–, aquella debía responder por la infracción cometida, aunque con una pena disminuida:

[...] no se ha podido establecer en forma técnica que al momento del acto la sentenciada atravesaba por un estado de crisis que la convierta en perturbada mental absoluta o inimputable, por lo que analizado a la luz de la sana crítica, el padecimiento de la procesada al momento del acto, únicamente estaba disminuida dicha capacidad de entender o de querer, por lo que no estaba completamente imposibilitada y por lo tanto debe responder por la infracción cometida, pero la pena se la disminuirá de un cuarto a la mitad como lo señala el artículo 50 del Código Penal y es el fundamento legal en el que se sustentaron los jueces ad quem, para imponerle la pena de 4 años de reclusión mayor ordinaria, que comparte este Tribunal de mayoría, porque la psiquiatría moderna ha puesto de manifiesto la existencia de una zona intermedia crepuscular, entre la perfecta salud mental y la enajenación, alteración o enfermedad mental, en la cual no se está completamente loco, ni absolutamente sano, señalando los penalistas clásicos, como semi-locura, que altera parcialmente la inteligencia y la voluntad, debe atribuírsele una responsabilidad atenuada, una semi-responsabilidad o imputabilidad disminuida. Mientras que la escuela positivista considera a los semi-alienados como inadaptados; pero el concepto moderno de la semi alienación es ecléctico, comprendiendo distintos aspectos psicológicos, psiquiátricos y sociales, porque los admite como una realidad clínica y social indiscutible, por lo que la imputabilidad disminuida, que es el caso, da lugar a la rebaja de la pena [...].<sup>31</sup>

Por el contrario, el voto de minoría del Tribunal de Casación<sup>32</sup> efectúa un atento estudio de las circunstancias y condiciones en que ocurrieron los hechos y concluye que la situación de violencia sexual, física y psicológica que sufrió la procesada desde los trece años por parte de su esposo –quien era un agente del orden que en virtud de su formación sabía cómo emplear su fuerza–, la dependencia que la procesada llegó a tener hacia su agresor –hasta el punto de aceptar la violencia sistémica a que fue sometida, provocándose deterioro de su personalidad–, el hecho de que el Estado no le haya garantizado sus derechos como víctima de violencia intrafamiliar y que el acto materia del

<sup>30</sup> Ecuador Corte Nacional de Justicia Sala Penal, “Sentencia”, en *Resolución N°1051-2013, Juicio N°1315-2012 (parricidio)*. El texto completo de la sentencia analizada puede ser encontrado en: [http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/sentencias/sala\\_penal/2013jn/R1051-2013-J1315-2012-PARRICIDIO.pdf](http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/sentencias/sala_penal/2013jn/R1051-2013-J1315-2012-PARRICIDIO.pdf). Consultada el 29 enero de 2015.

<sup>31</sup> Ecuador Corte Nacional de Justicia Sala Penal, “Sentencia”, en *Resolución N° 1051-2013, Juicio N° 1315-2012 (parricidio)* [voto de mayoría].

<sup>32</sup> *Ibid.*, (voto de minoría).

procesamiento se haya cometido en un momento de shock psicótico, son elementos que configuran una situación de inculpabilidad, por lo que la sentencia debió ratificar el estado de inocencia de la procesada y ordenar su libertad.

El voto salvado empieza señalando que toda persona, en su niñez y adolescencia, tiene derecho a un sano desarrollo de su sexualidad, propendiendo a un ejercicio de sus derechos sexuales, entendidos como el poder contar con condiciones seguras para construir dicho ejercicio, sin violencias ni abusos, y agrega que a la procesada no se le garantizó este derecho. En efecto, la procesada había iniciado una vida de pareja a los trece años, es decir, basada en una situación de violencia sexual.

La violencia intrafamiliar –continúa– es una especie de violencia de género y, por lo tanto, una forma extrema de discriminación. En el presente caso, la violencia física y psicológica que recibió desde los trece años por parte de su esposo –y que se prolongó durante nueve años– afectó a la procesada, quien padecía del síndrome de mujer maltratada, producto de lo cual al momento de los hechos estaba en shock psicótico. La procesada manifestaba rasgos de personalidad dependiente; se había adaptado a las condiciones de maltrato que sufría por parte de su cónyuge, quien además abusaba del alcohol.

Dice el voto salvado que el espacio doméstico familiar, en circunstancias de respeto e igualdad de derechos, constituye el lugar donde todas las personas encuentran protección y seguridad. No fue este el caso de la procesada, quien durante nueve años fue privada de sus derechos fundamentales, sometida a agresiones físicas y psicológicas, lo que es una característica que asemeja la violencia intrafamiliar a la tortura. En este sentido, en la violencia intrafamiliar como en la tortura, la violencia física está íntimamente vinculada a la violencia psicológica, a través del empleo de métodos muy elaborados y sistemáticos que, en la violencia doméstica, a diferencia de la tortura, muchas veces son utilizados inconscientemente, pero que tienen como resultado el debilitamiento mental de la persona agredida.<sup>33</sup>

El esposo de la sentenciada era un agente del orden y, como tal, portaba un arma de fuego, como el día de su muerte, lo que en un contexto de maltrato y abuso del alcohol se convierte en un elemento que infunde temor. Es evidente, considera la sentencia de minoría, que el fallecido mantenía un hogar caracterizado por la violencia intrafamiliar y el

<sup>33</sup> Rhonda Copelon, autora de la obra “Terror íntimo: la violencia doméstica entendida como tortura”, en: Rebecca J. Cook, ed., *Derechos humanos de la mujer. Perspectivas nacionales e internacionales*, (Bogotá: Profamilia, 1997), 114, compara la gravedad de la violencia doméstica con la tortura. Según esta autora en la violencia doméstica existen los mismos elementos que en la tortura: sufrimiento físico o mental severo, infligidos de manera intencional, para propósitos específicos, con alguna forma de participación oficial, ya sea pasiva o activa. Además, ver la obra de Judith Salgado Álvarez, *Manual de Formación en Género y Derechos Humanos*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 2013), 157; y, el artículo de Roxana Arroyo y Lola Valladares, “Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres”, en Ramiro Ávila Santamaría, Judith Salgado, Lola Valladares, comps., *El género en el derecho. Ensayos críticos*, (Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009), 401.

abuso del alcohol, lo que condicionó un escenario con potencial riesgo para cualquiera de las personas del núcleo familiar, potencializado por la presencia de un arma de fuego.

Al analizar la condición personal de la procesada, el voto salvado realiza una dura crítica respecto de los derechos que le fueron conculcados por el Estado antes y durante el proceso penal, al no haber considerado su condición de víctima de violencia y, por tanto, sujeta a una especial protección. En efecto, durante el procesamiento no se consideró el estado mental de la sentenciada, quien, pese a que los peritos establecieron que padecía de síndrome de mujer maltratada y que estuvo bajo los efectos de shock psicótico, fue sometida a procedimientos policiales e interrogatorios sin el acompañamiento psicológico requerido, lo que vulneró su derecho a la defensa: “En el caso que nos ocupa la ciudadana al momento de ser detenida, y luego durante el proceso, no estuvo, por su estado mental, esto es por estar afectada por el síndrome de mujer maltratada y haber atravesado un shock psicótico, en igualdad de condiciones, en su juzgamiento. No tuvo por tanto un juicio justo al no valorarse el daño mental que ella padecía”.<sup>34</sup>

La procesada había sido detenida “para continuar con los procedimientos legales” a partir del dato obtenido de una entrevista realizada a su hermana por parte de un agente de policía. De esta manera, en opinión del voto salvado, se atentó contra el derecho a la defensa de la procesada, particularmente, el derecho de toda persona a no ser obligada a declarar en contra de sí misma, derecho que debió hacerse efectivo antes de que se le formule una “acusación” en sentido estricto.

Además, de acuerdo con lo que establece la Constitución del Ecuador, debido a su situación de víctima de violencia intrafamiliar y de persona privada de la libertad, la procesada tenía derecho a que el Estado garantizara que su defensa incluyera la atención a su doble vulnerabilidad, con el fin de asegurarle un juicio justo. No obstante, la sentenciada no recibió protección por parte del Estado cuando fue procesada por un hecho que tuvo su antecedente en la violencia intrafamiliar.

A pesar de la violencia física y psicológica que sufría la acusada, esta nunca recibió apoyo profesional. Considera el voto salvado que, si la sentenciada hubiera recibido tratamiento especializado es muy probable que, entonces, no llegara a acaecer la muerte de su agresor. Durante los nueve años que la procesada fue víctima de violencia intrafamiliar, el Estado omitió su deber de protección.

Y es que en el análisis de la violencia intrafamiliar se destaca la ausencia de una política pública de carácter integral para la prevención, atención y erradicación de la violencia que se comete en contra las mujeres. En opinión de la Coalición Nacional

<sup>34</sup> Ecuador Corte Nacional de Justicia Sala Penal, “Sentencia”, en *Resolución N° 1051-2013, Juicio N° 1315-2012 (parricidio)* [voto de minoría].



de Mujeres<sup>35</sup>, la política pública para enfrentar la problemática de la violencia contra las mujeres ha sido insuficiente, sin que haya permitido alcanzar el objetivo de garantizar a las mujeres su derecho a una vida sin violencia.

Concretamente, respecto del Gobierno de la Revolución Ciudadana, se señalan como deudas de la política pública gubernamental la ausencia de una rectoría de políticas clara sobre el tema, la falta de voluntad política, la debilidad paulatina de la institucionalidad pública para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y la descoordinación de las acciones. De acuerdo con la Coalición Nacional de Mujeres, la aprobación de la Ley de Consejos Nacionales de la Igualdad, el debilitamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, la constante migración de competencias en el ámbito de la violencia de un ministerio a otro y la inestabilidad en cuanto a la implementación de las políticas del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, incidieron negativamente en la restitución de los derechos de las víctimas de violencia.

Por tanto, es posible afirmar que la ley penal, por sí sola, es incapaz de dar respuesta a las demandas de las mujeres ecuatorianas por el derecho a una vida libre de violencia si no se cuenta con una política pública coherente orientada a la prevención de los hechos de violencia que se comenten en contra de las mujeres en el ámbito doméstico-familiar, implementada de forma coordinada a través de una institucionalidad especializada. Es prioritario poner en marcha mecanismos efectivos a través de los cuales las mujeres puedan obtener amparo efectivo frente a las agresiones, así como para restituir los derechos vulnerados y/o amenazados a causa de la violencia.

#### 4 A MANERA DE CONCLUSIÓN

A pesar de que la Constitución Política de 1998 representó un hito en cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres, las sentencias de la Corte Suprema de Justicia que tienen relación directa con la problemática de la violencia que afecta a las mujeres muestran un claro retroceso. En efecto, el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el abandono de una concepción de la violencia como fenómeno privado y su consideración como un problema que merece la intervención activa de los poderes públicos, están ausentes de las discusiones y reflexiones de los jueces cuando conocen y resuelven las causas de divorcio por injurias graves o por actitud hostil. Los desarrollos jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia en este tema se enfocan en la preservación del núcleo familiar y la institución del matrimonio –en

<sup>35</sup> Coalición Nacional de Mujeres para la Elaboración del Informe Sombra de la CEDAW, *Informe Sombra al Comité de la CEDAW*, 8-11.

abstracto– y omiten el análisis de los derechos de las mujeres que se ven afectados a causa de la violencia de género.

Con la adopción de la Constitución del Ecuador del año 2008, la jurisprudencia de la Corte Nacional de Justicia en torno a la violencia que sufren las mujeres experimenta una importante evolución. Así, la actual Corte Nacional reconoce a la víctima como protagonista central del proceso penal y promueve su participación en el procedimiento en condiciones de igualdad. Señala que la violencia contra las mujeres constituye un asunto de interés social y político respecto del cual el Estado ecuatoriano asume una serie de compromisos en los ámbitos de la prevención, protección y sanción. Destaca, asimismo, que la decisión de la legislatura de sancionar la violencia en sus dimensiones física, psicológica y sexual, por constituir una violación del derecho a la integridad personal garantizado constitucionalmente significa la materialización del peligro y riesgo concreto que sufren las mujeres víctimas de violencia por parte de sus cónyuges, convivientes, parejas y los demás integrantes del núcleo familiar.

La Corte Nacional de Justicia ha tenido la oportunidad de referirse a las causas y consecuencias de la violencia que sufre la mujer en el ámbito intrafamiliar al examinar la situación en la que se encuentran las mujeres que provocan la muerte de sus agresores luego de una historia prolongada de violencia doméstica. Se sostiene que los malos tratos que sufre la mujer en el ámbito doméstico son una especie de violencia de género y constituyen una forma extrema de discriminación contra la mujer por el hecho de ser mujer. Asimismo, se afirma que la violencia sistemática que se produce en el contexto intrafamiliar coloca a la víctima en un estado de permanente indefensión, cuyos efectos pueden ser comparables a los que se producen en la tortura.

También el Alto Tribunal expresa que el tratamiento de la violencia contra la mujer presenta ciertas particularidades, entre las que se destaca la necesidad de la mujer agredida de contar con medidas de amparo, cuyo objeto es garantizar la protección de la víctima frente al hecho violento. Para ello se requiere de un procedimiento judicial rápido, sencillo y accesible por parte de todas las víctimas. De esta manera, las medidas de amparo deberían ser dispuestas, de oficio o a petición de cualquier persona que conozca del hecho de violencia, cuando la integridad personal o la seguridad de la víctima se encuentren en riesgo. En efecto, el otorgamiento de medidas de amparo responde a la necesidad de proteger los derechos humanos y restablecer el equilibrio biopsicosocial de la mujer agredida.

Pero tal como fue advertido anteriormente, también en este caso el principal problema que soportan las mujeres víctimas de violencia es la doble victimización y el

déficit de una política pública para enfrentar la problemática de la violencia contra las mujeres. La institucionalidad encargada de implementar la política pública en este ámbito ha sido debilitada a partir de una serie de decisiones normativas y presupuestarias.

Desde el componente normativo, la Constitución de Montecristi modifica la concepción tradicional del Derecho, pues vincula la acción del Estado a la realización de los derechos humanos de las mujeres. Ciertamente, es desde la interpretación judicial, la implementación de la política pública y la acción social que deben ponerse en marcha mecanismos orientados a transformar la cultura patriarcal y androcéntrica que limita el pleno ejercicio de los derechos por parte de las mujeres –como elementos del componente estructural y del político-social del Derecho–. Sin embargo, como pone de manifiesto la presente investigación, no siempre las resoluciones de los operadores jurídicos ni las decisiones de las autoridades gubernamentales encargadas de ejecutar diversos planes y programas son diseñadas con este propósito. Por el contrario, varias organizaciones de mujeres a nivel local y nacional<sup>36</sup> han denunciado los obstáculos que experimentan las mujeres cuando demandan del sistema judicial la protección de sus derechos, así como las omisiones de la política pública ejecutada por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, paradójicamente, promotor de la nueva Constitución.

Frente al desconocimiento del texto constitucional, algunas voces<sup>37</sup> consideran que el movimiento de mujeres debe replantear la estrategia que prioriza la reforma legal. Una vez que la Constitución ha reconocido los derechos de las mujeres, dotándolos de plenas garantías institucionales, políticas y jurisdiccionales, la cuestión se centra en conocer cuál es el mejor camino para hacerlos realmente efectivos en la práctica cotidiana. En este sentido, se plantea que para que los derechos formalmente reconocidos se hagan verdaderamente efectivos se requiere de un proceso de adaptación política y cultural. Es decir, se necesita promover cambios personales, transformaciones culturales y reformas en las estructuras estatales.

Para provocar cambios en las estructuras del Estado, las organizaciones de mujeres podrían “activar” el poder judicial con el fin de que se llegue a determinar la vulneración de los derechos de las mujeres provenientes de las políticas públicas y se disponga la reparación de las violaciones a los derechos.<sup>38</sup> Se trata de demandar ante un

<sup>36</sup> Como la Coalición Nacional de Mujeres para la Elaboración del Informe Sombra de la CEDAW, *Informe Sombra al Comité de la CEDAW*.

<sup>37</sup> Tal es el caso de Juan Montaña Pinto, “A modo de conclusión”, en: *Derechos de las mujeres y discurso jurídico. Informe Anual del Observatorio de Sentencias Judiciales - 2009*, (Quito: Corporación Humanas Ecuador / Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2010), 92-5.

<sup>38</sup> Consultar la propuesta de Ramiro Ávila Santamaría, “Los retos de la exigibilidad de los derechos del buen vivir en el derecho ecuatoriano”, en: Christian Courtis y Ramiro Ávila Santamaría, eds., *La protección judicial de los derechos sociales*, (Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009), 556-7.

juez o jueza al ministerio encargado de ejecutar la política pública, a partir de lo cual el juez o jueza podría declarar la violación del derecho en cuestión y ordenar la reparación integral a las víctimas no identificadas pero identificables. Así, de manera innovadora y creativa, la jueza o juez podría disponer al ministerio requerido que, en un plazo razonable y de posible cumplimiento, corrija las deficiencias de la política pública. Pero las dificultades a las que se enfrenta esta estrategia provienen, precisamente, del contexto político-institucional posconstitucional caracterizado por su orientación conservadora y evidentes restricciones a los procesos sociales de exigibilidad de derechos.

En el caso del componente político-cultural, se plantea<sup>39</sup> la necesidad de impulsar desde distintos espacios públicos y privados un amplio debate sobre las estrategias del proyecto político feminista, privilegiando la construcción y puesta en funcionamiento de las denominadas garantías sociales, es decir, de mecanismos de organización y control social para reclamar la eliminación de las estructuras patriarcales que operan en la realidad social y reivindicar la plena igualdad de las mujeres. En esta línea se encuentran las experiencias desarrolladas por las organizaciones de mujeres para vigilar que las decisiones de los jueces y juezas contribuyan a acortar la distancia que actualmente existe entre lo que disponen las normas y la realidad social de discriminación, exclusión y violencia hacia las mujeres y visibilizar –en los ámbitos nacional e internacional– las omisiones de la política pública estatal en la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Este tipo de estrategias incorporan un claro contenido pedagógico, involucrando no solo la intervención de las organizaciones sociales sino la participación de la sociedad en su conjunto.

## BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, Roxana y Lola Valladares. “Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres”. En Ramiro Ávila Santamaría, Judith Salgado, Lola Valladares, comps. *El género en el derecho. Ensayos críticos*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.

Ávila Santamaría, Ramiro. “Los retos en la exigibilidad de los derechos del buen vivir en el derecho ecuatoriano”. En Christian Courtis y Ramiro Ávila Santamaría, eds. *La protección judicial de los derechos sociales*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.

Benavente, Ma. Ángeles Catalina. “La denuncia en los casos de violencia de género”. En Raquel Castillejo Manzanares, dir., y Ma. Ángeles Catalina Benavente, coord. *Violencia de género, justicia restaurativa y mediación*. Madrid: La Ley, 2011.

Cabildo por las Mujeres. *Encuentro de socialización y debate del Código Orgánico Integral Penal*. Cuenca: 2012.

<sup>39</sup> Juan Montaña Pinto, “A modo de conclusión”, en: *Derechos de las mujeres y discurso jurídico*, (Quito: Corporación Humanas Ecuador / Centro Regional de derechos humanos y Justicia de Género, 2010), 95.

Coalición Nacional de Mujeres para la Elaboración del Informe Sombra de la CEDAW. *Informe Sombra al Comité de la CEDAW*. Quito: 2014.

Comité Nacional de Defensa de la Ley 103. *Propuestas frente al Proyecto de Código Orgánico Integral Penal*. Quito: 2012.

Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas y otras. *Nosotras en la Constitución. Propuestas de las Mujeres a la Asamblea Nacional Constituyente*. Ecuador: 1998.

Copelon, Rhonda. "Terror íntimo: la violencia doméstica entendida como tortura". En Rebecca J. Cook, ed. *Derechos humanos de la mujer. Perspectivas nacionales e internacionales*. Bogotá: Profamilia, 1997.

Harari, Sofía y Gabriela L. Pastorino. "Acerca del género y el derecho". En Haydeé Birgin, comp. *El derecho en el género y el género en el derecho*. Buenos Aires: CEADEL / Editorial Biblos, 2000.

Mesa Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género. *Informe de la Subcomisión creada con el propósito de elaborar una propuesta de reforma del Código Orgánico Integral Penal en cuanto en cuanto a la tipificación y juzgamiento del delito de violencia contra la mujer*. Cuenca: 2014.

Montaña Pinto, Juan. "A modo de conclusión". En *Derechos de las mujeres y discurso jurídico. Informe Anual del Observatorio de Sentencias Judiciales - 2009*. Quito: Corporación Humanas Ecuador / Centro Regional de derechos humanos y Justicia de Género, 2010.

Nadal Gómez, Irene. "La administración autonómica y la acusación popular en los delitos de violencia de género". En Eduardo Ramón Rivas y otras. *La protección frente a la violencia de género: tutela penal y procesal*. Madrid: 2009.

Obando, Ana Elena. "Las interpretaciones del derecho". En Alda Facio y Lorena Fries, eds. *Género y Derecho*. Santiago: LOM Ediciones / La Morada, 1999.

Pagelow, Mildred. "Mujeres golpeadas y Homicidio". En Hilda Marchiori, dir. *Victimología 8. Violencia Familiar-Conyugal*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2010.

Rosero Garcés y otras. *De las demandas a los derechos. Las mujeres en la Constitución de 1998*. Quito: Consejo Nacional de las Mujeres, 2000.

Salgado, Judith. *Manual de Formación en Género y Derechos Humanos*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2013.

Smart, Carol Smart. "La teoría feminista y el discurso jurídico". En Haydeé Birgin, comp., *El derecho en el género y el género en el derecho*. Buenos Aires: CEADEL / Editorial Biblos, 2000.

Vega Ugalde, Silvia. "La ciudadanía 'incompleta' de los movimientos de mujeres". En *Mujer, participación y desarrollo*. Quito: CORDES, 2000.

Villanueva Flores, Rocío. "Análisis del Derecho y perspectiva de género". En *Sobre Género, Derecho y Discriminación*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Defensoría del Pueblo, 1999.

Walker, Lenore E. A. "Cuando la mujer golpeada se convierte en acusada". En Hilda Marchiori, dir. *Victimología 8. Violencia familiar-conyugal*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2010.

# CAPÍTULO 20

## EL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN MEXICO Y EL NUEVO MARCO INSTITUCIONAL PROPUESTO POR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA, GENERANDO LA CULTURA DE LA PAZ

Data de submissão: 07/04/2023

Data de aceite: 24/04/2023

### Jorge Alberto Vidal Urrutia

Doctor en Ciencias de Gobierno y política  
Doctor en Educación  
Profesor Investigador en la  
licenciatura en Ciencias políticas, BUAP  
Profesor perfil deseable PRODEP  
ORCID 0000-0003-3364-2299

### José Arturo Morales Juárez

Licenciado en Secundaria  
con Especialidad en Telesecundaria  
Telesecundaria Plan de Ayala  
Tetla, Tlaxcala  
Asuntos profesionales SNTE  
Sección 31, Tlaxcala  
ORCID 0009-0000-3173-9527

**RESUMEN:** La presente disertación analiza el contexto de violencia que ha imperado en México en la última década convirtiéndose en un reto que impide la transformación social del país, y como esta condiciona aspectos totales del desarrollo, exploraremos sus causas y consecuencias en el proceso de consolidación democrática emergente desde las bases de un México en paz y desarrollo social. Se analizarán y explicarán los esfuerzos que en materia educativa se han buscado emprender desde programas federales hasta reformas

institucionales por lo que el objeto de este trabajo es comprender y analizar las variables políticas, educativas e institucionales que buscan incidir en la mejora de las condiciones para la generación de un marco de convivencia social desde los diagnósticos educativos e institucionales del actual gobierno, haciendo énfasis en la concepción del ámbito escolar y su comunidad en general, como ejemplo de estos esfuerzos institucionales para esto, analizaremos los aspectos más relevantes de la Nueva escuela mexicana y sus principios rectores en el impulso a la cultura de la paz; la metodología esta investigación es cualitativa con un enfoque exploratorio-explicativo, es a través del análisis de contenido del plan nacional de desarrollo 2019- 2024 desde un análisis documental, de contenidos y hermenéutico que nos permitirá evaluar los objetivos institucionales y de política pública apegados a derecho que tenga impacto en las estrategias y líneas de acción en la construcción de una cultura de paz y procesos socioformativos.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia. Instituciones. Políticas. Nueva. Escuela.

THE CONTEXT OF VIOLENCE IN MEXICO AND THE NEW INSTITUTIONAL FRAMEWORK PROPOSED BY THE NEW MEXICAN SCHOOL, GENERATING THE CULTURE OF PEACE

**ABSTRACT:** This dissertation analyzes the context of violence that has prevailed in Mexico in the last decade, becoming a challenge that

prevents the social transformation of the country, and as this conditions total aspects of development, we will explore its causes and consequences in the emerging democratic consolidation process. from the bases of a Mexico in peace and social development. The efforts that have been sought to be undertaken in educational matters, from federal programs to institutional reforms, will be analyzed and explained, so the purpose of this work is to understand and analyze the political, educational and institutional variables that seek to influence the improvement of conditions for education. generation of a framework of social coexistence from the educational and institutional diagnoses of the current government, emphasizing the conception of the school environment and its community in general, as an example of these institutional efforts for this, we will analyze the most relevant aspects of the New Mexican school and its guiding principles in promoting the culture of peace; The methodology of this research is qualitative with an exploratory-explanatory approach, it is through the content analysis of the national development plan 2019-2024 from a documentary, content and hermeneutical analysis that will allow us to evaluate the institutional and public policy objectives attached to right that has an impact on the strategies and lines of action in the construction of a culture of peace and socio-formative processes.

**KEYWORDS:** Violence. Institutions. Policies. New. School.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los grandes problemas a los que se enfrenta el Estado mexicano como son la pobreza, la desigualdad social, la impunidad, la corrupción y el combate al crimen organizado han llevado a evaluar la seguridad, la primera década del siglo XXI estuvo caracterizada por el arribo al gobierno federal de una clase política identificada con la derecha y por tanto con una forma un tanto distinta de enfrentar los retos nacionales. Se observaron cambio en el régimen, pero no claramente de régimen.

Es indispensable incentivar un debate teórico y político sobre la seguridad en México la violencia y un marco institucional que apoye acciones como la educación de las nuevas generaciones de mexicanos desde una perspectiva integral y multidisciplinaria e interdisciplinaria. Que lleve a evaluar además a los dirigentes públicos y a las organizaciones sociales interesadas en este tema.

## 2 LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y SUS PRINCIPIOS PROMOTORES DE LA CULTURA DE LA PAZ

En este apartado describiremos el esfuerzo legal e institucional del gobierno mexicano y sus instituciones en la búsqueda de implementar cambio que permitan soluciones de raíz a problemas estructurales como es la educación y el contexto de violencia que envuelve varias zonas del país, documentos estratégicos como el plan nacional de desarrollo 2019-2024 y los principios y orientaciones pedagógicas de la

nueva escuela mexicana también publicado en 2019 buscar crear el marco institucional de la convivencia de democrática y promover la cultura de la paz desde las aulas y la formación ciudadana.

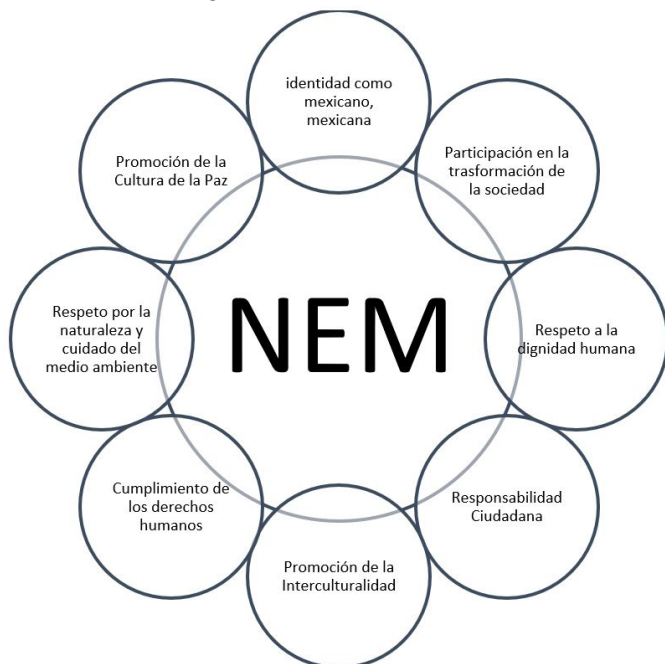
En el diagnóstico inicial se afirma que:

El nuevo gobierno heredó un sistema educativo con un alto nivel de conflictividad provocado directamente por la “reforma legal y administrativa” (como se le denominó en el Pacto por México), promulgada en 2013, y que señaló a las maestras y a los maestros como responsables directos y únicos de los bajos resultados de aprovechamiento escolar. La descalificación del magisterio y la generalización de la idea de que todas y todos están mal preparados y son displicentes en su trabajo con las niñas y los niños mexicanos, fueron la base de un sistema laboral. (SEP, 2019: 183)

Desde estas condiciones de desintegración social y debilidad institucional es necesario un cambio más que político un genuino cambio en la epistemología y teología de la pedagogía mexicana, y es ahí donde los principios orientativos de la NEM.

Los ocho principios que enmarcan la Nueva escuela mexicana son:

Figura 1: Nueva Escuela Mexicana.



Fuente: Elaboración propia, con base a Nueva escuela mexicana principios y orientaciones pedagógicas, 2019, SEP.

La vulnerabilidad de los estudiantes, como bien sabemos es un problema de las condiciones de pobreza, de las familias mexicanas, con varias carencias y cada día que pasa, parece ser que las condiciones empeoran, a partir de la entrada del modelo neoliberal



en 1983, a la fecha, se muestra un aumento de pobres en el país y la región, a la llegada del gobierno de izquierda, ha hecho algunos intentos, para apoyar los jóvenes de educación media, el programa prospera, fue remplazado por la Beca “ Benito Juárez” a casi todos los estudiantes, y digo casi todos, porque algunos estudiantes por su condición de alumnos irregulares que no asistieron a clases en tiempo y forma, no fueron beneficiados con esta beca, en términos monetarios son 800 pesos por familia en lugar de por estudiante y se eliminó el componente alimentario y de salud de prospera, por lo que la cobertura se reduce a hogares en pobreza extrema con hijos en escuelas públicas.

### 3 EL MARCO INSTITUCIONAL EN POLÍTICA EDUCATIVA CONTRA LA VIOLENCIA

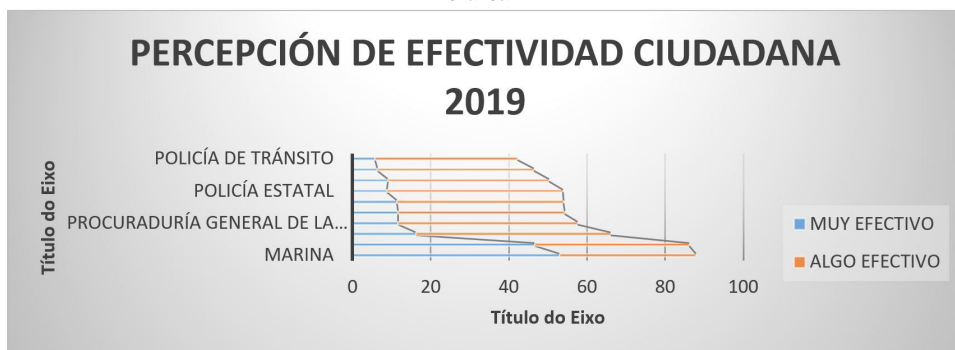
El plan nacional de desarrollo 2019-2024 nos puntualiza la necesidad de articular la seguridad, publica la seguridad nacional y la paz, pero esta articulación no estará ni siquiera cerca de empezar si antes no se logra lo que el propio plan refiere como una regeneración ética de las instituciones.

Y es que muchos las organizaciones encargadas de suministrar esta certeza de orden público y social sufrieron sistemáticamente la erosión de la corrupción por el crimen organizado de los últimos 15 años, dicho plan afirma que:

Entre 2006 y 2018 los gobernantes pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado “populismo penal”, consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. (P.N.D, 2019: 18)

Este daño al tejido social es lo más preocupante de todo ya que la simple percepción del ciudadano a las instituciones que deben brindar este orden social esta muy por debajo de las instituciones de carácter civil como se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfica 1.

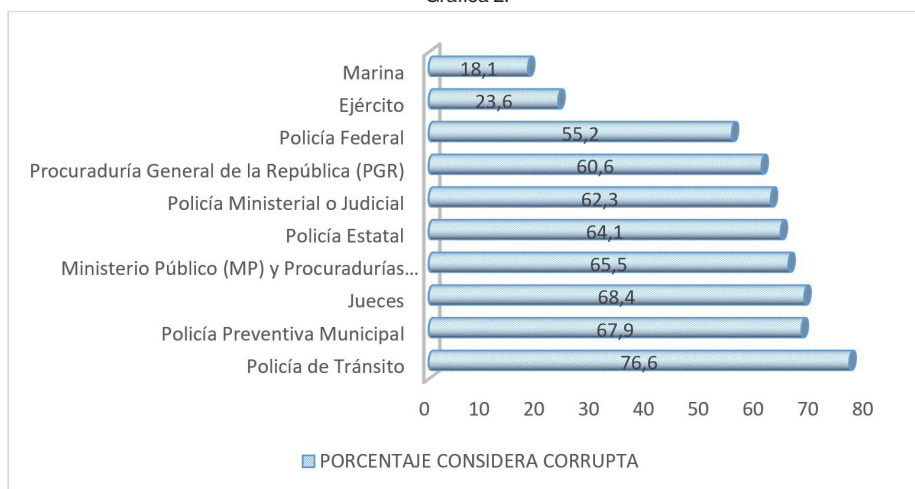


Elaboración: propia con base en INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

En lo que toca a la percepción social sobre la efectividad del trabajo que realizan autoridades encargadas de la seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, 53% de la población de 18 años y más que identifica a la Marina manifiesta que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo, seguido del Ejército con 46.6%, como se aprecia en la tabla 1 y gráfica 1. Muy por debajo de esta percepción del ciudadano esta las policías municipales y estatales, ministerios públicos y jueces.

En otro tipo de información recabada en esta encuesta Población de 18 años y más, por tipo de autoridad que identifica y considera que es corrupta

Gráfica 2.



Elaboración: propia con base INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

De igual manera el plan advierte que:

La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de 20 mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas. (P.N.D, 2019: 19-20).

Como se puede leer el tema de la violencia en el país a lo largo de las dos primeras décadas del presente siglo es multifactorial, temas como la pobreza, la exclusión, la falta de regulación de derechos básicos como acceso a la salud y educación, son temas aun

presentes en la sociedad mexicana, después de más de un siglo de la primera revolución social del siglo XX.

Por ende, el plan puntualiza un eje y estrategia para reemprender la construcción de la paz social desde la base al afirmar que:

se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida... Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajen por la paz. El gobierno federal invitará en todas estas acciones a representaciones de la CNDH y a observadores designados por la Organización de las Naciones Unidas (P.N.D, 2019:21)

sobre el tema de ir generando una cultura de paz en este sexenio los planes y estrategias del gobierno 2019-2024, conceptualizan la cultura de la paz para el bienestar de todos en la nación.

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos...Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad... Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva. (P.N.D, 2019:46)

#### 4 METODOLOGÍA Y ENFOQUE

La investigación involucra un análisis de los documentos estratégicos como el plan nacional de desarrollo 2019-2024 y la Nueva escuela mexicana. Principios y orientaciones pedagógicas a manera de un análisis documental y de análisis de contenido tal y como se puntualiza al ser considerada como:

aproximación hacia una necesidad de abordar cualitativamente técnicas utilizadas en el análisis de textos y documentos. Nos referimos así al análisis de contenido cualitativo, el cual puede apuntar al desarrollo complementario y paralelo en otros tipos de análisis de contenido, de impronta cuantitativa, y que en definitiva poseen otros objetivos. (Díaz, Herrera, 2018:125)

también es muy importante el análisis de información estadística proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual da a conocer anualmente los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad

Pública (ENVIPE), dentro de los trabajos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ).

El propósito de la ENVIPE es recabar información a nivel nacional y por entidad federativa sobre el fenómeno de la victimización delictiva y la percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades, así como proporcionar elementos a los diferentes órdenes de gobierno que sirvan de apoyo en los procesos de política pública.

Es importante aclarar que el objeto de estudio de este trabajo es sobre seguridad nacional, no obstante la variable independiente amenazas y riesgos nacionales nos permiten ocupar datos que parecieran más de seguridad pública y que realmente deben ser atendidos por instancias tradicionales como la Secretaría de Seguridad Pública (SPP) o Procuraduría General de Justicia (PGJ) ya que simplemente se han vuelto temas de seguridad nacional y de la razón del Estado en el último sexenio.

La ENVIPE, permite hacer estimaciones sobre la victimización de los delitos más representativos del fuero común ocurridos durante cada año a los hogares y a las personas de 18 años y más. Y algo muy importante es que esta encuesta si trata de medir el grado de confiabilidad de la gente en instituciones de seguridad pública y seguridad nacional.

Y por otra parte se hace un análisis de contenido documentos como la misma constitución política de los estados unidos mexicanos, los planes nacionales de desarrollo 2013-2018 y 2019-2024, documentos de expertos, a los cuales se les da un tratamiento hermenéutico y heurístico explicativo.

Figura 2: Consecuencias de la Violencia en



Fuente: Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz, Sidney, abril de 2020. Disponible en: [indicedepazmexico.org](http://indicedepazmexico.org). Elaboración Propia.

## 5 CONCLUSIONES

### 5.1 LA ESCUELA COMO CAMPO CULTURAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA DE PAZ

El desarrollo de las habilidades emocionales y de convivencia en México ha experimentado varias estrategias en diferentes sexenios de la educación en México, los programas construye T y aprendizaje claves son las últimas estrategias que la secretaria de educación pública en el país, se requiere que la escuela se convierta en un verdadero campo de convivencia y cultura.

El campo Cultural, es una aportación conceptual de Bourdieu (1996) es el mercado de bienes simbólicos o mercado de los mensajes culturales, para entender los elementos que implican este mercado de mensajes culturales, aporta el concepto de autonomía relativa que tiene cada sujeto, en la escuela, cuando dice:

Autonomía relativa del campo cultural, funciones de reproducción de las relaciones de clase existentes desarrolladas desde el campo cultural, escuela como principal instancia legítima de legitimación de lo arbitrario de cultural que contribuye a la reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural entre las clases y, u tramite, a la reproducción de las relaciones de clase existente (...) la autonomía relativa del sistema escolar, gracias a la cual la enseñanza sirve de manera específica es insustituible a las estructuras sociales. La reproducción de las relaciones de clase, en realidad es también el resultado de una acción pedagógica, (...) ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (...) por un lado cierto capital cultural y por el otro un conjunto de posturas con respecto a la cultura. (p.17)

La escuela como campo cultural, es un espacio donde se moldea la cultura de los jóvenes, la escuela lo hace con un reglamento escolar, que se impone como una medida de control, de estudiantes, docentes etc., se ponen en juego las reglas, normas, criterios, conductas, etc., en cuanto a los procesos de enseñanza aprendizaje, la convivencia en la escuela, las normas de convivencia en el aula, en las formas de interacción entre estudiantes, la falta o el logro de las llamadas competencias de conocimiento, habilidades y valores, los docentes, muestran exigencias del cumplimiento de estas, de manera estandarizada, de alguna manera, se pierde la expresión singular y la libertad para actuar como sujetos singulares producto de su cultura y del campo cultural, en la experiencia los docentes, por lo regular imponen criterios y normas que orientan su quehacer pedagógico, a través, de puntajes de ganar o perder, o de lograr puntos como una manera de lograr las exigencias del programas de los cursos, sin tomar en cuenta a lo que llama Bourdieu, los diferenciales culturales.

La escuela y los procesos de enseñanza aprendizaje son campos culturales restringidos, los estudiantes encuentran su marco de acción, condicionado por los marcos

de referencia cultural de los docentes, y además son predominantes en relación de las de los estudiantes, al respecto lo Bourdieu dice.

Cada acción pedagógica tiene pues, una eficacia diferenciada en función de las diferentes caracterizaciones culturales preexistentes de los sujetos y que son de naturaleza social. La escuela, al sancionar estas diferencias como si fueran puramente escolares, contribuye al mismo tiempo a reproducir la estratificación social y a legitimarla asegurando su interiorización y persuadiendo a los individuos de que esta no es social, sino natural.

En el campo cultural que promueve la escuela, predomina la autoridad de sus actores principales los maestros, que gozan a la fecha de cierta autoridad académica, que la reproducen, se legitiman en los concesos o disensos de algunos, aunado los directivos, actores con la máxima investidura en la institución para imponer elementos de la cultura como la única y legitimada desde la autorización central, con poco margen de actuación de los estudiantes.

La escuela pues en su función de educación, propone los procesos de enseñanza aprendizaje emprendidos he institucionalizados por el hombre, en todos los momentos históricos socioculturales, entonces, la cuestión educativa, asume su papel histórico también, de socializar aquel orden comprendido como cultura, y contribuye e influye en la generación de la reproducción sociocultural, pues se establece en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la perspectiva de Monique de Saint Martin señalo “que la escuela, lejos de borrar las desigualdades sociales, tiende a transformarlas en castas escolares” (Bourdieu, p. XXI). En la obra de la reproducción de Bourdieu y Passeron (1996) expresaba:

En la medida en que el éxito de toda acción pedagógica es función del grado en que los receptores reconocen la autoridad pedagógica de la instancia pedagógica y del grado en que se dominan el código cultural de la comunicación pedagógica, el éxito de una determinada acción pedagógica en una formación social determinada está en función del sistema de relaciones entre la arbitrariedad cultural que se impone esta acción pedagógica, la arbitrariedad cultural dominante en la formación social considerada y la arbitrariedad cultural inculcada por primera educación en los grupos o clases de donde proceden los que sufren esta acción pedagógica (p.70).

Así los estudiantes, sus éxitos o fracasos en cada asignatura, depende de la adaptación de código cultural que se impone desde la cultura escolar, y sobre todo en el aula, en la interacción con la autoridad pedagógica, que se sustenta en la persona, en la figura docente, con sus códigos también culturales insertos en su función pedagógica, que se fusiona en los procesos de enseñanza aprendizaje, entre los dos actores principales docente-estudiante, el estudiante tiene que apropiarse de la arbitrariedad pedagógica, a través de estrategias y códigos culturales que empaten con la acción pedagógica siempre

arbitraria, esto depende si se apropia o no, pues, depende del arsenal cultural inculcado como habitus desde la familia, entonces podrá lidiar en ese proceso y salir airoso, para apropiarse del reconocimiento legitimado, que es la certificación del nivel de estudios.

Los estudiantes visto como un grupo diferenciado en relación a los docentes o directivos, que está por demás abundar en cada uno, pero sí de los estudiantes, que es el tema en cuestión, y es estudiar a los jóvenes desde sus propios significados, sus sentimientos, actitudes, habilidades, ser reconocidos como sujetos activos, que sienten, piensan, actúan, deciden, con deseos, expectativas de futuro, con éxitos y fracasos en la escuela, con apoyo de la familia, en la adquisición de los uniformes escolares, tecnologías, materiales didácticos, con actitudes de desafíos en la escuela, con una perspectiva frente a la pedagogía y estilos docentes, y frente a la tarea, como difícil o sencilla, con significados diferenciales en la percepción que tiene de la escuela, y es una diversidad de las percepciones de los estudiantes, porque son únicos y singulares.

Los jóvenes aprenderán a relacionarse con la escuela, con actuaciones dentro y fuera de ella, formas muchas veces inconscientes, que lo colocan en cierto tiempo a disposiciones de asimilación de la cultura escolar y la cultura pedagógica docente, para percibir, juzgar, decidir, sentir, pensar de una forma específica para guiarse en su trayectoria académica, no siempre exitosa, aunado a persistencia de su proyecto de vida, muchas veces como anhelo real o ideal de este, por eso su actuación será de acuerdo a los esquemas culturales construidos y llevado a la praxis escolar.( Velez, 2007, p.254)

En caso de éxito o fracaso escolar, es un elemento cultural, traído de desde casa, tomado desde la convivencia en la escuela, con sus compañeros, construye su representación de escuela, su actuación, sus hábitos, y costumbres, que construye y reconstruye en la medida de sus posibilidades que su propio contexto y carga cultural, se mueve en ese esquema para crear sus expectativas.

En conclusión, este marco de violencia y necesidades sociales es el caldo de cultivo para fenómenos de contracultura perjudicial para los jóvenes en México y la reconstrucción del tejido social que abone a una cultura de la paz. No obstante, la aplicación de los principios que orientan la nueva escuela mexicana ayudaría al menos a nos elementos clave la identidad nacional de mexicano y la responsabilidad ciudadana, reactivaría el civismo y por ende la participación en la transformación social y la cultura de la paz tan anhelada en las últimas dos décadas en México.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Acemoglu, Daron y ROBINSON, James (2014) *Por qué fracasan los Países*, los orígenes del poder, la pobreza y la prosperidad. Madrid, Deusto ediciones.

2. Alvarado Arturo y Sigrid Artz. *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, 2001, 234p. ISBN: 968-12-1025-5.
3. Arriaga Irma y Lorena Godoy. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile, CEPAL-ONU.
4. Argüello, Lemus, Jackelinne. (2011) El centro de investigación y seguridad nacional en México: a la espera de la transformación, en Fernández Rodríguez *Cuestiones de inteligencia en la sociedad contemporánea*. España, Ministerio de defensa.
5. Arteaga, Suarez, Luis, Gustavo. (2007) El flujo de información como mecanismo para el fortalecimiento de los instrumentos de inteligencia y seguridad nacional. En *Inteligencia estratégica*, México, centro de estudios superiores navales, 2014.
6. Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. Sociológica, UAM.
7. Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. España.
8. Bourdieu, P. y Passeron, J. (1977). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. España.
9. Brito, Rodríguez S. (2014) Capital cultural y Educación Superior; una ecuación imperfecta. Foro Educativo No. 23. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7232320.pdf>
10. Curzio, Gutiérrez, Leonardo. (2007) La seguridad nacional en México. Centro de investigaciones sobre américa del norte, Universidad nacional Autónoma de México.
11. Diaz, Herrera (2018). *Investigación Cualitativa y análisis de contenido temático, orientación intelectual*. Madrid, Universidad complutense, Revista General de Información y documentación.
12. Merino, José (2011): "Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición", nexos, junio de 2011. Edición digital: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099329.03/10/2013>.
13. Molina Garza Mercedes (2016) La sociología del sistema de enseñanza de Bourdieu: reflexiones desde América Latina. Cad. Pesqui. [Online]. 2016, vol.46, n.162, pp.942-964. Disponible en: [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-15742016000400942&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-15742016000400942&script=sci_abstract&tlng=es)
14. Nueva Escuela Mexicana (2019) Principios y orientaciones pedagógicas, secretaria de educación pública.
15. Plan Nacional de desarrollo 2013-2018. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
16. Plan Nacional de desarrollo 2019-2024. 18. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
17. Secretaría de educación pública (2019) *Hacia una nueva escuela mexicana*. México, Perfiles educativos, número 166.



# CAPÍTULO 21

## THE NAKED OPTION, DELTA BOYS AND BIG MEN: AN ANALYSIS OF CORRUPTION IN THE NIGER DELTA

Data de submissão: 24/04/2023

Data de aceite: 10/05/2023

**Óscar Ortega Montero**

Departament de Llengües i  
Literatures Modernes i  
d'Estudis Anglesos  
Universitat de Barcelona  
Spain

<https://orcid.org/0000-0001-6673-6131>

**ABSTRACT:** The oil-rich Niger Delta region in Western Africa is in crisis. Economic disparity and corruption are the main features of the nation that is constantly ranked as one of the most corrupt in the world. Global capital, manifested as powerful and all-encompassing transnational corporations play out a struggle for national power in an increasingly poverty-stricken and disaster-prone country on the brink of a civil war. This results in a widening gap between the rich and the poor. This gap has attracted the international attention of news media and of several art house filmmakers who are eager to shed light on the shady oil business operating in one of the most polluted nations on earth. In this context, resistance takes centre stage, thus enabling political and environmental activism to contest the capitalist ideology driving the

nation into the abyss of hatred, violence and killing. Besides exploring the complexities of enduring conflict, the documentaries *The Naked Option*, *Delta Boys* and *Big Men* explore the human face of work in Nigeria revealing the spirit of cooperation, caring and fellowship that supports the Niger Delta people's desire to catch a glimpse of a better future. This paper analyses said documentaries as evidence that in the intolerable political and economic environment in the age of the Anthropocene, the Niger Delta's people experience a social connection that transcends their desperate circumstances.

**KEYWORDS:** Anthropocene. Economic disparity. Corruption. Transnational corporations. Resistance.

### 1 INTRODUCTION

Our twenty-first century global societies face the era of the Anthropocene, an era characterized by the brutal impact of human-induced climate change and the extinction of wildlife. We do so with uncertainty and much unaware of the terrific impact that maximizing profits will have on our lives in the long run. Greed plays a key role in the field of Energy Humanities. In his defense of capitalism and its core tenets,

the influential American economist Milton Friedman recognizes so when he questions “(t)ell me, is there some society that you know that doesn’t run on greed?... What is greed? Of course, none of us are greedy, it’s only the other fellow that’s greedy. The world runs on individuals pursuing their separate interests” (M. Friedman, personal communication, 1979). This sweeping statement endorses a justification of the global capital to act irresponsibly in contrast to the recent neoliberal policies held by the so popular currents Corporate Social Responsibilities (CSR). ‘Storying’ the Niger Delta ecocide opens a window into the complex realities of the oil-rich region within the frame of unequal power relations. In connection therewith, corruption takes centre stage in this geographical area where entanglements of ethic and economic interest dictate the mandate of the regional politics.

The exercise of sovereignty plays a pivotal role in this enduring conflict. Mbembe (2003) states that “to exercise sovereignty is to exercise control over mortality and to define life as its deployment and manifestation of power” (p.12). This illustrates oil international companies’ understanding of power, as its deployment is the major source of deep moral, social and economic distress in the oil-producing region. Pro-indigenous filmmaking addresses the resultant grievances in local ethnic communities that stem from state and corporate corruption over the environment. This alternative representation of the Niger Delta defies the predatory working dynamics of capitalism and reaches an international audience. Additionally, it also deals with the constraints that continue to limit the potential for development in the area.

In so doing, filmmakers put customary indigenous claims such as the need for resource control and ownership, good governance, the reversal of environmental degradation and/or the lack of compensation for loss of livelihood at the forefront of the debate. These accounts show evidence of the fact that the Niger Delta people experience a social connection that goes beyond their desperate circumstances. Their daily struggles to “thrive” in life, despite the government’s and multinationals’ policy-making, locate the audience in a sensitive environment. This, in turn, is the breeding ground for the development of social movements centered on the role of the environment. According to Ojo-Ade (1999), many of these cultural agents draw inspiration from the former Ogoni leader and intellectual Ken Saro-Wiwa. Their claims are of critical importance in order to frame the struggle for sovereignty and power in a poverty-stricken and disaster-prone region, where the widening gap between the rich and the poor is an immediate consequence of widespread oil despoilment and mismanagement of oil revenues.

## 2 KEN SARO-WIWA

The crisis of Ogoni people mirrors the crisis of post-independent Nigeria, particularly when it comes to managing ethnic diversity. Nixon (2011) found “unelected officials from the three largest ethnic groups –the Yoruba, the Igbo, and the Hausa-Fulani– have totally dominated national politics” (p.106). This institutional and ethnic crisis provides a clear evidence of the failure of nation-building policies in a country deeply influenced by ethnic bias and designed to cater to the interests of the largest and dominant ethnic groups. Such a scenario in which the welfare of the privileged elites, regardless of whether they are ethnic or politic, is built upon the enslavement of minority groups and the destruction of the Niger Delta ecosystem.

This context constitutes a watershed for the further exploration of the role of oil multinationals in the oil-rich region. The increasing influence of oil multinationals in the domestic economy and policy-making of the African country led the deceased intellectual, Ken Saro-Wiwa, to mobilize his people and speak up against (Ejeke, 2000) “the economic, social, political, and environmental degradation encouraged and perpetuated by the Federal Government of Nigeria and the oil prospecting and exploring companies” (p.19). This remark shows the growing concern about the neocolonial and neoliberal policies that would give continuity to the former colonial pillage in the shape of economic suffocation and the evils of ecocide, affecting to traditional culture and ethnic identities, too. In line with this view, Saro-Wiwa (as cited in Ejeke, 2000, p.18) stated that as

keepers of the conscience of the nation and custodians of its culture, we owe ourselves and the nation the responsibility not only to protect the rot and shame but also to immerse ourselves actively in stopping it and restoring sanity to the land.

These insightful remarks push in the direction of good governance and the restoration of land and of indigenous rights over resources as the axis of regional development and equality. To some extent, political institutions and oil multinationals have constantly denied over the last decades the rot in the exploitative productive system of the African powerhouse. Therefore, critical responses to stop the rot of crime and corruption endorsed by state and corporate violence against minority ethnic groups and the environment seek to promote awareness on the need to tackle the perpetuation of abuses, on one hand, and on the importance of the constitution of a political movement echoed by grassroots support, on the other. This effort is aimed at ensuring the active involvement of indigenous communities in shaping decision-making processes. The latter remains a central question in order to guarantee an atmosphere conducive to mutual confidence in the midst of chaos.

For this purpose, it is necessary to understand –and navigate through– the complexities surrounding the current Niger Delta's sociopolitical arena by approaching Saro-Wiwa's political struggle for minority and ethnic rights. His untimely death has certainly come to signify the sheer nonsense of making politics in a country that, according to International Transparency's Corruption Perception Index 2017, constantly ranks among the most corrupt nations on earth. Much to the chagrin of Nigerians, the military regime of the West African nation under General Abacha's iron fist rule achieved an international dimension when Saro-Wiwa's questionable judicial murder showed the entire world the far-reaching consequences of political dissent in Nigeria.

Saro-Wiwa's failed attempt to negotiate a peaceful and decent solution to decades of gradual impoverishment and ongoing exploitation of the Ogoni people at the hands of the Anglo-Dutch oil multinational Shell paved the way for subsequent human rights activists and environmentalists to work together in search of (political) visibility and recognition. Then, Saro-Wiwa's death, though tragic, was not in vain, as his humbleness and kind-hearted nature stand, still today, as a model for minority ethnic groups and young people to fight for indigenous rights over resource control and land ownership.

The figure of Ken Saro-Wiwa is significant to the analysis of corruption in the Niger Delta and a guiding thread to the work of filmmakers Andrew Berends, Rachel Boynton and Candace Schermerhorn in support of the claims of ethnic groups, militants and organized women in Rivers State. The Ogoni revolution under Saro-Wiwa's leadership advocated for resource control and the protection of the Niger Delta environment from oil multinationals (Orage, 1998, p.46). The documentary films under analysis, namely *Big Men*, *Delta Boys* and *The Naked Option*, give prominence, to a greater or lesser extent, to the relentless work carried out by the Ogoni leader, intellectual and writer in unmasking the existing connections between the body politic and organized crime, and the resultant poverty in the area. Saro-Wiwa's efforts towards closing the widening gap between Nigerian and corporate elites and local communities have thus attracted the international attention of art-house filmmakers. With cameras in hand, these socially committed filmmakers shed light on the shady side of oil industries and on the goings-on of greedy and corrupt politicians in what is often known these days as petro-cultures.

### 3 CORRUPTION AND STRATEGIES FOR RESISTANCE

Sustained corruption over the last decades has originated complex webs of petro-violence, compelling Niger Deltans to flee from hunger, poverty and war, join the armed struggle or actively engage in political activism. The latter compels the audience to

explore the sometimes-blurred boundaries between terrorism and militancy. A distinction between crime and activism is very much needed in order to facilitate the understanding of the complex nature of an enduring conflict where the control over land and resources fuels insurgencies of all sorts ranging from hostage-taking for ransom to oil theft, mugging, armed confrontations with Nigerian security forces or mass peaceful protests at the gates of oil production stations. Moreover, the broad consensus of institutions, oil multinationals and mainstream pro-global capital media tends to criminalize the feeling of resentment, regardless of whether it is legitimate or not, in their bid to justify the increasing militarization of the oil-producing region and the violent actions attached to the ever-threatening presence of armed soldiers patrolling the creeks. The ongoing denial of the debate on the politics of dispossession and displacement that are driving the region into the abyss of hatred, violence and killing manifests itself in outbreaks of violence and global tensions, endangering the stability necessary for progress and development.

The Niger Delta is a region of global strategic importance in the energy market and violent threats in the creeks affect oil price and economic growth. Despite this fact, oil multinationals and institutions have systematically failed in securing basic amenities to improve the livelihoods of the local communities. This is a central claim of the groups concerned and the core reason to organize responses against the economic plundering of the region. The documentaries produced about the area discuss the dispossession of lands through the enactment of different laws. According to Obi and Aas Rustad (2011), the 1969 Petroleum Act, and its subsequent regular updates, or the Land Use Act 1978, have eroded relations between institutions and citizens. In this context, possibilities for pacification and peaceful cohabitation, as the case study documentaries attest, will only come through the restoration of indigenous rights, the enforcement of good governance and development.

The conflict largely stems from the considerable mismatch between the level of wealth accumulated by the global capital in/from the oil-rich region and the stark contrast in terms of the level of welfare enjoyed by Niger Deltans, which is non-existent at large. This issue furthers moral and socioeconomic distress because, as Onuoha (2005) and Obi (2009) found, with the advent of oil industries Niger Deltans dreamt of world-class infrastructures, high wages and escaping from the poverty trap often associated with, for example, some of the traditional low-productivity occupations such as cocoa or yam growing in Nigerian soil. Nothing could be further from the truth, considering that declining opportunities for gainful employment, especially among the youth, turn out to be the dismal reality of the struggle for survival in the once fruitful creeks and productive

farmlands of the Niger Delta. Furthermore, federal institutions that are not accountable to the communities they seek to serve along with corporate neoliberal attacks in the shape of environmental disasters have laid the ground for present-day petro-violence in a region where most of the population incomprehensibly lives below the poverty threshold.

These formulations are the backbone of the stories displayed in *Big Men*, *Delta Boys* and *The Naked Option*. All taken together form a set of narratives about the successful coming-together of alienated and marginalized members of society that subvert the notions of catastrophe and collective helplessness in varying degrees. The documentary films thus offer a restorative image of the Niger Delta's social fabric through the articulation of indigenous responses to counter the threat of predatory oil-fuelled corporate development –and the passivity of its joint institutional partners in the local plunder. In their bid to combat the all-encompassing role of oil multinationals in the sociopolitical realm of the Niger Delta, the coming-together of diverse ethnic groups, often confronted in the past for land disputes, is most welcome as it lays the foundation stone of peaceful cohabitation and mutual understanding to develop joint actions against corporate and state abuse.

As an example, consider the tremendous success of an organized group of women in *The Naked Option*. Only apparently, these “vulnerable” women, unarmed and naked, stopped the production of oil in Chevron's oil station for nearly two weeks. A landmark achievement and a clear demonstration of indigenous power disrupting Chevron's procedures and, more importantly, forcing the multinational to sit at a negotiating table and to engage in discussions with the up to then very much neglected indigenous female representatives. Niger Delta women, wary and wily, and weary of greed, exploitation and economic repression take action against Chevron's failure to build an oven that ensures their economic survival. Other protests of similar nature against the wielding influence of multinationals on the lives of Niger Deltans followed suit and have centered on environmental restoration and the need to develop key partnerships with global capital, willing to transform the current unbalanced relation between oil multinationals and local communities into one of mutual benefits. As Richard Peet and Michael Watts (1996) put it, “environmental problems in the Third World (...) are less a problem of poor management, overpopulation, or ignorance, as of social action and political-economic constraints” (p.4). These words provide serious insights into the Achilles heel of Niger Delta people as their fate largely depended on their confidence in the skills of politicians of dubious reputation, who had barely shown any interest in population's concerns, to exert pressure on oil corporations to provide solutions to their practical everyday problems.

According to these courageous women, oil multinationals have not been fair to the community they represent. It is precisely because of the lack of commitment on the part of oil corporations with the nearby communities that women decided to organize themselves as a pressure group actively reporting the daily polluting activities of oil industries. These actions set in their agenda also demonstrate the ineffectiveness of political leaders to enforce regulations, thus showing the mutually supportive relationship between oil multinationals and authorities. This aspect arouses the distrust of these women, who enter the political struggle not only as subjects staking a claim on their rights as citizens but also from the standpoint of gender as battered and often neglected subjects relegated to the outer spheres of decision-making in their communities, too. The long-term relationship between economic and political power breaches local sensibilities and reinforces the well-founded idea of local communities to take a leap towards political participation as a means for progress and real development in the region. Watching over Nigeria's flawed democracy is then an essential task of these women edging towards a corruption-free society through both the politics of representation and the representation of women in politics.

Art-house filmmakers come to terms with indigenous sensibilities, most notably Andrew Berends in *Delta Boys*. The filmmaker engages the audience in the daily routines of a group of militants and tells the story not only of political disappointment but also of decades of ongoing exploitation, alienation and dispossession from the standpoint of young –and educated– militants. Their real motivations to fight back against economic and political elites see light, but more importantly, the human face of militants reveals a profound desire to catch a glimpse of a better future for generations to come. In *Delta Boys*, the audience gets to know in greater depth Tom Ateke, the chief of a group of militants operating in the creeks, who argues convincingly to justify both their presence in the creeks and their demands for protection of their lands rights to prevent further squalor and abandonment of Niger Deltans.

Fighting the abuses of the global capital and political authorities through what some voices consider illegal means is, according to these freedom fighters, as they label themselves, the only way to bring back part of what they consider legitimately to be theirs. Within the frame of institutional abandonment, and bearing in mind the failure of the so-called corporate social responsibility policy, militants regard themselves as social agents carrying out welfare work that enhances somehow social assistance in favor of the dispossessed, nurturing stories of hope and promoting the enactment of Niger Deltans' sense of agency. The non-fulfillment of the promises made by oil corporations in terms

of reinvestment in the area, and again with the endorsement of local authorities, provides grounds for the suspicion of the militants that the stifling situation in the Niger Delta might not come to an end unless they see signals coming from corporations and political institutions. These signals of change ought to come in the form of basic infrastructures and access to work by encouraging skills acquisition and the participation of local communities in the oil business.

In much the same fashion, *Big Men*, *Delta Boys* and *The Naked Option* explore the reasons why popular unrest, escalating violence and criminal activities in the lawlessness Niger Delta grow relentlessly. In the first place, it is important to consider the large-scale implications the shift from agriculture to oil industry entailed in the decades to come after the commercial find was discovered in the year 1956 in Oloibiri. This change in the production model put thousands of locals out of work, impoverishing the area gradually. In connection to the implementation of oil industries, Ukiwo (2017) observes that “the hallmark of the entire process of exploration, concession and exploitation is the non-involvement of [local] people” and that these “are made to understand that they lack the skills to be employed in the highly technical industry” (p.20). Therefore, loss of jobs in traditional occupations along with the terrific environmental consequences of oil spillages have resulted in the loss of livelihood for farmers and fishermen. Their claims, nonetheless, play second fiddle to other priorities set in the political agenda.

The ecocide in the Niger Delta, besides causing serious environmental damage and maximizing oil companies' profits, affects the indigenous perception of identity. In the midst of a dystopic context, indigenous ties to land, places and cultural practices have loosened, too. The influence of neocolonial practices over land has threatened the poorest members of society, who in many cases have lost their roots through either displacement or the abandonment of their traditional homelands in search of opportunities in the overcrowded Nigerian urban settings. On this last point, sound management of oil revenues could have prevented local peoples from massive internal migration. However, corruption, mismanagement of resources and environmental disasters run rampant, compelling civilians to rely on luck alone.

The estrangement of civilians from the body politic and growing feelings of alienation lead grassroots to raise their voices against the forcible imposition of poverty on them. So far, there is no economic compensation, provided that foreigners take up a high percentage of the jobs in the oil industry, which is a common demand in all films. Instead, the greed of some of the agents and the deviance from the law of some others gain ground at a time of mutual distrust. In the wake of this desperate situation, foreign



oil workers and business tycoons have become the target of criminal gangs and militias operating in the area, kidnapping oil workers for ransom so as to earn a living, on one hand, and to fund a whole range of activities, on the other. To top it all, considering that Niger Deltans' labor force remains largely excluded from oil benefits, federal and local government inactivity and deficiencies add extra fuel to an already stifling atmosphere. This situation is further aggravated by the illegal theft of oil and activities associated with oil bunkering, in which politicians are suspicious of being involved. On this last point, Paul Williams (2016) contends that "extractable oil makes control of the government more attractive because of the large revenues at stake" (p.100).

This political-economic control mainly boosted by neocolonial practices and neoliberal policies is conducive to building webs of corruption. In these well-orchestrated webs oil multinationals and politicians appear to be in cahoots with one another, and, eventually, sovereignty over oil determines power, ensures access to commodities and denies the possibility of a democratic and more egalitarian society. Instead, devastation and impoverishment gain ground substantially in the Niger Delta, partly because in this way corrupt politicians can take part in oil-related activities such as, for example, oil bunkering and go thus unnoticed for the vast majority of civilians. This exercise of greed on the part of politicians lays at the core of most of the indigenous claims, seeing that the perpetuation of power structures inherited from the colonial state consolidate the status-quo of political and economic elites, and jeopardize the future of the Niger Delta in all regards.

#### 4 CONCLUSION

By way of conclusion, allow me to compliment the strong determination of certain social groups confronting in political terms the dreadful and untimely tragedies of corporate and state abuse. Likewise, national elites enjoy from the endorsement of supranational institutions and international leaders, whose opportunities to reap a profit out of a shameful context call into question the role of democracy in such a developing country, as is Nigeria.

The capacity of emerging activist groups such as MEND (Movement for the Emancipation of the Niger Delta) or MOSOP (Movement for the Survival of Ogoni People) to strike at the weaknesses of the global capital and political institutions determines whether or not all the parties involved in the scramble for natural resources decide to open up a new front of reflection. A new time in which greed gives way to all-inclusive policies for the betterment of the country instead of becoming embroiled in internal

tensions that condemn the Niger Delta as a whole to a blood-stained future. In line with the previous statement, Carlson, Szeman and Wilson (2017) invite modern societies to start out exploring new sources of energy that require new modes of making politics:

Oil transformed life over the century in which we came to depend on it; the looming threat of its absence from our lives means that it will transform us again, from people who are at home and comfortable in the petrocultures we have devised for ourselves to people who will have to shape ourselves to fit contexts and landscapes we can barely imagine, even if we need to do so – and quickly. (p.4)

What is clear from the above statement is that our twenty-first century increasingly globalized societies can no longer turn a blind eye to environmental degradation, especially in developing countries, as is the case of Nigeria, that act as one of the global energy suppliers. The so-called developed world will have to reconsider its behavior as consumers and take on a radical shift towards energy transformation.

This transition from the use of fuels to the use of environmentally friendly and renewable energies must also bring to a halt the abuses of the global capital in the energy market through a rights-based system of distribution. As discussed in this article, the Anthropocene is causing profound and significant changes of economic, cultural, social and political nature, urging society to reassess its relationship with the environment for its own survival in the long run. Who knows if, perhaps, ‘storying’ the Niger Delta ecocide equals to the narration of the beginning of the end of mankind.

## REFERENCES

Berends, A. (Producer & Director). (2012). *Delta Boys* [Documentary movie]. United States: Journeyman Pictures.

Boynton, R. (Producer & Director). (2013). *Big Men* [Documentary movie]. United States: Boynton Productions.

Ejeke, S.O. (2000). The Socio-political Dimensions of Ken Saro-Wiwa's Activism. In Okome, O. (ed.), *Before I am Hanged: Ken Saro-Wiwa: Literature, Politics and Dissent* (pp.17-24). Africa World Press.

Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11-40.

Nixon, R. (2011). Pipedreams: Ken Saro-Wiwa, Environmental Justice and Micro-minority Rights. *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor* (pp.103-127). Harvard University Press.

Obi, C. (2009). Nigeria's Niger Delta: Understanding the Complex Drivers of Violent Oil-related Conflict. *Africa Development*, 34 (2), 103-128.

Obi, C. & Ass Rustad, S. (2011). Introduction. In Obi, C. & Ass Rustad, S. (eds.), *Oil and Insurgency in the Niger Delta* (pp.1-16). Zed Books.

Ojo-Ade, F. (1999). *Ken Saro-Wiwa: a Bio-Critical Study*. Africana Legacy Press.

Onuoha, A. (2005). *From Conflict to Collaboration: Building Peace in Nigeria's Oil-Producing Communities*. Adonis & Abbey.

Orage, D.L. (1998). The Ogoni Question and the Role of the International Community. In Na'allah, A.R. (ed.), *Ogoni's Agonies: Ken Saro-Wiwa and the Crisis in Nigeria* (pp. 41-48). Africa World Press.

Peet, R. & Watts, M. (1996). Liberation Ecology: Development, Sustainability, and environment in an age of market triumphalism. In Peet, R. & Watts, M. (eds.) *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements* (pp.1-45). Routledge.

Schermerhorn, C. (Producer & Director). (2011). *The Naked Option* [Documentary movie]. United States: Candace Schermerhorn Productions LLC.

Ukiwo, U. (2011). The Nigerian State, Oil, and the Niger Delta Crisis. In Obi, C. & Ass Rustad, S. (eds.), *Oil and Insurgency in the Niger Delta* (pp.17-27). Zed Books.

Williams, P. (2011). Resources. *War & Conflict in Africa* (2<sup>nd</sup> ed., pp. 86-113). Polity Press.

Wilson, S., Carlson, A., & Szeman, I. (2017). Introduction. In Wilson, S., Carlson, A., & Szeman, I. (eds.), *Petrocultures: Oil, Politics, Culture* (pp. 3-21). McGill-Queen's University Press.

## SOBRE OS ORGANIZADORES

**Jorge Rodrigues** é economista. Licenciado, mestre e doutor em Gestão (ISCTE-IUL), com Agregação (UEuropeia). Mestre e pós-doutorado em Sociologia – ramo sociologia económica das organizações (FCSH NOVA). Professor coordenador com agregação no ISCAL – *Lisbon Accounting and Business School* / Instituto Politécnico de Lisboa, Portugal. Exerceu funções de direção em gestão (planeamento, marketing, comercial, finanças) no setor privado, público e cooperativo. Contabilista certificado. É investigador integrado no Instituto Jurídico Portucalense. Ensina e publica nas áreas de empresa familiar e família empresária, estratégia e finanças empresariais, gestão global, governabilidade organizacional, marketing, planeamento e controlo de gestão, responsabilidade social e ética das organizações.

<https://orcid.org/0000-0001-7904-0061>

**Maria Amélia Marques**, Doutora em Sociologia Económica das Organizações (ISEG/ULisboa), Mestre em Sistemas sócio-organizacionais da atividade económica - Sociologia da Empresa (ISEG/ULisboa), Licenciada (FPCE/UCoimbra), Professora Coordenadora no Departamento de Comportamento Organizacional e Gestão de Recursos Humanos (DCOGRH) da Escola Superior de Ciências Empresariais, do Instituto Politécnico de Setúbal (IPS/ESCE), Portugal. Membro efetivo do CICE/IPS – Centro Interdisciplinar em Ciências Empresariais da ESCE/IPS. Membro e Chairman (desde 2019 da ISO-TC260 HRM Portugal. Tem várias publicações sobre a problemática da gestão de recursos humanos, a conciliação da vida pessoal, familiar e profissional, os novos modelos de organização do trabalho, as motivações e expectativas dos estudantes Erasmus e a configuração e dinâmica das empresas familiares. Pertence a vários grupos de trabalho nas suas áreas de interesses.

<https://orcid.org/0000-0002-7196-3838>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Ansiedade 161, 162, 163, 164, 165, 166

Anthropocene 245, 254

Asignación de recursos 7, 64, 70, 71

### B

Bathing waters 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50

Bioética 194

### C

Calentador de agua solar 180, 181, 182, 183, 184, 191

Calentamiento global 97

Cidade 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

Constitución 92, 214, 215, 216, 217, 221, 228, 229, 230, 231, 233, 240

Coordinando 86, 87, 92, 95, 96

Corporações 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61

Corriente Directa CD 97

Corruption 245, 246, 247, 248, 251, 252, 253

Covid -19 64, 65, 66, 72, 71, 73

Cuidador formal 194

Culture 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 108, 234, 235, 247, 254, 255

### D

Densificación residencial 1, 2, 4, 5, 7, 12

Depressão 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167

Derechos de las mujeres 214, 215, 216, 229, 230, 231, 232, 233

Desenvolvimento urbano 14, 15, 16, 18, 21, 23, 25, 27, 33

### E

Economía social 116, 117, 118, 119, 121, 128

Economic disparity 245

Economy 107, 114, 130, 138, 247

Energía solar 98, 100, 106, 181, 182, 192

Equipamento 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

Ergonomics 170, 172, 178

Escola 51, 120, 158, 206, 210, 226, 234, 235, 236, 237, 239, 241, 242, 243, 244

Espacio público 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 120, 209, 217, 232

Estudiante de gerontología 194

Expression 75, 76, 81, 83, 113

Externalidades urbanas 1

## F

Formação 15, 19, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168

Formación continua 194, 201

## G

Género 118, 152, 155, 156, 159, 160, 162, 165, 167, 196, 214, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 224, 227, 229, 230, 231, 232, 233

Geographic Information Systems 34, 41

Gestão da informação e do conhecimento 52, 53

## H

Harassment 161, 162, 164, 165, 168

History 76, 79, 107, 113, 177

## I

Imaginos 86, 87, 88, 89, 94, 117, 155

Indicators 112, 115, 136, 137, 138, 139, 140, 149, 150

Indonesian 75, 76, 77, 79, 83, 84

Industria de la hospitalidad 64, 66, 67, 71

Instituciones 65, 95, 152, 157, 158, 159, 196, 199, 205, 207, 208, 209, 210, 234, 235, 237, 239, 240

Integración sociolaboral 116, 117

Interpretación judicial 214, 231

Investigaciones interdisciplinarias 86, 87, 96

## L

Lean Services 64, 65, 67, 74

## M

Megalithic 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84

Mercantilism 107

México 95, 96, 101, 103, 115, 122, 123, 125, 130, 133, 134, 135, 152, 160, 169, 170, 193, 196, 202, 234, 235, 236, 239, 240, 241, 243, 244

Mobbing 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168

Modelo de negocio 122, 127, 129, 130

Musculoskeletal disorders 169, 170, 177, 178

Músicos autogestionados 117

## N

Nueva 5, 6, 73, 74, 127, 131, 215, 217, 221, 231, 234, 235, 236, 239, 243, 244

## O

Offices 170, 171

Ontologia 52, 53, 54, 56, 58, 59, 61

Orquestas de tango 116, 117, 118

## P

P2P 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134

Patient Safety 136, 137, 138

Patriarcado 152, 158

Políticas 6, 12, 73, 114, 116, 120, 121, 125, 136, 137, 154, 158, 159, 160, 161, 163, 165, 166, 198, 212, 214, 216, 217, 228, 229, 231, 232, 234, 235, 237, 240, 244

Postural stress 170

Prácticas 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 119, 152, 154, 156, 157, 195, 197, 215, 216

Progresividad 203, 211, 212

## Q

Quality in Health 136, 138, 139

## R

Radiación 97, 101, 104, 105, 183, 184, 188, 190

Relação 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 28, 29, 30, 55, 57, 58, 88, 162, 163

Remisión 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212

Resistance 141, 148, 245, 248

Revocabilidade 203

Riscos Psicossociais 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168

Risk management 34, 35, 36, 41, 43, 49, 50

Risk of drowning 34, 36, 41

## S

Secretaries 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177

Sentencia 214, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228

Servicios 2, 7, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 73, 74, 108, 119, 122, 123, 126, 129, 130, 131, 134, 195, 197, 210

Servucción 64, 65, 73

Sexualidad 152, 153, 154, 156, 160, 227

Sistemas de informação 52, 53, 54, 59, 61

Solar 12, 97, 98, 100, 101, 103, 104, 106, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 212, 213

Stress 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 170

## T

Term 75, 76, 83, 251

Trabalho 18, 19, 53, 60, 61, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168

Transformación digital 122, 133, 134, 135

Transnational corporations 245

Turismo 64, 66, 73, 74, 86, 107, 110, 111, 113, 114, 115, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135

## V

Verticalización residencial 1, 6, 7

Violencia 156, 160, 162, 214, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 243, 244

Violencia de género 214, 216, 220, 221, 222, 224, 227, 229, 230, 232, 233

## W

West 37, 45, 78, 80, 107, 248